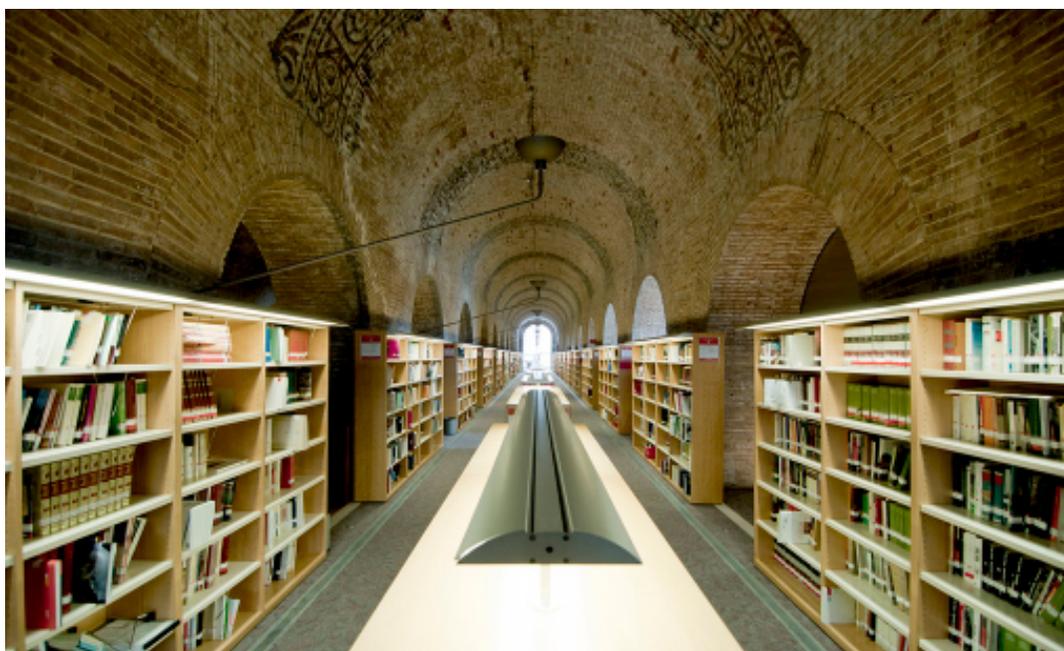




Año 7 N°12
enero/julio 2023

de **ECONOMÍA**
y **SOCIEDAD**



PUBLICACIÓN SEMESTRAL. ENTRE RÍOS - REP. ARGENTINA | ISSN 2591-4669

EJES



de **ECONOMÍA**
y **SOCIEDAD**

Año 7 Nro. 12
enero/julio 2023

Publicación semestral. Entre Ríos - Rep. Argentina

ISSN 2591-4669

<http://doi.org/10.33255/2591-4669>

Revista Ejes de Economía y Sociedad
Urquiza 552 (E3100FEN)
Paraná, Entre Ríos, Argentina

Contacto:

revistaejes@uner.edu.ar

<https://pcient.uner.edu.ar/index.php/ejes/index>

 creative
commons



PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Me complace compartir con uds el número de la revista Ejes de Economía y Sociedad. A través de esta publicación, desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos apostamos a la producción y comunicación del conocimiento científico en el marco de las Ciencias Sociales.

El presente número trabaja alrededor de dos dossiers de referencia. Por un lado, "donde habitan las musas", referido al rol, trabajo y trayectorias de museos, archivos y bibliotecas en el Siglo XXI, abarcando 4 trabajos de relevancia. Por otro lado, el segundo dossier, "Hacia una zona agroexportadora sustentable", es el resultado del XIII Coloquio de Transformaciones Territoriales organizado por el Comité Académico de Desarrollo Regional de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (CADR-AUGM) realizado en nuestra Facultad en Agosto 2021, jornada que contó con la participación de más de cien trabajos de investigadores de los países miembros de AUGM. Por último, la revista también cuenta con dos artículos por fuera de los dossiers mencionados, así como seis contribuciones y tres reseñas referidas a temáticas

El esfuerzo realizado por todo el equipo de trabajo de la revista refleja el compromiso que la Facultad mantiene con la ciencia y la investigación, en pos de la construcción de un pensamiento crítico y regional de relevancia con la propia rigurosidad académica. Queda abierta la participación a todos los investigadores para enviar sus trabajos a los próximos números.

Por último, con profundo respeto y admiración, quisiera rendir homenaje a la Dra. Isabel Truffer, cuyo reciente fallecimiento ha dejado un vacío inmenso en la construcción científica de la Universidad. La partida de Isabel es una pérdida irreparable para la comunidad científica, ya que su incansable dedicación y su pasión por el conocimiento dejaron una huella imborrable en la Universidad.

Cr. Sebastián Pérez
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Entre Ríos

ACERCA DE LA REVISTA

La revista EJES de Economía y Sociedad (EJES) es una publicación de la Facultad de Ciencias Económicas (FCECO, sede Paraná) de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER), Argentina.

Si bien uno de los principales intereses de la revista es la indagación sobre problemáticas referidas al pasado, presente y futuro de la economía y de la sociedad, su objetivo es la difusión de investigaciones científicas sobre temáticas más generales, en los campos de las ciencias sociales y humanidades.

La revista publica trabajos originales e inéditos, efectuados a partir de técnicas específicas o a partir de mecanismos interdisciplinarios, pretendiendo explícitamente estimular el debate y las interacciones e intersecciones teórico-metodológicas.

Los contenidos de la revista, con acceso libre e inmediato, están destinados a los miembros de la comunidad científica, pero también a un público masivo, partiendo del principio de democratización e intercambio del conocimiento como contribución no solo a la dinámica intelectual en particular, sino a la social en general.

POLÍTICA DE SECCIONES

La revista EjES publica Artículos evaluados por pares, en los que se reflejan resultados de investigaciones avanzadas o concluidas. La revista también publica Contribuciones y avances evaluados por el comité académico, donde se presentan avances de investigaciones en marcha, reflexiones o contribuciones sobre una problemática, críticas bibliográficas, ensayos, informes coyuntura, entrevistas. Finalmente la revista también publica Reseñas de libros, evaluadas por el comité académico.

PROCESO DE EVALUACIÓN POR PARES

La convocatoria para la presentación de artículos para la revista EjES es permanente. Todos los trabajos son sometidos a un sistema doble ciego (blind peer review) de evaluación por parte de dos integrantes del Comité científico, que opinan sobre la calidad y pertinencia de los trabajos propuestos y recomiendan su aceptación o rechazo.

FRECUENCIA DE PUBLICACIÓN

La revista EjES tiene, una periodicidad semestral, es decir que publica 2 números por año (enero-junio / julio-diciembre). Publica en forma continua y la convocatoria para presentación de trabajos es permanente.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO

La revista EjES provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de gratuidad al acceso de los resultados de la investigación, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento global. En resumen, la Revista es de acceso abierto (Open Access) y se encuentra bajo licencia de Creative Commons.

POLÍTICA DE PRESERVACIÓN DIGITAL

La revista EjES utiliza el sistema LOCKSS para crear un sistema de almacenamiento distribuido entre las bibliotecas participantes y permite la creación de archivos permanentes en la revista con fines de conservación y restauración.

ASPECTOS ÉTICOS

La revista EjES adhiere a normas éticas que aseguren la integridad en la publicación de los artículos, promoviendo una conducta ética en todos los participantes del proceso editorial (lectores, autores, revisores, editores, etc.).

Todos los trabajos son sometidos a un sistema doble ciego de evaluación por parte de dos asesores externos que opinan sobre la calidad y pertinencia de los trabajos propuestos y recomiendan su aceptación o rechazo. Esta modalidad imposibilita la discriminación de autores/as por su categoría académica o profesional, por su origen geográfico y/o por su género.

La revista EjES entiende que el proceso editorial debe ser transparente y justo, motivo por el cual adhiere a los principios y políticas que permitan asegurar una conducta ética y equitativa para las partes implicadas. Estos principios y políticas se inspiran en las normas y códigos de ética establecidos por el Committee on Publication Ethics (Code of Conduct and Best Practices Guidelines for Journals Editors, COPE) y por el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME).

EQUIPO EDITORIAL

DIRECTOR:

Mateo, José Antonio (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

SECRETARIA DE REDACCIÓN:

Ferreya, Ana María (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

JEFE DE REDACCIÓN:

Camarda, Maximiliano (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

ASISTENTES DE DIRECCIÓN:

Catelotti, Karen Elizabeth (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas).

Cian, Janet Priscila (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Villagra, María Iris (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

REVISIÓN DE INGLÉS:

Schira, Claudia Ester (Universidad Autónoma de Entre Ríos), Argentina.

REVISIÓN EN PORTUGUÉS:

Ranieri, María Guadalupe (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

MAQUETACIÓN Y DISEÑO:

Ríos, Evelyn Lucía (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

EQUIPO TÉCNICO:

Petitti, Eva Mara (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Cian, Janet (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Trucco, Ignacio (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Rodríguez, Leandro (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Weidmann, Gabriel (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Orsini, German (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Perkins, Patricio (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Heredia, Mariana (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Cattaneo, Ricardo (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

CONSEJO EDITORIAL:

Locher, María Valentina (Universidad Nacional del Litoral), Argentina.

Dapuez Andrés (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas —Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Boyer, Robert (École des Hautes Études en Sciences Sociales) Francia.

Contente, Claudia (Universitat Pompeu Fabra de Barcelona) España.

Goularti Filho, Alcides (Universidade do Extremo Sul Catarinense) Brasil.

Gutman, Graciela (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) Argentina.

Lepratte, Leandro (Universidad Tecnológica Nacional), Argentina.

Miotti, Luis (Université Paris Nord 13), Francia.

Nieto, Alejandro Agustín (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Mar del Plata), Argentina.

Rapoport, Mario (Universidad de Buenos Aires), Argentina.

Rispoli Florencia (Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional Arturo Jauretche), Argentina.

Rofman, Alejandro (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires), Argentina.

Schneeberger, Marino (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

COMITÉ CIENTÍFICO

Alegret, Joan-Lluís, (Universita de Girona), España

Bandieri, Susana (Universidad Nacional del Comahue y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Argentina.

Barbei, Alejandro (Universidad Nacional de La Plata), Argentina.

Barrancos Dora Beatriz (Universidad de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Argentina.

Buchieri, Flavio (Universidad de Villa María y Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Contreras Carranza, Carlos Alberto (Pontificia Universidad Católica del Perú), Perú.

Domínguez, Néstor (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Di Filippo, Armando (Comisión Económica para América Latina), Santiago, Chile.

Ferrari, Marcela (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Mar del Plata), Argentina.

Frega, Ana (Universidad de la República), Uruguay.

Ganem, Javier (Universidad Nacional de Rosario), Argentina.

Gil Montero, Raquel (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Mendoza), Argentina.

Girbal, Noemi (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Nacional de Quilmes), Argentina.

Krieger, Mario (Universidad de Buenos Aires), Argentina.

Larocca, Héctor (Universidad de Buenos Aires), Argentina.

López Molina, Luis (Universidad de Cádiz), España.

Méndez, Fernanda (Universidad Nacional de Rosario), Argentina

Munizaga, Claudio Aguirre (Universidad de Tarapacá), Chile.

Porta, Fernando (Universidad Nacional de Quilmes), Argentina.

Rodríguez, Laura Graciela (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales CONICET - Universidad Nacional de La Plata).

Riela, Alberto (Universidad de la República), Uruguay.

Sábato, Hilda (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad de Buenos Aires), Argentina.

Siede, Mario (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina

Trachitte, María (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Truffer, Isabel (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Viegas, Juan Carlos (Universidad de Buenos Aires), Argentina.

COMITÉ INSTITUCIONAL

Sabella, Andrés (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Pérez, Sebastián (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Muani, Eduardo (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Milocco, María de Dios (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Albornóz Elena (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Brunner, Nicolas (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Padró, Silvia (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

Retamar, Carlos (Universidad Nacional de Entre Ríos), Argentina.

ÍNDICE

Tapa: Lluís Clotet & Ignacio Paricio, Universitat Pompeu Fabra. Dipòsit de les Aigües, Biblioteca de l'Institut Jaume Vicens Vives, formada principalmente con las decenas de miles de libros donados por el profesor Josep Fontana.

Presentación institucional: Cdor. Sebastián Pérez

Presentación editorial: Dr. José Mateo

Índice de la revista	15
Reglamentos de la escuela pública en Entre Ríos (1849-1853). María Iris Villagra	20 - 39
O sindicalismo da agricultura familiar no sul do Brasil no cenáriorecente (versión en portugués). Everton Picolotto & Mateus Lazzaretti	40 - 57
El sindicalismo de la agricultura familiar en el sur de Brasil en el escenario reciente (Versión en castellano, traducción de Guadalupe Ranieri). Everton Picolotto & Mateus Lazzaretti	58 - 74
Dossier: "Donde habitan las musas". Museos, archivos y bibliotecas en el siglo XXI.	75
Presentación del dossier por José Luis Nogueira y Mariángeles Metivie	76 - 78
Los museos y la resiliencia cultural. El Museo de Fauna Regional (MFR) de la Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén (desde 1999 hasta el presente). José Luis Nogueira y Gustavo Chiaramonte	79 - 107

Guía de fuentes para el estudio de los territorios del interior del Virreinato del Río de la Plata, conservadas en el Archivo General de la Nación (Argentina), 1776-1810. Fabián Alonso	108 - 129
Prontuarios policiales de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario. Fuentes para una historia social de la clase trabajadora y las instituciones. Carlos Alberto Álvarez & Nicolás López Calvino	130 - 150
Tras las huellas de la historia santafesina: el Archivo Histórico de Santa Fe, documentos y bibliografía que documentan su historia. María de los Milagros Vecari	151 - 170
Dossier "Hacia una zona agroexportadora sustentable"	171
Presentación por Marta Panaia	172
La "desterritorialización" en áreas metropolitanas. Isabel Raposo & Adriana Martínez	173 - 194
Análisis de las normativas de engorde a corral o feedlot de la región pampeana desde la mirada de la teoría de sistemas. María Verónica Alsina & Griselda María del Carmen Muñoz	195 - 213
Dinámica y evolución de un sistema complejo. El caso del "sistema integrado de producciones agroecológicas". Griselda María del Carmen Muñoz & Sergio Montico & María Cristina Vidal	214 - 231

Contribuciones y Avances

232

- El comercio minorista de Paraná en la tragedia de la pandemia. Los dispositivos implementados por el sector en la crisis, e identidades laborales.** | Graciela Mingo 233 - 247
- Situación de Personas con VIH ingresadas al Sistema de Vigilancia Nacional en relación a la Actividad, Control y Adherencia al Tratamiento. Entre Ríos 2016-2017.** | Silvina Haydee García&Margarita del Carmen Barzola 248 - 257
- El proyecto Ferrogonía: El Ferrocarril, identidadfundacional de los pueblos.** | Soledad Vignolo Mansur&Marylin Goyeneche 258 - 266
- Las Bibliotecas escolares del distrito General Pueyrredón, 2020 – 2023 ¿Cómo responder a los desafíos de los tiempos?** | Miriam Sánchez 267 - 270
- El Cementerio-Museo de la Santísima Trinidad de Paraná, valorización cultural e interpretación patrimonial.** | María de los Ángeles Olier&Javier Luciano Pérez Murchio 271 - 287
- La biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos.** | Gustavo Artucio 288 - 301

Reseñas

302

- Rodríguez, Laura Graciela & Eva Mara Petitti (2021), *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)* por Janet Priscila Cian** 303 - 308
- Santilli, Daniel (Compilador, 2020) *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900* por Marina Virgilio** 309 - 311
- Jorge FrogoniLaclau (2022), *Escuelas de la Patria. La educación en tiempos del Artiguismo* por Rubén Isidoro Bourlot** 312 - 314

PRESENTACIÓN EDITORIAL

Con suma satisfacción ofrecemos a nuestros lectores el número doceavo en EJES de economía y Sociedad. En esta ocasión está compuesto de dos artículos libres, uno de los cuales como ya es tradición en EJES es publicado en su lengua original y a continuación su versión en castellano. Se suman a ellos dos dossiers. El primero «"Donde habitan las musas". Museos, archivos y bibliotecas en el siglo XXI» que fue impulsado por iniciativa del equipo editorial de EJES con la intención de comenzar un recorrido por estas instituciones que han debido reinventarse. En efecto, museos, bibliotecas y archivos han debido adaptar sus funciones a un mundo nuevo, en el cual —sin dejar de ser su función esencial para el conocimiento—, la presencialidad es cada vez menor. En virtud de avanzar la vida digital en la cotidianeidad del sistema educativo, de la investigación y de la sociedad en general, y todo acelerado por la última pandemia, estas instituciones han debido redefinir sus roles y acciones.

El segundo dossier, "Hacia una zona agroexportadora sustentable", surgió de la última bienal de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), nos propone tres miradas acerca de la producción y el hábitat en una interrelación que también las tecnologías van resignificando y transformando.

En la sección habitual de "Contribuciones y avances", publicamos trabajos que sin llegar a ser un artículo académico acabado tienen precisamente esas características de ser aportes al conocimiento o adelantos de investigación. En esta oportunidad, presentamos, por un lado, dos informes sobre dos flagelos, la última pandemia y el ya resiliente HIV y su impacto en contextos sociales y económicos de la provincia de Entre Ríos. Agregamos aquí una suerte de prolongación del dossier de museos, archivos y bibliotecas —con la intención también de continuarlo en números sucesivos de EJES— donde quienes gestionan o participan de la gestión de estas instituciones nos la presentan, nos cuentan su historia, sus problemas y logros y la acción creativa dispuesta para ofrecer diferentes servicios educativos, científicos o de difusión en los ámbitos en que se insertan.

Tres reseñas de títulos aparecidos recientemente cierran el número doceavo de EJES de economía y sociedad, que esperamos sea de vuestro agrado ya sea en parte o en su totalidad.

Agradecemos a las autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER y, especialmente, a las compañeras del equipo de Comunicación de nuestra facultad que hacen que este producto, además de su densidad habitual tenga también belleza en su estética.

Hasta el próximo mes de diciembre.

Dr. José Mateo
Director

EJES



ARTÍCULOS

REGLAMENTOS DE LA ESCUELA PÚBLICA EN ENTRE RÍOS (1849-1853)

Public school regulations in Entre Ríos (1849-1853)

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/701>

María Iris Villagra

<https://orcid.org/0000-0002-8091-6670>

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Entre Ríos

maria.villagra@uner.edu.ar

Paraná, Entre Ríos
Argentina

Recibido: 12/12/2022

Aceptado: 15/05/2023

Resumen

El gobierno de la provincia de Entre Ríos hacia fines de la década de 1840 tomó una serie de medidas para organizar la instrucción pública y privada de primeras letras. Sancionó un reglamento que dictaba la creación de una Junta Directora de Escuelas para toda la provincia y destinó una gran cantidad de recursos para edificios escolares, sueldos de maestros, libros y útiles. Un año después de conformada la Junta, fue nombrado Marco Sastre como Inspector de escuelas, quien redactó en 1852 el Reglamento general para las escuelas de educación primaria, que complementaba al reglamento de 1849, estableciendo las pautas para el desarrollo de la vida escolar y del método de enseñanza. En este trabajo se analizan y describen estos reglamentos para reconocer las características que a criterio del gobierno provincial debía tener la educación y la vida escolar. Además, se reconstruyen algunas de las actuaciones de La Junta Directora como administradora de las escuelas y sus recursos.

Palabras claves: Reglamentos - Escuela pública – Gobierno escolar

Summary

The government of the province of Entre Ríos towards the end of the 1840s took a series of measures to organize public and private instruction in first letters. He sanctioned a regulation that dictated the creation of a Board of Directors of Schools for the entire province and allocated a large amount of resources for school buildings, teacher salaries, books and supplies. One year after the Board was formed, Marco Sastre was appointed as Inspector of schools, who drafted in 1852 the General Regulations for primary schools, which complemented the 1849 regulations, establishing the guidelines for the development of school life and the teaching method. In this paper, these regulations are analyzed and described to recognize the characteristics that, according to the provincial government's criteria, education and school life should acquire. In addition, some of the actions of the Board of Directors as administrator of the schools and their resources are reconstructed.

Keywords: Regulations - Public school - School government

Introducción

A finales de 1840 el gobierno entrerriano desarrolló una serie de políticas para impulsar la educación, reglamentando y organizando a la escuela pública de primeras letras. Numerosas escuelas habían sido clausuradas, o tenían una existencia precaria debido a la situación de crisis que se vivía en la provincia. Una de las causas fue la ley del año 1844, que destinó todos los fondos del Estado a solventar la guerra, afectando los sueldos y partidas de gastos para las escuelas (Salvadores, 1966). Se formularon dos reglamentos para las escuelas de primeras letras en la provincia, uno en el año 1849 y otro en 1852. El Reglamento para las Escuelas de primeras letras dispuso la creación, conformación y funciones de la Junta Directora de Escuelas. Un año después de conformada la Junta, fue nombrado Marco Sastre como Inspector de escuelas, quien redactó en 1852 el Reglamento general para las escuelas de educación primaria, que complementaba al reglamento de 1849 estableciendo las pautas para el desarrollo de la vida escolar y del método de enseñanza.

Las circunstancias políticas que atravesó la provincia nos lleva a reflexionar sobre el desarrollo del gobierno provincial y el de las instituciones que acompañaron a la escolarización. José Carlos Chiaramonte (1991) señala la ausencia de un Estado Nacional unificado y la emergencia de distintas formas de Estado. La tendencia de éstos fue considerarse Estados libres, independientes y soberanos, participando también de pactos o confederaciones. Roberto Schmit (2004) plantea un doble nivel de problemas al considerar la situación de la provincia de Entre Ríos a partir de 1850, las formas en que se articularon las relaciones con las demás provincias y la incidencia de la construcción estatal nacional al interior de la provincia. Como parte de los cambios en las instituciones de la provincia que conllevó la construcción nacional, la Junta Directora de Escuela pasó a depender del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública de la Confederación en 1853.

Autores clásicos como, César B. Pérez Colman (1963), Oscar F. Urquiza Almandoz (1978), entre otros, describen el desarrollo social y económico en estos años. Por su parte, Beatriz Bosch (1978) y Antonino Salvadores (1966), han profundizado sobre la instrucción pública durante los gobiernos de Justo José de Urquiza, destacan la administración de los recursos económicos y las políticas educativas adoptadas para la enseñanza primaria. Algunas de las mejoras que mencionan estos textos son: se aumentó el número de escuelas primarias, tanto en las ciudades como en la campaña, se creó la Junta Directora de Escuelas, se dispuso la enseñanza gratuita y obligatoria para los niños de seis a trece años, se eligieron maestros, se aplicaron nuevos métodos y se aumentaron el número de materias. La intervención de Marcos Sastre designado Inspector en 1850 permitió adoptar un nuevo método de lectura. Las imprentas provinciales editaron gran cantidad de libros para la instrucción pública.

Otros análisis, más recientes, son los realizados por Sandra Carli (1993); Virginia Kummer (2010); Edgardo Ossana (2010) y Petitti (2022a, 2022b, 2017). En ellos encontramos interrogantes ligados al desarrollo del normalismo y la puesta en marcha del sistema de instrucción pública. En estos recorridos aspectos de la historia de la educación son relacionados con la historia social y cultural, pero que fundamentalmente se abocan a lo sucedido luego de 1880.

Dos miradas que se complementan sobre la escolarización después de la revolución son las de José Bustamante Vismara (2014) y Lucía Lionetti (2010) que analizan experiencias educativas en diferentes provincias, otorgándole centralidad al estado y observando la participación social y política de los vecinos en el gobierno de la educación. José Bustamante Vismara (2014) advierte las relaciones que se establecen entre estado y educación, en sus aportes sobre el desarrollo de la educación después de la revolución en las provincias rioplatenses. Reconoce la promoción por parte del Estado, supone la emergencia de la escuela pública y como su existencia queda supeditada a las políticas estatales, a las irregularidades en los establecimientos y el limitado alcance de la escolarización. Sobre la gestión de instituciones como las Juntas inspectoras o protectoras, que se habían generalizado incluso en Hispanoamérica, considera que sus puntos de perspectivas permiten evaluar los vínculos entre el Estado y la sociedad. Con respecto a la provincia de Entre Ríos define que a finales de la década de 1840 comienza a delinearse una nueva etapa, que se diferenció por el del perfil de las "inspecciones" a las escuelas, si bien no considera que estas se realizaban coordinadas y controladas como parte de la labor de la Junta Directora de Escuelas. En tal contexto, así como lo hace Beatriz Bosch (1978), resalta la figura de Marcos Sastre que resulta por demás significativa como Inspector General de Escuelas; quien además elaboró un nuevo método de lectura y reglamento para las escuelas de primeras letras. En comparación al caso cordobés y al porteño, el Inspector debía circular periódicamente por todas las escuelas de la provincia y, además, era un especialista en la educación elemental. Quedan pendientes referencias relevantes sobre la Junta Directora de Escuelas como institución reguladora y controladora de la escuela pública; o una mirada sobre la Junta que incluya un detalle de su práctica, de sus funciones y actividades.

Lucía Lionetti (2010) se ocupa de la escolarización en la campaña bonaerense entre los años cincuenta y setenta, antes de sancionarse la Ley de Educación común para la Provincia de Buenos Aires en 1875. Da cuenta de cómo la educación fue el centro de un complejo entramado social y político. Frente a un Estado que avanzaba en la centralización y la burocracia, aparece una sociedad civil con la que necesariamente debió dialogar para sellar las bases de su nueva legitimidad política.

Suponemos que en la experiencia de la provincia de Entre Ríos hubo una tentativa para centralizar la educación en la provincia, acompañada también de una activa

participación de vecinos y funcionarios que conformaron la Junta y las Comisiones escolares. José Bustamante Vismara y María Iris Villagra (2018) se aproximan a una comprobación, mostrando el desarrollo de las escuelas de primeras letras, los aspectos cotidianos de este proceso, así como rasgos sobre las actividades educativas y las pautas con que las comunidades locales se vincularon a las escuelas. Además, nos anticipan que si bien en 1849 se dispuso la creación de una Junta Directora, años antes se habían sancionado reglamentos y comenzaron a organizarse juntas locales que antecedieron a esa reglamentación.

Aquí se profundiza sobre las políticas y normas que el gobierno entrerriano propició, para definir las características que debían adoptar la escolarización y la administración de las escuelas. Se analizan estos reglamentos para establecer los criterios que se adoptaron, como por ejemplo, las funciones de la Junta y las Comisiones, la edad escolar y el método de enseñanza. Las fuentes consultadas son los documentos disponibles en el Archivo General de Entre Ríos, ediciones del periódico "El federal Entrerriano" (1849) y la Recopilación de Leyes, Decretos y Acuerdos de la provincia de Entre Ríos desde 1821 a 1873.

El Reglamento para las Escuelas de primeras letras de 1849

El reglamento sancionado por el gobierno entrerriano en 1849 para las escuelas de primeras letras estableció las particularidades que debía adoptar la escuela pública. Si bien, un reglamento no es una ley, una manera de analizarlo sería determinar su espíritu, su razón de ser cuando se convierte en un medio para un fin. Con determinadas motivaciones e intenciones se pretendió organizar la escolarización en torno de valores comunes, en este caso los valores propuestos por el estado. El gobierno difundió el Reglamento para escuelas de primeras letras a la población emitiendo copias que se hicieron en la imprenta del estado. También se publicó en el periódico oficial y semanal "*El federal Entrerriano*"¹ en la sección de documentos oficiales el 20 de septiembre de 1849. Este periódico tuvo la existencia más prolongada de la prensa de la época, desde 1842 hasta 1852. (Andretto, 2011) El reglamento estaba encabezado de una leyenda que mostraba la importancia que se le dio a estas nuevas normas que comenzaron a aplicarse en todas las escuelas públicas de la provincia:

¹ Entre los redactores de la primera hora, figuraron los asiduos como José Ruperto Pérez, Severo González (1809-1887) y Marcos Sastre (1809-1887); los circunstanciales como Nicanor Molinas (1823-1892), José Francisco Seguí (1822-1863), Ángel M. Donado y Manuel Leiva. La información de sus páginas era variada. Entre otras noticias y comentarios, podemos citar la invasión de Paz, la batalla de Arroyo Grande, librada entre efectivos de Oribe y Rivera y una operación censal cumplida en 1849, que daba cuenta de que la población de Entre Ríos alcanzaba a 47.668 habitantes, de los cuales 5.000 corresponden a Paraná y 2.578 a Concepción del Uruguay.

"Don Antonio Crespo, Gobernador Delegado de la Provincia, considerando que el medio de excitar el progreso en la educación primaria de la juventud es reglamentar uniformemente el método de enseñanza y disciplina de las Escuelas y utilizar la ilustración y patriotismo de ciudadanos distinguidos: de acuerdo con el Exmo. Sr. Gobernador Propietario y usando de las facultades que inviste decreta lo siguiente-"

Las normas del reglamento también plasmaron la continuidad de algunas prácticas y de otros reglamentos que no fueron oficializados para toda la provincia. Queda evidenciado en los documentos la existencia previa de Juntas y Comisiones. Seis meses antes de emitirse el reglamento Miguel Vidal, presidente de la Junta Inspectora de 1º letras, le informaba al gobernador delegado Antonio Crespo sobre algunas de las actividades de la Junta:

"se dirige a usted informándole, que siendo necesario la plaza de un Ayudante para el buen desempeño de la escuela de esta capital ha examinado atentamente al joven natural de esta Republica D. Avelino Suarez, y habiéndolo esta Junta encontrado con las cualidades que se requieren para el desempeño de este empleo, se propone a usted."2

Estos reglamentos marcaban un horizonte para la obligatoriedad ya que las Comisiones Inspectoras debían asegurarse de que asistieran a la escuela todos los niños de entre seis y trece años que no se hallaran instruidos en primeras letras. Si bien, en la provincia encontramos referencias sobre la obligatoriedad de la educación desde 1820, es en este momento, en que el gobierno se volvió más organizado, cuando se pueden reconocer en mayor medida prácticas que impulsaron la escolarización.

Pablo Pineau (1994) realiza un rastreo histórico del concepto de educación popular en posteriores experiencias educativas. Estas experiencias están marcadas por el modelo ideológico que propone Sarmiento para educar a todos los ciudadanos y generar instancias de participación de la sociedad civil a nivel escolar, que inspira la ley de Educación Común de la provincia de Buenos Aires de 1875. Afirma que la educación popular y la instrucción pública se constituyeron en la segunda mitad del S. XIX, durante la organización nacional y la conformación del Estado y la Nación. Sobre las ideas de Sarmiento, y por medio de las leyes nacionales y provinciales como la de la provincia de Buenos Aires, fue establecido hacia 1880 el sistema educativo oficial. Entonces se produce una fusión entre los conceptos de

2 Archivo General de Entre Ríos, Paraná, Fondo Hacienda. Serie XI. Instrucción Pública. Caja 1A, Legajo 18, pag. 153.

educación popular y de instrucción pública y al menos a nivel retórico, todos los sujetos posibles de ser "civilizados" debían concurrir a la escuela en igualdad de condiciones. La ley nacional 1420/84 es considerada la mayor expresión política de este hecho. En esta se plantea la obligatoriedad de la instrucción para todos los niños de 5 a 14 y la creación del sistema educativo oficial para realizar dicha empresa.

La obligatoriedad que determinó el reglamento en la provincia de Entre Ríos tuvo como contrapartida la precariedad y la falta de recursos. El presidente de la Junta Miguel Vidal le comunicaba al gobernador delegado, a principios de 1850, que eran escasos los recursos de una de las escuelas de Paraná para la cantidad de alumnos que habían matriculado para cumplir con el Reglamento:

"...en los últimos días del año próximo pasado se ha llevado debidamente por la Junta que tengo el honor de presidir lo que impone la atribución 4º del art. 5º del Reglamento... ...La junta en sesión de ayer, ha acordado se haga presente a N.S. la incomodidad y tropiezo que presenta la labor actual de la escuela de esta capital, para poder contener el número de doscientos y más niños que hoy se hallan matriculados en ella, siendo imposible poderse recibir los que diariamente son presentados por sus padres o tutores, por no admitirlo el local, y estar este mismo tan reducido para el número que actualmente contiene, que atrasa el rápido adelanto natural que se debía observar si fuese un local que presentase la capacidad y debidas comodidades arregladas a dicha escuela..."³

Suponemos que este incremento de alumnos se extendió a las demás escuelas de la provincia a partir de sancionado el reglamento. Comprobarlo implicaría un estudio cuantitativo de los registros e informes que las escuelas realizaban para la Junta, que se puede abordar en futuros trabajos. Son numerosas las cartas de padres solicitando al gobierno para que se admita a sus hijos en la escuela que se encuentran en el Archivo Histórico.

El primer artículo del reglamento dicta: "Se establece en la Capital una Junta Directora de todas las Escuelas de primeras letras, de ambos sexos, que haya en la provincia..." Ya existían escuelas solo para niñas, pero encontramos que el nuevo edificio de la escuela de Concordia se proyectó con aulas separadas por sexo. La Junta Directora redactó un reglamento provisorio para el colegio de niñas de Paraná⁴ en 1850, en este reglamento se organizaba el funcionamiento de la

³ Archivo General de Entre Ríos, Paraná, Fondo Hacienda. Serie XI. Instrucción Pública. Caja 1A, Legajo 19, pag. 170.

⁴ Archivo General de Entre Ríos. Fondo Hacienda. Serie XI. Instrucción Pública. Departamento Paraná. Legajo N° 19.

escuela. La diferencia que encontramos en la educación destinada a las niñas era que se debía enseñar costura y toda clase de bordado en oro y seda, además de los contenidos propios de las escuelas de primeras letras. Quedaban explicitadas también las funciones de la Directora, la Vicedirectora y los maestros. Por otro lado, la Junta Directora debía informar oportunamente al Ministerio General sobre el estado de todas las Escuelas de niñas de la provincia.

En un informe de diciembre de 1851 elaborado por la Junta, sobre la escuela para niñas Justo Pastor de Paraná, encontramos que se tomó examen a treinta niñas, cinco de ellas internas, en las materias: escritura, lectura, doctrina, aritmética, costura y también se evaluó la habilidad en cuatro tipos de bordados. Las calificaciones que recibieron las niñas fueron regular, bueno, sobresaliente, atrasado y malo. En las observaciones se incluían los días de ausencia por enfermedad y las causas de abandono. También se describen y contabilizan muebles, útiles y las piezas de costura o bordado confeccionadas por las alumnas.

El reglamento determinó que la Junta debía estar compuesta por un presidente y siete vocales, incluyendo los Inspectores Visitadores nombrados por el gobierno, a su vez, de ella dependían las Comisiones Inspectoras de cada departamento. Sus obligaciones incluían llevar los registros sobre el uso de los fondos y los gastos eventuales de las escuelas. También, nombrar a los preceptores y Ayudantes, contralar su desempeño, el de los alumnos y establecer un reglamento y método de enseñanza para las escuelas, que concreta Marcos Sastre con en el Reglamento General para las escuelas de educación primaria en el año 1852.

Se consignó un marcado carácter religioso, ya que debía establecerse la doctrina cristiana para todas las escuelas y el cumplimiento obligatorio de sus prácticas. Las Comisiones Inspectoras debían cuidar que los niños mayores de las escuelas confiesen y comulguen cada tres meses y los menores que estén aptos para confesarse lo hagan cada seis meses; con este mismo objeto, debían hacer bajar a los pueblos una vez al año a los alumnos de las escuelas de campaña, que se hallen en estado de cumplir con esos sacramentos cristianos. Además, controlar que en las escuelas particulares de ambos sexos, se enseñe la doctrina cristiana al igual que en las escuelas del Estado.

Cada seis meses la Junta elevaría al Ministerio General datos sobre el estado de las escuelas. Anualmente debía informar sobre la conducta de los preceptores, el resultado de los exámenes generales, un estado detallado sobre las casas y los útiles de las escuelas, proponiendo lo que era necesario reponer o refaccionar. Los gastos particulares de cada escuela también debían ser rendidos anualmente, a partir de los informes provenientes de la Comisión Inspectoras de cada departamento, compuestas por un presidente y tres vocales. Entre sus obligaciones se encontraba solo la vigilancia y cumplimiento, sin poder realizar ninguna variación, del reglamento o del método de enseñanza. Además, cuidar la

asistencia de los niños y llevar un registro de matrículas en el que se inscribían a los preceptores, ayudantes y alumnos de cada escuela con las correspondientes clasificaciones.

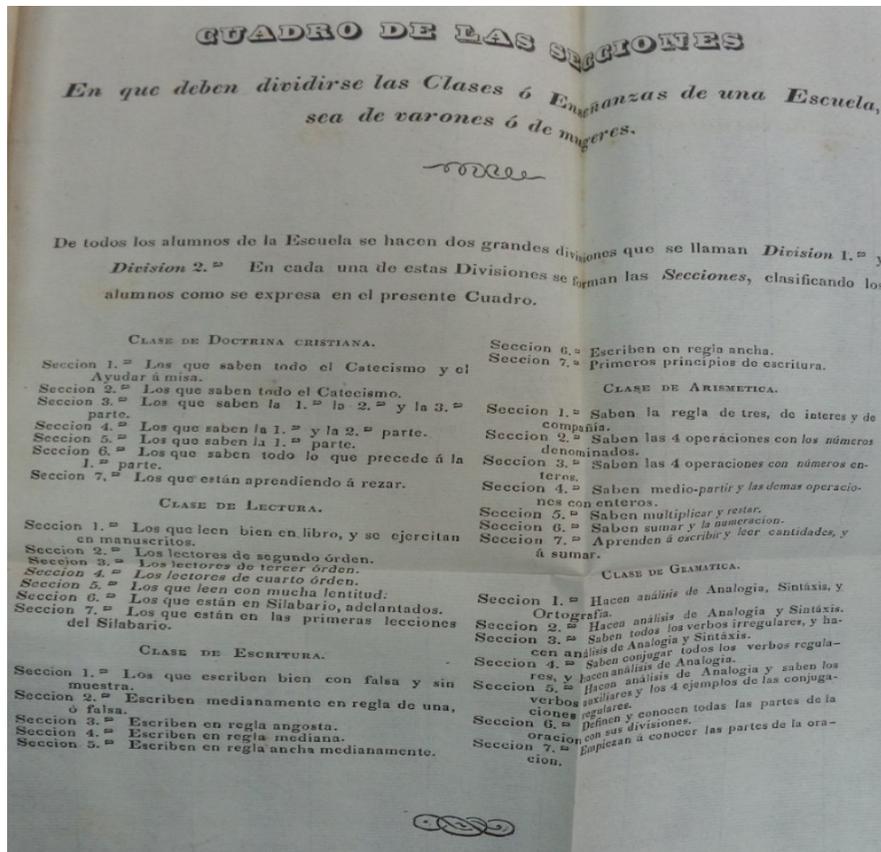
Los miembros de las Comisiones tenían asignadas las visitas a las escuelas para controlar la situación de cada una con respecto a la enseñanza, la moral y la disciplina. Debían verificar el estado en que se encontraban las casas y útiles del servicio, los cuales había que reponer en caso de faltante con los fondos disponibles, para luego rendirse cómo gastos. Informar sobre la conducta observada en los preceptores y el desempeño de sus deberes; presentar notas correspondientes dando cuenta de todo al presidente de la Comisión; y éste pasar un informe general y bien detallado al presidente de la Junta Directora.

Estos informes debían elevarse cada tres meses dando cuenta del estado de todas las escuelas de su respectivo departamento, con una breve noticia de los exámenes del trimestre y funciones del nombramiento de dignidades; remitiendo la lista de los alumnos que hayan sido premiados y las planas que se hubieren escrito para la función. Las Comisiones actuarían en contacto directo con la comunidad de las escuelas, estas presidirían y autorizarían los exámenes públicos y privados, adjudicaban premios, nombraban dignidades y actos solemnes de las escuelas principales de sus respectivos departamentos; vigilarían que en todas las escuelas particulares de ambos sexos, se enseñe la doctrina cristiana, lo mismo que en las dotadas por el Estado.

La figura del Inspector Visitador fue creada, según el reglamento, para que estableciera en todas las escuelas de primeras letras de la provincia el método de enseñanza y un reglamento general aprobado por el Gobierno. Una vez establecido el método de enseñanza el Inspector Visitador debía volver a las escuelas después de un año, para observar la conducta de los preceptores y ayudantes en el desempeño de sus funciones. Con el objetivo de constatar la aplicación del método de enseñanza establecido y el estado de los bienes útiles de cada escuela. Para esa época se puso en práctica el sistema de clases por secciones correspondiente al grado de adelanto de los niños, que introdujo el sistema lancasteriano. La división variaba con el número de alumnos y la importancia de la escuela. (Salvadores, 1966)

No podía ser promovido ni removido ningún preceptor ni ayudante sin la opinión del Inspector Visitador, quien debía también elaborar un catálogo de los preceptores, ayudantes y alumnos de todas las escuelas de primeras letras, clasificado con las notas correspondientes. Dadas estas prescripciones para la educación de primeras letras, como también las funciones de la Junta Directora de Escuela, se inició una nueva organización, dando lugar a la centralización de la gestión educativa.

Cuadro de secciones para las clases5



Reglamento General para las escuelas de educación primaria de Marco Sastre

Para referirnos a este reglamento debemos remitirnos a la figura del Inspector Visitador, que había sido establecida por el Reglamento para las Escuelas de primeras letras que ya analizamos. Al Inspector Visitador le correspondía establecer en todas las escuelas de primeras letras de la provincia el método de enseñanza y un reglamento general aprobado por el gobierno. Para este cargo fue nombrado por el gobierno provincial Marcos Sastre, quien redactó el Reglamento General para las escuelas de educación primaria.

Para José Bustamante Vismara (2018) después de la década del 40 las condiciones sociales, políticas e institucionales permitieron la emergencia y consolidación de

5 Reglamento General para las escuelas de educación primaria. Marcos Sastre. Colegio de Concepción del Uruguay. 1852.

hombres abocados a lo pedagógico. Lo que con buen tino lo lleva a preguntarse sobre los inicios de la profesionalización de la educación. En relación a ello, distingue a Marcos Sastre de otros educadores por su experiencia en el territorio entrerriano y por su capacidad de operar sobre las escuelas como Inspector.

Redactado por Marcos Sastre el reglamento fue impreso en el Colegio de Concepción del Uruguay en 1852, contemplando y complementando al Reglamento para las Escuelas de primeras letras de 1849. Presentó de forma más detallada el método de enseñanza y como debían desarrollarse la rutina escolar, los contenidos, las evaluaciones, las sanciones y los informes de los preceptores. El reglamento estaba compuesto de cinco capítulos y dos anexos titulados de la siguiente manera:

Capítulo 1: Nombramientos de Preceptores y Ayudantes. Su asistencia a la enseñanza. Libros, listas y estados. Admisión de los alumnos. Pupilajes.

Capítulo 2: Instrucción que se dará en la escuelas. Horas de enseñanza. Días de asueto y días de vacaciones.

Capítulo 3: Inspección de las escuelas.

Capítulo 4: De los exámenes privados y públicos.

Capítulo 5: Premios y demás medios de emulación y estímulo. Castigos y demás medios de corrección. Disciplina. Dirección de moral.

Marco Sastre resuelve sobre la contratación de los preceptores y ayudantes en el primer capítulo del reglamento. Quienes ocuparan este puesto debían profesar y estar instruidos en la fe católica, tener buenas costumbres, buen carácter y rendir un examen de conocimientos sobre caligrafía, ortografía y aritmética comercial. Para el puesto de ayudante los requisitos eran menos exigentes en cuanto a la instrucción, así también para las preceptoras de las escuelas de niñas, que además debían ser "buenas costureras y tener práctica en todas las labores más precisas y propias de su sexo". Estos exámenes, donde quedarían demostradas las capacidades de los candidatos a enseñar tenían que ser rendidos ante la Junta Directora de Escuela, como ya determinaba el reglamento de 1849.

Entre sus normas presentaba novedosas formalidades para la administración de las escuelas, los preceptores debían cumplir un horario de seis horas de clases y avisar en caso de ausencias, llevar libros de contabilidad con registros de los muebles y útiles de la escuela y del pago de la mensualidad de los alumnos, para ser presentados ante la Junta Directora cada seis meses. De igual manera, "El Registro de clasificaciones y matriculas", que contenían la información relacionada con los alumnos; y "La lista alfabética" la información sobre el rendimiento escolar de los alumnos en las clases. Con respecto a las secciones, en las que se dividía a los alumnos según sus conocimientos, debían llevar una "La lista nominal de

secciones" y el "Cuadro de las secciones".

Para ser escolarizados los niños debían tener entre siete y quince años y las niñas entre seis y catorce años, diferencia que no se consideraba en el reglamento de 1849. Propone algunos criterios sobre los aranceles mensuales que debían pagar los alumnos. Se hacía una excepción a quienes la Comisión Inspectoradora consideraba proveniente de una familia que no pudiera pagar estos gastos, y pasaban a correr por cuenta del Estado. Un ocho por ciento de lo recaudado sería administrado por el preceptor para los gastos de la escuela, de los cuales debía rendir cuentas.

Para ser admitido un alumno sus padres debían presentarse ante la Comisión Inspectoradora, quien determinaría si estaba su familia en condiciones de abonar la mensualidad y tenía que comprometer a los padres a que este niño asista a la escuela con regularidad y aseo. Las ausencias de los niños debían ser justificadas ante la Comisión Inspectoradora, y solo con autorización de la misma podían ser retirados fuera de los horarios prefijados. Serían excluidos de las escuelas aquellos alumnos que fallaran con mucha frecuencia y esto era determinado por la Comisión Inspectoradora, dando cuenta al Inspector General. Todas las escuelas darían tutelaje a quienes no puedan asistir diariamente por estar lejos su casa y quienes quedaban en la escuela debían cumplir con tareas de limpieza y siembra para cubrir gastos. Esta disposición coincide con la de crear una chacra en cada una de las escuelas de campaña que antes mencionamos, en estas escuelas con seguridad la lejanía de los hogares de los niños debió ser una constante. En las escuelas se enseñaría doctrina cristiana y la instrucción necesaria para recibir los sacramentos. Como estipulaba el Reglamento de 1849, los preceptores debían hacer cumplir los sacramentos acompañando a los alumnos con determinada frecuencia. Las oraciones diarias serían dadas con la reflexión del preceptor, para inculcar el cristianismo.

Estas prácticas religiosas en el ámbito de las escuelas distancia la experiencia en la provincia de Entre Ríos, de lo que instituyó la Ley Nacional 1420/84. No así, de la Ley N° 988 para la provincia de Buenos Aires del año 1875, que establecía que la educación primaria debía "formar el carácter de los hombres por la enseñanza de la religión y de las instituciones republicanas" (Pineau, 1997). Esta ley propuso un nuevo tipo de administración escolar colegiada al crear el Consejo de educación y otorgó rentas propias a la misma. Creó también los Consejos de distrito, con los que se dio participación al pueblo en el gobierno escolar. Sus dos principios fundamentales, obligatoriedad y gratitud, fueron incorporados más tarde a la Ley Nacional 1420 (Barba, 1968).

El reglamento estableció que se enseñaría moral, urbanidad, lectura, escritura, elementos de aritmética comercial y gramática castellana con las reglas de ortografía. Se instituye una diferenciación en la enseñanza de las escuelas de campaña y para las mujeres. No se enseñaría aritmética comercial sino solamente

las cuatro operaciones básicas de los números enteros y denominados (que suponemos se refiere a los fraccionarios). Además, a las escuelas de mujeres se le sumaban la enseñanza de las "Labores propias de su sexo", quedando estipulada la prohibición a los preceptores de añadir alguna otra enseñanza sin la debida aprobación de la Comisión Inspectora.

El calendario escolar establecía vacaciones de dieciséis días, del 22 de diciembre al seis de enero, pudiendo prolongarlas el Inspector diez días más a las escuelas que obtuvieran un buen rendimiento y cumplieran con lo acordado en el reglamento.

Sobre la inspección de las escuelas, el tercer capítulo cita al reglamento de 1849 sobre las obligaciones y funciones de la Junta Directora de Escuelas, de las Comisiones Directoras y del Inspector General. Marcos Sastre agrega al artículo cuarenta y uno las palabras de Urquiza dirigida al Inspector General de Escuela en diciembre de 1850.

"Hágaseles comprender así; y que los funcionarios públicos, y particularmente los que se hallan a la cabeza de tan importante ramo, no deben de omitir nada de lo que contribuya a la mejor ejecución de sus obligaciones, desprendiéndose de toda consideración que lo impida, y fijándose en que es muy solemne aquel compromiso contraído con el Gobierno, el País y la Sociedad"⁶

Además de la visita anual del Inspector de Escuelas, las Comisiones Escolares debían visitar las escuelas de su distrito un sábado de cada mes para observar si se cumplía con la distribución de las horas, las tareas y el plan de enseñanza. Se incluyó a los alcaldes comisionados de campaña para que velen por los preceptores y ayudantes, además para que se encarguen de que se cumpla lo estipulado por el reglamento. Las inspecciones incluían a las escuelas privadas, se debía controlar que en ellas no se incurra en cuestiones que afectaran las costumbres públicas o la salud de los alumnos y que se instruya en religión.

En las escuelas de la provincia se debían realizar exámenes públicos y privados, estas prácticas de la vida escolar, que se realizaban ya desde décadas anteriores, se pueden considerar como una perspectiva para aproximarse a la vida educativa, acerca de la cual se sabe poco. En estas instancias se examinarían a los alumnos, pero también a los preceptores y maestros. En los exámenes no sólo se usó la palabra para evaluar contenidos –que no siempre tuvieron un lugar destacado–, sino que también se socializaron los logros del gobierno, se expresaban loas a la patria, a los nobles esfuerzos de los preceptores o de algún sacerdote, o a la

6 Reglamento General para las escuelas de educación primaria. Marcos Sastre. Colegio de Concepción del Uruguay. 1852. pág. 10.

dedicación de los jóvenes que se instruían. En los discursos expresados en los exámenes se vincula este progreso educativo a la ilustración, la libertad, el orden o la defensa de las instituciones. En conjunto, cierto neoclasicismo se articularía a un republicanismo en ciernes. (Bustamante Vismara y Villagra, 2018)

Los exámenes privados en las escuelas se realizarían dos veces al año, durarían cuatro días y estarían a cargo de una comisión evaluadora nombrada por la Comisión Inspectoral y los resultados de los exámenes debían comunicarse a la Junta Directora de Escuela, como determinaba el reglamento de 1849. Los exámenes públicos serían anuales en las salas de las escuelas, si hubiese lugar para toda la concurrencia, que incluía padres, autoridades y quienes quisieran asistir. En este reglamento se propusieron algunos cambios en las prácticas que se realizaban; Marcos Sastre consideró que se debía excluir de los exámenes, el uso de decoración, de trajes lujosos, los discursos o composiciones de los alumnos y la entrega de premios, tal vez, buscando darle mayor importancia a la evaluación de los contenidos. En el caso de que el resultado de esta evaluación fuese negativo la Comisión Inspectoral debía apartar de su cargo al preceptor.

Los premios otorgados debían dejar de tener un valor económico elevado, porque según la opinión de Marcos Sastre fomentaban la presunción y el orgullo, una palabra de aliento del maestro debía ser la más "lisonjera recompensa". Tenían que ser posibles de obtener por todos los niños, aunque sea el niño de peor conducta, premiando más su esfuerzo y voluntad que su lucidez y perfección. No se permitiría como premio ninguna clase de condecoración, insignia o distintivo en los alumnos, solo consistirían en billetes o vales, estampas, libros y objetos apropiados a la instrucción pública o a la necesidad de los alumnos. Los premios podrían ser mensuales, semanales o diarios; en este caso los mensuales de buena conducta serían elegidos por una comisión integrada por nueve de los mejores alumnos de la clase.

Sobre los castigos que podrían recibir los alumnos, se reconocen y suprimen los corporales que se aplicaban en las escuelas, correctivos que el gobierno provincial ya había prohibido con anterioridad. En una carta de 1848 el preceptor de Concepción del Uruguay Pedro José Brid ofrece su opinión a Justo José de Urquiza sobre la supresión de algunos castigos:

"El Señor Presidente de Propios me dio la orden de quitar el chicote, y solamente usar de palmeta y penitencia, cuya imprudencia dio por tierra con mis trabajos y fatigas. Exmo. Sor: treinta años de Preceptor me hicieron conocer que, no era el rigor con que se debe enseñar, sino la dulzura y modo: este fue mi manejo en las tres Repúblicas, pero en una escuela, en la que se halla el moreno, el pardo, el tape y los niños, de alguna educación, que desprecian aquellos las

autoridades..."⁷

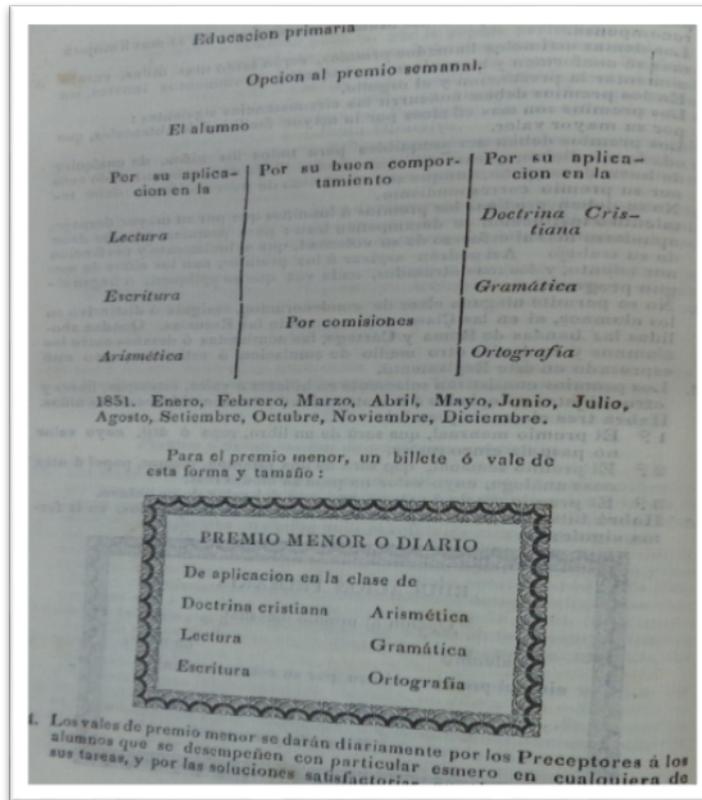
Marcos Sastre demuestra su preocupación por los castigos corporales manifestando en el reglamento: "los frutos de excesivo rigor con la juventud y de las penas humillantes, son la simulación, la hipocresía, la bajeza y la impudenza". Continuando sobre cómo debía ser la labor de los maestros, nueve artículos describen el correcto accionar del preceptor ante los alumnos en el momento de castigarlos, presumiendo una real inquietud sobre los excesos cometidos en los castigos corporales. Los únicos castigos que podría imponer el preceptor, están descriptos en el reglamento, serían la reconvención, la represión delante de todos los alumnos, las notas en las listas alfabéticas, la privación de vales de premio, la detención en la sala de la escuela, la reclusión de dos horas hasta seis en una pieza con ventana o en el salón de clases y por último la expulsión. Al prohibirse los castigos corporales, queda abolido el uso de la palmeta, del o azote, y de todo castigo aflictivo o vergonzoso.

Cuando Lucia Lionetti (2015) analiza las prácticas del castigo físico y sus reconsideraciones, en las escuelas elementales de la ciudad y la campaña de Buenos Aires durante el siglo XIX, da cuenta de los matices en las opiniones y muestra un abanico de posturas entre quienes reclamaron la morigeración, la racionalidad, hasta aquellas voces que abiertamente lo condenaron como una práctica flagrante, tanto para el que la aplicaba como para quien era objeto de la pena. Argumenta que esa suerte de sensibilización "civilizada" adquirió nuevos sentidos a partir de la configuración de un código ético republicano que promovió como pilares del comportamiento ciudadano el honor, la virtud y la autodisciplina.

El "Reglamento General para las escuelas de educación primaria" complementó al reglamento de 1849 presentando de forma más precisa las normas para el desarrollo del método de enseñanza, ya que incluyó a la rutina escolar los exámenes, los castigos, los premios y el trabajo diario de los preceptores y ayudantes.

7 Archivo General de Entre Ríos. Fondo Hacienda. Instrucción Pública. Serie X. Departamento Uruguay. Caja 1ª. Legajo 5.

Modelos de vales para premios de los alumnos⁸



Conclusiones

Estas primeras experiencias de la escuela pública, previas a la educación pública y a la ley Nacional 1420/84, se concretaron pero estuvieron limitadas por la escasez de recursos y la precariedad, la falta de maestros fue uno de estos condicionantes. Nos encontramos con un conjunto de normas que dispusieron la organización del gobierno escolar y las características que debía adoptar la enseñanza en toda la provincia. Además, estos reglamentos se implementaron en los convulsionados años en que la provincia se constituyó como centro político de la Confederación, a partir de 1852.

En el "Reglamento para las Escuelas de primeras letras" de 1849 se estableció la conformación y funciones de la Junta Directora de Escuelas. Estas juntas y comisiones funcionaron en diferentes territorios, actuaron como nexo entre las escuelas y el gobierno, sus miembros eran vecinos, párrocos y policías. Dadas las

⁸ Reglamento General para las escuelas de educación primaria. Marcos Sastre. Colegio de Concepción del Uruguay. 1852.

funciones que se le asignaron a la Junta Directora y a las Comisiones Inspectoras se puede hablar de un saber burocrático que se ve reflejado en la cercanía con la comunidad que tenían los miembros de las comisiones, en su labor de controlar que se cumplieran los reglamentos, el método de enseñanza, los sacramentos cristianos y el desempeño de los preceptores. El "Reglamento General para las escuelas de educación primaria", redactado por Marcos Sastre complementó al reglamento de 1849 presentando de forma más precisa las normas para el desarrollo del método de enseñanza. En sus artículos también se incluyó a la rutina escolar, los exámenes, los castigos, los premios y el trabajo diario de los preceptores y ayudantes.

Ambos reglamentos dictaban el carácter de obligatoriedad, se debían escolarizar a todos los niños que estaban dentro de un rango de nueve años. Si bien, en la provincia encontramos referencias sobre la obligatoriedad de la educación desde 1820, es en este momento en que suponemos se pueden reconocer en mayor medida prácticas que pretendieron impulsar la educación a un mayor número de niños. La obligatoriedad tuvo como consecuencia un significativo crecimiento del número de alumnos en las escuelas, que derivó en situaciones de hacinamiento y en numerosas solicitudes de padres para que se reciban a sus hijos como estudiantes. La obligatoriedad para ambos sexos marcaba un horizonte que puso en coincidencia estos reglamentos con legislaciones posteriores: la ley para la provincia de Buenos Aires de Ley N° 988/75 y la Ley Nacional 1420/84.

Este proyecto educativo tuvo una continuidad que va más allá del periodo temporal planteado. Las Juntas ya se conformaban desde décadas anteriores y también desde 1847 el gobierno había comenzado a construir escuelas, contratar maestros y planificar la educación. Prueba de esto es la creación del Colegio de Concepción del Uruguay en 1849 y la creación de numerosas escuelas primarias. Luego de 1853 la Junta Directora de Escuelas pasó a depender del gobierno de la Confederación hasta 1860, que se sancionó la constitución provincial y dejó de funcionar. Sus alcances podrían ser establecidos si se continúa con la indagación de las fuentes sobre las escuelas de los departamentos que aquí no fueron consultadas. Si bien, se dejan claro sus comienzos, normativas y objetivos, queda pendiente determinar cuáles fueron sus resultados y si tuvieron una continuidad.

Bibliografía:

ANDREETTO, M. (2009). *El periodismo de Entre Ríos*. Buenos Aires: Academia Nacional de Periodismo.

AROSTEGUI, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica.

ASCOLANI, A. (2012). Actores, instituciones e ideas en la historiografía de la educación Argentina. *Educação (Porto Alegre)*. Vol 35, No 1. Recuperado de <http://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/faced/article/view/10365>

BARBA, E. (1968). La ley de educación común de Buenos Aires de 1875, en *Trabajos y*

Comunicaciones,

BOSCH, B. (1978). *Historia de Entre Ríos*. Buenos Aires: Plus Ultra.

BUSTAMANTE VISMARA, J. (2014). Una historia regional comparada de la educación elemental (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1810-1852), en Martínez y Bustamante Vismara (comps.). *Escuela pública y maestro en América Latina. Historia de un acontecimiento S. XVIII y S. XIX*. Buenos Aires: Prometeo,

BUSTAMANTE VISMARA, J. (2018). Maestros reflexionando sobre educación elemental en tiempos de estados provinciales (Río de la Plata, 1820-1840). En Fiorucci y Rodríguez (comps.), *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

BUSTAMANTE VISMARA J. y VILLAGRA M. (2018). Escenas de la vida escolar entrerriana a mediados del siglo XIX. En *Scientia Interfluvius*. Universidad Autónoma de Entre Ríos.

GARAVAGLIA, J. (2010). Rentas deuda pública y construcción estatal: La Confederación Argentina 1852-1861. En *Desarrollo Económico*. Vol. 50. No 198.
LANTERI, A. (2015). *Se hace camino al andar. Dirigencia e instituciones nacionales en la "Confederación" (Argentina, 1852-1862)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

LIONETTI, L. (2015). *Cuerpo y castigo. La penalidad física en las escuelas elementales de Buenos Aires y la campaña en el siglo XIX*. Quinto sol. Vol. 19. N° 2.

LIONETTI, L. (2010). "Las escuelas de primeras letras en el escenario social en la campaña bonaerense (1850-1875)". En *Naveg@merica*. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas. No. 4.

MEGA, A. (2011). *La Confederación Argentina 1852-1861: ¿Un Proyecto Institucional*

Trunco? Tesis UADER. Licenciatura en Historia.

PEREZ COLMAN, C. (1946). *Paraná (1810-1860). "Los primeros cincuenta años de la vida nacional"*.

PETITTI, M. a(2022) Alcances y límites de la obligatoriedad escolar en Argentina (provincia de Entre Ríos, 1886-1958).

PETITTI, M. b(2022) La educación en la provincia de Entre Ríos: funcionarios, instituciones y políticas (1886-2008) *Revista Ejes*; Lugar: Paraná; Año: 2022 vol. 6 p. 107 – 133.

PETTITI, M. (2017). Continuidades y rupturas en la Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires (1875-1995). En *rev. hist.edu.latinoam.* Vol. 19. No. - ISSN: 0122-7238 - pp. 223 – 244 <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/1050/1587>

Pineau, Pablo. *La escolarización de la provincia de Buenos Aires (1875-1930)*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, FLACSO, 1997.

PINEAU, P. (1994). El concepto de la educación popular: un rastreo histórico. Este escrito es una versión corregida del trabajo "El Concepto de «Educación Popular»: un rastreo histórico comparativo en la Argentina». En *revista de Educación* n. 205 (septiembre-diciembre de). Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia de España., <http://www.amsafe.org.ar/formacion/images/2013CursoDirectores/Eje7/Pablo%20Pineau%20->

ROLDÁN VERA, E. (2014). Instrucción pública, educación pública y escuela pública: tres conceptos claves en los orígenes de la nación mexicana, 1780.1833. En *Martínez Boom, A. y Bustamante Vismara, J. (compiladores). Escuela pública y maestro en América Latina. Historia de un acontecimiento S. XVIII y S. XIX.* Buenos Aires: Prometeo.

SALVADORES, A. (1966). *Historia de la instrucción pública de Entre Ríos.* Paraná: Museo Histórico de Entre Ríos Martiniano Leguizamón.

SCHMIT, R. (2004). *Ruinas y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852.* Buenos Aires: Prometeo.

SCHMIT, R. (2015). El federalismo entrerriano en el escenario nacional. En *SCHMIT, R. (Comp.). Caudillos, política e instituciones en los orígenes de la Nación Argentina.* Buenos Aires: EDICIONESUNGS.

SOUTHWELL, M. (2015). *La Ley 1420 y la tarea de los Inspectores escolares". Hist. educ. anu. Vol.16, No.1. Buenos Aires.*

URQUIZA ALMANDOZ, O. (1978). *Historia económica y social de Entre Ríos. TALIM S.A.*

O SINDICALISMO DA AGRICULTURA FAMILIAR NO SUL DO BRASIL NO CENÁRIO RECENTE¹

El sindicalismo de la agricultura familiar en el sur de Brasil en el escenario reciente

Family Farming Unionism in Southern Brazil in the Recent Scenario

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/702>

Everton Picoletto

<https://orcid.org/0000-0003-4199-5553>

Professor do Departamento de Ciências Sociais e dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais e em Extensão Rural da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM).
Coordenador do Grupo de Pesquisa Trabalho, Agricultura e Movimentos Sociais (TRAMAS).

everton.picoletto@ufsm.br

Santa Maria, Rio Grande do Sul
Brasil

Mateus Lazzaretti

<https://orcid.org/0000-0002-1099-2758>

Mestrando no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Universidade Federal de Santa Maria. Bolsista CAPES. Graduado em História pela UFSM. Membro do Grupo de Pesquisa Trabalho, Agricultura e Movimentos Sociais (TRAMAS/ UFSM).

lazzaretti.mateus@acad.ufsm.br

Santa Maria, Rio Grande do Sul
Brasil

Recibido: 15/02/2023

Aceptado: 15/05/2023

¹ O presente trabalho é desenvolvido no âmbito do projeto Reconfigurações no Sindicalismo e no Trabalho Rural e conta com auxílio financeiro do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq), da Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado do Rio Grande do Sul (FAPERGS) e bolsa da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

Resumo

O objetivo é analisar o sindicalismo da agricultura familiar por meio do estudo da atuação e estrutura da Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar (FETRAF) durante os governos do Partido dos Trabalhadores e as alterações durante os recentes governos de direita (2016-2022), num cenário de escassez de políticas públicas e afastamento do governo, observando como a FETRAF do estado do Rio Grande do Sul tem se adaptado a mudanças, como atende às demandas da sua base e analisar a sua relação com o Estado. A base teórico-metodológica é a teoria dos movimentos sociais e sua relação com o Estado, analisando documentos e entrevistas com lideranças sindicais. Resultados apontam que o sindicalismo, embora com dificuldades, tem conseguido reaglutinar bases e realizar algumas ações.

Palavras-chave: sindicalismo da agricultura familiar; atuação sindical; estrutura sindical; relação com o Estado.

Resumen

El objetivo es analizar el sindicalismo de la agricultura familiar a través del estudio de la actuación y estructura de la Federación de Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF) durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores y los cambios durante los últimos gobiernos de derecha (2016-2022), en un escenario de escasez de políticas públicas y alejamiento del gobierno, observar cómo la FETRAF en el estado de Rio Grande do Sul se ha adaptado a los cambios, cómo atiende las demandas de su base y analizar su relación con el Estado. La base teórico-metodológica es la teoría de los movimientos sociales y su relación con el Estado, analizando documentos y entrevistas a dirigentes sindicales. Los resultados muestran que el sindicalismo, aunque con dificultades, ha logrado reagrupar bases y realizar algunas acciones.

Palabras clave: sindicalismo de la agricultura familiar; acción sindical; estructura sindical; relación con el Estado.

Abstract

The objective is to analyze the unionism of family farming through the study of the performance and structure of the Federation of Workers in Family Agriculture (FETRAF) during the Workers' Party governments and the changes during the recent right-wing governments (2016-

2022), in a scenario of scarcity of public policies and removal from the government, observing how FETRAF in the state of Rio Grande do Sul has adapted to changes, how it meets the demands of its base and analyze its relationship with the State. The theoretical-methodological basis is the theory of social movements and their relationship with the State, analyzing documents and interviews with union leaders. Results show that unionism, although with difficulties, has been able to re-group bases and carry out some actions.

Keywords: family farming unionism; union action; union structure; relationship with the State.

Introdução

As organizações sindicais de trabalhadores rurais e de agricultores familiares são relevantes personagens da construção do Brasil rural contemporâneo. Estiveram à frente da elaboração de projetos de desenvolvimento rural democrático, de lutas por reconhecimento social dos setores subalternos do campo e de políticas públicas para promover cidadãos e aspectos produtivos para os diversos grupos que compõem a agricultura familiar (Medeiros, 2021; Picolotto, 2022). Fizeram parte da aliança dos “governos progressistas” (Rubio e Penã, 2021), liderada pelo Partido dos Trabalhadores (PT) e que governou o Brasil de 2003 até 2016. Mesmo que tenham ficado em posições secundárias nestes governos, foram fundamentais para desenvolver projetos importantes de afirmação da agricultura familiar, implementação e execução de políticas públicas país a fora.

No entanto, com o golpe parlamentar que levou a deposição da Presidenta Dilma Rousseff em 2016, estas organizações sindicais também foram afetadas e entraram em crise. Desde 2016, os espaços institucionais e as políticas públicas diferenciadas para a agricultura familiar foram gradativamente enfraquecidos ou simplesmente deixaram de existir (Niederle et al. 2019). As organizações sindicais pouco têm conseguido reagir às investidas dos governos conservadores que sucederam aos petistas.

O trabalho objetiva analisar o sindicalismo da agricultura familiar no período recente, por meio do estudo da atuação da Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar do estado do Rio Grande do Sul (FETRAF-RS) durante os governos do PT, quando mantinha relações de cooperação com o Estado, e as alterações em sua atuação e estrutura após o *impeachment* da presidenta Dilma Rousseff em 2016. Em um cenário adverso, de escassez de políticas públicas e afastamento do governo, o sindicalismo da agricultura familiar ainda está buscando o seu lugar e papel neste novo cenário. Mais especificamente, objetiva-se entender como a FETRAF no estado do Rio Grande do Sul, tem se adaptado às mudanças, como atende às demandas da sua base e analisar a sua relação com o Estado. Tal entidade foi escolhida por ser uma das federações de agricultores familiares com trajetória organizativa mais antiga do país e por ser vinculada à Central Única dos Trabalhadores (CUT), central sindical mais próxima ao PT. A base teórico-metodológica centra-se na teoria dos movimentos sociais e sua relação com o Estado e são analisados dados secundários, documentos e entrevistas com lideranças sindicais.

O artigo está organizado em duas partes, além desta introdução e as considerações finais. A primeira faz uma apresentação da trajetória das organizações sindicais de trabalhadores rurais e agricultores familiares no país e a segunda trata das relações das organizações com os governos petistas e o que mudou no pós 2016.

De sindicatos de trabalhadores rurais à sindicatos de agricultores familiares

Enquanto os trabalhadores brasileiros da indústria e dos serviços, ainda na década de 1930, passaram a ser objeto de abundante legislação trabalhista, sindical e previdenciária, só na década de 1960 os trabalhadores rurais passaram a contar efetivamente com direitos trabalhistas e sindicais e os direitos previdenciários só foram assegurados, em parte, na década de 1970 (meio salário-mínimo apenas para o chefe da família) e ampliado com a Constituição de 1988 (um salário para homens e mulheres). Largamente inspirado na Consolidação das Leis do Trabalho (CLT), reunião da legislação trabalhista elaborada na década de 1930 e promulgada em 1943, durante os governos de Getúlio Vargas, o Estatuto do Trabalhador Rural (lei 4.214, de 2 de março de 1963) dispõe de forma relativamente sistemática sobre as condições políticas e econômicas do contrato de trabalho na agricultura brasileira. Define o trabalhador rural como “toda pessoa física que presta serviços a empregador rural... mediante salário pago em dinheiro ou in natura, ou parte em dinheiro e parte in natura”, tornou obrigatória a concessão de carteira profissional a todo trabalhador rural maior de 14 anos independente do sexo, estipulou a jornada de trabalho em oito horas, o salário-mínimo e instituiu o direito ao aviso prévio e à estabilidade. Além disso, o estatuto assegurou o direito ao repouso semanal e às férias remuneradas (Delgado e Schwaezer, 2000; Lamarão e Medeiros, 2001).

Quanto à organização sindical propriamente dita, a lei – seguindo exatamente a orientação da CLT – estabeleceu que o reconhecimento do sindicato rural só seria possível mediante a carta sindical do Ministério do Trabalho. Ainda, o Estatuto previa o pagamento do imposto sindical por empregados e empregadores (Lamarão e Medeiros, 2001: s/p).

A trajetória do movimento sindical de trabalhadores rurais no Brasil pode ser dividida, de grosso modo, em quatro grandes fases. A primeira, vai da criação das organizações sindicais, no início dos anos de 1960 até meados da década de 1970. As organizações foram estruturadas na forma de representação paralela entre patrões e trabalhadores. O sindicalismo dos trabalhadores rurais foi organizado na forma de Sindicatos dos Trabalhadores Rurais (STRs) ao nível dos municípios, nas Federações de Trabalhadores na Agricultura (FETAGs) nos estados e na Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura (CONTAG), órgão sindical superior. Nessa estrutura, toda a diversidade de grupos sociais e de situações de trabalho rural foi enquadrada na categoria *trabalhador rural, sejam eles assalariados, pequenos proprietários, arrendatários, posseiros, entre outros* (Palmeira, 1985; Novaes, 1997; Medeiros, 1989; 2014).

A unificação das diversas categorias que compunham o sindicalismo de trabalhadores rurais, categoria eclética, foi assegurada por um hábil trabalho de unificação política conduzido pela CONTAG (Palmeira, 1985) e também por força do Decreto-Lei nº 1.166, de 1971, que dispunha sobre o enquadramento e as contribuições sindicais rurais. Nele são definidos os contornos do que se deve

entender por “trabalhador rural”, seja *empregado* ou pequeno produtor, ambos abrigados no sindicalismo de trabalhadores rurais. O empregado é considerado quem presta serviço a empregador rural mediante remuneração de qualquer espécie. O pequeno produtor é considerado trabalhador quando “proprietário ou não trabalhe individualmente ou em regime de economia familiar”, “ainda que com ajuda eventual de terceiros”, em área igual ou inferior à dimensão do módulo rural² da respectiva região. Algumas décadas depois – após muitos debates e pressão interna na CONTAG, vinda especialmente das federações do Sul do país, que requeriam a ampliação destas dimensões – a Lei 9.701, de 17 de novembro de 1998, ampliou o enquadramento do *pequeno produtor* para explorações com áreas de até dois módulos rurais da respectiva região. Ou seja, quem tiver menos do que dois módulos é considerado enquadrado para fins sindicais na categoria de *trabalhador rural* (Picolotto, 2018b).

A segunda fase pode ser demarcada entre o final dos anos 1970 e início da década de 1990.³ Neste período, emergiram novas lideranças que passaram a se opor à orientação política e às práticas do sindicalismo contaguiano⁴ (questionava-se o “legalismo” do encaminhamento das demandas apenas pelos canais oficiais, o centralismo do poder no presidente dos sindicatos, as amarras da estrutura sindical próxima do Estado, entre outras). Esse processo levou a uma pulverização de opções organizativas, seja seguindo pela via sindical, seja optando por formar novas formas de organização coletiva, como os movimentos sociais rurais. Surgiram as oposições sindicais que se articularam na Central Única dos Trabalhadores (CUT) e se estruturaram no seu Departamento Nacional de Trabalhadores Rurais (DNTR). Paralelamente, surgiram os movimentos dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), dos Atingidos por Barragens (MAB), das Mulheres Trabalhadoras Rurais (MMTR), entre outros (Palmeira, 1985; Medeiros, 1989; Favareto, 2006; Picolotto, 2018a).

A partir de meados dos anos de 1990, em uma terceira fase, ocorreu um processo de formação de duas grandes frentes de organizações do campo. De um lado, as organizações sindicais realizaram um processo de unificação, iniciado com a conquista e adesão de sindicatos e federações da CONTAG à CUT e a entrada de algumas de suas lideranças na estrutura da CONTAG, o que culminou com a filiação da CONTAG à Central em 1995, por acordo entre elas, que levou à extinção do

2 O módulo rural é uma medida fixada para cada região, define a propriedade familiar que absorve toda a força de trabalho da família, garantindo-lhes a subsistência e o progresso social e econômico (Lei nº 4.504, de 1964).

3 Outros trabalhos já trataram da complexa trajetória da CONTAG e das novas organizações sindicais que surgiram como concorrentes desta desde a década de 1980 até os dias atuais, não cabendo, neste trabalho, retomar, senão de forma resumida, alguns pontos que dizem respeito ao objeto do artigo. Para saber mais sobre estes atores sindicais veja: Palmeira (1985); Medeiros (1989; 2014; 2021); Novaes (1997); Favareto (2006); Picolotto (2018a; 2018b, 2022); Correa (2021); entre outros.

4 Sindicalismo do sistema da CONTAG, enquanto confederação nacional, suas federações estaduais e os sindicatos de trabalhadores rurais no nível municipal.

DNTR e a entrada mais ampla dos cutistas na CONTAG. Destaca-se que estas duas vertentes sindicais, nesse processo, elegeram o público da agricultura familiar como o depositário de seus maiores investimentos e expectativas, enquanto bandeiras tradicionais, como reforma agrária e direitos trabalhistas, passavam a ser secundarizadas (Favareto, 2006; Medeiros, 2014; Picolotto, 2018a). De outro lado, os denominados "movimentos" optaram por entrar em uma coalizão de organizações do campo de diversos países, a chamada Via Campesina, formando a seção brasileira desta organização no final dos anos de 1990 (Picolotto, 2022).

A quarta fase dessa trajetória organizativa pode ser demarcada a partir do início dos anos 2000, período em que começa a ser deflagrado um novo processo de rupturas de atores sindicais com a estrutura da CONTAG, seja por dificuldades internas de aceitar a incorporação de sindicatos e federações cutistas diferenciadas⁵ (herdeiras dos investimentos sindicais cutistas das décadas anteriores), seja por opção política de setores sindicais por criarem novos canais organizativos próprios, paralelos à Contag. Em 2001, foi criada a FETRAF-Sul, organização de sindicatos de agricultores familiares dos três estados da região Sul (Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul). Tal organização foi nacionalizada em 2005 e é vinculada de forma orgânica à estrutura da CUT, como organização da CUT no campo. Atualmente denomina-se Confederação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar do Brasil (CONTRAF-Brasil) (Medeiros, 2014; Picolotto, 2018b; Correa, 2021).

Em um processo de intensificação desta fragmentação sindical, desde 2014 o Ministério do Trabalho - pressionado pelas novas organizações e por força de decisões judiciais que reconheceram diversos sindicatos específicos de categorias de trabalhadores rurais (assalariados e agricultores familiares) - passou a entender que a categoria de sindicalização trabalhador rural, definida pelo Decreto-Lei 1.166, de 1971, seria eclética e passível de ser segmentada em categorias mais específicas, tais como assalariados rurais e agricultores familiares (Picolotto, 2018b; Correa, 2021). Com essa possibilidade e sem ferir o princípio da unicidade sindical - questão muito discutida e consolidada na estrutura sindical (Favareto, 2006; Medeiros, 2014; Picolotto, 2018b) - a CONTAG, ao mesmo tempo em que reconhecia que os assalariados tinham menor atenção interna do que os agricultores familiares, aceitou fazer um processo pacífico de dissociação da categoria dos assalariados rurais da organização, apoiando a formação de uma nova estrutura sindical de assalariados, capitaneada pela criação da Confederação Nacional de Trabalhadores Assalariados Rurais (CONTAR), em 2015, suas federações estaduais e sindicatos locais. Nesse novo quadro, a estrutura sindical da CONTAG conduziu um processo de opção pela representação dos agricultores familiares nos sindicatos locais, nas

⁵ De categorias singulares, como a dos empregados rurais, organizada por sindicatos específicos e pela FERAESP, em São Paulo e dos agricultores familiares organizados por sindicatos e pela FETRAFESC, em Santa Catarina.

federações e na própria CONTAG (Picolotto, 2018b; Correa, 2021).

Atualmente, o sindicalismo dos trabalhadores rurais constitui a maior rede de sindicatos do Brasil. São mais de quatro mil sindicatos, cerca de cinquenta federações estaduais e três confederações nacionais⁶. A CONTAG é composta por 27 federações e cerca de 3 mil sindicatos de trabalhadores rurais e de agricultores familiares. A CONTRAF é composta por nove federações nos seguintes estados: Rio de Janeiro, Mato Grosso do Sul, Goiás, Pernambuco, Pará, Paraná, Alagoas, Rio Grande do Sul e, mais recentemente, São Paulo, com a filiação da até então autônoma Federação dos Empregados Rurais Assalariados do Estado de São Paulo (Feraesp)⁷. A CONTRAF é formada por 17 federações, com forte presença nos estados do Sul, Nordeste e Norte do país e é uma organização orgânica à CUT (Picolotto, 2018b; Correa, 2021). Desde 2014 reorganizou a sua estrutura para se adequar aos parâmetros formais: a FETRAF-Sul, organização regional que deu o impulso para a organização nacional da categoria, foi desmembrada em federações estaduais (FETRAF-RS, FETRAF-PR e FETRAF-SC); alterou a sua denominação para *confederação* para se adequar à linguagem formal do Estado e passou a requerer o registro sindical de seus sindicatos, federações e confederação; em 12 de janeiro de 2023, a CONTRAF recebeu o certificado de registro sindical do Ministério do Trabalho e Previdência, passando a representar legalmente a categoria dos trabalhadores e as trabalhadoras na agricultura familiar em âmbito nacional⁸. Tais mudanças têm acirrado as disputas por bases sindicais e reconhecimento sociopolítico com a CONTAG e conformado uma situação de pluralismo sindical no país (Picolotto, 2018b).

A distribuição das bases sindicais nos estados brasileiros pode ser visualizada na Figura 1.

6 Existem ainda outras duas confederações, porém não possuem registro sindical. São elas: Confederação Nacional de Agricultores Familiares e Empreendedores Familiares Rurais (CONAFER), fundada em 2011, e a Confederação Nacional dos Trabalhadores e Trabalhadoras da Agricultura Familiar do Brasil (CONFETRAF-Brasil), fundada em 2013.

7 A Feraesp decidiu sua filiação à Contar em assembleia virtual realizada no dia 13 de março de 2022, segundo informado no site da Federação. Disponível em: <<https://www.feraesp.org.br/feraesp-filia-se-a-contar/>>. Acesso em 02 mai. 2023.

8 A CONTRAF recebeu o registro como confederação sindical dos trabalhadores na agricultura familiar em 12 de janeiro de 2023, poucos dias após a posse do novo governo Lula. Conforme noticiado em: <<https://contrafbrasil.org.br/noticias/contraf-brasil-conquista-registro-sindical-pelo-ministerio-do-trabalho-e-previde-99d0/>>. Acesso em 03 mai. 2023.

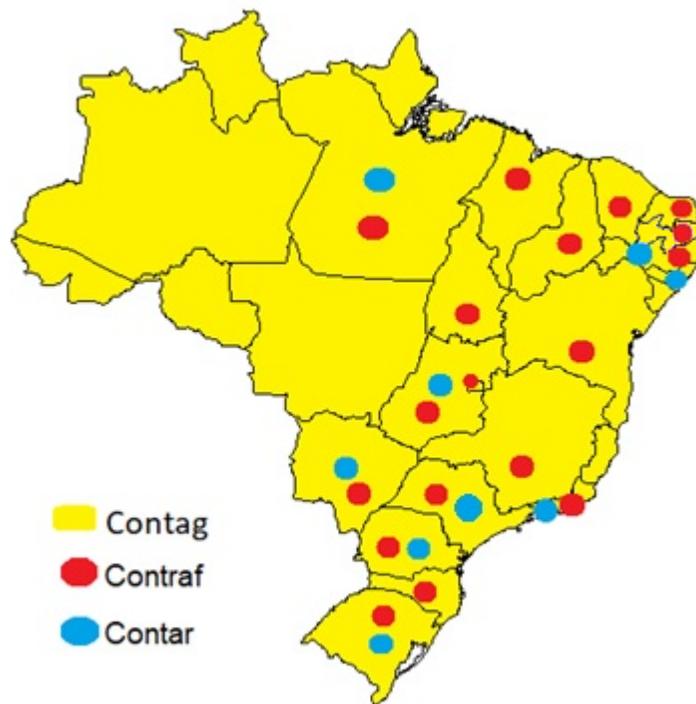


Figura 1: Distribuição das federações filiadas à Contag, Contraf e Contar no mapa do Brasil. Fonte: elaboração própria com base em dados fornecidos pelas organizações sindicais.

A distribuição dos sindicatos de trabalhadores rurais (incluindo os de agricultores familiares e de assalariados rurais) com registro ativo no Cadastro Nacional de Entidades Sindicais, do Ministério do Trabalho, pode ser visualizada na Figura 2

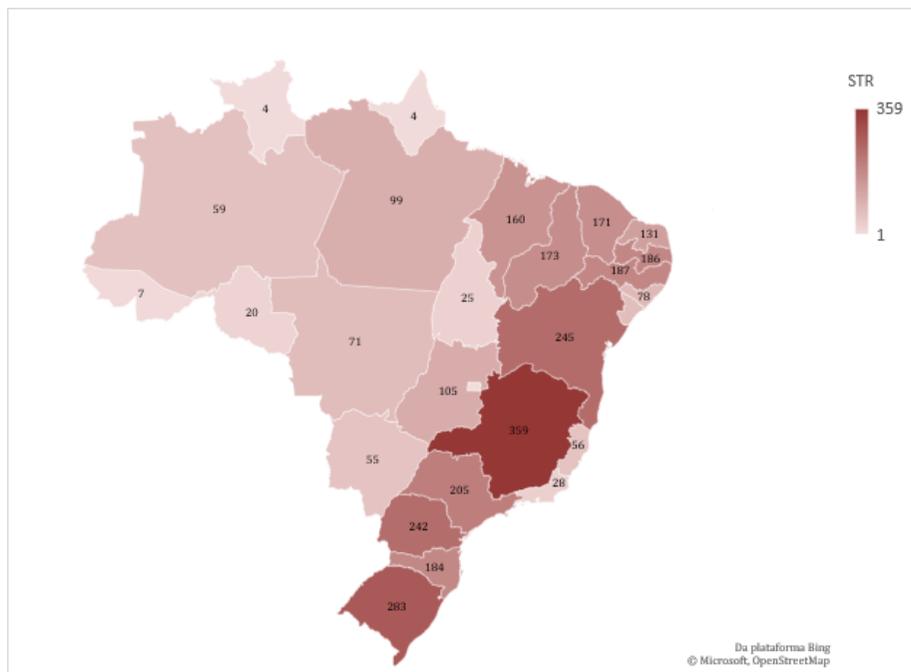


Figura 2 – Mapa de distribuição dos STR nos estados brasileiros com registro ativo no CNES. Elaboração própria com dados do CNES, 2022.

No estado do Rio Grande do Sul (estado do extremo sul), a representação sindical rural é assim distribuída: 1) a Federação dos Trabalhadores na Agricultura do RS (FETAG-RS), vinculada a CONTAG, representa cerca de 280 sindicatos; 2) a Federação dos Trabalhadores Assalariados Rurais (FETAR-RS), vinculada à CONTAR, representa oito sindicatos, diversos deles com representação regional; 3) a Federação dos Trabalhadores na Agricultura Familiar do RS (FETRAF-RS), vinculada à CONTRAF, representa 54 sindicatos, alguns com abrangência em mais de um município. Muitos sindicatos não estão com registro ativo no Ministério do Trabalho, seja por dificuldades de atualização de dados e desorganização interna, seja por disputarem as mesmas bases sindicais, o que leva a restrições de novos registros.

Da boa relação com os governos petistas à crise recente

Durante os governos do Partido dos Trabalhadores (PT), entre 2003 e 2016, o sindicalismo da agricultura familiar teve participação ativa na elaboração e execução de políticas públicas voltadas ao setor, chegando até mesmo a ter lideranças suas ocupando cargos em ministérios estratégicos, como o caso do Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA). Esse período é tido como de cooperação conflituosa, pois devido ao caráter de coalizão destes governos, os interesses da agricultura familiar⁹ conviveram com outros interesses que disputaram o orçamento e o direcionamento das políticas para agricultura, notadamente o chamado agronegócio¹⁰. Essa posição rendeu ao sindicalismo da agricultura familiar avanços significativos nas políticas públicas, embora por vezes também tenha realizado mobilizações externas ao governo, com vistas a aumentar o poder de barganha de seus representantes dentro do governo (Abers, Serafim e Tatagiba, 2014; Bagnara, 2021).

A relação íntima entre o PT e o sindicalismo antecede a primeira eleição de Lula, que em 2001 participou de uma caravana da agricultura familiar que percorreu diversos locais do Brasil, fomentando o debate e a articulação do setor com outros atores importantes, auxiliando na consolidação da categoria, bem como

9 No Brasil, o termo agricultura familiar passou a ser usado no início dos anos de 1990 por acadêmicos, movimentos sociais e políticas públicas. Em geral, o sentido que assume está relacionado às formas de exploração rural em que a família conduz a gestão e o processo produtivo em seu estabelecimento. Como define Wanderley: a agricultura familiar é "aquela em que a família, ao mesmo tempo em que é proprietária dos meios de produção, assume o trabalho no estabelecimento produtivo" (Wanderley, 1996, p. 2). A Lei 11.326, de 24 de julho de 2006, chamada de Lei da Agricultura Familiar, estabelece os critérios formais para tal definição.

10 Para Sauer (2009), o termo agronegócio designa os negócios agropecuários propriamente ditos (envolvendo os produtores rurais), também os negócios da indústria e comércio de insumos (fertilizantes, agrotóxicos, máquinas, etc.) e a comercialização da produção (aquisição, industrialização e/ou beneficiamento e venda aos consumidores finais). Algumas pesquisas têm apontado que esse modelo gera a concentração de capital e poder em poucos atores das cadeias produtivas e se ancora, em algumas atividades, em um mercado de trabalho vulnerável, marcado pela sazonalidade e pela precarização das condições de trabalho (Riella e Maresconi, 2015; Silva e Verçoza, 2020; Lermen e Picolotto, 2020).

qualificando o debate de um projeto alternativo de desenvolvimento rural. Essa relação se aprofundou durante os dois mandatos de Lula, por meio de um processo de participação institucionalizada e o direcionamento de militantes e lideranças sindicais para ocuparem postos chave dentro do governo, em que pese o movimento sindical buscasse manter sua autonomia e tecer críticas pontuais, ao mesmo tempo em que compreendia aquele governo como sendo seu. A participação nos governos (federal e estaduais) rendeu à FETRAF¹¹ a possibilidade de atuar diretamente na elaboração e execução de políticas públicas voltadas ao setor da agricultura familiar, como por exemplo políticas de habitação rural, criadas pelo governo do estado do Rio Grande do Sul durante a gestão de Olívio Dutra (1999-2003) do PT. Em 2001 foi criada a Cooperativa de Habitação da Agricultura Familiar (COOPERHAF), orgânica ao sindicalismo da FETRAF e que era responsável pela canalização de recursos e execução dos programas de habitação, enquanto a entidade sindical realizava a negociação política (Bagnara, 2021).

A participação institucionalizada da FETRAF nos governos petistas também ocorreu em conselhos de políticas setoriais rurais, como por exemplo o Conselho Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional (CONSEA) (Abers, Serafim e Tatagiba, 2014; Bagnara, 2021). Bagnara (2021) aponta, porém, por meio de entrevistas com lideranças sindicais, que os atritos entre FETRAF e governo aumentaram durante os mandatos de Dilma Rousseff (PT, 2010-2014 e 2014-2016), devido a forma de tratamento e, por pressão da Justiça, a concentração em órgãos estatais da execução das políticas públicas.

Em 2016 mudou a correlação de forças no país, e a série histórica de governos do PT foi encerrada por meio de um processo de impeachment que retirou do cargo a presidenta eleita, Dilma Rousseff. A partir disso, forças políticas conservadoras retomam o controle do poder executivo federal, sendo que na pauta da agricultura o agronegócio volta a ter hegemonia, em detrimento da agricultura familiar, que teve seu principal ministério - o Ministério do Desenvolvimento Agrário (MDA) - extinto num dos primeiros atos do novo governo pós-impeachment¹². Esse processo de retirada do PT e o governo que o sucedeu marcam o início de um novo regime de relações entre o sindicalismo da agricultura familiar e o Estado.

Segundo Charles Tilly (2006), um regime é composto por interações entre atores políticos, dentre os quais um governo e, quando estas se repetem de formas semelhantes, é possível falar em uma relação entre atores. A partir disso, Tilly descreve um regime "em termos de relações prevalecentes entre os atores políticos,

¹¹ Até 2014 ainda FETRAF-Sul.

¹² Sindicalistas e deputados criticam extinção do Ministério do Desenvolvimento Agrário. Disponível em: <https://www.camara.leg.br/noticias/488899-sindicalistas-e-deputados-criticam-extincao-do-ministerio-do-desenvolvimento-agrario/>. Acesso em 17 out. 2022.

incluindo o governo" (2006, p. 19)¹³. Partindo do conceito de Tilly, as autoras brasileiras Abers, Silva e Tatagiba (2018, p. 33), apontam que "regimes são compostos pela estrutura das relações entre atores politicamente relevantes da sociedade e do Estado e destes com arranjos institucionais, regras e ideias instituídos pelos conflitos políticos e por políticas públicas do passado, e são liderados por coalizões governantes", sendo que a posição ocupada pelos movimentos sociais no regime define as oportunidades e obstáculos encontrados por eles no reconhecimento e atendimento de suas pautas, bem como para o nível de influência institucional que terão. Tilly (2006) ainda chama atenção para a relação entre regimes e os repertórios de política contenciosa, ou a forma como movimentos fazem suas reivindicações políticas, pois na medida em que estas formas afetam os regimes, os regimes também afetam a forma como as reivindicações se darão.

As definições de Tilly, somadas às contribuições de Abers, Silva e Tatagiba (2018), possibilitam analisar as mudanças tanto no regime de relações, quanto no repertório de ações do sindicalismo da agricultura familiar durante os governos do PT e após a retirada deste do governo, com a implementação dos governos de direita que exerceram o poder entre 2016 e 2022. No primeiro período, o sindicalismo encontrou espaços de participação e barganha junto ao governo, o que moldou sua atuação para ocupação dos espaços de elaboração e decisão de políticas públicas, com menor necessidade de confrontação e conflitos, pois as suas demandas eram mediadas e resolvidas em âmbito institucional pelos atores envolvidos. Já no segundo período, de afastamento (e até hostilidade) entre sindicalismo e governo, e, portanto, de um novo regime de relações, demandou-se uma transformação na política contenciosa ou no repertório de ações deste sindicalismo.

Esta transformação ocorreu, principalmente, por meio da retomada da realização de protestos, acampamentos e piquetes em estradas, ações que compunham o repertório do sindicalismo rural cutista e que foram predominantes em momentos anteriores à abertura de espaços de participação institucional. Exemplo deste tipo de mobilização se deu em torno da pauta da reforma da previdência, proposta ainda no governo de Michel Temer (2017) e retomada com Jair Bolsonaro (2019), quando foi aprovada. Esse processo de mobilização das bases, além das ações citadas, contou também com forte pressão realizada pelos sindicatos municipais junto aos órgãos estatais locais, parlamentares que possuem base eleitoral nos municípios, utilização dos espaços dos sindicatos em programas de rádio e jornais impressos para realizar denúncias. Tais ações mostraram-se efetivas, uma vez que os trabalhadores rurais e agricultores familiares foram retirados da proposta de reforma, ou seja, mantiveram seus direitos previdenciários intocados.

13 Tradução própria. No original: "We then describe a regime in terms of prevailing relations among political actors, including the government." (Tilly, 2006, p. 19).

Durante os governos liderados pelo PT, as pautas da agricultura familiar e do agronegócio coexistiram, uma vez que a agricultura familiar tinha sua principal representação no já referido MDA, enquanto que o Ministério da Agricultura, Abastecimento e Pecuária (MAPA) concentrava os interesses do agronegócio. Ambas as pastas possuíam diferentes visões a respeito da agricultura. Como apontado por Fernandes (2014), um dos conflitos entre ambas ocorreu na realização do Censo Agropecuário de 2006, quando o MDA demandou que fosse feito um caderno especial com os dados da importância numérica e da produção da agricultura familiar, causando enorme incômodo ao MAPA e demais representações da agricultura patronal, que compreendem aquele segmento como parte do agronegócio. É essa compreensão da agricultura que passa a predominar após o *impeachment* e extinção do MDA.

Devido à expansão dos interesses do agronegócio no interior do Estado brasileiro e o conseqüente aumento de seu poder e influência na sociedade, a agricultura familiar e suas entidades têm enfrentado dificuldades para se reafirmar enquanto segmento específico e projeto político para a agricultura. Segundo apontado por um dirigente da entidade em evento sobre o tema, em 2022, há uma forte disputa de identidade entre agricultura familiar e agronegócio, por conta dos fortes investimentos realizados pelo setor patronal na política, na cultura e na propaganda, enquanto que a FETRAF, ainda num processo inconcluso de reorganização, encontra dificuldades “para agir e pensar como agir”, especialmente após o *impeachment* e à fragilização dos sindicatos após a Reforma Trabalhista de 2017 (Picolotto, Lazzaretti e Trindade, 2022).

Porém, segundo apontado por Conti (2016), durante a história da FETRAF houve uma transição gradual dos processos de formação política dos dirigentes e lideranças sindicais, passando de uma formação voltada à mobilização e a um “discurso sociopolítico transformador” (2016, p. 288) para uma formação focada na capacidade técnica, na atuação em reuniões e na elaboração e execução de políticas públicas. Esse fator pode ajudar a compreender as dificuldades enfrentadas atualmente, tendo em vista o afastamento do governo em relação às entidades da agricultura familiar e a redução de políticas públicas para o setor. Em outras palavras, não apenas o repertório de ações da entidade sindical foi transformado durante e pelo regime de relações anteriores, mas também sua estrutura organizacional e política foi se alterando. Como este processo foi gradual, constata-se que também sob o novo regime essa nova alteração ocorre dessa forma, pois num primeiro momento, o corpo de dirigentes com grande capacidade técnica e mediadora buscou atuar institucionalmente para manutenção de espaços e de políticas públicas. Com a crescente negativa a tais demandas, em paralelo à proposições de grande impacto para sua base social (como no caso da reforma da previdência) e a demanda por crédito emergencial no período mais agudo da pandemia da Covid-19, levaram a entidade à retomar ações que eram parte de seu

antigo repertório, conforme já citado, além de voltar a se aproximar de outras entidades e movimentos sociais do campo na realização das mobilizações. Destaca-se, porém, que trata-se não de uma reprodução integral de ações realizadas em momentos anteriores, uma vez que se dão em um novo contexto, com distinta capacidade de mobilização (e mesmo de disposição da base a mobilizar-se).

A fragilização da FETRAF se expressa também no número de filiados em dia em relação ao total de filiados à entidade, número que vem diminuindo, como pode ser visualizado na Figura 3. Entre 2014 e 2021, a taxa de filiados em dia caiu mais de 50%. Os anos trabalhados na figura passam pelas mudanças de governo, a extinção do MDA e aprovação da Reforma Trabalhista, o que pode indicar uma redução na capacidade da FETRAF de atender as demandas de sua base social, por um lado, e o avanço ideológico e material do agronegócio sobre esta mesma base, por outro.

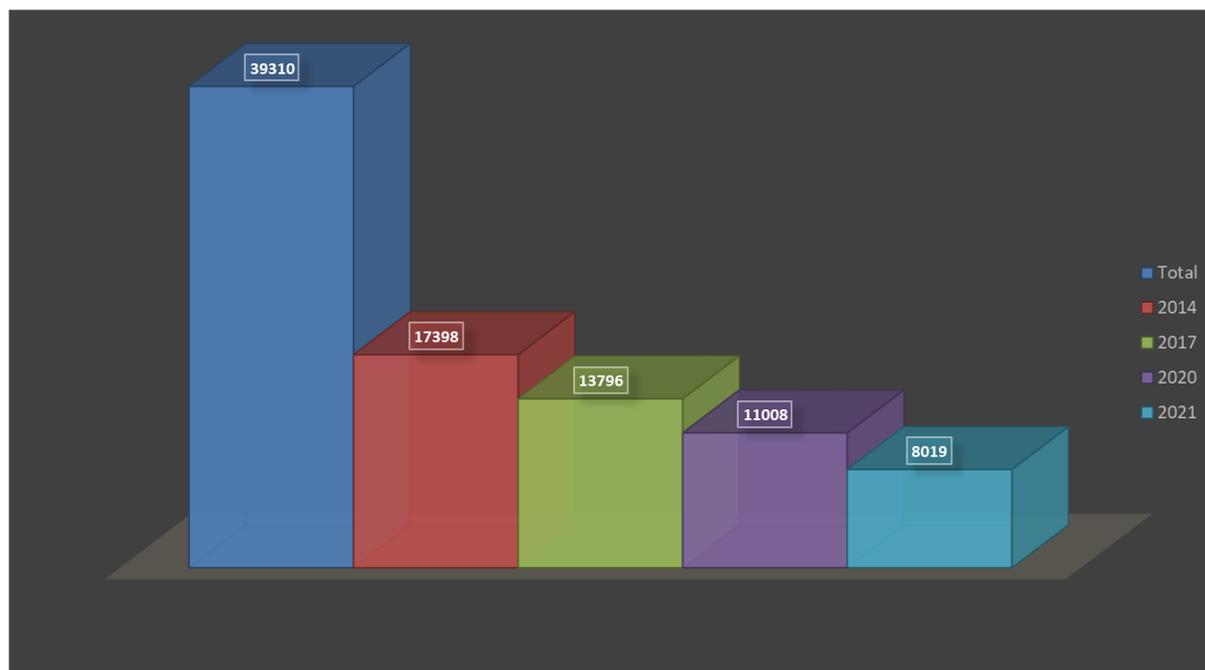


Figura 3 – Filiados da Fetraf-RS e filiados em dia. Elaboração própria com base em dados fornecidos pela Fetraf-RS.

Um ponto nebuloso da perda de bases deste sindicalismo foi o realinhamento político de uma parcela da agricultura familiar, especialmente da região Sul do Brasil, com a extrema-direita, conforme relatado por dirigentes sindicais. Sobre este tema só temos hipóteses para levantar, pois ainda faltam dados para fazer uma análise mais detalhada. O sucesso das políticas públicas de apoio à agricultura familiar dos governos petistas permitiu que muitas famílias avançassem

economicamente, adquiriram máquinas e equipamentos novos, melhoraram os processos produtivos e as suas vidas. Com estas mudanças, tornaram-se o que se chama no Brasil de "classe média" rural. Sua percepção sobre as políticas públicas para a agricultura familiar e o sindicalismo pode ter se alterado, não precisam mais delas, agora podem "andar com suas próprias pernas".

Outro fator que pode ter contribuído para deslocar bases do sindicalismo da agricultura familiar são as lutas indígenas por terras em algumas áreas tradicionais de agricultura familiar nos estados do Sul do Brasil, o que causa insegurança para muitos. Em regiões, como no Alto Uruguai do Rio Grande do Sul, onde a agricultura familiar é formada, especialmente, por famílias de origem imigrante italiana e alemã e que ocuparam as áreas nos processos de colonização do final do século XIX e início do século XX, nas últimas décadas, tem presenciado o surgimento de lutas por retomada indígena dos territórios. Os governos petistas, mesmo com diversas contradições, sinalizaram apoio às demandas indígenas, em alguns momentos. Políticos conservadores assumiram a defesa da propriedade privada de forma irrestrita e atacaram as demandas dos indígenas¹⁴.

Estes elementos corroboram com a percepção dos sindicalistas da FETRAF/RS que nos relataram em conversas informais que a base sindical se tornou mais "conservadora" nos últimos anos e que os sindicatos não têm conseguido mobilizar as famílias para as lutas em defesa das políticas públicas, nos momentos que estas foram atacadas e reduzidas pelos últimos governos. Revelam certo deslocamento das suas tradicionais bases sociais e a perda de parte da referência política que exerciam.

Considerações finais

O sindicalismo dos trabalhadores na agricultura familiar dirigido pela FETRAF conseguiu se constituir como a referência política deste segmento no país. O fez por méritos de sua ação sindical e pela boa interlocução com os governos desde a década de 1990 e, especialmente, durante os governos petistas.

Desde a derrocada do governo petista, em 2016, o sindicalismo da FETRAF entrou em certa crise. Ainda que tenha tentado restabelecer a conexão com as suas bases, como na luta pela manutenção da previdência social, luta bem sucedida, os dados e os relatos de lideranças mostram que esta organização perdeu boa parte da sua base social (redução de filiados em dia) e da capacidade de interlocução com os governos e intermediação de políticas públicas.

Ou seja, houve certo recuo na prática que se consolidou durante os governos

14 Ver declaração do então deputado Luiz Carlos Haize, após eleito Senador pelo Partido Progressista. Disponível em: <https://g1.globo.com/rs/rio-grande-do-sul/noticia/2014/02/em-video-deputado-diz-que-indios-gays-e-quilombos-nao-prestam.html>. Acesso em: 31/10/2022.

petistas e que permitiam grande respaldo junto à base por meio da execução de políticas públicas, mas por outro lado a necessidade da realização de lutas mais diretas exigiu uma reavaliação e reutilização de práticas mais combativas, de protesto direto, presentes no repertório de ações da entidade, mas que pouco vinham sendo utilizadas devido a adaptação de sua linha política e atuação no regime de relações estabelecido durante os governos até 2016, marcado pela participação e composição, o que em grande medida fez reduzir sua capacidade de mobilização para uma conjuntura de maior enfrentamento, ao passo que também sua base tornou-se menos disposta (e até refratária) a este tipo de ação.

Referências citadas

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de Interação Estado-Sociedade em um Estado Heterogêneo: A Experiência na Era Lula. *DADOS-Revista de Ciências Sociais*. vol. 57, n. 2. Rio de Janeiro, RJ, p. 325-357.
- Bagnara, A. A. Enquadramentos Interpretativos da FETRAF e as mudanças da atuação sindical na relação com Estado, Políticas Públicas e Base Social. (2021). Dissertação (Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural) - Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS.
- Conti, I. L. Organizações Sociais e Políticas Públicas: inserção da FETRAF-Sul nas Políticas Públicas de Segurança Alimentar e Nutricional. (2016). Tese (Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural) - Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS.
- Correa, E. G. (2021), O sindicalismo de trabalhadores rurais como objeto de disputa e como agente de construção de centrais sindicais no Brasil (2003-2017). *Caderno CRH*, 34, e021004.
- Delgado, G., & Schwaezer, H. (2000), Evolução histórico-legal e forma de financiamento da previdência rural no Brasil. In G. Delgado e J. C. Cardoso Jr. (org.). *Universalização de direitos sociais no Brasil: a previdência rural nos anos 90*. Brasília: IPEA.
- Favareto, A. (2016), Agricultores, trabalhadores: os trinta anos do novo sindicalismo rural no Brasil. *Revista brasileira de ciências sociais*, v. 21 n. 62 out.
- Fernandes, B. M. (2014). Questão agrária e capitalismo agrário: o debate paradigmático de modelos de desenvolvimento para o campo. *Reforma Agrária*, ano 35, v. 01, n. 02, p. 41-53.
- Lamarão, S., & Medeiros, L. S. (2001), Verbete Estatuto do Trabalhador Rural. In A. Abreu et al (coords.). *Dicionários Histórico-Biográfico Brasileiro – Pós 1930*. Rio de Janeiro: CPDOC, 2001.
- Lermen, N.G. & Picolotto, E. L. (2020), Trabalho rural, representação classista e lutas por direitos na produção de maçãs em Vacaria-RS. *Revista da ABET*, v. 19: 117-142.
- Medeiros, L. S. (1989), *História dos movimentos sociais no campo*. Rio de Janeiro: FASE.
- Medeiros, L. S. (2014), O sindicalismo rural nas últimas duas décadas: mudanças e permanências. In E. V. Oliveira et al. (org.) *O sindicalismo na era Lula: paradoxos, perspectivas e olhares*. Belo Horizonte: Fino Traço.
- Medeiros, L. S. (2021), Atores, conflitos e políticas públicas para o campo no Brasil

- contemporâneo. *Caderno CRH*, v. 34: 1-16.
- Niederle, P. A., Grisa, C., Picolotto, E. L., & Soldera, D. (2019). Narrative Disputes over Family-Farming Public Policies in Brazil: Conservative Attacks and Restricted Countermovements. *Latin American Research Review*, v. 54, p. 707-720.
- Novaes, R. (1997), C. R. *De corpo e alma: catolicismo, classes sociais e conflitos no campo*. Rio de Janeiro: Ed. Graphia.
- Palmeira, M. (1985), *A diversidade da luta no campo: luta camponesa e diferenciação do campesinato*. In: V. Paiva (org.) *Igreja e questão agrária*. São Paulo: Loyola.
- Picolotto, E. L. (2018a), *Pluralismo, neocorporativismo e o sindicalismo dos agricultores familiares no Brasil*. *Sociedade e Estado*, v. 33: 85-115.
- Picolotto, E. L. (2018b), *Pluralidade sindical no campo? Agricultores familiares e assalariados rurais em um cenário de disputas*. *Lua Nova*, São Paulo, 104: 201-238.
- Picolotto, E. L. (2022). *A formação da agricultura familiar no país da grande lavoura: as mãos que alimentam a nação*. 1. ed. Curitiba: Appris, 2022. v. 1. 375p.
- Picolotto, E. L., Lazzaretti, M., & Trindade, E. P. (2022). *As reformas neoliberais no Brasil e os seus impactos na ação sindical e na precarização do trabalho rural*. *Laborare*, v. 5, p. 9-33.
- Rubio, B., & Peña, J. (2021). *Del populismo al progresismo: reflexiones sobre su capacidad transformadora*. *Caderno CRH*, v. 34. <https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.42356>.
- Riella, A.& Mascheroni, P. (2015), *Introducción*. In *Assalariados rurales en América Latina*. Buenos Aires: Conselho Latino-americano de Ciências Sociais.
- Sauer, S. (2009), *Agricultura familiar versus agronegócio: a dinâmica sociopolítica do campo brasileiro*. 1. ed. Brasília: EMBRAPA, v. 1. 73p.
- Silva, M. A. M. & Verçoza, L. V. (Org.). (2020), *Vidas tejidas al reverso de la historia. Estudios sobre el trabajo en los cañaverales y los campos de flores en Brasil*. 1. ed. Buenos Aires: CLACSO, v. 1. 263p.
- Tilly, C. (2006), *Regimes and Repertoires*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Wanderley, M. N. B. (1996). *Raízes históricas do campesinato brasileiro*. XX Encontro Anual da ANPOCS. Caxambu.

EL SINDICALISMO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL SUR DE BRASIL EN EL ESCENARIO RECIENTE¹

O sindicalismo da agricultura familiar no sul do Brasil no cenário recente

Family Farming Unionism in Southern Brazil in the Recent Scenario

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/703>

Everton Picolotto

<https://orcid.org/0000-0003-4199-5553>

Professor do Departamento de Ciências Sociais e dos Programas de Pós-Graduação em Ciências Sociais e em Extensão Rural da Universidade Federal de Santa Maria (UFSM).
Coordenador do Grupo de Pesquisa Trabalho, Agricultura e Movimentos Sociais (TRAMAS).

everton.picolotto@ufsm.br

Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil

Mateus Lazzaretti

<https://orcid.org/0000-0002-1099-2758>

Mestrando no Programa de Pós-Graduação em Ciências Sociais da Universidade Federal de Santa Maria. Bolsista CAPES. Graduado em História pela UFSM. Membro do Grupo de Pesquisa Trabalho, Agricultura e Movimentos Sociais (TRAMAS/ UFSM).

lazzaretti.mateus@acad.ufsm.br

Santa Maria, Rio Grande do Sul, Brasil

Traducido por Guadalupe Ranieri
(UDD INES CONICET-UNER)

¹ El presente trabajo es desarrollado en el ámbito del proyecto de Reconfiguración en el sindicalismo e en el Trabajo Rural y cuenta con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq), de la Fundación de Amparo y Pesquisa del Estado de Río Grande del Sur (FAPERGS) y beca de Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES).

Recibido: 15/02/2023

Aceptado: 15/05/2023

Resumen

El objetivo es analizar el sindicalismo de la agricultura familiar a través del estudio de la actuación y estructura de la Federación de Trabajadores de la Agricultura Familiar (FETRAF) durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores y los cambios durante los últimos gobiernos de derecha (2016-2022) En un escenario de escasez de políticas públicas y alejamiento del gobierno, pretendemos observar cómo la FETRAF en el estado de Rio Grande do Sul se ha adaptado a los cambios, cómo atiende las demandas de su base y analizar su relación con el Estado. La base teórico-metodológica es la teoría de los movimientos sociales y su relación con el Estado, analizando documentos y entrevistas a dirigentes sindicales. Los resultados muestran que el sindicalismo, aunque con dificultades, ha logrado reagrupar sus bases y realizar algunas acciones.

Palabras clave: Sindicalismo de la agricultura familiar - Acción sindical - Estructura sindical - Relación con el Estado

Abstract

The objective is to analyze the unionism of family farming through the study of the performance and structure of the Federation of Workers in Family Agriculture (FETRAF) during the Workers' Party governments and the changes during the recent right-wing governments (2016-2022), in a scenario of scarcity of public policies and removal from the government, observing how FETRAF in the state of Rio Grande do Sul has adapted to changes, how it meets the demands of its base and analyze its relationship with the State. The theoretical-methodological basis is the theory of social movements and their relationship with the State, analyzing documents and interviews with union leaders. Results show that unionism, although with difficulties, has been able to re-group bases and carry out some actions.

Keywords: family farming unionism; union action; union structure; relationship with the State.

Introducción

Las organizaciones sindicales de trabajadores rurales y de agricultores familiares son relevantes personajes de construcción del Brasil rural contemporáneo. Estuvieron al frente de elaboraciones de proyectos de desarrollo rural democrático, de luchas por reconocimiento social de los sectores subalternos del campo y de políticas públicas para promover ciudadanos y aspectos productivos para los diversos grupos que componen a la agricultura familiar (Medeiros, 2021; Picolotto, 2022). Fueron parte de la alianza de los "gobiernos progresistas" (Rubio e Penã, 2021), liderada por el Partido de los Trabajadores (PT) y que gobernó Brasil desde 2003 hasta 2016. Los mismos que se habían quedado en posiciones secundarias en este gobierno, fueron fundamentales para desarrollar proyectos importantes de afirmación de la agricultura familiar y de implementación y ejecución de políticas públicas país afuera.

Sin embargo, con el golpe parlamentario que llevó a la destitución de la Presidenta Dilma Rousseff en 2016, estas organizaciones sindicales también fueron afectadas y entraron en crisis. Desde 2016, los espacios institucionales y las políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar fueron gradualmente debilitadas o simplemente dejaron de existir (Niederle et al. 2019). Las organizaciones sindicales poco han podido reaccionar a la embestida de los gobiernos conservadores que sucedieron a los petistas.

El objetivo del trabajo es analizar el sindicalismo de la agricultura familiar en el periodo reciente, por medio de los estudios de las actuaciones de la Federación de los Trabajadores en la Agricultura Familiar de los estados de Río Grande del Sur (FETRAF-RS) durante los gobiernos del PT, cuando mantenía relación de cooperación con el Estado, y las alteraciones en su actuación y estructura después del impeachment de la presidenta Dilma Rousseff en 2016. En un escenario adverso, de escasez de políticas públicas y apartamiento del gobierno, el sindicalismo de la agricultura familiar todavía está buscando su lugar y papel en este nuevo escenario. Mas específicamente, se objetiva entender como la FETRAF en el estado de Rio Grande del Sur, se pudo adaptar a los cambios, como atender a las demandas de su base y analizar su relación con el Estado. Tal entidad fue escogida por ser una de las federaciones de agricultura familiar con trayectoria organizativa más antigua del país y por ser vinculada a la Central Única de los Trabajadores (CUT), central sindical más próxima al PT. La base teórico-metodológica se centra en la teoría de los movimientos sociales y su relación con el Estado y son analizados datos secundarios, documentos y entrevistas con líderes sindicales.

El artículo está organizado em dos partes, además de la introducción de las consideraciones finales. La primera hace una presentación de la trayectoria de las organizaciones sindicales de trabajadores rurales y agricultores familiares en el país y la segunda parte trata de las relaciones de las organizaciones con los gobiernos petistas y lo que cambio después del 2016.

De sindicatos de trabajadores rurales a sindicatos de agricultores familiares

A diferencia de los trabajadores brasileños de la industria y de los servicios, que ya en la década de 1930 fueron objeto de abundante legislación laboral, sindical y previsional, solo en la década de 1960 los trabajadores rurales pasaron a contar efectivamente con derechos laborales y sindicales y los derechos previsionales solo fueron asegurados en parte en la década de 1970 (medio salario solo para los jefes de familia) y ampliado con la constitución de 1988 (un salario para hombres y mujeres). Largamente inspirado en la Consolidación de la Leyes del Trabajador (CLT), reunión de la legislación trabajadora elaborada en la década de 1930 y promulgada en 1943, durante los gobiernos de Getulio Vargas, el Estatuto del Trabajador Rural (Ley 4.214, del 2 de marzo de 1963) se dispone de forma relativamente sistemática de legislación sobre las condiciones políticas y económicas de los contratos de trabajo en la agricultura brasileña. Allí se define el trabajo rural como "toda persona física que presta servicios a empleado rural... mediante salario pago en dinero o in natura, o parte en dinero y parte in natura"; se tornó obligatoria la concesión de la licencia profesional a todo trabajador rural mayor de 14 años independientemente del sexo; se estipuló la jornada de trabajo en ocho horas, un salario mínimo e instituyó el derecho al aviso previo y a la estabilidad. Además de eso, el instituto aseguró el derecho al reposo semanal, y a las vacaciones remuneradas (Delgado e Schwaezer, 2000; Lamarão e Medeiros, 2001).

Cuando a la organización sindical propiamente dicha, la ley -siguiendo exactamente la orientación de la CLT- estableció que el reconocimiento de los sindicatos rurales solo sería posible mediante la carta sindical del Ministerio del Trabajo. También el Estatuto preveía el pago de los impuestos sindicales por empleados y empleadores (Lamarão e Medeiros, 2001: s/p).

La trayectoria del movimiento sindical de trabajadores rurales en Brasil puede ser dividida, en grandes rasgos, en cuatro grandes fases. La primera, va desde la creación de las organizaciones sindicales, en inicio de los años 1960 hasta mediados de la década de 1970, donde las organizaciones fueron estructuradas en la forma de representación paralela entre patrones y trabajadores. El sindicalismo de los trabajadores rurales fue organizado en forma de Sindicatos de los Trabajadores Rurales (STRs) al nivel de los municipios, en las Federaciones de Trabajadores de la Agricultura (FETAGs) en los estados y en la *Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura (CONTAG)*, órgano sindical superior. En esa estructura, toda la diversidad de grupos sociales y de situaciones de trabajo rural fue encuadrada en la categoría de trabajador rural, sean estos, entre otros, asalariados, pequeños propietarios, arrendatarios, usurpadores, (Palmeira, 1985; Novaes, 1997; Medeiros, 1989; 2014).

La unificación de las diversas categorías que componen el sindicalismo de trabajadores rurales, categorías eclécticas, fue asegurada por un hábil trabajo de

unificación política conducida por la CONTAG (Palmeira, 1985) y también por la fuerza del Decreto-Ley n° 1.166, de 1971, que disponía sobre el encuadramiento y las contribuciones sindicales rurales. En ellas son definidos los contornos de lo que se debe entender por “trabajo rural”, sea empleado o pequeño productor, ambos protegidos en el sindicalismo de trabajadores rurales. El empleado es considerado quien presta servicio al empleador rural mediante remuneración de cualquier especie. El pequeño productor es considerado trabajador cuando “propietario o no, trabaje individualmente o en régimen de economía familiar”, “aún con ayuda eventual de terceros”, en área igual o inferior a la dimensión del módulo rural² de la respectiva región. Algunas décadas después – luego de muchos debates y presión interna en la CONTAG, venidas especialmente de las federaciones del Sur del país, que requerían la ampliación de estas dimensiones- la Ley 9.701, del 17 de noviembre de 1998, amplió el encuadramiento de pequeños productores para la explotación con áreas hasta dos módulos rurales de la respectiva región. O sea, quien tuviese menos de dos módulos es considerado por el encuadramiento para fines sindicales en la categoría de trabajador rural (Picolotto, 2018b).

La segunda fase puede ser demarcada entre el fin de los años 1970 e inicio de la década de 1990³. En este periodo, emergieron nuevos liderazgos que pasaron a oponerse a la orientación política y a las prácticas del sindicalismo por analogía⁴ (se cuestionaba la “legalidad” de la generación de las demandas solo a través de los canales oficiales, el centralismo del poder en el presidente de los sindicatos, las ataduras de las estructuras sindicales próximas al Estado, entre otras). Ese proceso llevó a una pulverización de opciones organizativas, sean seguidas por la vía sindical u optando por formar nuevas formas de organización colectiva, como los movimientos sociales rurales. Surgieron las opciones sindicales que se articularon en la Central Única de los Trabajadores (CUT) y se estructuraron en el Departamento Nacional de Trabajadores Rurales (DNTR). Paralelamente, surgieron los movimientos de los Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST), de los Afectados por Represas (MAB), de las Mujeres Trabajadoras Rurales (MMTR), entre otros (Palmeira, 1985; Medeiros, 1989; Favareto, 2006; Picolotto, 2018a).

A partir de mediados de los años 1990, en una tercera fase, ocurrió un proceso de formación de dos grandes frentes de organizaciones del campo. De un lado,

2 El módulo rural es una medida fijada para cada región, define la propiedad familiar que absorbe toda fuerza de trabajo de la familia, garantizándoles la subsistencia y el progreso social y económica (Ley n° 4.504, de 1964).

3 Otros trabajos ya trataron la compleja trayectoria de la CONTAG y de las nuevas organizaciones sindicales que surgieron como competidores de esta desde la década de 1980 hasta la actualidad, no vamos en este trabajo a retomar, sino de forma resumida, algunos puntos que dicen respecto a los objetivos del artículo. Para saber más sobre estos actores sindicales véase: Palmeira (1985); Medeiros (1989; 2014; 2021); Novaes (1997); Favareto (2006); Picolotto (2018a; 2018b, 2022); Correa (2021); entre otros.

4 Sindicalismo del sistema de la CONTAG, en cuanto confederación nacional, sus federaciones estatales y los sindicatos de trabajadores rurales en el nivel municipal.

Las organizaciones sindicales realizaron un proceso de unificación, iniciado con la conquista y adición de sindicatos y federaciones de la CONTAG a la CUT y la entrada de algunos de sus liderazgos en la estructura de la CONTAG, lo que culminó con la filiación de la CONTAG a la Central en 1995, por acuerdo entre ellas, que llevó a la extinción del DNTR y la entrada de más amplia de los accionistas en la CONTAG. Se destaca que estas dos vertientes sindicales, en ese proceso, eligieron el público de la agricultura familiar como el depósito de sus mayores inversiones y expectativas, en cuanto banderas tradicionales, como reforma agraria y derechos de trabajadores, pasaron a ser secundarios (Favareto, 2006; Medeiros, 2014; Picolotto, 2018a). Por otro lado, los denominados "movimientos" optaron por entrar en una coalición de organizaciones del campo de diversos países, la llamada Vía Campesina, formando la sección brasileña de esta organización al final de los años 1990 (Picolotto, 2022).

La cuarta fase de esta trayectoria organizativa puede ser demarcada a partir del inicio de los años 2000, periodo en que comienza a ser originado un nuevo proceso de ruptura de actores sindicales con la estructura de la CONTAG, sea por dificultades internas de aceptar la incorporación de sindicatos y federaciones asociadas diferenciadas⁵ (herederas de las inversiones sindicales asociadas de décadas atrás), sea por opción política de sectores sindicales por crear nuevos canales organizativos propios, paralelos a la CONTAG. En 2001, como ocurrió en la región Sur (Paraná, Santa Catarina y Río Grande del Sur). Tal organización fue nacionalizada en 2005 y fue vinculada de forma orgánica a la estructura de la CUT, como organización de la CUT en el campo. Actualmente se denomina Confederación de los Trabajadores en la Agricultura Familiar de Brasil (CONTRAF-Brasil) (Medeiros, 2014; Picolotto, 2018b; Correa, 2021).

En un proceso de intensificación de esta fragmentación sindical, desde 2014 el Ministerio de Trabajo -presionado por las nuevas organizaciones y por la fuerza de decisiones judiciales que reconocen diversos sindicatos específicos de categoría de trabajadores rurales (asalariado y agricultores familiares) – pasó a entender que la categoría de sindicalización del *trabajador rural*, definida por el Decreto-Ley 1.166, de 1971, sería ecléctica y podía ser segmentada en categorías más específicas, tales como asalariado rurales y agricultores familiares (Picolotto, 2018b; Correa, 2021). Con esa posibilidad y sin herir el principio de unicidad sindical – cuestión muy discutida y consolidada en estructura sindical (Favareto, 2006; Medeiros, 2014; Picolotto, 2018b) – la CONTAG, al mismo tiempo en que reconocía que los asalariados tenían menor atención interna que los asalariados rurales de organizaciones, apoyaba la formación de una nueva estructura sindical de asalariados, capitaneada por la creación de la Confederación Nacional de

⁵ De categorías singulares, como a dos empleados rurales, organizada por sindicatos específicos y por la FERAESP, en San Pablo y dos agricultores familiares organizados por sindicatos y por la FETRAFESC en Santa Catarina.

Trabajadores Asalariados Rurales (CONTAR), en 2015, sus federaciones estatales y sindicatos locales. En ese nuevo cuadro, la estructura sindical de la CONTAG condujo a un proceso de opción por la representación de los agricultores familiares en los sindicatos locales, en las federaciones y en la propia CONTAG (Picolotto, 2018b; Correa, 2021).

Actualmente, el sindicalismo de los trabajadores rurales constituye la mayor red de sindicatos de Brasil. Son más de cuatro mil sindicatos, cerca de cincuenta federaciones estatales y tres confederaciones nacionales⁶. La CONTAG está compuesta por 27 federaciones y cerca de 3 mil sindicatos de trabajadores rurales y de agricultores familiares. La CONNTAR está compuesta por nueve federaciones en los siguientes estados: Rio de Janeiro, Mato Grosso del Sur, Goiás, Pernambuco, Pará, Paraná, Alagoas, Río Grande del Sur y, más recientemente, San Paulo, con la afiliación de la hasta entonces autónoma Federación de los Empleados rurales Asalariados del Estado de San Paulo (Feraesp)⁷. La CONTRAF está formada por 17 federaciones, con fuerte presencia en los estados del Sur, Noroeste y Norte del país y es una organización orgánica de la CUT (Picolotto, 2018b; Correa, 2021). Desde 2014 reorganizó su estructura para adquirir los parámetros formales: la FETRAF-Sur, organización regional que dio un impulso para la organización nacional de la categoría, fue desmembrada en las federaciones estatales (FETRAF-RS, FETRAF-PR y FETRAF-SC); alteró su denominación de confederación para adquirir el lenguaje formal del Estado y pasó a requerir el registro sindical de sus sindicatos, federaciones y confederaciones. El 12 de enero de 2023, la CONTRAF recibió el certificado de registro sindical del Ministerio de Trabajo y Previsión, pasando a representar legalmente a la categoría de los trabajadores y a las trabajadoras en la agricultura familiar en el ámbito nacional⁸. Estos cambios han agudizados las disputas por las bases sindicales y el reconocimiento sociopolítico con la CONTAG y conformaron una situación de pluralismo sindical en el país (Picolotto, 2018b).

La distribución de las bases sindicales en los estados brasileños puede visualizarse en la Figura 1.

6 Todavía hay otras dos confederaciones, pero no tienen registro sindical. Ellos son: Confederación Nacional de Agricultores Familiares y Empresarios Rurales Familiares (CONAFER), fundada en 2011, y la Confederación Nacional de Trabajadores de la Agricultura Familiar de Brasil (CONFETRAF-Brasil), fundada en 2013.

7 La Feraesp decidió sumarse a la Contar en una reunión virtual realizada el 13 de marzo de 2022, según se informó en el sitio web de la Federación. Disponible en: <<https://www.feraesp.org.br/feraesp-filia-se-a-contar/>>. Consultado el 2 de mayo del 2023.

8 CONTRAF recibió el registro como confederación sindical de trabajadores de la agricultura familiar el 12 de enero de 2023, pocos días después de la toma de posesión del nuevo gobierno de Lula. Según se informa en: <<https://contrafbrasil.org.br/noticias/contraf-brasil-conquista-registro-sindical-pelo-ministerio-do-trabalho-e-previde-99d0/>>. Consultado el 03 de mayo del 2023.

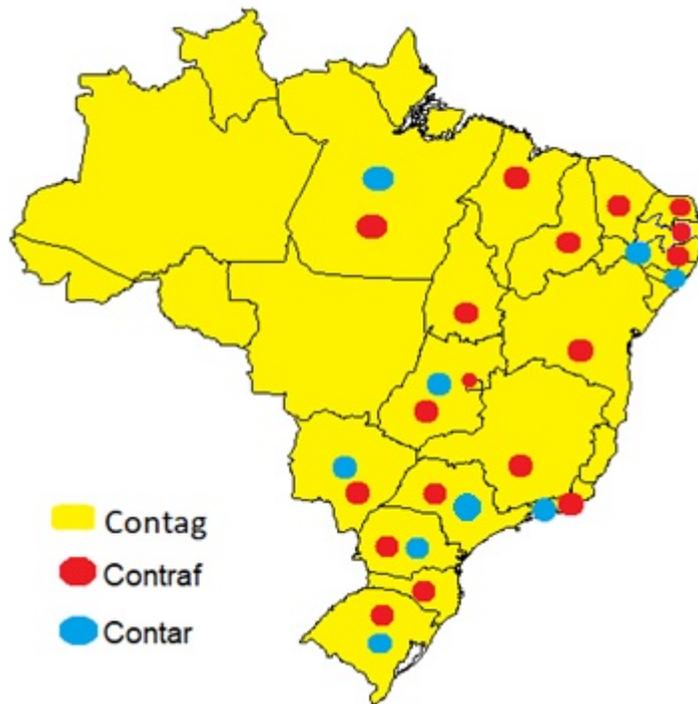


Figura 1: Distribución de las federaciones afiliadas a Contag, Contraf y Contar en el mapa de Brasil. Fuente: elaboración propia en base a datos proporcionados por organizaciones sindicales.

La distribución de los sindicatos de trabajadores rurales (incluidos los de agricultores familiares y trabajadores rurales) con inscripción activa en el Registro Nacional de Entidades Sindicales, del Ministerio de Trabajo, se puede observar en la Figura 2.

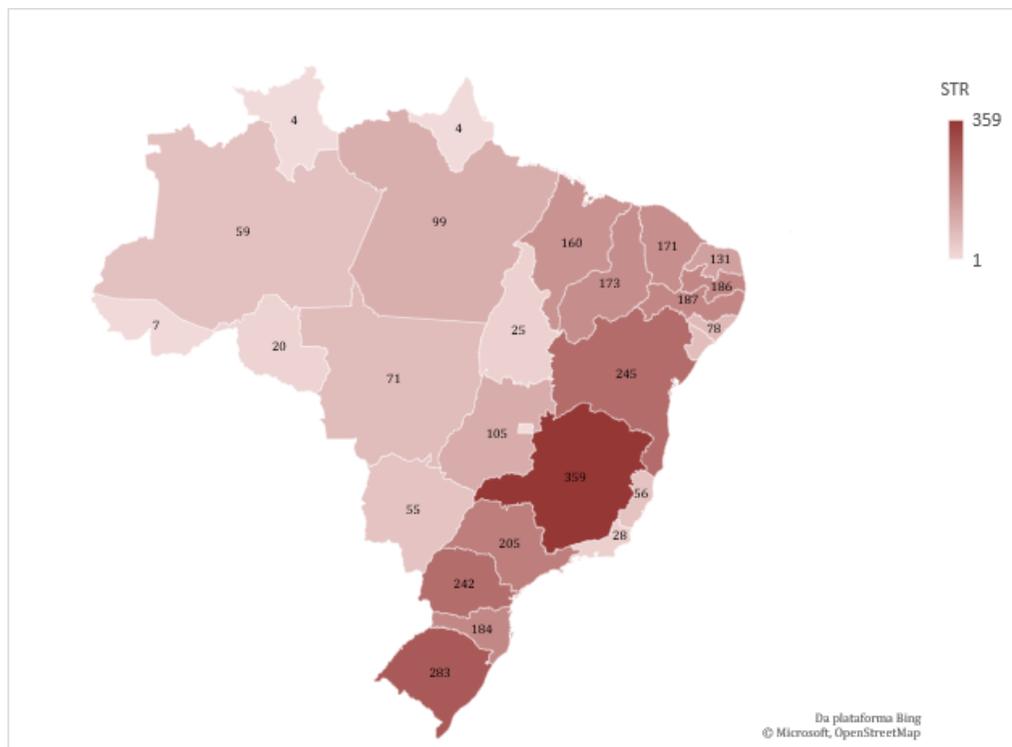


Figura 2 – Mapa de distribución de los STR en los estados brasileños con registro activo en el CNES. Elaboración propia con datos del CNES, 2022.

En el estado de Rio Grande del Sur (estado del extremo sur), la representación sindical rural se distribuye de la siguiente manera: 1) la Federación de Trabajadores Agrícolas de RS (FETAG-RS), vinculada a la CONTAG, representa cerca de 280 sindicatos; 2) la Federación de Trabajadores Asalariados Rurales (FETAR-RS), vinculada a la CONTAR, que representa a ocho sindicatos, varios de ellos con representación regional; 3) la Federación de los Trabajadores de la Agricultura Familiar de RS (FETRAF-RS), vinculada a la CONTRAF, que representa a 54 sindicatos, algunos con cobertura en más de un municipio. Muchos sindicatos no están registrados activamente en el Ministerio de Trabajo, ya sea por dificultades en la actualización de datos y desorganización interna, o porque compiten por las mismas bases sindicales, lo que genera restricciones en los nuevos registros.

Acercas de la buena relación con los gobiernos del PT a la crisis reciente

Durante los gobiernos del Partido de los Trabajadores (PT), entre 2003 y 2016, el sindicalismo de la agricultura familiar jugó un papel activo en la elaboración y ejecución de políticas públicas dirigidas al sector, llegando incluso a tener sus líderes ocupando cargos en ministerios estratégicos, como es el caso del

Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA). Este período es visto como de cooperación conflictiva, pues debido al carácter de coalición de estos gobiernos, los intereses de la agricultura familiar⁹ convivieron con otros intereses que se disputaban el presupuesto y el rumbo de las políticas para la agricultura, en particular los llamados agronegocios¹⁰. Esta posición le dio al sindicalismo de la agricultura familiar avances significativos en las políticas públicas, aunque en ocasiones también realizó movilizaciones fuera del gobierno, con miras a aumentar el poder de negociación de sus representantes dentro del gobierno (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014; Bagnara, 2021) .

La íntima relación entre el PT y el sindicalismo precede a la primera elección de Lula, quien en 2001 participó de una caravana de la agricultura familiar que recorrió diferentes partes de Brasil, fomentando el debate y la articulación entre el sector y otros actores importantes, ayudando a consolidar la categoría, así como a matizar el debate de un proyecto de desarrollo rural alternativo. Esta relación se profundizó durante los dos mandatos de Lula, a través de un proceso de participación institucionalizada y del direccionamiento de militantes y dirigentes sindicales para ocupar puestos clave dentro del gobierno, en el que, a pesar de que el movimiento sindical buscaba mantener su autonomía y formular críticas específicas, entendiendo al gobierno como propio. La participación de los gobiernos (federal y estatal) le dio a FETRAF¹¹ la posibilidad de actuar directamente en la elaboración y ejecución de políticas públicas dirigidas al sector de la agricultura familiar, como las políticas de vivienda rural, creadas por el gobierno del estado de Rio Grande do Sul durante la gestión de Olívio Dutra (1999-2003) del PT. En 2001, se creó la Cooperativa de Hábitat de la Agricultura Familiar (COOPERHAF), orgánica del sindicalismo FETRAF y que era responsable de canalizar recursos e implementar programas de vivienda, mientras que la entidad gremial realizaba la negociación política (Bagnara, 2021).

La participación institucionalizada de la FETRAF en los gobiernos del PT también

9 En Brasil, el término agricultura familiar comenzó a ser utilizado a principios de la década de 1990 por académicos, movimientos sociales y políticas públicas. En general, el significado que asume está relacionado con las formas de explotación rural en las que la familia realiza la gestión y el proceso productivo en su establecimiento. Como lo define Wanderley: la agricultura familiar es "aquella en la que la familia, siendo propietaria de los medios de producción, asume el trabajo en el establecimiento productivo" (Wanderley, 1996, p. 2). La Ley 11.326, de 24 de julio de 2006, conocida como Ley de Agricultura Familiar, establece los criterios formales para tal definición.

10 Para Sauer (2009), el término agronegocios designa al propio negocio agrícola (que involucra a productores rurales), también a la industria y comercialización de insumos (fertilizantes, plaguicidas, maquinaria, etc.) y a la comercialización de la producción (adquisición, industrialización y/o procesamiento y venta a consumidores finales). Algunas investigaciones han señalado que este modelo genera la concentración de capital y poder en unos pocos actores de las cadenas productivas y está anclado, en algunas actividades, en un mercado laboral vulnerable, marcado por la estacionalidad y la precariedad de las condiciones de trabajo (Riella y Maresconi , 2015; Silva y Verçoza, 2020; Lermen y Picolotto, 2020).

11 Hasta 2014 sigue siendo la FETRAF-Sur.

tuvo lugar en los consejos de política sectorial rural, como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA) (Abers, Serafim y Tatagiba, 2014; Bagnara, 2021). Bagnara (2021) señala, sin embargo, a través de entrevistas con dirigentes sindicales, que las fricciones entre la FETRAF y el gobierno aumentaron durante los mandatos de Dilma Rousseff (PT, 2010-2014 y 2014-2016), por la forma de trato y, por la presión de la Justicia, en la concentración en órganos estatales de la ejecución de las políticas públicas.

En 2016, la correlación de fuerzas en el país cambió y la serie histórica de gobiernos del PT terminó con un proceso de juicio político que destituyó a la presidenta electa, Dilma Rousseff. Como resultado, las fuerzas políticas conservadoras recuperaron el control del poder ejecutivo federal, y la agroindustria volvió a tener hegemonía en la agenda agrícola, en detrimento de la agricultura familiar, que tuvo su principal ministerio -el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA)- extinguido en uno de los primeros actos del nuevo gobierno *post-impeachment*¹². Este proceso de retirada del PT y del gobierno que lo sucedió marca el inicio de un nuevo régimen de relaciones entre los sindicatos de la agricultura familiar y el Estado.

Según Charles Tilly (2006), un régimen se compone de interacciones entre actores políticos, incluido un gobierno, y cuando estas se repiten de manera similar, es posible hablar de una relación entre actores. Con base en esto, Tilly describe un régimen "en términos de relaciones prevalecientes entre los actores políticos, incluido el gobierno" (2006, p. 19)¹³. Con base en el concepto de Tilly, los autores brasileños Abers, Silva y Tatagiba (2018, p. 33), señalan que "los regímenes están compuestos por la estructura de relaciones entre actores políticamente relevantes de la sociedad y el Estado y entre estos y arreglos institucionales, reglas e ideas instituidas por conflictos políticos y políticas públicas del pasado, y son lideradas por coaliciones de gobierno", y la posición que ocupan los movimientos sociales en el régimen define las oportunidades y obstáculos que encuentran en el reconocimiento y cumplimiento de sus agendas, así como en cuanto al nivel de influencia institucional que tendrán. Tilly (2006) también llama la atención sobre la relación entre los regímenes y los repertorios de la política contenciosa, o la forma en que los movimientos hacen sus reclamos políticos, porque en la medida en que estas formas afectan a los regímenes, los regímenes también afectan la forma en que se hacen los reclamos.

Las definiciones de Tilly, sumadas a los aportes de Abers, Silva y Tatagiba (2018),

12 Sindicalistas y diputados critican extinción del Ministerio de Desarrollo Agrario. Disponible en: <https://www.camara.leg.br/noticias/488899-sindicalistas-e-deputados-criticam-extincao-do-ministerio-do-desenvolvimento-agrario/>. Consultado el 17 de octubre del 2022.

13 Traducción propia. En el original: "We then describe a regime in terms of prevailing relations among political actors, including the government." (Tilly, 2006, p. 19).

permiten analizar cambios tanto en el régimen de relaciones como en el repertorio de acciones del sindicalismo de la agricultura familiar durante los gobiernos del PT y luego de su salida del gobierno, con la implementación de los gobiernos de derecha que ejercieron el poder entre 2016 y 2022. En el primer período, el sindicalismo encontró espacios de participación y negociación con el gobierno, lo que moldeó su actuación para ocupar espacios de elaboración y decisión de políticas públicas, con menor necesidad de confrontaciones y conflictos, ya que sus demandas eran mediadas y resueltas a nivel institucional por los actores involucrados. En el segundo período, de distanciamiento (e incluso hostilidad) entre el sindicalismo y el gobierno, y, por tanto, de un nuevo régimen de relaciones, se exigía una transformación en la política contenciosa o en el repertorio de acciones de este sindicalismo.

Esta transformación se dio principalmente a través de la reanudación de protestas, campamentos y piquetes en las rutas, acciones que integraron el repertorio del sindicalismo rural de la CUT y que fueron predominantes en momentos previos a la apertura de espacios de participación institucional. Un ejemplo de este tipo de movilizaciones se dio en torno a la agenda de reforma de la seguridad social, propuesta durante el gobierno de Michel Temer (2017) y retomada con Jair Bolsonaro (2019), cuando fue aprobada. Este proceso de movilización popular, además de las acciones antes mencionadas, contó también con una fuerte presión ejercida por los sindicatos municipales sobre los órganos locales del Estado, los parlamentarios que tienen base electoral en los municipios, el uso de espacios sindicales en programas radiales y diarios impresos para realizar denuncias. Tales acciones demostraron ser efectivas, ya que los trabajadores rurales y los agricultores familiares fueron apartados de la propuesta de reforma, es decir, mantuvieron intactos sus derechos de seguridad social.

Durante los gobiernos encabezados por el PT coexistieron las agendas de la agricultura familiar y la agroindustria, ya que la agricultura familiar tenía su principal representación en el mencionado MDA, mientras que el Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Ganadería (MAPA) concentraba los intereses de la agroindustria. Ambas carteras tenían puntos de vista diferentes con respecto a la agricultura. Como lo señala Fernandes (2014), uno de los conflictos entre ambos ocurrió durante el Censo Agropecuario de 2006, cuando el MDA exigió que se hiciera un cuaderno especial con datos sobre la importancia numérica y productiva de la agricultura familiar, lo que provocó un enorme malestar en el MAPA y otras representaciones de la agricultura patronal, que entienden ese segmento como parte del agronegocio. Es esta comprensión de la agricultura la que llega a predominar después de la destitución y extinción del MDA.

Debido a la expansión de los intereses del agronegocio dentro del Estado brasileño y el consiguiente aumento de su poder e influencia en la sociedad, la agricultura familiar y sus entidades han enfrentado dificultades para reafirmarse

como segmento específico y proyecto político para la agricultura. Según señaló un directivo de la entidad en un evento sobre el tema, en 2022 existe una fuerte disputa identitaria entre la agricultura familiar y la agroindustria, debido a las fuertes inversiones que hace el sector patronal en política, cultura y publicidad, mientras que la FETRAF, aún en un proceso inconcluso de reorganización, encuentra difícil "actuar y pensar cómo actuar", especialmente después de la destitución y el debilitamiento de los sindicatos tras la Reforma Laboral de 2017 (Picolotto, Lazzaretti y Trindade, 2022).

Sin embargo, como lo señala Conti (2016), durante la historia de la FETRAF hubo una transición paulatina en los procesos de formación política de dirigentes y líderes sindicales, pasando de una formación enfocada en la movilización y a un "discurso sociopolítico transformador" (2016, p.288) para la formación enfocada en la capacidad técnica, el desempeño en reuniones y la elaboración y ejecución de políticas públicas. Este factor puede ayudar a comprender las dificultades que se enfrentan actualmente, frente al distanciamiento del gobierno de las entidades de agricultura familiar y la reducción de las políticas públicas para el sector. En otras palabras, no sólo se transformó el repertorio de acciones de la entidad sindical durante y por el régimen de relaciones anteriores, sino que también se modificó su estructura organizativa y política. Como este proceso fue paulatino, parece que también bajo el nuevo régimen este nuevo cambio se da de esta manera, porque en un principio, el cuerpo de líderes con gran capacidad técnica y mediadora buscó actuar institucionalmente para mantener espacios y políticas públicas. Con la creciente negación de tales demandas, en paralelo con propuestas de gran impacto en su base social (como es el caso de la reforma previsional) y la demanda de crédito de emergencia en el período más agudo de la pandemia del Covid-19, llevó a la entidad a retomar acciones que formaban parte de su antiguo repertorio, como ya se mencionó, además de acercarse a otras entidades y movimientos sociales del campo en la realización de movilizaciones. Cabe señalar, sin embargo, que no se trata de una reproducción plena de acciones realizadas en momentos anteriores, ya que se dan en un nuevo contexto, con una capacidad distinta de movilización (e incluso voluntad de movilización de la base).

El debilitamiento de la FETRAF también se expresa en el número de afiliados actualizados en relación al total de afiliados de la entidad, número que ha ido disminuyendo, como se puede apreciar en la Figura 3. Entre 2014 y 2021, la tasa de miembros actualizados se redujo en más de un 50 %. Los años trabajados en la figura incluyen cambios de gobierno, la extinción del MDA y la aprobación de la Reforma Laboral, lo que puede indicar una reducción en la capacidad de la FETRAF para atender las demandas de su base social, por un lado, y el avance ideológico y material de la agroindustria sobre la misma base, por el otro.

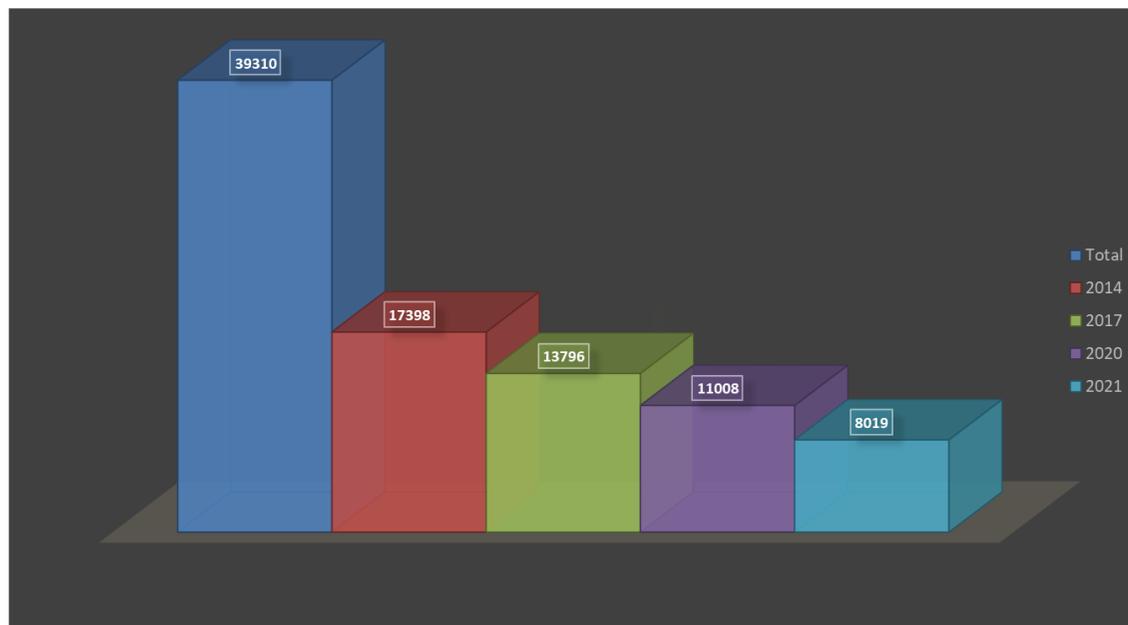


Figura 3 – Miembros de La Fetraf-RS y miembros actuales. Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Fetraf-RS.

Un punto nebuloso de la pérdida de bases de este sindicalismo fue el realineamiento político de una parte de la agricultura familiar, especialmente en la región sur de Brasil, con la extrema derecha, según denunciaron los líderes sindicales. Sobre este tema solo tenemos hipótesis que plantear, ya que aún faltan datos para hacer un análisis más detallado. El éxito de las políticas públicas de apoyo a la agricultura familiar por parte de los gobiernos del PT permitió a muchas familias avanzar económicamente, adquirir nuevas maquinarias y equipos, mejorar los procesos productivos y mejorar su vida. Con estos cambios, se convirtieron en lo que en Brasil se llama la "clase media" rural. Su percepción de las políticas públicas para la agricultura familiar y el sindicalismo puede haber cambiado, ya no las necesitan, ahora pueden "caminar con sus propios pies".

Otro factor que puede haber contribuido a desplazar las bases del sindicalismo de la agricultura familiar son las luchas indígenas por la tierra en algunas áreas tradicionales de agricultura familiar en los estados del sur de Brasil, lo que genera inseguridad para muchos. En regiones, como Alto Uruguai en Rio Grande del Sur, donde la agricultura familiar está formada, especialmente, por familias de origen inmigrante italiano y alemán que ocuparon las áreas en los procesos de colonización de finales del siglo XIX y principios del XX, en las últimas décadas, ha sido testigo del surgimiento de luchas por la reconquista de los territorios indígenas. Los gobiernos del PT, aún con varias contradicciones, señalaron apoyo a las demandas indígenas, en ocasiones. Los políticos conservadores asumieron la defensa de la propiedad

privada de manera irrestricta y atacaron las demandas indígenas¹⁴.

Estos elementos corroboran la percepción de los sindicalistas de la FETRAF/RS que nos dijeron en conversaciones informales que la base sindical se ha vuelto más "conservadora" en los últimos años y que los sindicatos no han sido capaces de movilizar a las familias para luchar en defensa de las políticas públicas, cuando estas fueron atacadas y reducidas por los últimos gobiernos. Revelan un cierto desplazamiento de sus bases sociales tradicionales y la pérdida de parte de la referencia política que ejercían.

Consideraciones Finales

El sindicalismo de los trabajadores de la agricultura familiar liderado por la FETRAF logró consolidarse como la referencia política de este segmento en el país. Lo hizo por los méritos de su acción sindical y la buena interlocución con los gobiernos desde la década de 1990 y, especialmente, durante los gobiernos del PT.

Desde el derrocamiento del gobierno del PT en 2016, el sindicalismo de la FETRAF ha entrado en cierta crisis. Si bien ha tratado de restablecer la conexión con sus bases, como en la lucha por mantener la seguridad social, lucha exitosa, hay datos e informes de dirigentes muestran que esta organización ha perdido buena parte de su base social (reducción de afiliados a tiempo) y la capacidad de interlocución con los gobiernos e intermediación de políticas públicas.

Es decir, hubo cierto retroceso en la práctica que se consolidó durante los gobiernos del PT y que permitió un gran apoyo desde la base a través de la ejecución de políticas públicas, pero por otro lado la necesidad de realizar luchas más directas exigió una revalorización y reutilización de prácticas más combativas, de protesta directa, presentes en el repertorio de acciones de la entidad, pero que fueron poco utilizadas por la adecuación de su línea política y actuación en el régimen de relaciones establecido durante los gobiernos hasta 2016, marcado por la participación y la composición, lo que en gran medida redujo su capacidad de movilización para una situación de mayor confrontación, mientras que su base también se tornó menos dispuesta (e incluso refractaria) a este tipo de acciones.

14 Ver declaración del entonces diputado Luiz Carlos Haize, tras ser elegido Senador por el Partido Progresista. Disponible en: <https://g1.globo.com/rs/rio-grande-do-sul/noticia/2014/02/em-video-deputado-diz-que-indios-gays-e-quilombos-nao-prestam.html>. Consultado el: 31/10/2022.

Referencias Citadas

- Abers, R., Serafim, L., & Tatagiba, L. (2014). Repertórios de Interação Estado-Sociedade em um Estado Heterogêneo: A Experiência na Era Lula. *DADOS-Revista de Ciências Sociais*. vol. 57, n. 2. Rio de Janeiro, RJ, p. 325-357.
- Bagnara, A. A. Enquadramentos Interpretativos da FETRAF e as mudanças da atuação sindical na relação com Estado, Políticas Públicas e Base Social. (2021). Dissertação (Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural) - Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS.
- Conti, I. L. Organizações Sociais e Políticas Públicas: inserção da FETRAF-Sul nas Políticas Públicas de Segurança Alimentar e Nutricional. (2016). Tese (Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Rural) - Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre, RS.
- Correa, E. G. (2021), O sindicalismo de trabalhadores rurais como objeto de disputa e como agente de construção de centrais sindicais no Brasil (2003-2017). *Caderno CRH*, 34, e021004.
- Delgado, G., & Schwaezer, H. (2000), Evolução histórico-legal e forma de financiamento da previdência rural no Brasil. In G. Delgado e J. C. Cardoso Jr. (org.). *Universalização de direitos sociais no Brasil: a previdência rural nos anos 90*. Brasília: IPEA.
- Favareto, A. (2016), Agricultores, trabalhadores: os trinta anos do novo sindicalismo rural no Brasil. *Revista brasileira de ciências sociais*, v. 21 n. 62 out.
- Fernandes, B. M. (2014). Questão agrária e capitalismo agrário: o debate paradigmático de modelos de desenvolvimento para o campo. *Reforma Agrária*, ano 35, v. 01, n. 02, p. 41-53.
- Lamarão, S., & Medeiros, L. S. (2001), Verbete Estatuto do Trabalhador Rural. In A. Abreu et al (coords.). *Dicionários Histórico-Biográfico Brasileiro – Pós 1930*. Rio de Janeiro: CPDOC, 2001.
- Lermen, N.G. & Picolotto, E. L. (2020), Trabalho rural, representação classista e lutas por direitos na produção de maçãs em Vacaria-RS. *Revista da ABET*, v. 19: 117-142.
- Medeiros, L. S. (1989), *História dos movimentos sociais no campo*. Rio de Janeiro: FASE.
- Medeiros, L. S. (2014), O sindicalismo rural nas últimas duas décadas: mudanças e permanências. In E. V. Oliveira et al. (org.) *O sindicalismo na era Lula: paradoxos, perspectivas e olhares*. Belo Horizonte: Fino Traço.

- Medeiros, L. S. (2021), *Atores, conflitos e políticas públicas para o campo no Brasil contemporâneo. Caderno CRH, v. 34: 1-16.*
- Niederle, P. A., Grisa, C., Picolotto, E. L., & Soldera, D. (2019). *Narrative Disputes over Family-Farming Public Policies in Brazil: Conservative Attacks and Restricted Countermovements. Latin American Research Review, v. 54, p. 707-720.*
- Novaes, R. (1997), C. R. *De corpo e alma: catolicismo, classes sociais e conflitos no campo. Rio de Janeiro: Ed. Graphia.*
- Palmeira, M. (1985), *A diversidade da luta no campo: luta camponesa e diferenciação do campesinato. In: V. Paiva (org.) Igreja e questão agrária. São Paulo: Loyola.*
- Picolotto, E. L. (2018a), *Pluralismo, neocorporativismo e o sindicalismo dos agricultores familiares no Brasil. Sociedade e Estado, v. 33: 85-115.*
- Picolotto, E. L. (2018b), *Pluralidade sindical no campo? Agricultores familiares e assalariados rurais em um cenário de disputas. Lua Nova, São Paulo, 104: 201-238.*
- Picolotto, E. L. (2022). *A formação da agricultura familiar no país da grande lavoura: as mãos que alimentam a nação. 1. ed. Curitiba: Appris, 2022. v. 1. 375p.*
- Picolotto, E. L., Lazzaretti, M., & Trindade, E. P. (2022). *As reformas neoliberais no Brasil e os seus impactos na ação sindical e na precarização do trabalho rural. Laborare, v. 5, p. 9-33.*
- Rubio, B., & Peña, J. (2021). *Del populismo al progresismo: reflexiones sobre su capacidad transformadora. Caderno CRH, v. 34. <https://doi.org/10.9771/ccrh.v34i0.42356>.*
- Riella, A. & Mascheroni, P. (2015), *Introducción. In Assalariados rurales en América Latina. Buenos Aires: Conselho Latino-americano de Ciências Sociais.*
- Sauer, S. (2009), *Agricultura familiar versus agronegócio: a dinâmica sociopolítica do campo brasileiro. 1. ed. Brasília: EMBRAPA, v. 1. 73p.*
- Silva, M. A. M. & Verçoza, L. V. (Org.). (2020), *Vidas tejidas al reverso de la historia. Estudios sobre el trabajo en los cañaverales y los campos de flores en Brasil. 1. ed. Buenos Aires: CLACSO, v. 1. 263p.*
- Tilly, C. (2006), *Regimes and Repertoires. Chicago: The University of Chicago Press.*
- Wanderley, M. N. B. (1996). *Raízes históricas do campesinato brasileiro. XX Encontro Anual da ANPOCS. Caxambu.*



DOSSIER "DONDE HABITAN LAS MUSAS". MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS EN EL SIGLO XXI.

“DONDE HABITAN LAS MUSAS”. MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS EN EL SIGLO XXI.

José Luis Nogueira

Técnico Universitario en Gestión Cultural
Estación Hidrobiológica Puerto Quequén
Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Mariángeles Metivie

Magister en museología
Universidad Autónoma de Entre Ríos

Los museos, las bibliotecas y los archivos han cambiado; y esto se nota tanto en el llano como en las organizaciones internacionales que los agrupan. Si tomáramos la definición del *International Council of Museums* (ICOM) de 1974 y la comparáramos con la de la reunión del 24 de agosto del 2022 en Praga, se puede distinguir que este Consejo Internacional incorporó a la definición de museos variados conceptos. Desde los de patrimonio inmaterial, participación de la comunidad, el deber de facilitar la accesibilidad y la inclusión; el fomento de la diversidad y la sostenibilidad; la comunicación ética y profesional; la promoción de la variedad de experiencias para la educación y la reflexión y el intercambio de conocimientos. Estos tres últimos conceptos son los que tienen mayor presencia en este dossier.

Mientras los artículos de Fabián Alonso, María de los Milagros Vecari y Carlos Alberto Álvarez y Nicolás López Calvino nos sumergen en el mundo de los archivos en una diversidad poco conocida hasta el presente; el de Nogueira y Chiaramonte centra su atención en los museos.

Fabián Alonso, profesional del Archivo General de la Nación (AGN), tuvo el propósito de presentar en su artículo una guía para investigadores, - muy valioso para los investigadores no residentes en la ciudad de Buenos Aires-, acerca de la diversidad y el contenido de los fondos documentales del AGN a la vez que nos relata la historia de la institución y los criterios de catalogación utilizados a lo largo de ella.

María de los Milagros Vecari del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, nos adentra en la evolución histórica y secciones del mismo. La autora presenta el acervo documental que posee dicho Archivo y precisa los servicios que el mismo ofrece en un contexto digital.

Desde el Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas y

el Centro de Investigaciones Sociohistóricas Regionales de Rosario, los colegas Álvarez y Calvino, nos presentan una muy interesante aproximación a un fondo documental concreto: el de los prontuarios policiales labrados por la División de Investigaciones de la Policía de Rosario entre los años 1905 y 1940 especialmente los pertenecientes a la sección Orden Social, "encargada de conocer, controlar y reprimir a los sectores más combativos y organizados del mundo obrero".

Cerrando la primera parte, Nogueira y Chiaramonte, desde el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia, nos comentan las particularidades de un museo del interior del país: el Museo de Fauna Regional de la Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén, desde diciembre de 1999 a la actualidad. Allí los autores describen los procesos de cambio y adaptaciones que se produjeron en dicha institución, dependiente del MACNBR, debido tanto a factores internos como externos, e inscriptos todos en el concepto de resiliencia cultural.

En la sección Contribuciones y avances, cuatro interesantísimos textos nos dan a conocer intervenciones surgidas de la reflexión a través de una comunicación ética y profesional, uniendo varias de las recomendaciones del ICOM y en algunos casos con la participación de las comunidades.

Soledad Vignolo Mansur y Marylin Goyeneche desde Junín, Provincia de Buenos Aires nos comparten el Proyecto "Ferrogonía". Esta exposición y concurso, promovió la participación social y comunitaria rescatando la memoria del ferrocarril como elemento fundamental a la hora de reconocer la identidad y el patrimonio en la historia familiar y personal de los juninenses.

Por su parte, Miriam Sánchez, del Equipo Técnico Jefatura Distrital de Gral. Pueyrredón, nos comparte sus experiencias en torno al presente y futuro de las Bibliotecas escolares. Así da cuenta de las transformaciones que ocurren en la cotidianeidad de estas instituciones cuando se ven afectadas por procesos de cambio tanto por la incorporación de innovaciones tecnológicas como por catástrofes naturales o sociales.

Desde la dirección de museos y patrimonio histórico de la Municipalidad de Paraná, María de los Ángeles Olier junto al Museo de la ciudad Cesar Blas Pérez Colman en la persona de Javier Luciano Pérez Murchio, nos llevan al mundo del patrimonio de los cementerios como espacios contenedores de la memoria que según sus palabras: "constituye un espejo del afuera, la otra ciudad que nos cuenta sobre la historia social, económica y cultural de una comunidad". Un aporte muy enriquecedor de estos colegas que contó con el apoyo multitudinario de la comunidad paranaense.

Para finalizar las contribuciones a este primer dossier, Gustavo Artucio, director de la Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos y desde la ciudad capital de dicha provincia nos cuenta el origen, los fondos documentales, bibliográficos, actividades y servicios a la comunidad, que hablan de la transformación constante que la misma realiza para resignificarse a los nuevos tiempos.

Hasta aquí las colaboraciones a este número de *EJES* que esperamos se extienda en otros ejemplares en el futuro para lo que hemos emitido ya numerosas invitaciones. En tal sentido, tenemos que destacar la realidad de los trabajadores de los museos, bibliotecas y archivos. Cuando comenzamos a cursar las invitaciones para participar de este dossier, la gran mayoría de nuestros colegas se mostraron entusiasmados y con la voluntad de mostrar y describir lo que cada quien realiza en su ámbito laboral. Pero al pasar las semanas y volver a conectarlos para ver cómo iban con sus producciones, nos encontramos con relatos que hablan de la abrumadora carga del trabajo cotidiano que les deja muy poco tiempo para escribir, no sólo artículos académicos sino contribuciones más reducidas que den cuenta de intervenciones puntuales.

Todo esto que nos ha pasado a lo largo de estos primeros meses en que pusimos a rodar el dossier "donde habitan las musas" nos lleva a reflexionar acerca de la constitución de los equipos de trabajo que estas instituciones -museos, bibliotecas y archivos- deberían tener.

¿Es suficiente un equipo que se dedique al funcionamiento cotidiano, - con la atención a la multiplicidad de tareas que esto requiere- y que además permita "el sentarse a escribir" para socializar experiencias enriquecedoras a través de artículos que lleguen a sus colegas y a la comunidad? Es probable que esta pregunta se convierta en un problema de investigación para nuestra disciplina en un futuro cercano.

Por último, queremos agradecer al Equipo Editorial de la Revista *EJES de economía y sociedad*, por el espacio virtual que nos permitió hacer realidad la convocatoria, el acompañamiento y la amistad entre colegas.

LOS MUSEOS Y LA RESILIENCIA CULTURAL. EL MUSEO DE FAUNA REGIONAL (MFR) DE LA ESTACIÓN HIDROBIOLÓGICA DE PUERTO QUEQUÉN (DESDE 1999 HASTA EL PRESENTE).

Museums and cultural resilience. The Museo de Fauna Regional (MFR) of the Puerto Quequén Hydrobiological Station (1999-2023).

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/704>

José Luis Nogueira

<https://orcid.org/0000-0003-1747-3894>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén
jolunog@hotmail.com
Quequén, Buenos Aires, Argentina

Gustavo E. Chiaramonte

<https://orcid.org/0000-0002-1314-3188>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén
gchiaram@retina.ar
Quequén, Buenos Aires, Argentina

Recibido: 20/03/2023

Aceptado: 15/05/2023

Resumen

En el presente artículo se describen los procesos de cambio y adaptaciones que se produjeron en el Museo de Fauna Regional de la Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén desde diciembre de 1999 a la actualidad debido a factores internos y externos, cambios y adaptaciones que proponemos como sucesos inscriptos en el concepto de resiliencia

cultural. Se da detalle de los factores que los produjeron, se da cuenta de las técnicas museológicas y museográficas utilizadas en cada momento, de los recursos didácticos que acompañaron los procesos de cambio, y de los trabajadores que participaron en cada uno de los momentos. También se analiza el entorno barrial en el que está instalado el museo, sus vías de acceso, y las modificaciones que han sufrido durante el período de análisis.

Palabras clave: Museo - Fauna Regional - resiliencia cultural - Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén

Abstract

This paper describes the processes of change and adaptations that took place in the Museo de Fauna Regional of the Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén from December 1999 to the present due to internal and external factors, changes and adaptations that we propose as events inscribed in the concept of cultural resilience. Details are given of the factors that produced them, the museological and museographic techniques used at each moment, the didactic resources that accompanied the processes of change, and the workers who participated in each of the moments. It also analyses the neighborhood in which the museum is located, its access routes, and the changes it has undergone during the period under analysis.

Keywords: Museum - Regional Fauna - cultural resilience - Puerto Quequén Hydrobiological Station

Tantas veces me mataron
Tantas veces me morí
Sin embargo estoy aquí
Resucitando

María Elena Walsh / Diana Pinho

Introducción

Resilience is the capacity of a system to absorb disturbance and reorganize while undergoing change so as to still retain essentially the same function, structure, identity, and feedbacks (Walker, 2004).

El Museo de Fauna Regional (MFR) de la Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén (EHPQ) fue fundado en 1937 como resultado de la decisión de las autoridades del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" (MACN) sobre el destino que se les daría a las colecciones y ejemplares extraordinarios que habían quedado en sus laboratorios o depósitos luego de haber sido colectados y estudiados por los investigadores¹ que habían usado a la EHPQ desde su fundación nueve años antes, como lugar para sus campañas científicas.

Desde ese año hasta el presente el funcionamiento del MFR tuvo varios altibajos –al extremo de permanecer cerrado por varias décadas por falta de personal, entre otros motivos–, por lo que nos centraremos en el periodo más reciente y con mayor movimiento como museo, comprendido desde diciembre de 1999 hasta la actualidad, para realizar una reseña de las transformaciones y adaptaciones que se produjeron en la Institución. Elegimos este período, debido a que en 1999 se realizó un considerable arreglo del edificio, se nombró a un director ejecutivo, y se contrató a un técnico para desarrollar sus tareas en el lugar luego de muchos años en los que no contó con personal permanente, lo que permitió reacondicionar la muestra, empezar a pensar en alternativas museológicas y museográficas, y retomar las visitas guiadas para escolares durante el periodo lectivo, y las visitas autoguiadas en la temporada de verano.

En estos poco más de veinte años se realizaron adaptaciones y transformaciones notables en el MFR que, a grandes rasgos, se pueden periodizar definiendo cuatro etapas: 1999–2005; 2005–2011; 2011–2019; 2019 a la actualidad, las cuales analizaremos más adelante.

¹ Preferimos usar el lenguaje inclusivo cada vez que resulte posible, pero consideramos que en textos extensos su lectura es más fluida y resulta más amable si se presenta de la forma tradicional. Adherimos a lo que dicen Jiménez y Román (2011) sobre este tema: "El lenguaje no es una mera herramienta mediante la cual expresamos y comunicamos nuestros pensamientos. El lenguaje hace pensamiento, se piensa cuando se habla y, al mismo tiempo, representa y construye realidad. Es el sentido y medio central mediante el cual entendemos el mundo y construimos la cultura (p. 175)"

Por otra parte, se debe mencionar que la EHPQ cumple tres funciones: la de investigación científica, la de formación de recursos humanos, y la de divulgación de las ciencias naturales (a través de su MFR). En este trabajo describiremos y analizaremos la última de sus funciones llevadas adelante por su MFR, el continente del mismo (edificio), el cual posee características especiales, y la dinámica del contenido en los cuatro períodos mencionados, haciendo hincapié en el espacio y la circulación, la museografía y museología, adoptadas en cada uno de ellos, así como los recursos especiales que se utilizaron en cada momento para *conservar esencialmente la misma función*. Además, abordaremos algunos aspectos relevantes de los cambios que se produjeron en el barrio, los sentidos de circulación sugeridos en las calles, el avance de las estructuras de Puerto Quequén sobre la Av. Alte Brown, avenida en la que se encuentra la Institución, que afectaron de alguna manera su funcionamiento.

El edificio

La EHPQ está localizada en el Puerto de Quequén, partido de Necochea, Buenos Aires, Argentina, sobre la Av. Alte Brown 390, a unos cientos de metros del Océano Atlántico (Fig. 1). La Superficie del lote sobre el que está emplazada es de 2.500 m² y la superficie edificada: 200 m², aunque mediciones posteriores elevaron ese número a 286,72 m². Consta de dos pisos, con una altura de edificación de siete metros, datando el edificio de 1911. Se trata de una casilla de origen holandés (Países Bajos) prefabricada en madera con marcado estilo *far-west*, con galerías sobre la calle, barandas, cenefas, punzones y cresterías, un modelo repetido en algunos barrios como vivienda y también en algunas ramblas de madera que se construyeron en las ciudades balnearias (Méndez 1999).

En cuanto al sistema estructural, Méndez (1999) evaluó que el armazón era de Pino Douglas, las columnas y tirantes de piso de pino tea, puertas y ventanas de cedro, postigones de madera, forro exterior e interior, pisos y cielorrasos también de madera pino tea, mientras que la estructura interior del techo era de machimbre de Pino Spruce. El techo de chapas a dos aguas y las bases de madera dura. El edificio es totalmente desarmable y se importaba en cajones con piezas numeradas listas para armar (Méndez 1999).



Figura 1. Foto del diario La Prensa (2 de marzo de 1941).

El "continente" del MFR de la EHPQ se mantuvo casi inalterable desde su fundación, recibiendo esporádicamente trabajos de mantenimiento de sus instalaciones. A fines de siglo XX se realizó un trabajo de mayor envergadura y por medio del impulso y gestiones que le diera el vecino Nicasio Díaz Llanos, se logró durante 1999 realizar el cambio total del frente del edificio, manteniendo su tipología arquitectónica, y trabajos de pintura en el exterior e interior financiado por empresas locales y por el MACN. El MFR fue reinaugurado el 17 de diciembre de 1999. Así, el MFR de la EHPQ enfrentó la llegada del nuevo siglo, y desde ese momento se ha mantenido abierto al público, a excepción del período de reclusión obligatoria durante la pandemia de COVID.

Primera etapa 1999-2005

Debido a que el MFR se implementó en un edificio ya construido, y a las características tan particulares del mismo, el MFR debió ajustarse a ellas respecto a la ocupación del espacio, la distribución de las salas, y la circulación sugerida para el público (Fig. 2). Es dable afirmar que en los albores del MFR no se tuvieron en cuenta ni la museología y/o la museografía, sino que se presentó una exhibición más emparentada con los gabinetes de las maravillas que describen Castán y Sagaste (2015), y que se mantuvo desde su apertura en 1937 hasta los primeros años del siglo XXI. Recién en el siguiente período (2005-2011), con el montaje de la muestra "Planeta Océano", la "exhibición" se convierte en una "exposición" según el criterio de G.E. Burcaw (*vide* Alonso Fernández, 1999).

En 1999 la exhibición estaba distribuida en las salas del edificio con un relativo orden, dictado por la agrupación de objetos (animales embalsamados, disecados,

enfrascados en formol, conchas de caracoles y calcos) según su afinidad en la clasificación zoológica; es decir, todos los peces se ubicaban en un estante, tarima, vitrina o mueble, o alguna otra apoyatura física corpórea; y así con las aves, los mamíferos marinos, los moluscos y los equinodermos, grupos que constituían mayormente la totalidad de los objetos exhibidos. Además, se contaba con "apoyaturas especiales", en este caso calcos de yeso (Giordanengo, 2007, pág. 73) que por sus características extraordinarias y su singularidad eran y son considerados como unas de las piezas más relevantes y atrayentes del Museo. Los visitantes adultos intuían que el Museo antes fue "otra cosa"; era muy común que preguntaran "¿Y esto antes que fue?"; pues la circulación, el espacio, el relato y el mismo continente llamaban a realizar esa pregunta. Por ello deducimos que la historia de la EHPQ estaba muy presente en el relato de este ciclo, así como sus funciones y las transformaciones que se habían realizado a lo largo del tiempo, además del interés que suscitaban los ejemplares animales en exhibición.

La circulación en las salas del Museo (Fig. 2) es en este período del tipo estructurado (Alonso Fernández, 1999, pág. 49). Y la museología se inscribe en una del tipo museología tradicional, formalista, donde el guion museológico se presenta con una visión historicista, positivista y enciclopedista mientras que los visitantes son considerados como sujetos pasivos (Giordanengo, 2007, pág. 36). Los relatos contados a los visitantes, fueran estos escolares o el público en general, se limitaban a detallar las características biológicas de los animales en exhibición, ya que se carecía de un guion museológico. Era claramente un museo emisor, que imponía un único significado para cada objeto, y en la mayoría de estos los significados no tenían un hilo conductor, incluso dentro del grupo de animales afines.

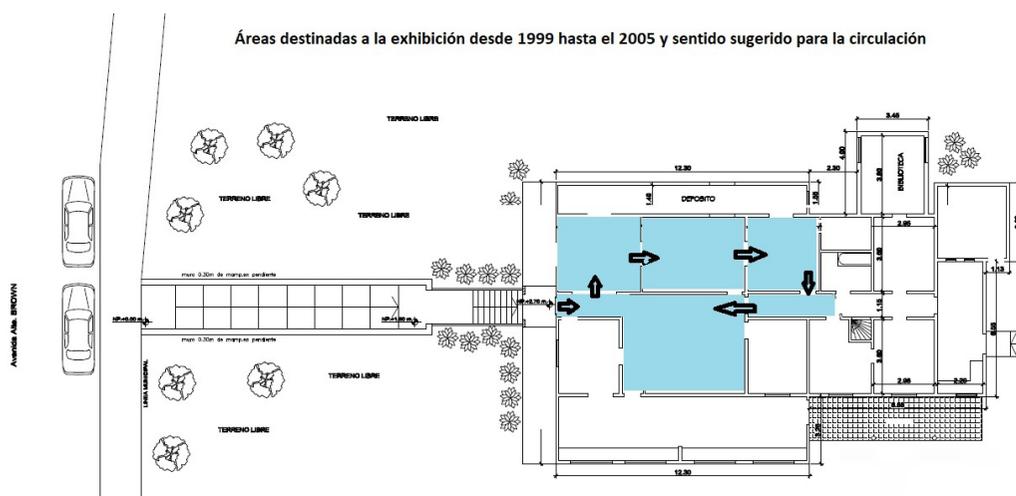


Figura 2. Plano de la EHPQ, área ocupada por la muestra (en celeste) y sentido sugerido de circulación (flechas). Imagen realizada sobre el plano del MMO Hugo A. Denaro

En esos años el Lic. Fabián Pérez, biólogo y guía del MACN, construyó una serie de explicaciones para cada objeto centrándose en la biología y la ecología del animal. Este relato fue tomado por los guías del Museo, José Luis Nogueira y posteriormente Karina Alejandra Arias, quienes atendían las visitas guiadas para escolares en este ciclo, reproduciendo los relatos de Pérez, y agregando algunas otras consideraciones recabadas en la bibliografía o extraída de los relatos de los científicos que visitaban la EHPQ.

Es de destacar en esta etapa, y en todas las posteriores, el trabajo del Prof. Gustavo Rodolfo Carrizo, del Área Museología del MACN, en las tareas de mantenimiento del material en exhibición, y en la creación de muestras temporarias, que durante este período fueron dos: "Un raro delfín" (2003) y "Los pingüinos del Mar Argentino" (2004). También realizó en el 2002 un mural que aún persiste en una de las paredes laterales externas de la EHPQ, y que permitió una mayor visibilidad del MFR (Fig. 3).



Figura 3. Mural de animales marinos pintados sobre la pared lateral sur-este de la EHPQ, realizado por el Prof. Gustavo Rodolfo Carrizo y familia en 2002.

Segunda etapa 2005-2011

En el año 2005, y con financiamiento de un subsidio otorgado por la Fundación Antorchas, se inaugura la muestra "Planeta Océano", produciéndose un cambio relevante en el MFR de la EHPQ. En principio la muestra incorporaba dos salas más a las que se estaban utilizando para la exposición, y el proyecto contemplaba la forma de muestra autoguiada con la incorporación de infografías que permitían a los visitantes recorrer el Museo sin necesidad de un guía, aunque se continuó con una circulación estructurada con la salvedad de la posibilidad de acceder a la nueva sala "Prohibido no tocar" (Fig. 4), lo que permitió también en ese sector reconocer las características de la circulación sugerida (Alonso Fernández, 1999).

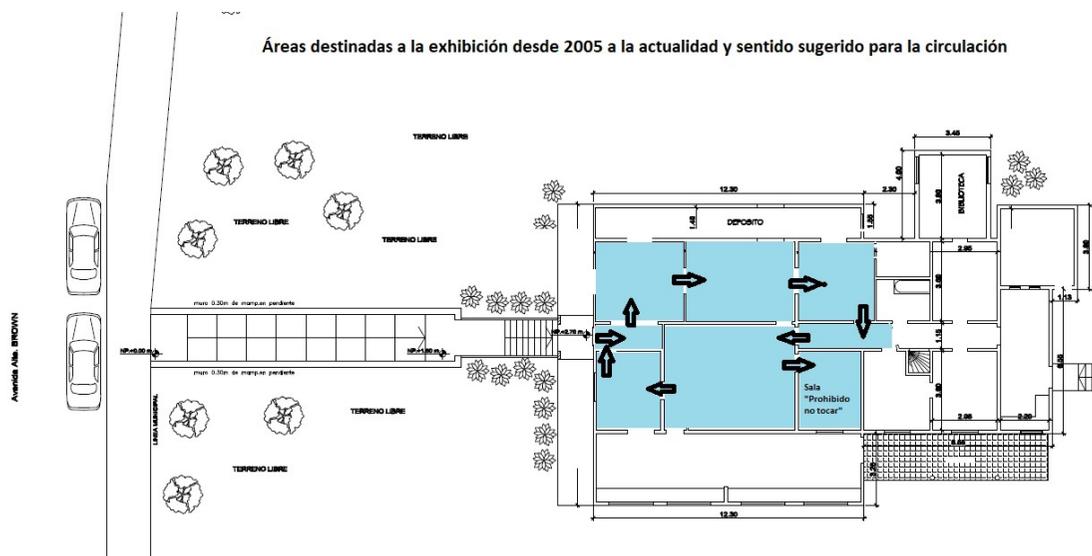


Figura 4. Plano de la EHPQ, área ocupada por la muestra (en celeste), indicando la Sala "Prohibido no tocar" y el sentido sugerido de circulación (flechas). Imagen realizada sobre el plano del MMO Hugo A. Denaro

La gacetilla de prensa que se distribuyó a los medios de comunicación y a la Dirección General de Escuelas expresaba que la muestra exhibía una nueva propuesta correspondiente a una historia sobre el océano y sus habitantes, y que el guion museológico permitía al visitante acceder a conocimientos actualizados sobre ciencias del mar.

La muestra comenzaba con la historia del origen de la vida y una línea de tiempo que ponía en perspectiva los principales eventos que se deberían tener en cuenta antes de presentar la biodiversidad marina: el origen del Universo, el Sistema Solar, la Tierra, la Vida, los primeros multicelulares, el Hombre, y la base molecular de la vida. Luego explicaba el origen de la vida en nuestro planeta, los procesos evolutivos y las pruebas que representan los fósiles, para finalmente sumergirnos en el océano.

Las piezas con que contaba el MFR de la EHPQ, fueron renovadas, se incorporaron nuevas y se desarrolló y montó un guion autoguiado, aunque se hacía la salvedad de que "además contamos con personal que realiza visitas guiadas para todos los niveles de enseñanza". El recorrido, privilegiaba a los más chicos, y estaba presentado como "muy didáctico" ya que incluía información sobre invertebrados marinos, peces, aves marinas, tortugas marinas, lobos marinos, focas y delfines, y los organismos microscópicos que forman el plancton. Sobre ellos, y en particular sobre las mareas rojas, se exhibía información preparada por el Profesor Enrique Balech, reconocido científico especialista en el tema, que trabajó en la EHPQ, y que en ese momento era Director Emérito y estaba retirado.

Se incluyeron fósiles de mamíferos extintos enmarcados con una pintura del paleoartista Jorge Blanco a manera de diorama, la cual recreaba el supuesto aspecto de los animales y el ambiente en que vivieron.

La gacetilla resaltaba también que

"La muestra ofrece interacciones con objetos y elementos naturales, a través de la observación de elementos interactivos in situ para jugar con el conocimiento. Podrán tocar piel de lobo marino, de corvina, de tiburón, de gaviota o de pingüino; podrán conocer la receta para fabricar arena, entre otras muchas propuestas para jugar y aprender".

Las paredes del Museo fueron pintadas de un color azul intenso buscando que al visitante le diera la sensación de sumergirse en el océano.

La muestra "Planeta Océano" produjo un cambio en la concepción museológica del MFR, al pasar de la museología tradicional a una nueva museología, más analítica, donde primaba la visión técnica, pragmática y funcional, y donde el visitante se movía entre la actividad y la pasividad, presentándose como un medio de comunicación emisor con el visitante como receptor. El mensaje podía tener una interpretación abierta, pero contenía una visión fija del saber (Giordanengo, 2007).

La sala "Prohibido no tocar" se constituyó en un símbolo de este ciclo. En 1999 se podían encontrar carteles con la leyenda "NO TOCAR" en todas las salas del MFR; paulatinamente durante el primer ciclo fueron eliminados, hasta desembocar en una nueva propuesta en el siguiente ciclo: había una sala donde se podía tocar todo.

No es un dato menor mencionar que en 2005 se creó un Isologotipo de la EHPQ realizado por Ana Mercado, docente guía del MACN, y que sigue utilizándose hasta hoy. Y más aún, pasó a ser la marca de la EHPQ: el público identifica hoy a la EHPQ con el isologotipo creado en aquel momento.

En esta etapa se implementó un nuevo proyecto por el cual se realizaron varios programas de intercambio con la sociedad local a partir de la participación de los guías del MFR en las Ferias de Ciencias Municipales y Regionales, en el

Festival Infantil, en la Fiesta de los Pescadores, y en la Semana de la Ciencia local. Además, se llevó adelante el proyecto "La EHPQ va a la Escuela". El sentido de ese proyecto tuvo como premisa la asistencia del personal de la EHPQ a las escuelas, y se encuadraba dentro del concepto de "devolver la visita" a los cursos que recorrieron el MFR de la EHPQ. Esta idea tuvo como principal función que los estudiantes y los docentes de las Escuelas sean esa vez los anfitriones, a diferencia de la visita que hicieran a la EHPQ, donde su rol fue el de visitantes. De esta manera, se buscó afianzar los vínculos con la comunidad educativa del partido de Necochea, mostrando la voluntad de ir a la escuela y acompañarla en sus proyectos y actividades.

También durante este período en 2009, se realizó una muestra temporaria: "La sierra, el mar y el hombre prehistórico", combinándola en el espacio que ocupaba la muestra paleontológica. Esta muestra fue una readaptación de una exposición generada en el año 2003 en el Museo y Archivo Histórico de la Municipalidad de Bahía Blanca bajo la dirección de la Dra. Alejandra Puppio y la Lic Nora Flegenheimer, y aprovechando la muestra de restos fósiles que ya estaba montada en el MFR, se agregaron los elementos de aquella exposición para mostrar cómo vivían los pobladores en la costa hace aproximadamente 6000 años.

Decía una de las infografías:

"Mucho tiempo antes de la creación de puertos y balnearios turísticos y de la llegada del ferrocarril y de la electricidad, mucho antes del tiempo de nuestros padres y abuelos, la costa ya era habitada por hombres, mujeres y niños. En ese entonces, las armas principales para la caza eran las boleadoras y las lanzas a las que luego se incorporó el uso del arco y flecha; la gente cazaba guanacos, venados, armadillos, vizcachas y ñandúes, así como lobos marinos. Además, usaban cantos rodados y caracoles recolectados en la playa. Estos últimos se juntaban vacíos para su empleo como contenedores y para fabricar cuentas de collar. Estas sociedades aprovechaban los distintos paisajes que ofrece la región: la sierra, la llanura inmediata a los campamentos, la cadena de médanos y la playa".

Hacia finales de este ciclo (2010) el Prof. Gustavo Carrizo junto a sus colaboradores, producen una reforma en la disposición de las salas del museo. Con la coordinación del Lic. Leandro Tamini, se preparó una nueva sala de aves, destinada a mostrar los trabajos de estudio y conservación que se realizaban en interacción directa con los habitantes de Necochea y Quequén. La muestra se inauguró en enero del 2011. Para ella realizaron dos modelos de albatros (El Real del Sur y el Ceja Negra) y un Petrel gigante, de tamaño natural hechos con materiales reciclados, para apreciar principalmente el enorme tamaño de estas aves, que como viven la mayor parte de su vida en alta mar, el público en general las conoce poco o no las conoce.

También se modificaron los soportes de exhibición, se realizaron infografías y una guía de identificación de los picos de las especies de aves marinas más comunes. La realización de los modelos de las tres grandes aves con materiales reciclados y los acondicionamientos de las vitrinas están dentro de las apoyaturas museográficas catalogadas como especiales (Giordanengo, 2007).

Con el montaje de esa sala se abandonó la exposición integral Planeta Océano y se inauguró otro tipo de museología caracterizada por las exposiciones temáticas en cada una de las salas. La exposición integral sobre todas las salas del MFR se retomará brevemente en el 2019 con el proyecto "Conservación y contaminación: problemas y soluciones"

También en el 2011 se monta la muestra temporaria "Buscando al descolocado". Aprovechando la disposición espacial y el orden establecido por el argumento de la muestra, esto es la división en salas de distintos grupos de animales unidos por una característica común (por ejemplo: sala de invertebrados, sala de aves, etc.), se propuso exhibir un animal que no corresponda a esa sala, y se sugería descubrirlo. A partir del descubrimiento del "descolocado" se proponía hacer una investigación posterior en el aula, sobre la biología del animal, de uno o de todos, los "descolocados". La profundidad de la investigación y sus características la determinaba el docente a cargo del grupo visitante; la propuesta fue la de "disparar" la investigación, que podrá no ser exclusivamente en el área de las ciencias naturales, ya que con esta actividad se fomentaría la incorporación de nuevas palabras, la redacción y la lectura, actividades del área de lengua; la noción de número (según el nivel, desde cuantos son los descolocados hasta estadísticas) del área de matemáticas, la distribución de la especie en el territorio, etc.

Estas actividades y exposiciones dieron como resultado una mayor interacción con los docentes de la zona y resultaron en un proyecto de intervención didáctica llamado "El museo como lugar de enseñanza" elaborado por uno de los autores de este artículo junto con la Lic. Marcela Di Rocco, destacada docente de Necochea y formadora de estudiantes del profesorado de educación inicial y primaria.

Durante este período también se llevó adelante la formación profesional de parte del personal del Museo, ya que uno de los guías del MFR realizó en este ciclo la Tecnicatura en Gestión Cultural en la UNDMP, la cual le permitió adquirir conceptos teóricos y prácticos en beneficio de sus tareas en la Institución.

Tercera etapa 2011-2019

El lunes 7 de noviembre de 2011, se produce la inauguración de la muestra "Orcas en Quequén", que contó con la presencia del director del MACN, Dr. Pablo Tubaro, autoridades locales y educativas, profesionales y estudiantes y los participantes del proyecto. Los principales responsables dijeron palabras alusivas, se firmó la cesión del ejemplar al MACN, ya que en ese momento era el único en su tipo, y se

entregaron diplomas y una plaqueta alegórica. Pero el principio de esta historia y las raíces del proyecto, se habían iniciado catorce años antes, cuando dos ejemplares de Orcas (*Orcinus orca*) vararon en Punta Carballido, entre Quequén y Costa Bonita.

La idea inicial del proyecto tuvo como principal objetivo recuperar los esqueletos de las dos orcas varadas en 1997, que fueron enterradas en un médano cercano al lugar del varamiento a través de gestiones realizadas por Nicasio Diaz Llanos, un destacado vecino de Quequén y aliado incondicional de la EHPQ. La interacción de la EHPQ con los docentes, vecinos e investigadores del CONICET residentes en la zona fueron el pilar fundamental del proyecto, ya que para su realización hizo falta el trabajo especializado y relevante de cada parte. Para los efectos de este artículo contaremos brevemente el desarrollo del proyecto, pues creemos que el trabajo realizado amerita un escrito de mayor extensión que incluya todos los aspectos importantes de la muestra, que aún hoy forma parte de la exhibición, y es quizás su principal atractivo.

Para el desenterramiento de los restos óseos se barajaron al menos dos alternativas: la primera contemplaba su realización únicamente por profesionales y técnicos de la EHPQ y el MACN, para luego decidir su destino. La segunda alternativa constaba de provocar el interés de los integrantes de la sociedad para la realización de un proyecto en el que estuviesen involucrados fuertemente.

Un docente, que también fue vecino de la EHPQ, el Prof. Eduardo Catalizano, se entusiasmó con el proyecto, y paralelamente desde la EHPQ se diseñó un plan que contemplara los objetivos principales de las acciones, esto era: producir la recuperación de los restos óseos y su posterior exhibición, pero con la particularidad de que este proceso se convirtiera en un recurso didáctico para acercar a los estudiantes al trabajo de campo de al menos cuatro disciplinas: la arqueología, la biología, la museología y la museografía.

Para ello se contaba con los recursos humanos necesarios: la ya nombrada Lic. Nora Flegenheimer, reconocida arqueóloga e investigadora del CONICET y su equipo trabajaban en la municipalidad de Necochea, y ya habían realizado varios proyectos de divulgación científica con una didáctica moderna y sumamente accesible. Generosamente se comprometieron con el proyecto. En lo que respecta al área de la biología, la EHPQ contaba con expertos, el Lic. Jorge Pérez Comesaña, el Lic. Leandro Tamini y el entonces licenciado Gustavo Chiaramonte, que cubrían las necesidades particulares de esa área de conocimiento; y en las áreas de museología y museografía se inscribiría al Prof. Gustavo Rodolfo Carrizo, profesional de una experiencia inigualable, y poseedor de una didáctica acorde a los requerimientos del proyecto. Por otra parte, la gestión cultural estaría cubierta desde la EHPQ por José Luis Nogueira, centrándose sus tareas en la realización de procedimientos que permitieran el trabajo conjunto de los profesionales con

el profesor y sus estudiantes. El último elemento de este grupo de trabajo estuvo compuesto por los estudiantes.

Luego de manejarse varias alternativas (pues el proyecto se estaba planificando de una manera y con unos tiempos que no eran posibles de realizar para la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires), el Prof. Catalizano encontró la solución para la participación de los estudiantes, ya que Catalizano formaba parte del plantel docente del programa "Patios Abiertos" de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, programa que tuvo como meta fortalecer las trayectorias educativas mediante propuestas pedagógicas novedosas, desarrolladas los sábados y a contra turno del horario escolar (Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, 2023). Además, este programa tenía la virtud de contar con un seguro extendido para los estudiantes y docentes que permitía la realización de un campamento de dos días en el área de excavación.

En 2005 se realizó la primera de las excavaciones en el lugar con la presencia de los profesionales antes nombrados supervisando las tareas. Se continuó al año siguiente, y se culminó el trabajo de campo en el 2009. Luego de los días de trabajo en el campo y durante todo ese año, los estudiantes realizaron trabajos de limpieza, acondicionamiento, restauración, pesaje y medidas de cada pieza ósea hallada, resultando que para fines del año 2010 ya se contaba con la totalidad de los restos hallados listos para ser exhibidos.

En el 2011 se comenzaron los trabajos de museología y museografía dirigidos por los Prof. Catalizano y Carrizo. Como dijimos, en noviembre de ese año se inauguró en la sala más amplia del MFR la exposición "Orcas en Quequén" y resultó un acontecimiento relevante tanto en la historia de la EHPQ como de la comunidad de Quequén, que vio plasmado en el museo un hecho inusual para ambos: el resultado del trabajo colaborativo protagonizado por la participación de los estudiantes, un poco más de ochenta, de diferentes establecimientos educativos estatales y privados, tanto de Necochea como de Quequén, en todas las actividades y distintas etapas del proyecto.

Además, diez estudiantes presentaron un trabajo, dirigido por Catalizano y asesorados por Perez Comezana y Tamini, en la Feria provincial de Ciencia y Tecnología, en el año 2006, llamado **¿Dónde están las Orcas? Recuperación de los restos óseos de dos ejemplares varados en playa Quequén.**

El proyecto iniciado en el 2005, que involucró a profesionales de distintas áreas del conocimiento, a instituciones municipales, a empresas privadas y a un sinnúmero de vecinos, marcó un hito con respecto a la integración de la EHPQ y del MFR con la sociedad.

En relación con el aspecto museológico, al ocupar un gran espacio del museo, y tener un gran protagonismo, esta exposición pasó a ser durante este período el

principal atractivo del MFR, y reforzó además el concepto inaugurado por Carrizo con la muestra "Las Aves y el Mar", con lo que el MFR se constituyó en una serie de exposiciones, cada cual en una sala, inscriptas en los conceptos de la nueva museología pero carentes de un hilo conductor o argumento integral que las vincule a todas.

En el año 2012 y como consecuencia de la incorporación a la plantilla de la EHPQ unos años antes del Dr. José Antonio Mateo, por entonces investigador independiente del CONICET, se comienzan a realizar actividades de extensión y divulgación sobre historia de puertos que tienen como resultado la realización del afiche "La Fiebre del Tiburón" en el 2012 y la realización de un ciclo de microprogramas de radio emitidos por FM Cooperativa 105.1 de Necochea, que tuvieron como producto final la publicación del libro "Haciendo Sociales" en el 2017. Esta publicación, que compiló los textos de esos micros, fueron ilustrados por el artista local Pablo Benedini. Además, en 2012 también se inauguró el ciclo de conferencias "Vientos de Historia", que continuó hasta el 2013, con dos conferencias más en el 2016, con lo que se cerró el ciclo. También se continuó con la participación en las Fiestas de los Pescadores, Ferias de Ciencia y Semana de la Ciencia del Distrito. El afiche "La Fiebre del Tiburón" pasó a ser un recurso expositivo en una de las salas del MFR y se mantuvo es exhibición durante varios años.

En las visitas guiadas hasta ese momento se hacía sólo hincapié en los aspectos biológicos de las piezas en exhibición. Con la incorporación de las actividades desarrolladas por el grupo del Dr. Mateo, se comenzó a gestar otro tipo de intervención en el MFR, que se podría resumir como una comunión entre las visiones de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, lo cual llevó a incorporar a los actores sociales (las personas relacionadas a las actividades que eran estudiadas por los científicos naturales) dentro de la actividad de investigación biológica en los discursos del MFR. Estas acciones tienen un antecedente temprano en el primer período analizado, ya que en el año 2002 se realizó el afiche "El Mundo de la Pesca en Puerto Quequén" en base a un trabajo de investigación realizado por la antropóloga Dra. Florencia Ríspoli y TUGC José Luis Nogueira, supervisado por la Lic. Nora Flegenheimer, que aún está expuesto en el MFR.

Por otra parte, en el 2013 desde el MFR se empiezan a realizar fichas didácticas propias como el "¿Quién es Quién?", juego que propone el descubrimiento del nombre científico de una de las especies en exhibición a partir del conocimiento de su nombre común. Así la propuesta era y es –pues todavía se utiliza–, la de recorrer el MFR descubriendo los nombres científicos de las especies de la lista, provocando así un mayor interés y una revisión de detalles que quizás se pierden de vista con una mirada panorámica de las especies exhibidas en una vitrina. Dos años después, siguiendo la misma línea didáctica se realizan diez sopas de letras que se ofrecían a los visitantes y que tenían como objetivo encontrar los animales

de un mismo grupo; así se construyeron sopas de letras de mamíferos marinos, aves, peces e invertebrados, y otras fichas con un descolocado (animal que no pertenece al grupo); completó el conjunto una sopa de letras de tiburones y otra de contaminantes.

En el año 2015 se produce otro hecho relevante en la EHPQ: la incorporación a su plantel de profesionales de los Dres. María Lourdes Estalles y Diego Luzzatto. En aquel momento el Dr. Luzzatto estudiaba la aclimatación de los caballitos de mar (*Hippocampus patagonicus*) al estado de cautiverio, por lo que en el laboratorio de la EHPQ se construyó un acuario para la observación de esta especie, y se habilitó para la observación de los visitantes. El Dr. Luzzatto tenía entre sus objetivos la divulgación científica, y por ello se habilitó esa parte del laboratorio al público para que se pudieran ver los animales vivos (Fig 5). Como complemento expositivo se realizó un folleto sobre las características del animal y otros datos relevantes, que ante la falta de presupuesto para imprimirlo y repartirlo entre los visitantes se imprimió en tamaño A3 y se expuso alrededor del acuario; de esta manera, los visitantes fotografiaban los carteles para llevarse la información que contenían.

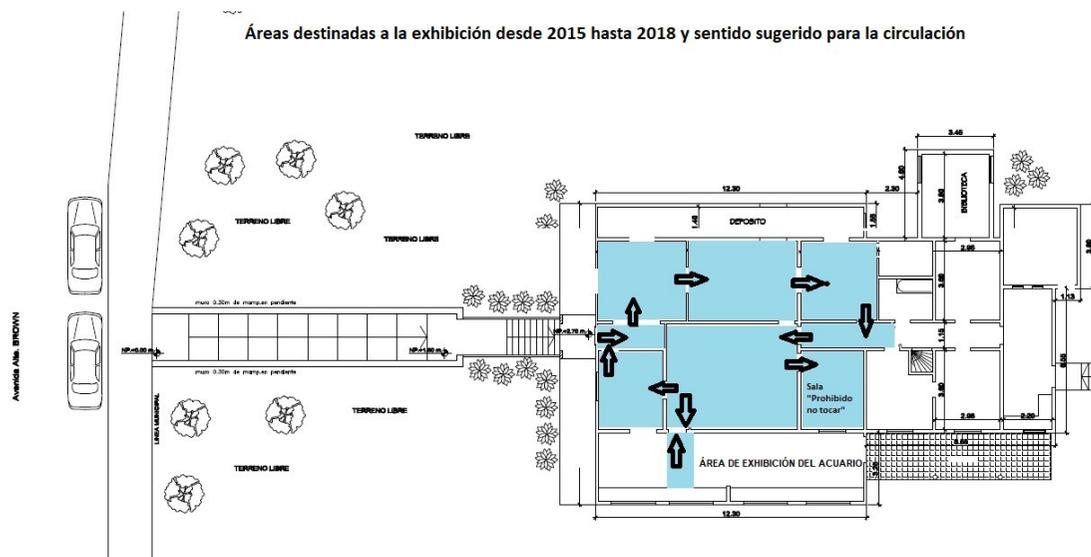


Figura 5. Plano de la EHPQ, indicando área ocupada por la muestra (en celeste), zona de exhibición de caballitos de mar y sentido sugerido de circulación (flechas). Imagen realizada sobre el plano del MMO Hugo A. Denaro

Anteriormente a la llegada de los Dres. Estalles y Luzzatto se realizó una muestra temporaria, durante las vacaciones de invierno, llamada "La otra mirada". Esta exposición se basó en las producciones que realizaban los grupos de estudiantes que visitaban el MFR, pues es común que luego de la visita los docentes hicieran

llegar las producciones de los estudiantes, las que tienen diferentes formatos: informes, pinturas, dibujos y maquetas. Así, los niños y docentes del Jardín 909 "Abrazo de Bandera" Salas Roja y Amarilla nos acercaron sus producciones, y algunas de ellas resultaron ser modelos de los objetos exhibidos en el MFR, por lo que se decidió colocar al lado de la pieza original de cada sala el objeto producido por los niños con la intención de mostrar las dos representaciones y llevar a la reflexión sobre la mirada que cada espectador puede tener sobre los objetos exhibidos.

Durante los años 2017 y 2018 no se produjeron cambios significativos en la exposición, pero sí una apertura cada vez mayor al trabajo conjunto con otras instituciones. El MFR volvió a participar activamente y como organizador de la Tarde-Noche de los Museos en Necochea, emulando las actividades que se desarrollan en todo el país durante la Noche de los Museos, en conjunto con el Museo de Ciencias Naturales del Municipio, el Museo Casa del Faro, la Biblioteca popular de Quequén, el Centro Cultural y Biblioteca Pública "Andrés Ferreyra", los espacios culturales Estación Cultural y Naranjo Borges.

Además, como la EHPQ había sido declarada de "Interés patrimonial municipal" por la Ordenanza 4372/00, fue invitada por la Comisión de Patrimonio Municipal, a través de la Arq. María Elena Méndez, a participar del "Día de los Monumentos", formando parte de un recorrido guiado por los sitios de interés patrimonial del partido que se realizó pública y gratuitamente en marzo del año 2017.

Por otra parte, en este período se comienza a incursionar tímidamente en las redes sociales. El 21 de agosto de 2015 se realizó la primera publicación en Facebook. Por entonces, no se dimensionaba la relevancia que estos medios de comunicación tendrían en el período siguiente.

Cuarta etapa 2019-actualidad

a. Pre pandemia

A mediados de 2019 y luego de realizar en forma virtual el curso "Cambio climático, evidencias, causas socioeconómicas y soluciones" dictado por la Universidad de Salamanca, el técnico y guía del MFR de la EHPQ José Luis Nogueira propone la realización de una muestra que diera cuenta del problema de la contaminación en los mares, su impacto en la fauna marina y las posibles soluciones. Así surgió la muestra "Conservación y contaminación: problemas y soluciones" que se concretó en diciembre de ese año y se inauguró el 2 de enero de 2020, que fue emergiendo paulatinamente, y con diferentes impulsos, con valiosos aportes de otros integrantes de la EHPQ.

Contó para ese día inaugural con las actividades que realiza el Bibliomóvil de la Biblioteca Popular Andrés Ferreyra, y con la actuación de la Payasa Raketa Majoni de la Agrupación Ojos y Sonrisas, gestionada por Belén López Denazis.

La muestra tuvo la particularidad de que para su realización se utilizaron casi en su totalidad materiales reciclados y reutilizados cedidos por pescadores y comerciantes locales, resaltando la necesidad de poner en práctica el principio de las tres erres (3R) ecológicas (reducir, reutilizar y reciclar), que es una regla para cuidar el medio ambiente y reducir el volumen de basura generada.

Con respecto a introducción de la temática de la conservación en la muestra, se simuló en la sala de aves un sistema de mitigación del impacto de la mortandad de aves marinas generada por los cables que sostienen a las redes de arrastre (Fig. 6). El sistema de mitigación, conocido como líneas espantapájaros, se complementó con la "Tamini Tabla", sistema desarrollado en la EHPQ y que mejora sustancialmente el uso de las líneas espantapájaros, y que ya está siendo implementado por muchos barcos pesqueros. Los primeros prototipos fueron diseñados en la EHPQ por el Lic. Leandro Tamini, y es usado para despegar las líneas espantapájaros de los cables de las redes, y así evitar que las aves marinas queden enredadas o choquen contras las redes y cabos de barcos durante su operación.

En la sala de peces se expuso el efecto de las "redes fantasmas" que perjudican a los animales marinos y se convierten, a veces, en el núcleo de las "islas de basura"; mientras que en la sala de invertebrados se mostraron los problemas que producen las artes de pesca relacionadas con las capturas de invertebrados y moluscos marinos. En la sala de mamíferos marinos se trataron los inconvenientes que sufren los mamíferos marinos por efecto de los enmalles, obstrucciones por sunchos, la ingesta de micro-plásticos (Fig. 6).



Figura 6. Salas de la muestra "Conservación y contaminación: Problemas y soluciones"

Hasta aquí describimos el uso que se le daba en el verano, pues para los estudiantes de todos los niveles el proyecto tenía una segunda etapa, a desarrollarse en los talleres de reciclado de la Asociación Civil "Todo para Ellos". Esta asociación sin fines de lucro tiene como fines sociales la atención de personas jóvenes y adultas con discapacidad en el aspecto social, laboral y personal, y la concientización de la comunidad acerca de la problemática de la discapacidad, brindando servicios de atención integral tendientes a mejorar la calidad de vida de las personas involucradas mediante, la igualdad de oportunidades, la promoción de la inclusión social y el trabajo de apoyo a la familia. En dichos talleres se muestra el proceso de reciclado de plástico que miembros de la Asociación y operarios vienen llevando a cabo desde 1989, y que tiene gran aceptación y adhesión en la comunidad de Necochea y Quequén.

Como los problemas ambientales se presentan habitualmente descontextualizados, al público general le resulta difícil su interpretación cuando se procede a su observación directa. La significatividad de un determinado problema ambiental puede quedar limitada o pasar a ser considerada un problema de otros si el individuo no dispone de recursos suficientes para integrar y relacionar determinados rasgos con sus conocimientos previos, o si no los considera propios y si no se siente capaz de ser protagonista de un conjunto de acciones que llevarán a mitigar el problema.

Como ya dijimos, hasta finales del siglo XX, la museografía tradicional ha enfrentado estas carencias con artefactos museográficos estáticos y pasivos, acompañados normalmente de la publicación de guías densas y poco atractivas para el público general. Por ello la propuesta museológica para la muestra trató de hacer confluír los conceptos de transmisión de conocimientos por medio de la educación no formal brindada por los museos y por los de la educación informal aportada por las experiencias de los miembros de Todos para Ellos² y consta de dos etapas: una a desarrollarse en el MFR y la otra en los talleres de trabajo de la Asociación Civil Todo Para Ellos.

Esta conjunción de discursos museológicos tuvo por objetivo presentar el problema y algunas de las soluciones; y luego mostrar clara y contundentemente el trabajo de reciclado que se realiza en la ciudad para conseguir de la sociedad una mayor inclinación a las prácticas de reciclados.

Las expectativas de logros de esta muestra se centraron en:

- Acercamiento y profundización de la situación de la contaminación marina por el vertido de basura en los océanos.
 - Delimitación del concepto de conservación.
 - Delimitación del concepto de contaminación.
 - Delimitación del concepto de reciclado.
 - Exploración de las experiencias de los visitantes en torno a estos tres conceptos.
- Reflexionar sobre la importancia de los problemas que produce la contaminación y sobre las acciones de conservación.
 - Valorización de las acciones de reciclado.
 - Valorización del rol de las personas con discapacidad y el aporte que realizan al ámbito social y comunitario.
 - Valorización del Taller Protegido de Producción que posibilita la inserción laboral de personas con discapacidad, generando puestos de trabajo y brindando servicios de adaptación laboral y social acordes a las posibilidades, necesidades e intereses.
 - Valorización de la educación no formal y de la educación informal³.

La intervención didáctica estuvo guiada por una concepción que define a la enseñanza como práctica social, por lo cual se tradujo como una operación de co-construcción de aprendizajes significativos entre visitantes y guías, para el abordaje de los problemas de la contaminación de los océanos y las prácticas de reciclaje.

2 Presentación de los carteles "El abrigo de justo en yéchar (Mula, Murcia)" y "Educación patrimonial: acción social y educativa" Teresa Fernández Azorín. Pedro Lucas Salcedo. En Orígenes y Raíces. Revista de la Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos. Número 11. Edición Regional. Segunda Época.

3 Piaget, Jean. <https://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GLSVP9CH-PV9NK9-H11/Desarrollo%20Cognitivo.pdf>.

Desde esta perspectiva, el estilo y las estrategias de intervención de las guías se basaron en la interrelación entre los conceptos e informaciones brindadas por los guías y la experiencia personal de los visitantes, promoviendo aprendizajes desde la operacionalización³ de los contenidos en situaciones concretas de intervención del visitante ante la observación de situaciones de contaminación y posibles acciones de reciclaje. La reflexión continua sobre el rol de los visitantes en la problemática y la calidad de vida perdida por la contaminación, así como la por ganar si se efectúan acciones de reciclaje permitirán contextualizar los contenidos propuestos a fin de favorecer su apropiación y favorecer las acciones de reciclaje.

Las estrategias de intervención consistieron en la exposición de objetos que, bajo un guion museográfico compusieron situaciones de contaminación y de conservación de especies de la fauna marina. Se fomentó además la formulación de preguntas o problemas para su identificación y abordaje.

Mediante el diálogo reflexivo entre guías y visitantes se buscó ahondar en la comprensión de las diferentes problemáticas causadas por el vertido de basura en los océanos. Se fomentó aprendizajes colaborativos con el guía y los visitantes, así como el análisis crítico individual a fin de reelaborar el propio pensamiento mediante el intercambio con los otros.

Finalmente, otra de las estrategias implementadas fue la de la realización de juegos en la sala "Prohibido no tocar" con el objetivo de reforzar los conceptos abordados en todas las salas. En su conjunto, las intervenciones didácticas buscaron promover la implicación de los visitantes en un proceso de aprendizaje, de concientización y de acción ante la contaminación marina proveniente de vertidos de basura y la implicación del individuo en las prácticas de reciclaje.

A principios de marzo del 2020 el personal de la EHPQ se reunió con la directora de Todo para Ellos, su personal especializado y algunos de los integrantes de los grupos de trabajo de reciclado. Las conversaciones iban por buen camino y el proyecto en conjunto parecía factible y realizable, pero el presidente de la Nación Alberto Fernández anunció el aislamiento social obligatorio en todo el país a partir de las cero horas del 19 de marzo con el objetivo de frenar el avance del coronavirus. Los museos, como muchas otras instituciones fueron cerrados y el proyecto no pudo terminar de plasmarse.

b. En pandemia

Luego de la conmoción inicial que produjo la adaptación a las condiciones de confinamiento impuestas para combatir la propagación del Coronavirus y ante la imposibilidad de abrir sus puertas para recibir público, los trabajadores del MFR comenzaron a diseñar algunas estrategias que consiguieran mantener el vínculo con los visitantes, sobre todo porque costó mucho tiempo y esfuerzo reinsertar a la Institución en el conocimiento de la población de la zona. Desde 1999 por

las situaciones descriptas, la visibilidad de la EHPQ y su museo era muy baja, y el público desconocía su pertenencia institucional, así como las tareas que se realizaban en ella.

La primera línea de trabajo utilizada fue el uso intensivo de las redes sociales para la difusión de publicaciones. Durante los años 2020 y 2021 se realizaron diariamente en Facebook alrededor de 10 "posteos" o publicaciones; en principio en forma aleatoria, durante los primeros meses del 2020, y luego ordenadamente con secciones fijas en días determinados. En el 2022 y ya con el MFR reabierto al público se realizaron tres posteos diarios. Así, por ejemplo, los lunes los temas eran: Mundo, Arte y Curiosidades; los martes Latinoamérica, Educación y Necochea, etc. Así, de lunes a viernes, se mantuvieron temas fijos en días determinados, dejando los fines de semana para los posteos ocasionales. Elegimos este formato, tomado del periodismo gráfico y también semejante a los "magazines" radiales o televisivos, porque estos les eran muy familiares a los espectadores de todas las edades, por su intensa utilización en los medios de comunicación masiva tradicionales. Estos posteos tuvieron y tienen la característica de mantener el rigor científico en la información, pero tratando de llegar a todos los públicos. Los que fueron replicados de otras páginas se revisaron atentamente, para que tuvieran esas mismas características.

A partir de tomar conocimiento de un informe del Ministerio de Educación de la Nación nos dimos cuenta que podríamos no estar llegando a todos los públicos a través de la WEB; es más, según ese informe sólo alcanzaríamos a más o menos la mitad de la población, pues el "53% no cuenta con una computadora liberada para uso educativo" (Ministerio de Educación Argentina, 2020); Nogueira señala que

"A fines de julio del año 2020 el Ministerio de Educación de la Nación Argentina informó que el acceso a Internet en los hogares del país era dispar e inequitativo y la Pandemia había ensanchado la desigualdad y la exclusión. En ese informe se dieron a conocer los resultados de una evaluación nacional destinada a generar información detallada sobre la respuesta del sistema educativo argentino en el contexto del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) por COVID-19. Para ello, se relevó el estado de situación de la educación en el marco del aislamiento social y se analizaron los procesos de continuidad pedagógica con el objetivo de brindar insumos y evidencias para la toma de decisiones, la planificación del retorno a clases presenciales y la reorganización de las actividades educativas, en el marco de la responsabilidad concurrente que tienen los estados nacionales y provinciales para garantizar el derecho a la educación (Ministerio de Educación Argentina, 2020). Así, esta evaluación resultó válida como punto de partida para conocer la situación de la educación formal y evaluar sus resultados para comenzar a diseñar alternativas de contenidos educativos desde los museos, dentro de los parámetros de la educación no formal." (Nogueira, 2022)

Por ello, retomando y reformulando la idea de lo realizado en el ciclo de microprogramas radiales "Haciendo Sociales", se comenzó a diseñar un ciclo de microprogramas radiales que se pudieran emitir en una radio local en forma libre y gratuita, dirigidos fundamentalmente a los estudiantes que no tuvieran acceso a internet.

Durante el 2020 comenzamos poniendo al aire el ciclo EHPQ RADIO que se emitió por FM Cooperativa 105.1 administrada y gestionada por la Cooperativa de Trabajo Coomuniccar Ltda., cooperativa con la que veníamos afianzando vínculos desde hacía ya una década. En ese primer año se realizaron y emitieron al aire ocho programas, todos los martes y jueves de octubre y noviembre de 2020. Los contenidos de los "micros" versaron sobre la biología de los animales expuestos en el MFR, dos de cada una de las salas principales del Museo, promoviendo el recuerdo para los que ya los habían visto, y la curiosidad para los que no. También, esta primera temporada sirvió para afianzar las técnicas utilizadas, para el aprendizaje de los programas de edición de audio utilizados y para establecer los límites de lo que podíamos hacer.

En el 2021, ya con la experiencia adquirida el año anterior, comenzamos con la segunda temporada del programa en la misma radio, y en marzo junto con el comienzo del ciclo lectivo, arrancó la emisión de los programas dos veces por semana por cada capítulo, con el formato mensual ya decidido y probado: se dedicó cada capítulo a cada una de las temáticas principales de las cuatro salas de nuestro Museo: Aves, Peces, Invertebrados y Mamíferos marinos; con lo que en un mes el radioescucha pudo recorrer todas las salas del MFR, y al finalizar el año, con la escucha de los 40 capítulos, pudo conocer la biología y datos curiosos de 10 animales de cada sala.

Posteriormente, el 18 de marzo de 2021, tomando como insumo los audios de las microprogramas, se realizaron audiovisuales que se publicaron en un canal de YouTube, llamado EHPQTV⁴ y creado para difundir los contenidos desarrollados para los audios con el objetivo de aprovechar los audios para la realización de otro recurso didáctico de la EHPQ que tuviera como destinatario al público con acceso a internet y a nuestras redes sociales. Los audiovisuales, resultaron un producto atractivo y con buena audiencia, ya que a la fecha (23 de febrero de 2023) cuenta con alrededor de 26.500 visualizaciones.

Estos recursos audiovisuales se convirtieron en otra sala de exposición del MFR, y si bien la temática está centrada en la biología de las especies de fauna marina que contiene el MFR, su forma, manera, contenido y continente son diferentes a lo que se venía realizando hasta el momento, por lo que los docentes y los estudiantes

4 https://www.youtube.com/channel/UCJZEEzP1cADoFAAX7-_ycbw.

podieron aprovechar el material a la manera de fichas didácticas, según los comentarios que nos manifestaron a través de las redes sociales o personalmente cuando realizaron nuevamente la visita presencial. De todas formas, el alcance de este recurso y su uso por parte de estudiantes y docentes es un análisis que aún tenemos pendiente.

c. **Post pandemia**

En el año 2022, el MFR abrió sus puertas al público y a los contingentes de estudiantes, retomando paulatinamente su actividad normal previa a la pandemia. En este nuevo contexto de presencialidad, el programa EHPQ RADIO podría considerarse como un complemento a la exposición física, tratando temas que no están detalladamente explicados en el MFR. Por ello se continuó con el ciclo cambiando el formato original de realizar un "micro" de un animal perteneciente a una sala de exhibición determinada, por uno que tuviera una temática de interés para la comunidad, y que se dedicó sólo a los tiburones que habitan o frecuentan la zona de Necochea y Quequén en la provincia de Buenos Aires, Argentina, lugar de residencia. En esa temporada se emitieron ocho capítulos, uno por mes.

Para el presente año se prevé la realización de microprogramas mensuales que, emitidos primero por radio y luego convertidos en audiovisuales, sean exhibidos en el canal de YouTube, y que traten una temática relacionada con las características de ocho grupos de animales: aves, peces óseos, peces cartilaginosos, moluscos, crustáceos, equinodermos, mamíferos marinos, y reptiles; y con el contenido adaptado para los niños de nivel inicial y primer ciclo de la enseñanza primaria.

El barrio de la EHPQ

Ya mencionamos que el MFR fue fundado en 1937 y también que su ubicación lindera con el Puerto de Quequén; esta vecindad en los últimos años se fue tornando invasiva por parte del Puerto, ya que por su crecimiento y ordenamiento vial fue avanzando sobre calles laterales a la EHPQ y su Museo con el resultado de casi, en ciertos momentos, restringir el acceso al MFR por la circulación de camiones que operan para la carga y descarga.

En una nota periodística publicada el 12 de agosto del 2020 en el portal NdN podemos leer que el Consorcio busca con estas acciones

"...un crecimiento armónico con la comunidad, continuando con el ordenamiento del tránsito en torno a la estación marítima y las costaneras de Necochea y Quequén".

Sobre la Av. Almirante Brown, desde la plazoleta previa al Monumento a la Gesta de Malvinas, los carteles informan a los conductores particulares, locales y turistas, dos vías, con giro a la izquierda, para dirigirse a la zona balnearia de Quequén: por la calle 511 –calle transversal a la espalda del monumento- y por Av. 502 –costanera-.

Se suma a la colocación de vallas plásticas para canalizar los vehículos de carga y el

tránsito liviano en la zona portuaria, en pos de incrementar los estándares de seguridad vial y optimizar en una combinación sustentable la competitividad de los tiempos de la logística de exportación con el confort del tránsito turístico." (NOTICIASDE NECOCHEA NdN, 2020)

En ningún momento se mencionan las necesidades de los habitantes del barrio y sus instituciones, entre ellas el MFR, que a partir de estas modificaciones en la circulación vial perdió al visitante ocasional, quien rara vez visita un museo, no tiene un interés en ellos, pero al pasar por delante siente la curiosidad de conocerlo. En los primeros años del ciclo descrito, en 1999, se producía un circuito de movimiento de turistas que comenzaba en el "Monumento a los Caídos en Malvinas" ubicado frente al MFR, seguía con la visita a nuestro Museo y terminaba con la circulación costera, a pie o en vehículos, por la pileta de maniobras de Puerto Quequén, donde frecuentemente los turistas podían ver como barcos graneleros de gran porte realizaban sus maniobras de entrada y amarre.

El "ordenamiento del tránsito" impuesto por el Consorcio de Puerto Quequén modificó drásticamente este recorrido cuando en primer lugar se impidió el acceso a la pileta de maniobras y luego, con la modificación mencionada se induce a no pasar por el frente del "Monumento a los Caídos en Malvinas" y el MFR. En los últimos años, el personal del MFR notó empíricamente una merma en las visitas al Monumento, que se reflejan en las visitas al MFR de las que sí tiene datos concretos.



Fig 7. Operarios del Consorcio de Puerto Quequén colocando un cartel que induce a la circulación de vehículos en sentido contrario al MFR. En el círculo verde se ven los camiones que operan en el Puerto, que en ciertos momentos impiden el acceso a la EHPQ. La flecha verde señala a la EHPQ y su Museo.

(Foto: Portal de noticias "NOTICIAS DE NECOCHEA" NdN <https://nden.com.ar/nota/7485/el-consorcio-del-puerto-quequen-coloco-nueva-senaletica-vial-para-indicar-los-accesos-a-la-zona-de-playas/>)

Kay, Wong y Polonsky (2008) identifican ocho tipos de barreras por las cuales las personas no visitan las instituciones culturales: física, de acceso personal, de coste, de tiempo y horarios, de producto, de interés personal, de comprensión y socialización y de información⁵. Consideramos que la primera barrera que mencionan los autores es la que más influye en la concurrencia al MFR, con el agravante que la política del Consorcio de Gestión de Puerto Quequén es la de ocupar cada vez más espacio y ordenarlo según sus necesidades sin tener en cuenta la de sus vecinos.

5 Barreras de acceso físico. Algunas instituciones museísticas presentan una ubicación apartada o dificultosa que representa una barrera de acceso para muchas personas que, en algunos casos, se ve agravada por un transporte público deficiente. Además, existen personas que se muestran reacias al uso del transporte público.

Barreras de acceso personal. Algunas personas perciben que no se sentirían a gusto visitando un museo o que no les resultaría divertido o entretenido y se decantan por otro tipo de actividad. Por otro lado, una mala experiencia en el pasado puede determinar no volver a visitar museos.

Un segundo apartado en cuanto a barreras de acceso personal se refiere a circunstancias familiares que pueden determinar la visita a los museos, como no tener familia o amigos con quien visitar la institución o considerar que la visita a un museo requiere demasiado tiempo de organización. Las discapacidades físicas, al igual que los problemas de salud, se presentan también como factores determinantes a la hora de no visitar un museo. En cualquier caso, las barreras de acceso personal tienen su origen muchas veces en las percepciones de las instituciones culturales como lugares no inclusivos o poco accesibles para la comunidad. Barreras de coste están relacionadas con la ausencia de descuentos en el precio de entrada, ya que muchas personas con ingresos limitados y que son público potencial de museos, no los visitan porque les supone un coste elevado. Por otro lado, la visita a un museo representa para la mayoría de las personas costes adicionales al del precio de entrada: aparcamiento, cafetería, tienda de regalos, etc. Existe también la idea de que los museos e instituciones culturales son simplemente demasiado caros, lo que sugiere de manera indirecta que los beneficios no justifican su coste.

Barreras de tiempo y horario. Éstas se refieren a una limitación temporal por parte de las instituciones, que excluyen a muchas personas que podrían ser público potencial pero que no pueden asistir por falta de tiempo. Esta situación la puede provocar un horario de apertura limitado, pero también la incompatibilidad entre la disponibilidad temporal de muchas personas con los horarios de los museos. Por otro lado, existe también una parte de no público que no tiene prisa por visitar los museos y siempre lo deja para más adelante.

Barreras de producto. Estas barreras se producen cuando el producto cultural es en sí la razón del alejamiento de muchas personas. Se considera que el producto cohibe en muchos casos, de modo que se percibe ajeno, lejano o demasiado intelectual. En esta categoría también puede incluirse el personal del museo, que no facilitó la visita o que no fue agradable y hospitalario. Este tipo de barrera sugiere la inconsistencia de muchos museos a la hora de mostrar su producto de una manera cercana e integrarlo en la comunidad.

Barreras de interés personal y/o colectivo. Son las que experimentan las personas que no sienten un interés por lo que les ofrecen las instituciones culturales o que perciben que su oferta no tienen nada que ver con ellas. En determinados grupos, esta barrera suele sugerir que los intereses son divergentes entre los miembros que lo integran.

Barreras de comprensión y socialización. Éstas son las que frenan a los grupos de personas que afirman que la cultura no es para ellos o que no la entienden. A estas personas les es muy difícil implicarse con las instituciones culturales, ya que las perciben muy lejanas y les resultan muy desconocidas. En muchos casos, esto se debe a una falta de participación en el pasado y, por tanto, una ausencia de familiarización con las instituciones culturales.

Barreras de información. Impiden la participación del público, que no dispone de información sobre las instituciones culturales y sus programas y actividades.

A modo de conclusión

En el transcurso de este texto tratamos de relatar como el MFR experimentó cambios para conservar esencialmente la misma función, estructura, identidad y retroalimentaciones, según las palabras de Walker, esto es la divulgación de las ciencias naturales.

En 1999 el MFR se inscribía en los parámetros de un museo decimonónico del tipo de las cámaras de las maravillas y desconectado con la sociedad; en el 2023 es posible decir que es un centro educativo no formal, con múltiples recursos didácticos y con alta profesionalización de sus trabajadores, que está inserto en la sociedad necochense y quequenense para colaborar con el intento de la resolución de problemas que a dicha sociedad se le presenten.

Quiñones (2007), señala que la resiliencia está asociada a la reacción defensiva y proactiva ante situaciones de impacto, circunstancias críticas y traumáticas, que van acompañadas por una amplia gama de niveles de tensión, angustia, ansiedad y, en muchos casos, de impotencia inicial ante la adversidad. Todas esas situaciones señaladas se han vivido a lo largo de estos años en el MFR, con el agregado de unos principales factores internos negativos, como la falta de presupuesto fijo, un relativo aislamiento institucional que sufre de parte del MACN, y la falta de preparación teórica de sus trabajadores en la primera parte del ciclo descripto.

Entre los principales factores externos negativos de los que se partieron en 1999, están:

- los cambios culturales que la Institución atravesó y acompañó;
- la falta de una mayor coordinación con los gobiernos municipales;
- su ubicación en Quequén, localidad que fuera anexada el 22 de mayo de 1979 al distrito de Necochea, y que en conjunto con las demás instituciones del territorio quequenense se encuentra en el final de la lista de prioridades municipales;
- sus antecedentes de escasa participación en el ámbito de la enseñanza formal, ya sea con visitas para estudiantes, como en el asesoramiento para docentes.

De todas formas, sus trabajadores consiguieron, con el arduo trabajo de los últimos veintitrés años, que luego de ochenta y seis años de existencia del MFR, éste siga siendo un referente de las ciencias naturales en la zona por medio de un trabajo constante, silencioso y muchas veces desconocido por propios y extraños.

Agradecimientos

En estos poco más de veinte años recibimos el apoyo y la colaboración de muchas personas e instituciones, y trataremos de no olvidarnos de ninguna: Nicasio Díaz Llanos, Pedro de Ilzarbe, Roque Bruno y el personal de la Pescadería Santa Cecilia; Astilleros Vanoli; Gustavo Rodolfo Carrizo y equipo, Leandro Tamini, Jorge Eduardo Perez Comesaña, Fabián Pérez, Nora Flegenheimer, Ricardo Guichón, Florencia Rísoli, Mariano Colombo, María Fonalleras, Marcela Di Rocco, Susana Reta,

Eduardo Catalisano, María Elena Méndez, Ana Mercado, Gustavo Javier González, Hugo A. Denaro, docentes y estudiantes de todos los niveles de enseñanza.

Las ediciones de los audios de los micro-programas radiales y sus cortinas musicales originales fueron realizadas por el etnomusicólogo y técnico de sonido Guido José Nogueira, con quien estaremos eternamente agradecidos. Además, aportaron sus voces Gerardo Vila, Pablo Benedini, Daniel Gallo, Renata Locio, Walter Bross, Libertad Peña, Valeria Peña, Roque Bruno, Lucía Vila, Elisa Angeli y Gimena Pacheco. También vaya el agradecimiento para el Dr. Gustavo Chiaramonte, por la atenta escucha de los micro-programas, corrección de los textos y sugerencias, que sin dudas los mejoraron.

Bibliografía

- Alberto Castán Chocarro, D. S. (2015). "Todo lo raro y hermoso" las "cámaras de maravillas", pervivencia estética y museográfica del modelo. *De las ánforas al museo*, 251-263.
- Alonso Fernández, L. G. (1999). *Diseño de exposiciones. Concepto, instalación, montaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Burcaw, E. e. (1975). "Diseño de Exposiciones. Concepto, instalación y montaje". Madrid: Alianza Editorial.
- Costa, J. (2012). Construcción y Gestión Estratégica de la Marca: Modelo MasterBrand. *Revista Luciérnaga*, 20-25.
- Fernández Azorín, Teresa. Salcedo, P. L. (2018). Presentación de los Carteles "El abrigo de Justo en Yéchar (Mula, Murcia)" y "Educación patrimonial: acción social y educativa". *En Orígenes y Raíces. Revista de la Sociedad de Estudios Historiológicos y Etnográficos*, 32-39.
- Giordanengo, G. (2007). *Diseño y Montaje de exposiciones. Curso I Unidad III: ¿Cómo y con qué montamos una exposición?*
- Kay, P. W. (2008). Understanding barriers to attendance and non-attendance at Arts and Cultural Institutions: A Conceptual Framework. *ANZMAC 2008. Deakin: Promaco Conventions*, (págs. 1-7).
- Lugo de Meza, M. (junio de 2018). Resiliencia como elemento esencial en la cultura organizacional. (U. N. Miranda, Ed.) *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*.
- Méndez, M. E. (1999). *Maestría Gestión e Intervención del Patrimonio Urbano Arquitectónico Facultad de Arquitectura*. Mar del Plata: UNMDP.
- Nogueira, J. L. (2022). EHPQ RADIO y EHPQ TV, Los nuevos medios de comunicación de la Estación Hidrobiológica de Puerto Quequén. *II Jornadas del Sudeste Bonaerense*. Necochea, Buenos Aires, Argentina.
- Noticias de Necochea NdN*. (20 de agosto de 2020). Obtenido de NOTICIAS DE NECOCHEA NdN: <https://nden.com.ar/nota/7485/el-consorcio-del-puerto-quequen-coloco-nueva-senaletica-vial-para-indicar-los-accesos-a-la-zona-de-playas/>
- Piaget, j. (15 de 2 de 2023). Obtenido de <https://cmapspublic3.ihmc.us/rid=1GLSVP9CH-PV9NK9-H11/Desarrollo%20Cognitivo.pdf>
- Quiñones, M. A. (2007). *Resiliencia: Resignificación creativa de la adversidad*. (Bogotá, Ed.) Recuperado el 23 de febrero de 2023, de Free Library: <https://www>.

thefreelibrary.com/Quinones, M. A. (2007). Resiliencia: Resignificación creativa de la...-a0185330269"> Quinones, M. A. (2007). Resiliencia: Resignificación creativa de la adversidad.

Román, J. y. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. *Revista de Investigación en Educación*, 174-183.

Subsecretaría de Educación de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires. (13 de 2 de 2023). Obtenido de <https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/politicas-socioeducativas/patios-abiertos/patios-abiertos>

Walker, B. C. (2004). Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems. (T. R. Alliance, Ed.) *Ecology and Society*(9). Obtenido de <https://www.ecologyandsociety.org/vol9/iss2/art5/>

GUÍA DE FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LOS TERRITORIOS DEL INTERIOR DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA, CONSERVADAS EN EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (ARGENTINA), 1776-1810.

Guide to sources for the study of the interior territories of the Viceroyalty of the Río de la Plata, preserved in the Archivo General de la Nación (Argentina), 1776-1810.

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/705>

Gustavo Fabian Alonso

<https://orcid.org/0009-0004-2587-035X>

Archivo General de la Nación-Argentina

gualonso@mininterior.gob.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Recibido: 26/02/2023

Aceptado: 15/05/2023

Resumen

El Archivo General de la Nación de Argentina concentra gran cantidad de documentación de los territorios del interior que constituyeron el antiguo virreinato del Río de la Plata. En el presente artículo realizamos un repaso de la historia institucional del archivo desde su creación en 1821 hasta el presente. Seguidamente nos ocupamos en detalle de los fondos que contienen fuentes para el estudio de los territorios del interior, aunque también de su capital, del Virreinato del Río de la Plata, tipo de Estado que rigió para la actual Argentina entre 1776 y 1810 conservados en el Archivo General de la Nación. El propósito de este trabajo es presentar una guía para investigadores, sobre todo no residentes en la ciudad de Buenos Aires, acerca de la diversidad y contenido de los fondos documentales del AGN, a efectos de abordar

un trabajo de investigación que los requiera como fuente.

Palabras clave: Archivo General de la Nación Argentina – Fondos documentales – Periodo colonial –Virreinato del Río de la Plata

Abstract

The Archivo General de la Nación of Argentina contains a large amount of documentation from the interior territories that constituted the former viceroyalty of the Río de la Plata. In this article we review the institutional history of the archive from its creation in 1821 to the present. Next, we deal in detail with the funds that contain sources for the study of the interior territories, but also of its capital, of the Viceroyalty of the Río de la Plata, type of State that governed the current Argentina between 1776 and 1810 preserved in the Archivo General de la Nación. The purpose of this work is to present a guide for researchers, especially non-residents in the city of Buenos Aires, about the diversity and content of the AGN documentary collections, in order to approach a research work that requires them as a source.

Keywords: General Archive of the Argentine Nation – Documentary collections – Colonial period – Viceroyalty of the Río de la Plata

Introducción: creación y formación del Archivo General.

El Archivo General de la Nación concentra gran cantidad de documentación de los territorios del interior que constituyeron el antiguo Virreinato del Río de la Plata. En efecto, al ser Buenos Aires cabecera del Virreinato y lugar de residencia de las más importantes autoridades, las producciones documentales emanadas de estos organismos pasarán a formar parte del recién creado Archivo General, en agosto de 1821, por el entonces ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Bernardino Rivadavia, durante la gobernación de Martín Rodríguez.

La creación del archivo obedeció entonces, a una visión utilitaria y liberal del estado "rivadaviano", que a la par de la creación del archivo, comenzó un proceso de eliminación de aquellas instituciones derivadas del estado colonial, y el traslado de la producción documental de estas al recién creado repositorio provincial, evitando así la dispersión documental de la cual el ministro de gobierno estaba tan preocupado.

De esta manera Rivadavia apuntaba a la racionalización y mejoramiento de la eficiencia de la burocracia estatal, y el decreto que creó el archivo así lo demuestra, ya que en sus considerandos establecía la importancia que se le daba a los documentos para el reclamo de los ciudadanos y las oficinas del estado que los necesitan para validar sus trámites.

La idea de concentrar en un solo archivo todos los archivos de la ciudad de Buenos Aires obedecía entonces a "...facilitar el servicio que ellos deben prestar, contribuye sólo a aumentar los costos y a alejar de la vigilancia de la autoridad las omisiones que se cometen."(Rodríguez, 1821).

Pero el decreto, que por cierto es todo un avance en materia archivística y constituye la norma de creación del primer archivo general de Latinoamérica, no olvida el servicio a la historia (no se asusten historiadores) y destaca: "...la conservación de los archivos de un país, asegura, sin duda, a su historia, la materia y los documentos más exactos sobre ella."(Rodríguez, 1821).

De esta manera Rivadavia, a partir de agosto de 1821 y hasta principios de 1822, eliminará las principales instituciones que conformaban el antiguo estado colonial. Así, desaparecen el Tribunal de Cuentas, el Tribunal militar, Junta de Temporalidades, la Administración de Diezmos, el Cabildo, Juzgado de Pertenenencias Extrañas, el Cabildo eclesiástico, los cuales serán los primeros fondos en formar el embrionario archivo general, creado para tal fin.

Posteriormente, y hacia 1824 se terminarán de incorporar, y luego de diversos reclamos de Rivadavia y del archivero general Francisco de Paula Saubidet, los archivos de la Contaduría y Tesorería de la Provincia, Correos, Hospitales y Hospicios, Conventos, Montepíos, Consulado, Aduana de la capital, Hermandad de la Caridad, Visitas y revisitas de indios provenientes del archivo de la Real

Hacienda, entre otros.¹

Durante la administración rosista no se registran grandes ingresos de documentación (solo parte de la Aduana y la Receptoría General) y el archivo es manejado en cierta manera por Pedro de Ángelis, el cual podemos considerar el primer investigador histórico del archivo. Además de administrar el archivo, de Ángelis, inicia una labor como historiador y periodista para defender el gobierno de Rosas.

En 1852 Mariano Vega queda a cargo del archivo y se ocupa de traer a la colección el del fuerte donde se encontraba la secretaria del gobierno, hemerotecas y revistas. Este archivo empieza a venir desordenado hacia 1855 ya bajo la influencia de Bartolomé Mitre, que inicia un proceso de unificación de archivos nacionales.

En este sentido, un caso paradigmático de este periodo es el traslado del Archivo de la Confederación, de Paraná, que luego de idas y vueltas y perdidas de material se dispersa por diferentes organismos y al archivo llega una parte, entre la que se destaca la documentación de Instrucción Pública, Guerra y Marina y el Congreso de la Confederación (Garavaglia, 2010b).

Ya después de 1860 comienza lo que denominamos el giro historicista del archivo con la influencia de Mitre y Ricardo Trelles. Los documentos pasan a ser la piedra angular de la conformación de la nación del nuevo estado nacional.

Hacia 1858 bajo la administración de Trelles el archivo reunía unos 7.500 legajos y 6.000 libros. Aunque se seguía organizando por ramos y épocas, ya se empezaban a crear agrupaciones por materias y años. Se divide temporalmente el archivo en períodos: gobierno colonial (hasta 1809) y gobierno nacional (1810 en adelante). Para esta época se incorporan otros fondos como Policía, Tabacos y Naipes, Contribución Directa.

Es paradigmático como el proceso de organización nacional a partir de 1861 va de la mano de la falta de transferencias de documentos al archivo general. Ya sea por falta de espacio en este o por la creación de ministerios y oficinas que resguardan sus documentos, el archivo ve muy menguada la llegada de fondos documentales.

También continúan los problemas de organización y estructurales del archivo del que Manuel Trelles se hace eco. A pesar de su gusto por la historia, Trelles sin embargo seguía teniendo en cuenta el valor administrativo del archivo y así lo dice en la publicación de la revista del archivo en 1867.² Trelles fue el creador de la Revista del Archivo General de Buenos Aires y también del primer auxiliar del archivo que

¹ Para un análisis detallado de la fundación e historia del Archivo General de la Nación, véase Graciela Swiderski (2015).

² "los archivos ejercían una función administrativa en tanto suministraban los datos que el movimiento que la administración exige a cada momento"

fue la edición de y encuadernado de los documentos de gobierno de 1810.

Para este periodo se observa también un aumento de los usuarios al archivo para escribir la historia nacional y dar sustento también a la nacionalidad y la territorialidad de la argentina, en especial en los conflictos limítrofes con Chile.

La influencia historicista en el archivo ya se imponía hacia la década de 1870. Como antecedente, ya Mitre le había dicho a Trelles en 1862 que separara los documentos de índole nacional de los de la provincia de Buenos Aires, a lo que Trelles dijo que era una tarea imposible y desvirtuaría documentos de uno y otro espacio. Esta idea se plasmaría con la nacionalización del archivo en 1884.

Hacia 1875 es Guido Spano el que reemplaza a Trelles y empieza su tarea tendiente a solucionar los graves problemas de espacio y edificios del archivo. Además, es un acérrimo defensor de que los documentos no salgan del archivo ya que había una salida importante de los mismos por manos privadas e instituciones que necesitaban para trámites administrativos (ej: Ministerio de Relaciones Exteriores).

Hacia 1880, a pesar de continuar respetando de alguna manera el decreto de creación de Rivadavia, el archivo no había tenido la inversión necesaria en materia económica y de personal que le permitiera ser efectivo en sus funciones. A esto debemos sumarle la clasificación por materia de sus documentos y el giro historicista que hace que se piense solo en la consulta histórica desagregando y formando series facticias de documentos que desvirtúan el orden original de los fondos. Esto contribuyó a la pérdida de documentos en su contexto que dificultan aun hoy la consulta del usuario.

Entonces, la enseñanza de la historia y la conformación de la nación serán las bases del gobierno y para esto necesita de documentos que lo avalen. La memoria histórica se empezaba a convertir en un asunto de Estado.

1884 es el año de la nacionalización del Archivo General de la provincia, pasando a denominarse a partir del 29 de agosto de ese año Archivo General de la Nación. También comienza aquí, y teniendo como antecedente el proyecto de Mitre de 1862, la separación de los documentos de carácter nacional de los provinciales con la consiguiente disgregación de fondos que en el futuro tendrán consecuencias a la hora de investigar. Recordemos que el archivo de la Provincia de Buenos Aires se crea recién en 1925.

Así se separaron los documentos disponiendo que eran nacionales todos aquellos anteriores a 1820 y los de fechas posteriores aquellos de las épocas que el gobierno nacional funcionó en la ciudad de Buenos Aires. También eran nacionales aquellos posteriores a 1820 correspondientes a guerra, aduana, eclesiásticos y exteriores.

En 1894, Agustín Pardo sucedió a Guido Spano. Unos años después, en 1899, se aprobó el primer reglamento del archivo y durante este periodo se publicaron muchas fuentes documentales. El archivo ya se posicionaba definitivamente como el lugar de la memoria y abandonaba la clasificación por ramos y épocas,

sustituida por la separación por piezas documentales ordenadas por materia y orden cronológico. Los documentos se empezaron a separar por caratulas donde se ponía la sección (por ejemplo, colonia) número, fechas extremas, materia.

Por esta época también se recuperaron documentos que habían sido sacados del archivo en épocas pasadas por privados y otros organismos del Estado. De esta manera usualmente encontramos piezas que pertenecían a fondos armados y que luego aparecieron sueltas. Fondos como la Real Audiencia o el Congreso Constituyente de 1816 se trasladaron al archivo de la Provincia de Buenos Aires. A otras instituciones como la Biblioteca Nacional, se las instó a que devolvieran documentos del archivo, pero no hubo éxito hasta 1954, en que se sancionó un decreto de acumulación de documentos históricos en el AGN y parte de los fondos de la Biblioteca y del Museo Histórico Nacional llegan al AGN.

Otros reglamentos del archivo como los de 1914 y 1924 replican el ordenamiento por materias y cronológico.

A principios del siglo XX el archivo ya estaba colapsado y se hacía necesario de forma urgente un nuevo edificio. En 1904 el archivo se trasladó al edificio del antiguo Congreso Nacional en Irigoyen y Balcarce. También llegaron en este periodo el archivo de policía de 1812 a 1873 y parte de la Contaduría Nacional.

En las primeras décadas del siglo XX (reglamento de 1924) el archivo comenzó a recibir la donación o compra de colecciones privadas que conformaron un conjunto de documentación de más de cien colecciones y fondos que remplazaron de cierta manera muchos "baches" de la falta de documentos sobre todo de fines del siglo XIX y primeras décadas del XX, periodo en el cual el archivo casi no posee documentos de carácter oficial.

Hacia 1914 el director Biedma redobla la apuesta y en el reglamento por el creado introduce la clasificación en tres grandes secciones: Gobierno nacional, Gobierno nacional y hacienda y contaduría general, para luego subdividirlas en divisiones y subdivisiones. Al dividir los documentos en 1809 separaba varios fondos (aunque algunos siguieron juntos hasta su fenecimiento) en pos de la investigación histórica. Biedma inició la publicación de las actas del cabildo, reales cédulas, antecedentes políticos de la revolución de mayo, guerras de la independencia, etc.

En 1923 asumió la dirección del AGN Augusto Maillé, que continuó con un proceso de formación de colecciones a medio camino entre un fondo y una colección. La formación de agrupaciones facticias fue profundizada y alcanzó incluso a fondos coloniales transferidos en el periodo 1821-24 (como Invasiones inglesas, revolución de la paz, etc.). Biedma y Maillé insistieron en el desorden del archivo y la falta de catalogación, de fondos desorganizados y piezas faltantes.

A fines del siglo XIX (1894) se hizo un ingreso importante a raíz de la insistencia del director Pardo de los documentos de la secretaria de la gobernación y de la gobernación intendencia que ahora conforman en el AGN las series expedientes

"administrativos", "interior", "justicia", "guerra y marina", "comerciales" y "hacienda", que constituyen un porcentaje de casi un 25% de la sala Gobierno Colonial. Estos expedientes son de variada y rica temática por que reflejan el trabajo de la Secretaría de la Gobernación y Gobernación Intendencia, y su relación con las Intendencias del interior. Proceden estos documentos del archivo de actuaciones judiciales y notariales de los tribunales de la Capital Federal, ya que era el escribano de gobierno el que refrendaba todos los actos, y estos documentos pasaron a depender del Ministerio de Justicia, por eso estaban conservados en el archivo judicial.

Otro envío muy importante se dio en 1924, cuando llegaron los expedientes provenientes del archivo de tribunales del fuero civil y criminal y comercial con un total de 294 legajos. Ya a fines de los años 1950 y principios de los de 1960, fueron incorporados los juicios civiles y comerciales del siglo XIX-XX y los sucesorios, con un total de unos 7.000 legajos aproximadamente, y los protocolos de escribanos. Todo proveniente del archivo de tribunales antes mencionado.

En 1946 el archivo comenzó su mudanza al edificio de calle Alem 246, y en el inventario de 1944 se distinguen 13 salas o depósitos sumando aproximadamente 30.000 legajos, cajas, paquetes y carpetas. Se continuó armando series facticias como separar los documentos del siglo XVI y XVII extraídos de legajos del juzgado de bienes de difuntos, cabildo, hacienda y tesorería. Se armaron unidades artificiales y apareció la de los llamados "Varios" ... presentes en todos los archivos del mundo.

En 1949 se confeccionó otro reglamento y se establecieron cuatro divisiones: gobierno colonial, contaduría colonial, gobierno nacional y contaduría nacional. Hasta 1955 hubo una verdadera fiebre por reordenar, separar e intercalar documentos que no contribuyó a mantener el orden y la búsqueda de documentos en el futuro inmediato.

A principios de 1960 se formó la comisión de recuperación del patrimonio histórico nacional, órgano que se ocupó de la incorporación por donación o compra de documentos históricos de interés nacional para el AGN

En 1961 se sanciona la Ley 15.930 que establecieron las misiones y funciones del archivo. En 1966, para el director González, de los años 1862 a 1930 casi no había ingresado nada al AGN:

"...el año 1862 parece haber sido el canto del cisne del archivo ya que salvo la documentación privada y la incorporación de algún que otro fondo estatal como el del ministerio del interior...no ingreso nada oficial" (Swiderski, 2015, p. 146).

Este director observaba que justamente en esos años se crearon los archivos administrativos de los ministerios que así empezaron a conservar sus propios documentos. Para otro director, Guillermo Gallardo dos años después, la situación era la misma ya que decía que "...no hay documentos contemporáneos en el archivo más allá de los decretos

del poder ejecutivo" (Swiderski, 2015, p. 148).

En 1979, bajo la dirección de César A. García Belsunce, se creó el departamento de Archivo Intermedio que concentraba documentación de fines del siglo XIX y XX para su ordenación y clasificación y posterior remisión al sector de documentos escritos de aquellos legajos de guarda permanente.

A partir de la década del 80 del siglo XX, este departamento comenzó a intervenir en las oficinas de la administración pública nacional para asesorar o recuperar documentos con valor permanente para incorporarlos al AGN. Es importante destacar que este departamento se nutrió de todas las empresas privatizadas durante la década del 90, que constituyen hoy gran parte de sus acervos.

Hace ya más de una década el archivo comenzó la tarea de aplicar las normas de descripción archivísticas para estandarizar las descripciones de sus fondos, tarea que hoy se sigue mejorando y profundizando con equipos de trabajo dedicados exclusivamente a tal fin.

En la actualidad la documentación en soporte papel (manuscritos e impresos) alcanza unas 45.000 UC (unidades de conservación) con un total de 7.200 metros lineales (la consulta de la sede Parque Patricios, es decir del Archivo Intermedio (sede San Telmo) conserva unos 12 km lineales más).

Los documentos del interior del Virreinato.

Para el período y el tema que nos interesa, que es el de poder brindar a los usuarios del interior del país una especie de guía documental que los ayude a comprender y facilitar su consulta en el AGN de los documentos producidos por el antiguo Virreinato del Río de la Plata, podríamos decir que los mismos se concentra principalmente en las denominadas sala 9 (División gobierno colonial), y en las salas 13 (División Contaduría Colonial) y la 7 (Fondos y colecciones privadas), en menor número.

Cabe destacar que el archivo conserva la documentación proveniente del interior por el normal intercambio de notas entre los órganos subordinados a otros con sede en Buenos Aires, principalmente en forma de correspondencia recibida por las autoridades con sede en la capital y, además, en formato de expedientes de diversos temas. Asimismo, otra gran parte de la documentación conservada fue iniciada por las autoridades virreinales con sede en Buenos Aires, sobre aquellos temas que tenían que ver con la administración de gobierno, guerra, hacienda y justicia que evacuaba la secretaría del virrey, y que los podemos encontrar en las series denominadas Administrativos, Interior, Justicia, Hacienda, Guerra y Marina, sobre las cuales volveremos más en detalle posteriormente.

Otros expedientes, como por ejemplo los juicios de carácter civil o criminal tienen inicio en regiones alejadas de Buenos Aires y culminan en la capital, sede de las principales autoridades judiciales de la región como el Virrey, el Intendente y la

Real Audiencia, Superintendente de Real Hacienda y alcaldes. Estos documentos son de gran consulta por los usuarios del interior, sobre todo por estar en ellos representados grupos sociales difíciles de encontrar en otros tipos documentales, y porque en ellos hay descripciones, informes, decisiones, de las principales autoridades virreinales.

Por último, otros tipos de documentos como las disposiciones reales, oficios, informes, cartas, relaciones, conforman un conjunto documental de gran riqueza informática conservados en el repositorio.

Los Fondos de la División Gobierno Colonial (sala 9).

Luego de los diversos reordenamientos y clasificaciones caprichosas en algunos casos a través de la "vida institucional del archivo", se formó lo que se conoce actualmente como sala 9 o División Colonia-Sección Gobierno. En este "deposito" (Archivo General de la Nación, 2011) están incluidos los primeros fondos que formaron el archivo y que constituyen los principales documentos para los estudios dedicados a las antiguas gobernaciones e intendencias que formarán el Virreinato en 1776, además. Lógicamente, del territorio de la ciudad de Buenos Aires y las relaciones del Virreinato con la metrópoli. Aquí nos centraremos en detallar qué fondos y series documentales representan a cada región del antiguo territorio virreinal y que temática contienen.

Como ya dijimos, no es la única sala que se debe tener en cuenta a la hora realizar estudios coloniales de regiones del interior. Además de la sala 9, la sala 13 concentra documentos contables del mismo período y también la denominada sala 7 con colecciones y fondos privados de gran variedad temática y cronológica.

La sala 9 concentra un total de 4.140 unidades de conservación (cajas o encuadernados) abarcando los años 1575-1809 (aunque algunos fondos y series superen este último año). Geográficamente están representados no solo las actuales provincias argentinas, sino también territorios de los países limítrofes como Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, sur del Brasil y del Perú.

Para un ordenamiento y mejor organización haremos una descripción por fondo y series que conforman la sala, y su correspondiente lugar de incumbencia, si es que fuera posible, dado que en algunos casos abarcan la totalidad del virreinato geográficamente hablando.

El fondo Secretaría del Virreinato constituye, junto con el fondo gobernadores y gobernadores intendentes de Buenos Aires, los principales fondos con contenido relativo al interior del Virreinato.

El Virrey lógicamente intervenía no solo en materia de gobierno, sino también en cuestiones de guerra, legislativo, judicial y de hacienda. Sin embargo, la función gubernativa fue la más importante ya que incluía el nombramiento de funcionarios del interior, colonización de territorios, fundación de ciudades, etc. La documentación de este fondo estaba resguardada en el antiguo fuerte de Buenos

Aires, para pasar a mediados del siglo XIX, en gran parte, al Archivo General.

No fue hasta la década de 1790 que no se crea el cargo de archivero de la secretaría, debido a ciertas pérdidas de documentación y que en algunos casos los virreyes se "llevaban" muchos documentos una vez terminados su mandato, para que se organizara debidamente el archivo de la secretaría virreinal.

Las principales series que contiene este fondo son la correspondencia de los virreyes con los gobernadores intendentes (1772-1810) que temáticamente contienen ordenes relativas al levantamiento de padrones, relaciones con los funcionarios menores, militares, elecciones de alcaldes de todo el virreinato; Correspondencia de los virreyes con los ministros de la corona (1770-1809) esta serie refleja la relación de los virreyes directamente con los secretarios de estado en España, la variedad temática es muy rica e incluye en ciertos casos temas que parecerían irrelevantes para un virrey y otros que de gran importancia. Para utilidad de regiones del interior se incluyen entre otros temas las expediciones al interior, administración de bienes de indios, permisos para comerciar en el interior, nombramientos de funcionarios, etc.

Las disposiciones Reales y Virreinales (Reales cédulas, órdenes, provisiones y decretos y los bandos de gobernadores y virreyes) son de suma importancia para el estudio de la organización política, social, judicial, económica y religiosa de la región y muchas refieren a territorios del interior.

En las solicitudes civiles, a pesar de ser documentos que en su mayoría abarcan la ciudad de Buenos Aires y su cercanía, encontramos algunos en los que el solicitante (La solicitud se hace al Virrey) pide permiso para viajar al interior, sobre todo a ejercer el comercio.

Otras series de este fondo, en algunos casos ficticias o "armadas" en el archivo, como la Sublevación de Tupac Amaru o la Revolución de La Plata o de La Paz, contienen importantes documentos para el estudio de estos eventos sucedidos en el interior del Virreinato, a los que lógicamente se los debe integrar a otros documentos del archivo incluidos en otros fondos y series, como por ejemplo tribunales civiles y criminales, Interior, Guerra y Marina.

El fondo secretaria de la gobernación y de la gobernación intendencia resulta de suma importancia para el análisis de las diferentes regiones que integraron la gobernación de Buenos Aires y, posteriormente, las demás gobernaciones intendencias creadas a partir del nacimiento del Virreinato del Río de la Plata con sede en Buenos Aires.

A partir de la sanción de la Real Ordenanza de Intendentes de 1782 el recientemente creado virreinato fue dividido en ocho intendencias o provincias. La de Buenos Aires, Asunción del Paraguay, Córdoba del Tucumán, Salta del Tucumán, Charcas, Potosí, Cochabamba y La Paz.

La Intendencia de Buenos Aires cumplía las funciones de Intendencia General

de Ejército y Provincia y se la designaba como Superintendencia, donde residía el Superintendente General de Ejército y Real Hacienda.

La Real Ordenanza disponía que las funciones de los intendentes incluían las causas de Justicia, Policía (administración del **gobierno**), Hacienda y Guerra. De todos modos, en muchas ocasiones las funciones de los gobernadores-intendentes se vieron superpuestas con las del Virrey o el Intendente General que intervenían socavando la autoridad del gobernador. Eso es muy frecuente de encontrar en los expedientes que forman el conjunto de series o sub-fondos documentales que emanaron de las funciones que cumplían cada uno de estos actores que formaron lo que denominamos la **Secretaría del Virreinato del Río de la Plata**.

En efecto, las denominadas Series de expedientes Administrativos, Interior, Justicia, Hacienda (se incluyen aquí las de la Junta Superior de Real Hacienda) y Guerra y Marina, constituyen la base documental para el estudio de la forma de gobernar de las principales autoridades virreinales. (Virrey, Superintendente General de Ejército y Real Hacienda, Gobernadores, Gobernadores Intendentes). Paralelamente, en los denominados Tribunales Civiles (donde se incluyen muchos expedientes del fuero criminal), Criminales y "Antes" Criminales, se observa la intervención del ejercicio de la justicia de todo el arco de funcionarios reales que la ejercían, y que constituyen fuentes de obligada consulta para el estudio de la justicia y del **gobierno** de los territorios del interior del virreinato. Vale decir que estos expedientes se concentraron en Buenos Aires al ser sede de las justicias mayores (Gobernador Intendente, Virrey, Superintendente de Ejército y Real Hacienda) y de la Real Audiencia, quienes intervenían ya sea en primera instancia o en grado de apelación.

Además de la correspondencia del interior de la gobernación de Buenos Aires (en los que se incluyen los territorios de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Río Grande del Sur, Martín García, Fernando Poo y Annobón, Costa Patagónica) el fondo gobernación y gobernación intendencia contiene los documentos (que en su gran mayoría es la correspondencia emitida desde el interior a Buenos Aires) de las Intendencias del interior que pasaron a depender del Virreinato del Río de la Plata en 1776 (Cochabamba, Córdoba, La Paz, La Plata, Puno, Salta, Paraguay). Sin embargo, podemos encontrar documentos de las intendencias ya a partir de la década de 1720-30 en adelante.

La gobernación de Buenos Aires, dada la importancia que fue cobrando durante el siglo XVIII, fue adquiriendo bajo su mando territorios o distritos denominados subordinados como los de Montevideo (y Maldonado), Misiones y Malvinas. Posteriormente se incorporaron, luego de 1783, los gobiernos de Moxos y Chiquitos, entre otras reestructuraciones.

De estos territorios el archivo conserva gran cantidad de documentos de gran valor informativo y cuantitativo, no solo en forma de correspondencia sino también

de informes, padrones, cuentas, relaciones, etc. Además, en los juicios civiles y criminales se encuentran representados estas regiones en gran número.

Otras series de este fondo son los "**Juicios de Residencia**", aunque solamente bajo ese nombre hay algunos del siglo XVII y principios del XVIII, en la serie tribunales civiles se pueden encontrar algún otro, pero son muy escasos; "**Corregimientos**" de principios del siglo XVII; "**Permisos para edificar**", que son los permisos que solicitaban los particulares al Gobernador Intendente en la ciudad de Buenos Aires de los años 1784-1787; "Padrones de la ciudad y campaña de Buenos Aires" de 1724-1818; "**Licencias y Pasaportes**" desde 1760 a 1809 donde hay muchos solicitantes que viajan al interior del virreinato. Hay algunos documentos en la serie denominada Cabildos de Indios, aunque en las series Interior o Justicia se pueden encontrar referencias a estos también en gran número.

Además de los ya mencionados fondos o series que contienen documentos que pueden servir a los trabajos de investigación relativos a los territorios del interior del Virreinato del Río de la Plata, existen otros como el Fondo **Real Audiencia de Buenos Aires**. El archivo conserva muy poca documentación de la segunda audiencia de Buenos Aires, ya que los juicios en materia civil y criminal de la misma, luego de pasar por la Biblioteca Pública y la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires fueron depositados finalmente en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Sin embargo, en los juicios civiles y criminales que conserva el AGN se encuentra la intervención de los oidores de la audiencia o la intervención de juez de provincia (que era un oidor que actuaba semanalmente para ejercer justicia civil, o criminal si no había alcalde del crimen en el lugar) en gran cantidad, y donde hay muchos juicios del interior que llegan a Buenos Aires y son evacuados por la Audiencia. Además, en muchos expedientes de gobierno (sobre todo en los de Interior y Justicia) están presente los fiscales, regentes u oidores de la Audiencia interviniendo sobre todo en causas de indios, contrabando, o juicios contra funcionarios.

El **Fondo Dirección General de Tabacos y Naipes** creada casi al mismo tiempo que el virreinato obedecía a aumentar la recaudación de este bien estanco para la corona. En el archivo hay gran cantidad de documentos sobre tabacos y naipes que tenía administraciones generales en todo el virreinato, las cuales remitían la documentación de las cuentas, tráfico aduanero, contrabando, fletes, sueldos e informes relativos al cultivo y comercialización del tabaco y a los naipes, a la Dirección General de la Renta, en Buenos Aires.

La **Junta de Temporalidades** es otro fondo con gran riqueza documental para el estudio de los bienes temporales dejados por los jesuitas luego de su expulsión. Así, en 1769 se establecieron las juntas de Temporalidades provinciales y municipales y posteriormente las juntas superiores. A la Junta Superior de Buenos Aires se le sometían las juntas de Tucumán, Paraguay y Cuyo.

En estos documentos podemos encontrar temas relativos a la administración de pueblos de indios, a las misiones, pago de tributos, informes de gastos, inventarios de bienes, libros contables de los pueblos, rendiciones de cuentas, juicios por mala administración, reales ordenes, arrendamiento y venta de propiedades, obras, prestamos, censos, capellanías, etc.

Asimismo, se pueden encontrar en otras series como Tribunales, Justicia, Administrativos, Hacienda y Junta Superior de Real Hacienda expedientes relativos a las Temporalidades.

La **Real Renta de Correos** se estableció en el Río de la Plata en 1768 unificando en Domingo de Basabilbaso el cargo de Administrador Principal de la Renta los cargos de administrador de los correos terrestres y marítimos. La administración principal estaba en Buenos Aires y de ella dependían las diversas "carreras" del correo terrestre que abarcaban la gobernación y posteriormente el virreinato.

La documentación trata sobre informes de las administraciones locales a la administración general en Buenos Aires, reglamentos de chasquis, gastos, recibos de postillones, sumarios a funcionarios del correo, cargo y data y remisión de caudales. Mucha documentación se encuentra en la sala de gobierno colonial y otra de tinte más contable en la sala de contaduría colonial. Las cajas de correos funcionaban de forma autónoma a las cajas reales, estas cajas enviaban informes anuales a la administración de correos de Buenos Aires.

Con respecto a la documentación de carácter militar, la variedad geográfica y temática es grande. Mucha documentación refiere al área geográfica de Buenos Aires, pero existen relaciones de viajes, de expediciones militares, listas de revista, gastos, nombramientos, solicitudes y sumarios que incluyen diversas regiones del interior.

Algunos fondos o series fueron organizados temáticamente y refieren a guerras específicas o zonas o ciudades puntuales, como por ejemplo "Guerra contra los portugueses", "comandancia del Bloqueo", "Expediciones", "Martín García", etc. Lógicamente este tipo de construcciones artificiales no respetan los postulados archivísticos y desvirtúan el contexto de producción de un fondo documental

Otros documentos se encuentran en las series Guerra y Marina y Hacienda, principalmente expediciones militares, sumarios o gastos. Los documentos de Marina se encuentran principalmente en "Milicias de Marina", "Compañía Marítima", "Almacenes de Marina" y en la serie atribuida "Marina de Guerra y Mercante".

El Fondo **Compañía de Jesús** antes de la expulsión de los religiosos, contiene correspondencia y otros tipos documentales, principalmente entre los religiosos de la orden diseminados por todo el territorio argentino y Paraguay. Los documentos se resguardan en la sala 9 colonial y los contables en sala 13. Además, hay muchos documentos en el fondo biblioteca nacional y diversas colecciones de la sala 7. Lógicamente es mucha más numerosa la documentación correspondiente a las

Temporalidades, y se concentran la división gobierno colonial y en contaduría colonial.

A continuación, quería detenerme a realizar un análisis más pormenorizado de los que consideramos un núcleo importante de expedientes en materia de gobierno, hacienda, guerra y justicia emanados de las principales autoridades de la gobernación de Buenos Aires y virreinato del Río de la Plata. Creemos que su análisis redundará en beneficio de los usuarios que estudian regiones del interior del antiguo virreinato rioplatense.

La documentación en cuestión pertenece al fondo Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia y la Secretaría del Virreinato.³ Archivísticamente las series a analizar son las denominadas "Expedientes Administrativos, de Interior, de Justicia, de Hacienda (y Junta Superior de Real Hacienda) y de Guerra y Marina.

Esta documentación ingreso al AGN hacia 1894, proveniente del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales luego de varios pedidos de los directores del archivo de aquellos años. El archivo de tribunales los había recibido, a su vez, provenientes de la Escribanía Mayor de Gobierno, bajo los nombres de "...expedientes administrativos, militares, de marina, hacienda, culto, etc.". Todas ellas remiten a la función judicial, pero ejercida por diferentes organismos coloniales, según la serie que estemos analizando. Por ejemplo, se observa una mayor intervención del Virrey en los asuntos de la serie "Expedientes de Interior", y del gobernador-Intendente en la serie "expedientes administrativos".

Debemos tener en cuenta que en estos expedientes encuadrados dentro del fondo de la "Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia", sin embargo, autoridades como el Virrey, el Superintendente de Real hacienda, Oficiales Reales, Oidores y Fiscales de la Real Audiencia, intervienen como asesores, en vista, o como jueces directamente, en muchas ocasiones superponiéndose a las funciones del gobernador intendente.

El total de unidades de conservación (en adelante UC) de las series es de 369, totalizando 9.901 expedientes. Temporalmente abarcan los años 1714 hasta incluso 1861, pero la gran mayoría de los expedientes (80%) van del año 1776 a las décadas de 1810-20.

La serie "**Expedientes Administrativos**" (1.387 expedientes) refiere principalmente a los asuntos relativos a la administración de gobierno. Muchos expedientes tienen que ver con juicios por cobro de pesos por diversos motivos en su gran mayoría, solicitudes de propiedad de tierras realengas, desalojos y despojos de casas y terrenos, despojos de tierras, compra-venta de terrenos y sitios, capellanías,

³ Sobre el funcionamiento de la secretaría del virreinato y de la burocracia indiana en general, ver los trabajos de: José María Mariluz Urquijo (1974, 1975). Para un período posterior ver, Juan Carlos Garavaglia (2010a).

testamentarias, embargos, solicitudes de libertad.

Geográficamente, se observa un predominio, más allá de Buenos Aires y su campaña circundante, de territorios dependientes del gobernador-intendente de Buenos Aires (Banda Oriental, Corrientes, Santa Fe, Misiones, Entre Ríos, en este orden) y de Intendencias del Alto Perú y la del Paraguay respectivamente. También hay importante cantidad de expedientes relativos a tierras en Córdoba, Salta y Tucumán.

Otras temáticas que se pueden encontrar en estos expedientes son arreglo de caminos y casas, cartas de ciudadanía y libertad, relaciones con caciques, construcción de casas, fallecimientos, fianzas, etc. Por lo que vemos hay una extensa variedad temática y geográfica. Sin embargo, existe una línea conductiva que tiene que ver con la injerencia del Estado en los asuntos de policía o de bienestar de la población, con el mejoramiento de las tierras para mejorar la agricultura y la ganadería, arreglo de caminos y embellecimiento de las ciudades, la limpieza y el orden, entre otros asuntos que a partir del siglo XVIII en adelante el reformismo borbónico tratará de llevar a sus colonias americanas.

Los expedientes de "**Interior**" (1.234 expedientes) contienen, como el término lo indica, lo más sustancioso relativo a los territorios del interior virreinal. En su gran mayoría los mismos están dirigidos al Virrey y al Intendente General de Ejército y Real Hacienda. Otros, los menos, a la Real Audiencia, Cabildos u Oficiales Reales. También hay gran cantidad originados en el interior por diversas autoridades hacia la superioridad en Buenos Aires.

La variedad temática es enorme, ya que se incluyen en estos expedientes todo lo relacionado con el gobierno de los territorios virreinales, desde elección de cargos concejiles hasta la construcción de paradas de molinos. Es muy rica la documentación sobre temas indígenas, como cacicazgos, problemas de jurisdicción de territorios, curatos, sublevaciones de 1781-1782 del Alto Perú. También se pueden encontrar padrones del interior, construcción de fuertes, desarrollo de la minería y la agricultura, construcción de puentes, etc.

Están representadas todas las regiones del virreinato, sobre todo las intendencias del Alto Perú, en especial Chayanta, Oruro, La Paz, Macha, zonas donde se desarrollaron las sublevaciones de 1781-1782.

Los "**Expedientes de Guerra y Marina**" (1.651 expedientes) son de gran variedad temática y geográfica, aunque predominan los referidos a Buenos Aires y Montevideo. Debemos tener en cuenta que en esta última ciudad funcionaba la Comandancia de Marina, el Resguardo y el Arsenal Naval, por lo que muchos expedientes tratan sobre cuestiones que tienen que ver con la marina de guerra y mercante. En este sentido, la arribada de navíos, contrabandos, entrada y salida de navíos de guerra y mercantes, naufragios, sueldos y montepíos, víveres, compra y venta de buques, arreglos y reparaciones, entre muchos otros que podemos

encontrar en esta serie, en lo relativo a la marina de guerra y mercante durante el período colonial.

Los expedientes de "guerra" son los más numerosos y en estos si hay muchos sobre el interior del virreinato rioplatense. Se destacan los relativos a las expediciones militares para sofocar las sublevaciones del Alto Perú o de conquista de territorios ocupados por pueblos originarios como Chaco, Paraguay, Mendoza, Córdoba, Salinas de la Costa Patagónica, etc. Otros son relativos a fundación de fuertes en las fronteras, sobre todo en zonas en contacto con los portugueses.

Con respecto a los fuertes, hay muchos expedientes sobre construcción y reparación de los mismos, y se observa la asiduidad de los pedidos en este sentido y las quejas de los comandantes que no logran hacer funcionales las habitaciones de los mismos.

Podemos destacar también los expedientes sobre montepío militar, abono de sueldos, sumarios, provisión de almacenes y pertrechos, reparaciones, agasajos a indios, armamentos y municiones, méritos y servicios, traslado de soldados y presos, nombramientos, invasiones inglesas, prisioneros ingleses, etc. Esta serie abarca los años 1712 a 1840, aunque el núcleo principal va de 1770 a 1814 aproximadamente. Para los años 1826-1827 hay algunos expedientes relativos a presas en la guerra del Brasil o listas de revista de Bahía Blanca de 1839.

Los expedientes de "**Justicia**" (1.670 expedientes), tratan sobre la administración de la justicia, el ejercicio del real patronato (culto) y la instrucción pública en el virreinato. A pesar de su nombre (y que muchas veces se presta a confusión), en estos expedientes no están incluidos los juicios administrativos, civiles o criminales emanados de los distintos jueces, sino que responde al "ramo de justicia", o también llamado en diferentes épocas secretaría o ministerio. A partir de la conformación de los Ministerios, ya a fines del siglo XIX, este ramo de Justicia se transformará en el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. También en esta serie está muy representado el interior virreinal.

Con respecto a los asuntos relativos a la **organización de justicia**, son muy interesantes para estudiar cómo era la práctica judicial, y los problemas derivados del ejercicio de la justicia en manos de diversas autoridades. Son comunes los expedientes sobre jurisdicciones de alcaldes y comandantes, nombramiento de jueces, letrados y escribanos, visitas de cárcel, nombramientos de autoridades de Cabildos (alcaldes, alguaciles, carceleros, etc.), hostilidades de indios, destino de presos, conflictos entre cabildantes y entre estos con otras autoridades, Libros de conocimientos (varias provincias), remates de oficios, Libros de visitas, documentos de Tupac Amaru, asientos en el Cabildo, excesos de autoridades, residencias, etc.

Sobre asuntos eclesiásticos derivados del **culto** podemos mencionar erección de obispados, nombramiento de diversas autoridades religiosas, Cabildo eclesiástico, libro de gastos de Iglesias, Sínodos, Títulos de curas, erección de capillas,

traslados de curas, visitas de cofradías, traslados y reparaciones de iglesias, casa de huérfanas, limosnas, devoción de sufragios, sedes vacantes del Obispado, fundación de pueblos de indios, inventarios de capillas e iglesias, gastos de hospitales, etc.

En materia de **instrucción pública**, la serie contiene diferentes expedientes que dan cuenta del accionar de la corona y de las órdenes religiosas sobre la educación en el virreinato. Entre estos podemos destacar gastos de reparación de colegios, sueldos a profesores, apertura de cátedras, Universidades, estado general de los colegios, expulsiones, apertura de cursos, solicitudes de manutención de colegios, enseñanza de la doctrina cristiana, entre otros. Como lugares se destacan Córdoba, Paraguay y el Colegio de San Carlos, además de cursos en conventos religiosos del virreinato.

A la serie "**Expedientes de Hacienda**" (3.548 expedientes) le incorporamos los denominados en el índice temático colonial como "**Expedientes y Solicitudes de Gobierno**" (554 expedientes), un análisis más pormenorizado dio como resultado que pertenecen a las Cajas de la Real Hacienda. Esta serie documental entonces es la más numerosa, acorde en cierto sentido a las reformas financieras traídas por los borbones desde mediados del siglo XVIII. La variedad temática y geográfica es muy grande, y van desde gastos menores en un barco en Buenos Aires, hasta expedientes relativos a causas por defraudación al fisco de grandes cantidades de dinero en el Alto Perú.

Como dijimos es muy variada la temática, entre las que podemos destacar Inventarios de bienes de pueblos de indios (bienes de comunidad), defraudaciones a la real hacienda, sueldos, comisos, cargas de barcos y contrabando, embargos, impuestos, remates, revisitas de indios (muchos del Alto Perú), diezmos, sisa, propios y arbitrios, extractos de la cuenta del ramo de sisa, rendiciones de cuentas, sumarios por contrabando y otros, fraudes, impuestos varios, cajas de soldadas, cajas de Temporalidades, gastos de expediciones, montepíos, situados, reparación de edificios, tributos, etc.

Se encuentran en ellos gran cantidad de expedientes del interior virreinal. Se destacan algunos sobre bienes de pueblos de indios, en general de Misiones, avituallamiento de Malvinas y Costa Patagónica, Caja de Carangas, entre otras muchas zonas que representan el virreinato completo.

No debemos dejar de destacar otra de las secciones documentales de gran consulta por usuarios del interior y que son los tribunales Civiles y Criminales.

Aclaración aparte, la serie denominada "**criminales**" contiene un porcentaje menor de sumarias y juicios del interior del virreinato con un total de 1.224 expedientes. En efecto, más del 72% de estos son de la ciudad de Buenos Aires y su campaña cercana y la Banda Oriental. De todos modos, podemos encontrar juicios de la Intendencia de Córdoba del Tucumán (7%), Intendencia del Salta (3,3),

Potosí, La Paz y La Plata (10% entre las 3).⁴ En general estos juicios criminales son substanciados por los alcaldes de 1ero y 2do voto del Cabildo de Buenos Aires, en su rol de jueces ordinarios en materia civil y criminal de la ciudad y su campaña.

Un porcentaje menor provienen del interior, ya sea en forma de sumaria o en grado de apelación para ser intervenidos por la justicia real o mayor instalados en Buenos Aires, como los Gobernadores, Gobernadores Intendentes, Virreyes, Real Audiencia. Entre los delitos encontramos muchos expedientes sobre rebeliones y sublevaciones, sobre todo de Chayanta, Oruro o Corrientes.

Otros delitos graves que podemos encontrar en esta serie son los homicidios o heridas graves, sobre todo cuando intervienen indios o funcionarios reales, o robos de efectos de la Corona como oro y plata o tabacos.

Existen otras dos series de expedientes criminales que suman unos 460 juicios, haciendo un total de 1.684 expedientes, en su mayoría de la ciudad de Buenos Aires y su campaña.

Muchos más numerosos son los expedientes civiles con un total de 10.500, abarcando el período 1608 hasta incluso el año 1900. Sin embargo, la gran mayoría se concentran entre los años 1756 a 1815. En estos son muchos los que contienen causas del interior del virreinato, en especial en lo que tiene que ver con posesión de tierras realengas o conflictos de tierras en pueblos de indios, mensuras de tierras, compra de sitios, posesión de ganados, conflictos jurisdiccionales, desalojos de tierras y casas, cuentas de pueblos de indios, cacicazgos, expediciones al interior, etc. Las causas por "**cobro de pesos**" en Buenos Aires y campaña cercana son las más numerosas en esta serie, con un porcentaje muy superior a las demás. Sin embargo, muchas causas refieren a territorios del interior del virreinato y entre ellas podemos destacar: elecciones y conflictos de cabildantes y otros funcionarios, testamentarias, sueldos, testimonios sobre bienes y otros asuntos, inventarios de bienes, decomisos de cueros, telas, tabaco, yerba, tumultos y sublevaciones de La Plata y Oruro. En fin, la variedad temática es muy grande y rica para estudios de distintos tipos y que los usuarios del interior valoran consultar en gran cantidad.

Incluidos dentro de estos denominados tribunales civiles, hay unos 950 expedientes (9% aproximadamente) de carácter "**criminal**". De estos 950 expedientes unos 370 son por homicidios o heridas graves. Cercano al 70% de estos 370 son del interior del virreinato, en especial de regiones del interior de la Intendencia de Buenos Aires (Santa Fe, Paraná, Entre Ríos, Maldonado, Montevideo, pueblos de Misiones) o territorios de Córdoba, Mendoza, Catamarca, Jujuy, La Rioja, Santiago del Estero y San Juan.

⁴ Para un análisis pormenorizado de esta serie documental ver: Gustavo Fabián Alonso. (2012 manuscrito inédito)

Otra causa numerosa, con 55 expedientes, es la relativa a "Ladrón", con todos sus adjetivos, ladrón cuatrero, ladrón y excesos, ladrón y perjudicial, ladrón y vago, ladrón y ebrio, etc. Más de la mitad de estos se dan en Córdoba y otro porcentaje no menor en Buenos Aires. Cabe destacar que el período que abarcan estos denominados "criminales" es a partir de 1783 aproximadamente, en concordancia con la sanción de la Real Ordenanza de Intendentes, la creación de la Real Audiencia de Buenos Aires y lógicamente el nacimiento del Virreinato unos años antes.

Sobre la Real Audiencia debemos mencionar que los juicios emanados de su accionar como órgano judicial de gran importancia para la región, se encuentran conservados en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, aunque la actuación de sus integrantes también está presente en muchos de los expedientes de la justicia administrativa, civil o criminal que se conservan en el AGN en forma de vistas de alguno de sus oidores o del Fiscal.

Lógicamente esta pequeña descripción de fuentes que hicimos se complementa con otros fondos y series incluidos en la división gobierno colonial y la contaduría colonial que de alguna manera hemos mencionado subrepticamente más atrás.

Hemos realizado un análisis más pormenorizado de los fondos de la División colonia sección gobierno. Sin embargo, la Sección Contaduría (3.312 Unidades de Conservación) también contiene importantes documentos para el estudio, sobre todo de carácter económico, de los territorios virreinales.

El núcleo principal de esta sección son las Cajas Reales, el Tribunal de Cuentas, Junta Superior de Real Hacienda, Temporalidades, Tesorería y Contaduría, Contaduría General de Retasas. Visitas y Revisitas (padrones de indios), Montepíos, Ramos de la Real Hacienda, Almacenes y caudales, Aduana, Propios y Arbitrios, Diezmos, Impuestos varios, Pulperías, etc. (Archivo General de la Nación, 2011).

Las cajas representan la totalidad del virreinato y contienen los libros mayores y manuales, alcabalas y sisa, libros auxiliares, manual de diezmos, manual de fundición de metales, libros de Aduana, comprobantes de caja y de fundición de metales, pago de sueldos, cartas cuentas, entre otros. Estas unidades suman 684 conformando un núcleo muy importante y analizado por usuarios provenientes del interior del país. Importante mencionar también los libros mayores y manuales de la comisión de límites con Portugal.

De gran consulta son los Padrones de las distintas provincias del interior del virreinato contenidos en la Contaduría de Retasas, con un total de 94 unidades de conservación, abarcando desde 1575 a 1806. También esta sección conserva Listas de Revista, variada documentación de correos, administración de los pueblos de Misiones y Almacenes y Caudales de Carangas, Malvinas y Maldonado.

Algunas palabras finales

Esta sucinta guía de fuentes esperamos permita colaborar en las tareas de investigación de aquellos usuarios del interior del país que se acercan al AGN en búsqueda de documentos.

Lógicamente es una guía, y como tal carece de la profundidad necesaria para iniciar desde su contenido un estudio detallado, pero esperamos pueda aclarar algunas cuestiones de estructura y conformación de los fondos que conserva el repositorio para una mejor consulta.

El Archivo General de la Nación a través de los años se ha esforzado en mejorar la identificación, clasificación y difusión de los fondos que atesora para la ciudadanía. En este sentido, en los últimos 15 años se ha profundizado la estandarización de los auxiliares descriptivos con la aplicación de las normas de descripción archivísticas multinivel (ISAD-G, ISAAR, etc), que permiten que los usuarios conozcan el contexto de producción de los fondos, su estructura organizacional, para así ver el contexto general del mismo, evitando la búsqueda del documento por sí mismo, aislado, sin tener en cuenta que esa pieza documental esta "conectada" con otras que le dan un sentido de pertenencia a una actividad dada, dentro de la institución productora.

Actualmente, a través de su página web y del sistema de consulta ATOM, el archivo ha volcado las descripciones estandarizadas donde se puede conocer en detalle los fondos, desde la forma en que fueron adquiridos por el archivo, su estructura, series que contienen, historia institucional, alcance y contenido, etc. Además, se pueden descargar los inventarios de cada fondo de acuerdo a su nivel de descripción (por unidad de conservación, somero o analítico).

También en materia de conservación desde hace un poco más de dos décadas se ha ido mejorando el trabajo de conservación preventiva, a través del análisis de las condiciones ambientales de los depósitos que conservan la documentación (control de temperatura y humedad), y de la limpieza y control de plagas. Asimismo, los antiguos legajos se han puesto, en casi un 80%, en cajas adecuadas para este tipo de documentos. Asimismo, se creó, ya a fines de la década de 1990, un grupo de trabajo de preservación y conservación preventiva y posteriormente el Área de Conservación y Restauración.

Las tareas de digitalización se iniciaron en el año 2010 con la puesta en marcha de un Área moderna y equipada (ya se había creado el Área de Digitalización en el año 2004), que permitió avanzar en este sentido, y que en 4 años pudo digitalizar casi un 10% de la documentación en soporte papel del Departamento Documentos Escritos. Parte importante de la documentación digitalizada forma parte de los fondos de la División Colonia sección Gobierno que hemos analizado. Desgraciadamente luego del año 2015 estas tareas de digitalización se han visto detenidas en casi su totalidad.

Cabe aclarar que lógicamente el AGN conserva una parte de los documentos

relativos a los territorios del interior del virreinato del Río de la Plata y que se deben complementar con los acervos que contienen los archivos provinciales y municipales de cada provincia o país limítrofe que pertenecía territorialmente a dicho virreinato.

Bibliografía

- Alonso, G. F. (2012). *La justicia criminal en el período colonial: un acercamiento estadístico. 1756-1818.*
- Archivo General de la Nación. (2011). *Fondos Documentales. Período Colonial. Programa de descripción normalizada. Departamento Documentos Escritos. Archivo General de la Nación.*
- Garavaglia, J. C. (2010a). *La Burocracia en el Río de la Plata, 1800-1861. Anuario Del IEHS, 25, 119-144.*
- Garavaglia, J. C. (2010b). *Rentas, deuda pública y construcción estatal: la Confederación Argentina, 1852-1861. Desarrollo Económico, 50(198), 223-248.*
- Mariluz Urquijo, J. M. (1974). *Orígenes de la burocracia rioplatense. La secretaría del virreinato. Ed. Cabargón.*
- Mariluz Urquijo, J. M. (1975). *El asesor letrado del Virreinato del Río de la Plata. Separata de La Revista de Historia Del Derecho, 3, 191-193.*
- Rodríguez, M. (1821). *Decreto de creación del Archivo General de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 28 de agosto de 1821. Tesoro.*
- Swiderski, G. (2015). *Las huellas de Mnemosyne. La construcción histórica del patrimonio documental en la Argentina. Biblos.*

Ver también:

- Archivo General de la Nación. (1978). *Índice temático general de unidades archivónicas del Período Colonial-Gobierno. Archivo General de la Nación. Colección de auxiliares heurísticos.*
- Archivo General de la Nación. (n.d.). *Descripción normalizada de fondos del AGN.* <https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion> y <https://atom.mininterior.gob.ar>.
- Archivo General de la Nación. (n.d.). *Diversos inventarios conservados en la sala de referencia de la sede Parque Patricios del AGN en formato PDF y papel.*
- Tau Anzoategui, V., & Martire, E. (1996). *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas. Ediciones Macchi, p.74.*

PRONTUARIOS POLICIALES DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES DE LA POLICÍA DE ROSARIO. FUENTES PARA UNA HISTORIA SOCIAL DE LA CLASE TRABAJADORA Y LAS INSTITUCIONES.

Police prontuaries of the Investigation Division of the Rosario Police. Sources for a social history of the working class and institutions.

DOI:<http://doi.org/10.33255/25914669/706>

Carlos Alberto Álvarez

<https://orcid.org/0000-0002-6589-8128>

Universidad Nacional de Rosario

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Centro de Estudios Históricos de los Trabajadores y las Izquierdas (CEHTI)

Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales Argentinos y Latinoamericanos (CIESAL)

carlosmdp25@hotmail.com

Rosario, Santa Fe

Argentina

Nicolás López Calvino

<https://orcid.org/0000-0003-2988-0390>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Investigaciones Sociohistóricas Regionales (ISHIR)

nicolaslopezcalvino@hotmail.com

Rosario, Santa Fe

Argentina

Recibido:15/03/2023

Aceptado: 15/05/2023

Resumen:

El presente artículo tiene como objetivo presentar una fuente de reciente disponibilidad y aún poco conocida y trabajada. Se trata de los prontuarios policiales labrados por la División de Investigaciones de

la Policía de Rosario entre los años 1905 y 1940, haciendo especial hincapié en los pertenecientes a la sección Orden Social, que fue la más significativa del período inicial y aquella encargada de conocer, controlar y reprimir a los sectores más combativos y organizados del mundo obrero. De esta forma, se exploran las potencialidades que este tipo de fuente tiene para la historia social de la clase obrera y las instituciones, a partir del doble registro que permiten al poder conocer a los sujetos documentados, así como a la propia institución que los realizaba.

Palabras Clave: Fuentes y archivos/Prontuarios policiales/División de Investigaciones/Movimiento obrero/Rosario.

Abstract:

The aim of this article is to present a recently available source that is still little known and little worked. It deals with the police files kept by the Investigation Division of the Rosario Police between 1905 and 1940, with special emphasis on those belonging to the Social Order section, which was the most significant of the initial period and the one in charge of knowing, controlling and repressing the most combative and organized sectors of the working class. In this way, we explore the potential that this type of source has for the social history of the working class and the institutions, based on the double register that they allow us to know the subjects documented, as well as the institution that carried them out.

Keywords: Sources and archives/Police records/Investigation Division/Working class movement/Rosario.

Introducción

El problema del acceso a las fuentes ha sido siempre uno de los mayores escollos que todos los historiadores han tenido que enfrentar a la hora de encarar sus respectivas investigaciones. No obstante, aunque lejos estemos de haber resuelto los mayores problemas en ese sentido, hace algunas décadas asistimos a un progresivo trabajo de puesta en disponibilidad y valor, así como de sistematización, de ingentes fondos documentales tanto físicos como digitales. La falta de recursos económicos, así como de políticas públicas, que garanticen el acceso a documentos significativos para el patrimonio histórico hace que muchas veces se deba exprimir las escasas fuentes de que se dispone para sacarles toda aquella información que sean capaces de brindarnos.

Sin embargo, no siempre se trata de torturar a las maltrechas fuentes disponibles, también con el paso del tiempo y decisión política otras nuevas afloran después de largos períodos de clausura. Este es el caso de los prontuarios policiales confeccionados por la División de Investigaciones de la Policía de Rosario, parte de los cuales han sido traspasados desde la fuerza policial al Archivo de la Provincia de Santa Fe para su consulta por parte de la ciudadanía e investigadores. Estos prontuarios, disponibles a la fecha en el intervalo que va desde sus orígenes, a finales del año 1905, hasta 1940, constituyen uno de los mayores y más valiosos acervos documentales de reciente disponibilidad en la provincia y el país.

Dichos prontuarios, que han pasado de formar parte clave y estratégica de la fuerza que los diseñaba a estar disponibles a un público ajeno a la institución, hoy día permiten el doble registro por el cual podemos ingresar tanto al mundo de los sujetos registrados en sus páginas como a la institución que los llevaba a cabo. De esta forma, el presente artículo busca presentar esta fuente aún poco conocida y estudiada, al tiempo que pretende indagar en sus potencialidades a la hora de investigar a la institución policial de inicios del siglo XX, así como al mundo obrero y sectores populares que fueron su objeto más temprano de interés.

Nos proponemos una exploración de un tipo de fuente poco utilizada, pero que resulta muy valiosa para conocer aspectos de la vida cotidiana de los sujetos, de los grupos sociales allí enmarcados y de la institución productora de los prontuarios. El presente trabajo reúne algunas preguntas e hipótesis que se encuentran atravesando otras investigaciones más amplias, razón por la cual aquí haremos referencia a una escala de tiempo más reducida que la disponible en dicho fondo documental. A pesar que el período del archivo en cuestión abarca los años 1905 a 1940, aquí haremos referencia principalmente a la primera década de funcionamiento de la División de Investigaciones. Es por esto que el análisis va a estar circunscripto a los años que van desde 1905 a 1916. Este recorte temporal no se debe solamente a lo comentado previamente sino también a la imposibilidad de

analizar y explicar un fondo documental de un volumen inabarcable¹.

La importancia de este tipo de fuentes ha sido analizada por Andrea Lluch (et. al., 2003) y otros autores en torno a la experiencia de trabajo con el Fondo de Policía en La Pampa, así como las reflexiones de Lila Caimari (2017) donde destaca la singularidad de este tipo de fuentes vinculadas a instituciones estatales. Por otra parte, en Buenos Aires son numerosos los trabajos que tienen como fuente privilegiada al Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (DIPBA), poniendo de relieve la potencialidad que este tipo de fuente tiene. No obstante, en Rosario el uso de este tipo de fuentes de encuentra recién dando sus primeros pasos.

Así, indagaremos en qué tiene para aportar un prontuario policial, como fuente y tecnología, a la historia social de los hombres y mujeres del cambio de siglo y de las instituciones de entonces. De esta forma, analizaremos primero a la fuerza encargada de confeccionar los prontuarios y el complejo proceso de modernización que aquello conllevó. Luego veremos las características internas del prontuario, focalizándonos en aquellos pertenecientes a una sección en particular, Orden Social, que fue la que se encargó de controlar, vigilar y reprimir al movimiento obrero más combativo. Finalmente, indagaremos en las potencialidades de esta fuente en el estudio de la clase trabajadora y las izquierdas que constituyeron su primer y principal centro de interés en el marco de lo que se conocía como cuestión social.

De depósito a Archivo

El día viernes 17 de junio del 2005 se firmó el decreto provincial N° 1235/2005, el cual establecía que aprobaba la conservación de los denominados Prontuarios Históricos. Esto implicaba que una voluminosa cantidad de documentos producido por la División de Investigaciones de la policía de Rosario pasen a estar protegidos y conservados. Sin embargo, el acceso a los mismos continuaba siendo una tarea difícil. Esta situación se comenzó a resolver en el año 2008 a partir del decreto 3541/06 en donde se confirma el traspaso de esta documentación al Archivo General de la provincia y, por ende, el acceso público. También dicho decreto le asignaba un espacio físico ubicado en la actual sede del Gobierno en la ciudad de Rosario.

¹ El fondo documental en cuestión se encuentra compuesto por aproximadamente 7020 paquetes de prontuarios, en donde cada uno contiene 100 documentos. Es decir, que en dicho archivo conserva más de 700.000 prontuarios labrados por la División de Investigaciones. Esto nos plantea dos cuestiones, por un lado la riqueza y el valor incalculable de dicho fondo documental. Por otro, los límites para poder abarcar un archivo de tal calibre. Aprovechamos, noblesse oblige, para agradecer al equipo del Archivo Policial de la sección de Rosario por su labor y permanente acompañamiento de las investigaciones en curso, facilitadas por sus comentarios, sugerencias y experticia archivística.

A pesar de estas alentadoras noticias, el impacto de estos decretos no fue inmediato y su acceso resultó ser complejo. Los prontuarios continuaban ubicados en la Jefatura de Policía, espacio que era compartido con la institución policial. Esto en cierto modo condicionó sus consultas. Pero en el año 2018 se inició la mudanza de los prontuarios al espacio asignado. Este traslado continúa al día de hoy en curso ya que secciones enteras aún se encuentran en su viejo espacio. A fin de agilizar esta tarea, desde el Archivo se viene trabajando con organismos estatales y privados a fin de poder terminar dicha mudanza.

En lo que respecta a este reservorio documental, es de una riqueza incalculable para reconstruir no sólo la acción y conformación de la policía, sino para la recuperación de trazos vitales y bibliográficos de sujetos cuyo conocimiento sólo es posible por este encuentro desigual con las fuerzas policiales. También, en un sentido más amplio, para comprender de forma más profunda la propia historia de la ciudad de Rosario desde las últimas décadas del siglo XX.

El fondo documental en cuestión comprende los prontuarios labrados por la División de Investigaciones entre los años 1905 y 1940. Este recorte temporal se debe a que en 1905 se comenzó a emplear este tipo de documento como reservorio de información individual de distintos sujetos que resultasen de interés para las autoridades del período o aquellas personas que hayan realizado algún trámite frente a la policía de la ciudad. En cambio, el extremo opuesto de este corte es producto de que la información que contienen dichos documentos es considerada sensible, por lo tanto, se encuentran amparados por la ley de habeas data, por cuanto solo se pusieron en disponibilidad aquellos prontuarios dentro de un intervalo de tiempo en el cual se supone no quedan personas vivas al día de hoy, constituyendo dichos prontuarios la serie histórica².

Lo primero que podemos marcar de este fondo documental es que se encuentra dividido en diferentes secciones, las cuales tienen como objetivo prontuaria a sujetos con rasgos o experiencias de vida similar. Las secciones eran las siguientes: Índice General (IG), Robos y hurtos (RH), Defraudación y Estafa (DE), Leyes especiales (LE), Anónimos (A), Repuesto (RP), Moralidad Pública (MP), Orden Social (OS), Seguridad personal (SP), Orden Político (OP), Registro Policial (RP), Registro de bomberos (RB), Registro de cocheros (RC), Registro de choferes (RCH), Sección Personalidad Moral (SPM) y Corredores de Fonda Gastronómica (CF). Estas secciones no fueron creadas de manera simultánea, sino que surgieron a medida que se originaron problemas o inconvenientes a los cuales los agentes de investigación prestaban atención.

² Cabe destacar que el prontuario, como tecnología, existe hasta el día de hoy. En este sentido, aquí presentamos aquella parte de los mismos que forman parte del acervo documental disponible para su consulta, el cual pueda variar en futuro ampliando las fechas de su disponibilidad.

Los primeros prontuarios estuvieron formados por los sectores que integraban el mundo laboral de Rosario de comienzos del siglo XX, lo que nos da una pauta de que se trataba de documentos con una finalidad específica. La primera sección organizada por la División de Investigaciones fueron los prontuarios agrupados en Registro de Cocheros. Estos constituyen un volumen sumamente importante. Son alrededor de 4600 prontuarios agrupados en 45 paquetes. Todos los sujetos documentados en esta sección tienen como característica común la solicitud de permiso para poder ser chauffeur. Para poder obtener dicha autorización era necesario acreditar la identidad frente a la Policía. Sin embargo, hay que pensar que la intención de prontuaria a estos trabajadores también fue por la escalada de un conflicto laboral que luego desembocaría en una huelga general (López 2022).

Como anticipamos, en este trabajo nos vamos a centrar en la sección Orden Social. La misma se encuentra compuesta por 86 paquetes, en donde cada uno de estos posee 100 prontuarios en su interior, es decir, 8.600 prontuarios. Los prontuarios revisados son del período en donde el movimiento anarquista y, en menor medida, el socialista se encontraban en franco crecimiento y con un gran poder de influencia sobre los sectores populares de la ciudad.

Una institución en vías de modernización

En la ciudad de Rosario a comienzos del siglo XX, la Jefatura Política³ de la Provincia de Santa Fe propició una serie de cambios en la fuerza policial cuya finalidad era modernizar a la institución. Este proceso de modernización conllevó una creciente burocratización y profesionalización de los agentes policiales, especialmente aquellos que integraron la División de Investigaciones de la Policía de Rosario. Este artículo tiene por objeto el análisis de un documento clave en materia de control social: el prontuario policial. Este documento es confeccionado en 1902 por Gregorio Rossi —comisario de Investigaciones de la Capital Federal— y en 1906 fue empleado por las fuerzas policiales de la ciudad de Rosario. Los prontuarios presentan modelos genéricos de administración burocrática y una determinada profesionalización en sus hacedores, pero también trayectorias y perfiles individuales y colectivos. Por esto constituyen una fuente de una riqueza incalculable para reconstruir no sólo la acción y conformación de la policía, sino para la recuperación de trazos vitales y biográficos de sujetos cuyo conocimiento sólo es posible por ese encuentro desigual con las fuerzas policiales. También, en un sentido más amplio, para comprender mejor la propia historia de la ciudad de

³ El cargo de Jefe Político, era nombrado directamente por el ejecutivo provincial; era su representante directo y durante años responsable del manejo político y del orden social (urbano y rural). El mismo duró desde 1854 hasta 1932, desapareciendo como tal y quedando sólo la figura del Jefe de Policía.

Rosario sus diversos actores sociales.

Las categorías analíticas de modernización, profesionalización y burocratización policial implican atributos sociales que pueden y deben yuxtaponerse en los procesos históricos. Creemos que la definición situada históricamente de cada categoría permite evidenciar algunos atributos particulares.

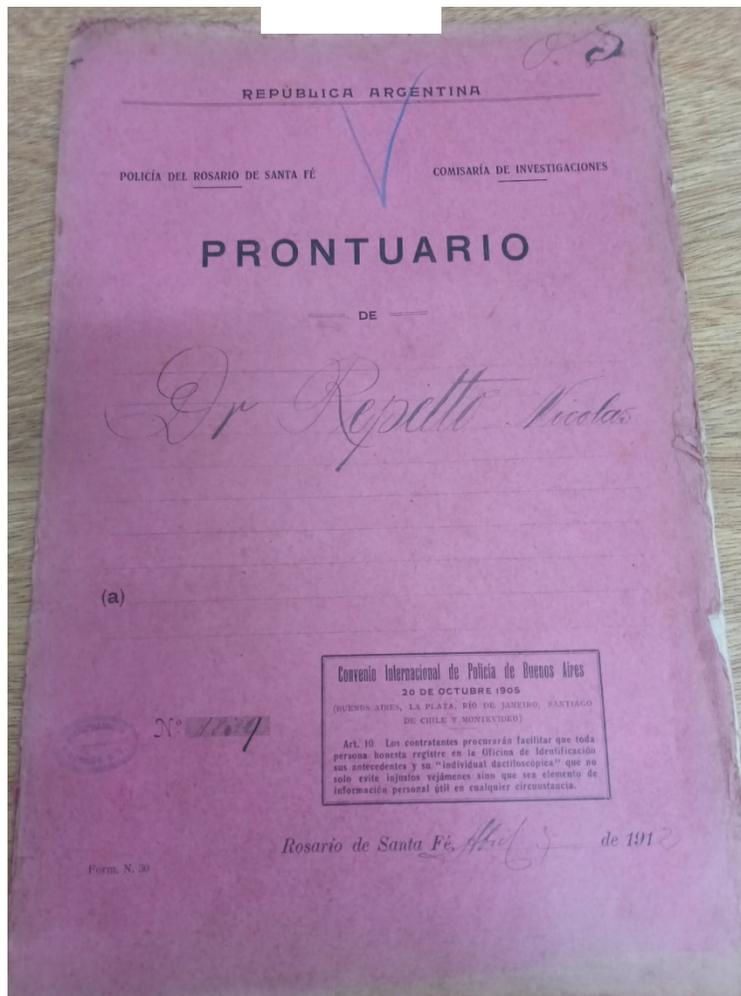
El concepto de modernización puede ser sumamente amplio ya que podemos pensarlo desde los adelantos en materia de identificación personal hasta el tendido de cables para el uso de los telégrafos por los cuales los agentes intercambiaban informaciones (Albornoz y Galeano 2019; Caimari 2004). También este término es utilizado para marcar un contraste en la policía decimonónica formada por soldados que cumplían funciones en las fronteras frente aquella policía moderna de inspiración francesa (Barry 2010; Berardi 2020). Por otro lado, a la modernización policial la entendemos también como un horizonte en materia de control social. Es decir, que este concepto no implicó solamente cambios en cuestiones materiales sino también en el horizonte de control. Esto se vio reflejado en la intención de la policía de saber todo lo que sucedía en la ciudad y en todo momento. A comienzos del siglo XX, en la ciudad de Rosario, el accionar policial fue en primer instancia preventivo y luego represivo. Esto fue posible a través de la acumulación de datos e información no solamente de los maleantes o infractores sino de la sociedad en su conjunto.

Por profesionalización entendemos en primera instancia al proceso de instrucción de los agentes policiales. Esto se intentó llevar adelante a partir de un abanico de políticas internas que buscaron alfabetizar, crear escuelas policiales y material de instrucción para los agentes. Así mismo parte de este proceso fue el intento de construir lazos de pertenencia e identidad dentro de la fuerza policial. En línea con lo que plantea Caimari (2012), el camino de la profesionalización fue mucho más complejo que el salario o las mejoras laborales porque involucró reformas de las costumbres. A lo que podemos agregar que también implicó la puesta en marcha de saberes y técnicas específicas.

La profesionalización de los agentes policiales conllevó a un proceso de burocratización, lo que se reflejó en el aumento exponencial de documentos. En primera instancia de fichas personales y luego de prontuarios. Este proceso da cuenta de lógicas y prácticas por parte de la institución al momento del trabajo.

Prontuario, cuestión social y clase obrera

Imagen 1



Portada de prontuario del Dr. Nicolás Repetto, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Como vimos, aquel proceso de modernización policial coincidía, inclusive era causa, de lo que en la Argentina finisecular comenzaba a denominarse cuestión social (Suriano 2000). Se trataba de un conjunto de preocupaciones que giraban en torno a los efectos no deseados ni esperados del "progreso", un conjunto de males que dañaban el tejido social y que se encontraban fuertemente vinculados a las frenéticas tasas de crecimiento del país en todos sus indicadores. Fundamentalmente, la cuestión social remitía con mayor ahínco al problema del hacinamiento de los inmigrantes recién llegados, con el consiguiente corolario de epidemias que azotaron al país por aquellas décadas. La expansión urbana se daba en circunstancias que excedían la capacidad planificadora del Estado, generando la formación de muchos barrios irregulares, así como el surgimiento del conventillo como arquetipo de vivienda para la clase trabajadora. Aquellas precarias viviendas, con escasa ventilación y casi nula higiene, eran leídas

por los sectores dominantes como caldos de cultivo de desviaciones morales y perversiones de todo tipo.

Al mismo tiempo, del seno de la cuestión social, empezó a aflorar un conjunto de problemáticas de nuevo tipo y que comenzó a adquirir características propias y distintivas: la cuestión obrera (Prieto 2000). A los problemas más generales ya mencionados se agregaron otros de tipo específicos signados por la lucha obrera en

búsqueda de mejoras en las condiciones laborales, de salario, la jornada de trabajo y la capacidad organizativa. Si bien hoy sabemos que las respuestas estatales

Imagen 2



Prontuario N° 2131, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

no fueron homogéneas e inamovibles, lo cierto es que oscilaron entre la integración y la represión de aquel fenómeno contestatario, siendo esta última manifestación del péndulo la que primó en la primera década del siglo XX. Prueba de ello radica en el hecho de que la política cedió buena parte del problema a las fuerzas de seguridad, transformando la cuestión obrera y a la clase trabajadora en asuntos policiales.

Así, en Rosario comenzó a tomar forma una tensión cada vez más marcada entre el movimiento obrero, progresivamente más consolidado y combativo, y una nueva fuerza de control y represión ajena y diferenciada de la ya conocida policía de calle. En 1906, año en que el prontuario se extendió y comenzó a utilizarse de forma sistemática, la situación del movimiento

obrero comenzó a verse cada vez más limitada en su capacidad organizativa y de lucha. Esta nueva fuerza, la División de Investigaciones, comenzaba a operar de forma encubierta enviando agentes a las reuniones gremiales para informar sobre todo lo que allí se hablaba y programaba. Este accionar, que no era nuevo, se vio potenciado por las posibilidades que el prontuario brindaba a la hora de agrupar la información sobre los sujetos vigilados, permitiendo cruzar la información con

Imagen 3

FILIACIÓN DE

Hijo de <i>Pedro</i> & <i>Lucrecia Diaz</i> <i>J. de</i>	Color del cutis <i>brn</i> del cabello <i>cast</i> del bigote <i>pequeño</i> de la barba <i>''</i>
Naturalizada	Fronte <i>inclinado</i> inclinación <i>pequeña</i>
Nación <i>Argentina</i>	Ojos <i>azules</i>
Provincia <i>Rosario</i>	Párpados <i>normales</i>
Departamento	Ojos: color { derecho <i>comunes</i> izquierdo <i>''</i>
Pueblo <i>Santa Fe</i>	Nariz { dorso <i>normal</i> base <i>normal</i>
Nacido el <i>20</i> de <i>Mayo</i> de <i>1892</i>	Boca <i>normal</i>
ó dijo tener años	Forma <i>normal</i>
Estado civil <i>Soltero</i>	Labios <i>normal</i>
Profesión <i>Panadería</i>	Mentón <i>''</i>
Lee y escribe <i>si</i>	Orejas <i>normales</i> <i>abiertas</i> <i>lab. adq.</i>
Vino al país el <i>''</i> de <i>''</i> de <i>1</i>	Individual dactiloscópica <i>14444/4444</i>
ó hace <i>4</i> años	
Estatura <i>1</i> <i>73</i> cent.	
Cuerpo <i>delgado</i>	

Instrucción *Seca*

Aspecto social en la vida ordinaria *II*

Señas particulares

Para el "Indicador"

Otras *III* *Cat. cast. al. enf. de 2. com. en 10. front. lat.*
199.

Prontuario N° 21 64, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

otros prontuarios de la propia División, así como con otras policías que comenzaban a desandar el mismo camino de modernización y tecnologización de sus fuerzas.⁴ Esta tecnología no solo suponía un mejor ordenamiento y seguimiento de los sujetos, sino que sumaba dos dimensiones tecnológicas que resultarían claves: la ficha de impresiones dactiloscópicas desarrollada por Juan Vucetich, así como la fotografía del detenido.

El prontuario de la sección Orden Social tiene la particularidad de que en su casi totalidad era labrado a partir de la detención del sujeto, algo que no sucedía necesariamente en otras secciones como Orden Político, en el cual se labraban prontuarios para vigilar y conocer a sujetos que no necesariamente eran de la ciudad ni fueron jamás detenidos.⁵ A su vez, dichos prontuarios de Orden Social

se componían de una serie de apartados que poco variaron en las más de tres décadas que se encuentran disponibles para consulta. En primer lugar, una portada

4 En el año 1905 se firmó un acuerdo internacional para el intercambio de información y la lucha contra el movimiento obrero organizado, fundamentalmente sobre el anarquismo.

5 Esta diferencia resulta clave, puesto que mientras Orden Político seguía a potenciales candidatos a cargos o escaños públicos, Orden Social detenía, labraba prontuario en el momento, decomisaba materiales de interés e interrogaba al sujeto, siendo el detenido consciente de la existencia de su prontuario, mientras que los de Orden Político tenían un seguimiento de inteligencia del cual el sujeto podía no enterarse jamás.

que indicaba el nombre del sujeto o institución a quien le era labrado el prontuario⁶, así como de sus apodos o posibles pseudónimos. A su vez, en la portada se indicaba el número que le era asignado al prontuario, la fecha en que había sido confeccionado y la sección a la que pertenecería.⁷ Luego se concitaban todos los datos identitarios básicos, como procedencia, edad, oficio, nivel educativo alcanzado, entre otros. En esa misma sección se dejaba espacio para indicar rasgos morfológicos o fenotipos que el oficial de turno creyera convenientes indicar para la mejor identificación del sujeto, como ser si contaba con cicatrices, pómulos prominentes, si tenía marcas de viruela o si su nariz era puntiaguda. Allí mismo se anexaban los individuales dactiloscópicos, una hoja en la que quedaban registrados los diez dedos del detenido, documento que solía tener más de una copia a los fines de ser intercambiable con otras dependencias policiales que lo requirieran.

Imagen 4



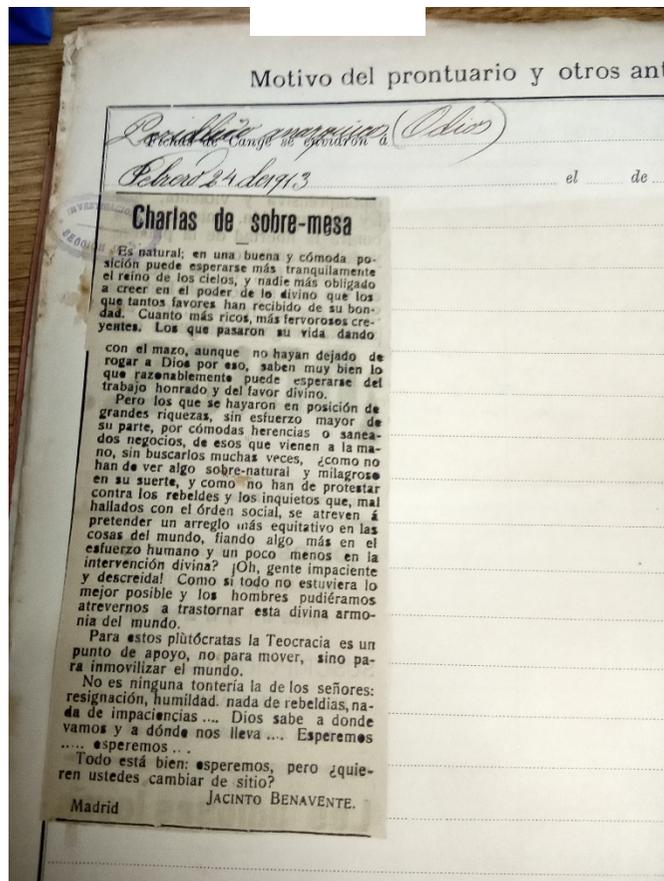
Ficha dactiloscópica, Prontuario N° 21, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

Toda esta parte inicial resulta sumamente valiosa, puesto que nos pone de manifiesto la convivencia y tránsito desde prácticas de identificación más lombrosianas, tendientes a focalizar en los aspectos físicos patologizándolos, hacia formas más modernas ancladas en datos científicos menos falibles, como las huellas dactilares. A su vez, se indica la profesión declarada por el detenido, aspecto que permite ingresar en el mundo de los oficios declarados, sean estos

⁶ La Ley de Habeas Data protege los datos personales, alcanzando también a los prontuarios históricos, motivo por el cual sólo serán enseñados aquellos prontuarios que pertenezcan a figuras públicas del período, como el caso del dirigente socialista Nicolás Repetto. En el resto de los casos sólo se indicará el número de prontuario o nombre de pila sin apellido.

⁷ Muchos prontuarios cambiaron de sección con el tiempo, pudiendo haberse labrado en Moralidad Pública y luego pasado a Orden Social, por ejemplo. Por ello todos llevan las iniciales de la sección asignada.

Imagen 5



Recorte de prensa, Prontuario N° 2 064, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

reales o no, permitiendo realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de los oficios según los períodos que se indaguen. El siguiente apartado resulta igual de singular, ya que se informan los domicilios del sujeto, así como la información de sus familiares. De esta forma, es posible seguir la movilidad de los sujetos por el espacio a lo largo del tiempo, pudiendo en muchos casos seguir sus locaciones a lo largo de toda su vida, puesto que cada nuevo cambio de domicilio debía ser ingresado en su prontuario personal. Al mismo tiempo, permite seguir las redes familiares a partir de la misma información sobre sus parientes, inclusive cuando estos no se encontrasen en el país.

La siguiente parte del prontuario es la más dinámica, puesto que adopta el formato de anotaciones libres, donde se registran incidentes y detenciones, así como cualquier otro tipo de información que la policía entendiera relevante sobre el sujeto. Esta sección podía tener una simple página con breves anotaciones —riñas callejeras, embriaguez en la vía pública—, así como decenas de hojas anexadas para ir siguiendo al sujeto a lo largo de décadas. De esta forma,

prontuarios modelo que tenían una extensión de unas ocho páginas, podían llegar a sobrepasar las cien con causas anexadas. Esta sección del prontuario es la más relevante que esta fuente presenta, puesto que aquí permite seguir el curso vital de los sujetos, así como reconstruir los intereses y mecanismos de control de la policía a lo largo del tiempo.

Por otro lado, este apartado funcionaba como una suerte de bitácora intelectual de los sujetos, puesto que allí se anexaban los recortes de diarios donde la policía hacía un seguimiento ideológico a partir de identificar sus escritos en la prensa de la época. Esta tarea suponía un fuerte nivel de profesionalización por parte de los policías encargados de leer la prensa diariamente, conocer las redes de sociabilidad e intelectualidad en las cuales participan los sujetos prontuariados

Imagen 6



Volante anexo, Prontuario N° 21 18, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

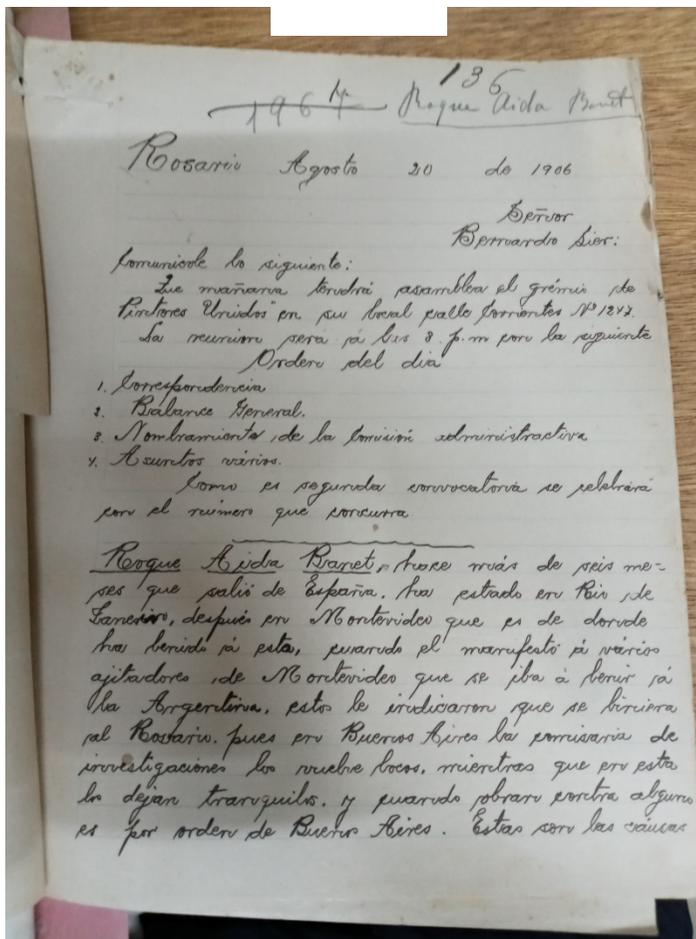
a identificar sus escritos, inclusive cuando estos no estuvieran firmados o lo hicieran bajo pseudónimos. A su vez, también servía de archivo documental de aquellos documentos decomisados al sujeto al momento de su detención. De esta forma, es frecuente encontrar anexados en este apartado periódicos completos que le fueron sustraídos al sujeto, así como cartas personales, planillas de recaudación de suscripciones a diversos proyectos editoriales, folletos y pasquines convocando a veladas solidarias o a asambleas y huelgas.

La riqueza documental del prontuario radica, entonces, no solo en el hecho de poder acceder a un conjunto

de informaciones que resultan mayormente esquivas para los actores sociales de aquellas épocas, como ser la precisión sobre su procedencia o edad, sino también poder trazar un itinerario político e intelectual de los mismos a lo largo de sus vidas o carreras militantes. La policía archivaba con gran nivel de detalles todo aquello que pudiera estar vinculado con el sujeto bajo control, haciendo que cada prontuario represente una puerta de ingreso biográfica a los sujetos, así sea que esté siempre mediada por la mirada institucional de los agentes policiales.

De esta manera, podemos encontrar en sus prontuarios ingentes cantidades de recortes de prensa con escritos del sujeto en cuestión, anotaciones de puño y letra, intercambios epistolares completos con otros colegas y periódicos afines, así como fascículos de entregas semanales sobre literatura, ciencia o política. Cuando un prontuario se encuentra así de completo podemos no solo conocer más sobre el sujeto en su dimensión filiar, aspecto de gran relevancia para una historia

Imagen 7



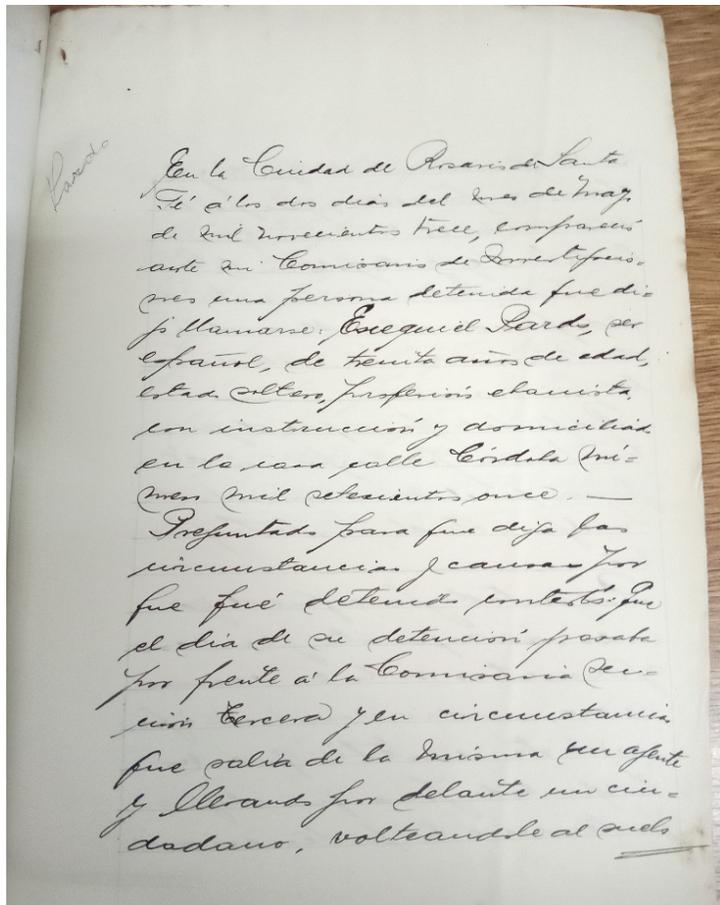
Informe de policía encubierto, Prontuario N° 343, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario, Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

social de sujetos que rara vez dejaron grandes legados escritos, sino también conocer sus intereses, su consumo cultural, su filiación ideológica, los ambientes de militancia que frecuentaba, los espacios de sociabilidad y ocio en que se movía, así como sus proyectos presentes y futuros.

Pero si la dimensión individual resulta clave, mucho más lo es la dimensión colectiva, puesto que esta fuente permite un ingreso a las discusiones ideológicas del período, a la organización gremial y las estrategias de lucha del movimiento obrero. Un ejemplo lo constituye un fenómeno que comenzó a delinearse hacia finales del año 1906, cuando el prontuario se sistematiza y comienza a ser utilizado de forma asidua. En octubre de aquel año se desencadenó una huelga de estibadores portuarios en Rosario que terminó con balaceras entre

los obreros y la policía local, resultando asesinados dos oficiales. Aquel evento resultó el primero en el cual el prontuario adquiere una dimensión colectiva (Álvarez y López 2023), puesto que la lógica utilizada fue la de la redada policial, en la cual no sólo se detuvo a cuantos obreros pudieron interceptar en la atrincherada sede gremial de estibadores, sino que se labraron sus respectivos prontuarios como un bloque correlativo y orgánico. Esta nueva forma de llevar a cabo el control nos permite identificar situaciones conflictivas donde la lógica ya no es la identificar individualmente a los sujetos, sino hacerlo de forma colectiva en torno a alguna situación conflictiva. Así, podemos acceder al conjunto de prontuarios

Imagen 8



Interrogatorio, Prontuario N° 21 43, sección Orden Social, División de Investigaciones de la Policía de Rosario. Prontuarios históricos, Archivo General de la Provincia de Santa Fe.

como una serie documental compacta, que nos da cuenta de la participación de cada uno de ellos, así como de la lógica grupal y vínculos.

En aquella huelga y conflicto armado, todos los prontuarios relatan lo sucedido de forma similar al tiempo que se informan los números de prontuarios de los demás implicados, pudiendo reconstruirse las participaciones y roles de cada uno. En aquella oportunidad, lo que la policía buscaba determinar no era sólo quién había efectuado los disparos, sino también construir un perfil arquetípico del sujeto entendido como peligroso, el cual debía ser controlado y combatido. Esto resulta clave puesto que estamos en años de vigencia de la Ley de Residencia, por medio de la cual la policía tenía la potestad de pedir la deportación de aquellos

sujetos que tipificaba como peligrosos. En este sentido, el prontuario cumplió un rol clave en el proceso de identificación y construcción de criterios capaces de formalizar un perfil de los sujetos.

Por otra parte, en esta sección de anotaciones generales y anexos del prontuario, se incorporaban informes de escuchas de los policías encubiertos que asistían a las reuniones gremiales, informando quiénes habían estado presentes, cuáles habían sido sus intervenciones y a cuáles conclusiones u objetivos habían llegado. De esta forma, es posible conocer las características de los meetings, su dinámica interna, ponerles voz a sus relatos y comprender el valor significativo que esto

tenía para la policía a la hora de adelantarse a diversas acciones del mundo obrero, desarticulando manifestaciones o huelgas. Es evidente que siempre se trata de un relato ejecutado por un oficial policial y que por ende no representa la verdadera voz de los actores sociales implicados, pero constituye una fuente de incalculable valor para acercarse a situaciones sociales que de lo contrario serían inaccesibles, amén de la opacidad que, como cualquier otra, debe ser leída de forma crítica.

Otra situación que permite dimensionar el valor de este tipo de fuente lo constituye un hecho singular ocurrido también en aquel año de 1906, en cual un ferviente militante anarquista recién llegado a la ciudad fue prontuariado por la policía y extorsionado por la policía para que realice trabajos de información, bajo la promesa de garantizarle empleo y facilitar que su familia pudiese venir desde Europa para instalarse con él (Álvarez 2022). Finalmente, el militante cedió y dio aviso de algunas huelgas que lograron ser desactivadas, al tiempo que facilitó la captura de un reconocido militante local. Luego de algunos intercambios epistolares entre el militante y el agente policial a cargo de su seguimiento, el vínculo se rompe ya que algunos obreros lograron descubrir la trama de complicidad, teniendo que dejar la ciudad inmediatamente este obrero que prestó servicios a la policía. Lo interesante del caso es que absolutamente todas las cartas están anexadas, lo cual incrimina directamente a la policía, sin embargo, el prontuario jamás fue pensado para su consulta externa a la fuerza policial, motivo por el cual no había necesidades de ocultar aquel *modus operandi*. Es por ello que el prontuario permite reconstruir tramas en su totalidad, puesto que la policía fue muy cuidadosa de dejar todo asentado en sus páginas, evitando omisiones de cualquier tipo. De esta forma, es posible reconstruir una trama extorsiva que de lo contrario mostraría a un obrero que simplemente funciona como mercenario de la policía, pero que gracias al prontuario permite observar los hilos de un tapiz más complejo.

Otro caso relevante donde podemos comprender el peso de este tipo de fuente lo constituye la huelga de inquilinos de Rosario en 1907, en la cual los prontuarios de Orden Social permiten reconstruir las tramas de solidaridad con sus pares en huelga en Buenos Aires, al tiempo que se encuentran informes de escuchas en los cuales se notifica sobre las reuniones y asambleas que tendrán lugar, para poder ser desactivadas. Una carta firmada por el obrero E. Monteverde a la redacción del diario ácrata *La Protesta* relata el sometimiento al que fueron víctimas muchos compañeros detenidos en la Oficina de Investigaciones (Álvarez 2022:9). Fundamentalmente, hace foco en que fueron sometidos a interrogatorios, fotografías y estudios antropométricos. Esto resulta interesante puesto que son los avances tecnológicos y modernizadores que introduce fuertemente el ex Jefe Político, Néstor Fernández, quien debió presentar su renuncia en enero, producto de la Huelga General desatada por el gremio del rodado ante su intento de incorporar

dichas tecnologías para prontuariat a los trabajadores del transporte. De esta forma, al cruzar los prontuarios con la prensa y otras fuentes disponibles, resulta posible reconstruir aquella huelga en la ciudad, la cual había poco estudiada previamente producto de la escasez de fuentes disponibles⁸.

Sin embargo, no todo era anotaciones y anexiones en este apartado del prontuario, también se sumó uno de los elementos más relevantes del prontuario policial: los interrogatorios. En la mayoría de casos en que el detenido haya sido interceptado en alguna situación que la policía entendía le incriminaba, se le labraba el prontuario, si no lo tenía, y se le realizaba un interrogatorio. El mismo consistía en una serie de preguntas que solían estar estandarizadas, pero que en función de las respuestas dadas por el detenido podían ir variando. El prontuario permite, nuevamente, un doble ingreso a los actores implicados. Por un lado, permite comprender los intereses de la policía al momento de interrogar, cuáles eran sus objetivos, qué información les resultaba relevante y qué buscaban que el detenido confesara. Por el otro, la voz del sujeto interrogado, el cual podía ser sincero en sus respuestas o ensayar mentiras en función de cómo leía su situación inmediata. Como han trabajado Álvarez y López (2023) en torno a la huelga de estibadores de 1906, aquellos obreros ensayaron mentiras premeditadas y colectivas, por medio de las cuales negaban sus vínculos con el anarquismo y el movimiento obrero organizado, a pesar de poseer la policía suficiente información sobre muchos de ellos en los cuales la mentira de hacía manifiesta. En buena medida esto se corrobora con la propia información del prontuario, como fue el caso del obrero Báez, quien a la pregunta sobre si era socialista o anarquista, respondió desconocer ambas tendencias, así como estar en contra de la huelga general. Sin embargo, en su prontuario se adjunta un folleto de 1905 donde él era el presidente de Sociedad de estibadores, así como una carta del presidente de la Sociedad Protectora del Trabajo libre pidiendo su detención al Jefe Político debido a la activa propaganda de Báez en favor de una huelga en el puerto.

Ejemplos como estos son números, lo cual no hace más que reafirmar el valor intrínseco que posee este tipo de fuente, puesto que no se trata simplemente de la puesta en disponibilidad de una documentación novedosa, sino de una de un gran valor ya que pertenece a una institución estatal, aquella que tuvo a su cargo el manejo de una de las situaciones más delicadas de aquella Argentina en vía de consolidación. Esto habilita a la pregunta inicial que anima el presente artículo, ¿qué tienen los prontuarios para decirnos a los historiadores sociales? Si bien hemos adelantado algunas líneas al respecto, profundicemos en ello.

⁸ Como única excepción está el trabajo de Agustina Prieto (1995), pero desde un registro atento a las políticas editoriales de los principales periódicos de la ciudad.

Palabras finales

Ha pasado más de medio siglo desde aquel influyente ensayo de Eric Hobsbawm ([1971] 1991) titulado *De la historia social a la historia de la sociedad*, en el cual apuntaba a que el giro que se estaba operando ya no era tanto del orden de buscar dar voz a quienes la habían tenido negada, sino que se trataba de apuntar hacia una historia de la sociedad como un todo. En este sentido, entendemos que este tipo de fuentes permite un ingreso en ambas direcciones, puesto que habilita estudios microhistóricos, derroteros individuales, exhumación de voces perdidas en el tiempo, pero también comprensiones más amplias de la sociedad a partir de acceder a sujetos sociales desde un registro personal y militante. Es decir, el prontuario no solo repone datos vitales de las personas, sino que restituye la dimensión militante de aquellos que siguieron sus ideales y buscaron cambiar el mundo a su manera. La presencia de la voz del sujeto —mediada, pero su voz al fin— permite comprender las preocupaciones políticas, filosóficas y hasta ontológicas de muchos obreros que se forjaron al calor de las izquierdas, contestatarias y anticapitalistas, así como de aquellos que no se encontraban identificados por ellas.

Como fuente, el prontuario permite contrastar informaciones y formular hipótesis más profundas allí donde solo disponemos de la prensa o poco más. Como vimos, el prontuario permite ver el reverso de un caso de traición obrero imposible de reconstruir de otra forma, así como las estrategias obreras ante una redada policial, o los vínculos con otra ciudad para expandir una huelga de inquilinos. Permite conocer, de puño y letra, las preocupaciones de los sujetos sociales, sus estrategias de acción, su consumo cultural e instrucción militante, así como sus deseos, logros y miserias. Los interrogatorios nos presentan escenas de poder, en el cual se disputan espacios entre las fuerzas represivas y el movimiento obrero, pero también nos informan sobre los cambios de objetivos y paradigmas sociales del Estado a través de sus fuerzas de seguridad, pudiendo distinguirse también los grados de autonomía relativa de la fuerza con respecto al gobierno. A su vez, nos muestran las redes internacionales que se tejen entre las policías y estados, pero también entre los obreros que se mueven, viajan e intercambian con otros de diversas latitudes (Albornoz 2017; Bach Jensen 2015; Margarucci y Godoy Sepúlveda 2020).

Estos documentos son un reservorio de voces que de otra manera se perdería para siempre. Hacemos referencias no sólo a las voces que quedaban escritas sobre un papel en un interrogatorio, sino también a correspondencia de índole personal, certificados médicos, pedidos de ciudadanía y hasta poemas. Esas voces pueden considerarse una colección de pistas que nos pueden conducir hacia nuevas explicaciones. Como sostiene Robert Darnton (2021, p. 161), la labor histórica tiene algo de detectivesco, trabajando de forma empírica y hermenéutica a partir de

pistas y retazos, y los prontuarios son una gran cantera en ese sentido.

A su vez, nos permiten conocer las dinámicas de una sección policial clave del período para comprender la vigilancia y control de un amplio espectro de actores sociales. A partir de este voluminoso archivo podemos reconstruir las tareas diarias de la División de Investigaciones por un período de tiempo extenso, abarcando aproximadamente 40 años de existencia. Desde estos prontuarios podemos rescatar intercambios que tuvieron las fuerzas de seguridad con otras instituciones estatales. A modo de ejemplo, las sentencias judiciales, las cuales al día de hoy no son posibles de conseguir ya que fueron destruidas.

Por otro lado, y lejos de alimentar fetiches, los prontuarios constituyen inmensas cajas de Pandora repletas de vestigios materiales de un pasado irrecuperable, en el cual sobreviven cartas, carnet de afiliación, listas de subscriptores, periódicos completos de los cuales no sobrevivieron otros ejemplares, postales, listas de precios de productos de consumo masivo, sellos de las diversas entidades obreras, así como un inmenso repertorio de datos que, bien enhebrados, permiten reconstruir aspectos de la sociedad de entonces que resultan muy esquivos.

Bibliografía

- Albornoz, Martín.** 2017. «*Policías, cónsules y anarquistas: la dimensión transatlántica de la lucha contra el anarquismo en Buenos Aires (1889-1913)*». **IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal** 17(64):57-79. doi: Recuperado en: 10.18441/ibam.17.2017.64.57-79.
- Albornoz, Martín, y Diego Antonio Galeano.** 2019. «*Los agitadores móviles: trayectorias anarquistas y vigilancias portuarias en el Atlántico sudamericano, 1894-1908*». **Almanack** (21):310-57. doi: Recuperado en: 10.1590/2236-4633.
- Alvarez, Carlos.** 2022. «*La Huelga de Inquilinos de 1907 en Rosario: Una aproximación*». **Sociohistórica** (49):e155-e155. doi: 10.24215/18521606e155.
- Álvarez, Carlos.** 2022. «*Un anarquista en la cornisa: entre la militancia y la traición. El caso de Enrique Taboada a inicios del siglo XX en Rosario*». en **Conflictividades situadas. Historias locales en Santa Fe y Entre Ríos. Rosario: Homo Sapiens.**
- Álvarez, Carlos, y Nicolás López.** 2023. «*Perseguir al anarquista. La División de Investigaciones de la Policía de Rosario y su inscripción en la trama internacional: un estudio de caso a partir de la huelga de estibadores de 1906*». **Avances del Cesor** 20(28).
- Bach Jensen, Richard.** 2015. «*The Secret Agent, International Policing, and Anarchist Terrorism: 1900–1914*». **Terrorism and Political Violence.** doi: 10.1080/09546553.2015.1050325.
- Barry, Viviana.** 2010. «*Los pasos para la modernización policial. Reclutamiento e instrucción en la policía de la ciudad de Buenos Aires, 1880 – 1910*». **Historia Política.**
- Berardi, Pedro.** 2020. «*Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)*». **Trashumante. Revista Americana de Historia Social,** 104-24.
- Caimari, Lila.** 2004. **Apenas un delincuente. Crimen, Castigo y Cultura en la Argentina, 1880-1955.** Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caimari, Lila.** 2012. **Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945.** Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caimari, Lila.** 2017. **La vida en el Archivo. Mínima.** Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Darnton, Robert.** 2021. **Poesía y Policía.** Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Hobsbawm, Eric.** 1991. «*De la historia social a la historia de la sociedad*». **Historia Social** (10):5-25.

- Lluch, Andrea, Daniela Alsamendi, Vanina Birolo, y Carmen Carripí. 2003.** «Fuentes para la historia regional: el Fondo de Policía. Reflexiones en torno a una experiencia de archivo». **Quinto Sol** 7.
- López, Nicolás. 2022.** «El juego político desencadenado: tensiones entre cocheros, elites locales y la jefatura política en Rosario. 1906-1907». **Folia Histórica del Nordeste** (45). doi: 10.30972/fhn.0456299.
- Margarucci, Ivanna, y Eduardo Godoy Sepúlveda. 2020.** «Anarquistas 'en movimiento'. Redes de circulación e intercambio en el Norte Grande, 1900- 1930». **Diálogo Andino, Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina** 63:249-60. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812020000300249>.
- Prieto, Agustina. 1995.** «La prensa y la huelga de inquilinos de 1907». en **Huelgas, hábitat y salud en el Rosario del novecientos**. Rosario: UNR Editora.
- Prieto, Agustina. 2000.** «Rosario, 1904: Cuestión Social, Política y Multitudes Obreras». **Estudios Sociales** 19(1):105-19. doi: Recuperado en: 10.14409/es.v19i1.2456
- Suriano, Juan. 2000.** *La cuestión social en la Argentina (1870-1943)*. Buenos Aires: La Colmena.

TRAS LAS HUELLAS DE LA HISTORIA SANTAFESINA: EL ARCHIVO HISTÓRICO DE SANTA FE, DOCUMENTOS Y BIBLIOGRAFÍA QUE DOCUMENTAN SU HISTORIA

In the Footsteps of Santa Fe History: The Archivo
Histórico of Santa Fe, Documents and Bibliography that
Document its history

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/707>

María de los Milagros Vecari

<https://orcid.org/0009-0002-1468-9796>

Sección Archivo Histórico

Archivo General de la Provincia de Santa Fe

mmvecari@gmail.com

Santo Tomé, Santa Fe

Argentina

Recibido: 15/03/2023

Aceptado: 17/05/2023

Resumen

El presente trabajo se propone divulgar el acervo documental que el Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe posee para el uso de particulares e investigadores, siendo partícipe activo en la producción de nuevos conocimientos. Para ello, el trabajo se divide en tres partes: en la primera, se realiza una breve reseña institucional del Archivo General de la Provincia de Santa Fe, su evolución y las secciones que lo componen. En la segunda, se tiene particular interés en presentar los fondos del Archivo Histórico, y en la tercera se precisan los servicios que el Archivo ofrece en un contexto digital.

Palabras claves: archivos históricos, fondos documentales, bibliote-

cas, Santa Fe

Abstract

The present work intends to disseminate the documentary heritage that the Historical Archive of the Province of Santa Fe has for the use of individuals and researchers, being an active participant in the production of new knowledge. For this, the work is divided into three parts: in the first, a brief institutional review of the General Archive of the Province of Santa Fe, its evolution and the sections that compose it, is made. In the second, there is a particular interest in presenting the Historical Archive collections, and in the third, the services that the Archive offers in a digital context are specified.

Keywords: historical archives, documentary collections, libraries, Santa Fe

Introducción

A través del siguiente trabajo se busca presentar al Archivo General de la Provincia de Santa Fe, repositorio de gran valor para la región por los documentos que conserva desde la fundación de la ciudad de Santa Fe en 1573 hasta mediados del siglo XX. En particular, se expone la sección Archivo Histórico y los fondos que la misma posee, con la finalidad de difundirlos para su consulta, tanto para intereses particulares como investigaciones académicas.

Origen Institucional

El Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe adquiere su fisonomía institucional en el año 1921, al crearse la Biblioteca de Casa de Gobierno por decreto de fecha 16 de junio del gobernador Enrique Mosca. Aunque en la normativa se menciona sólo a la Biblioteca, también se empezó a formar el Archivo Histórico, centralizando allí la documentación histórica.

Al respecto, en la publicación *Álbum presidencial de la reorganización nacional, 1916-1922; síntesis histórica de la vida argentina durante aquel período, sobre el gobierno de Hipólito Yrigoyen*¹, en el apartado del Gobierno de Santa Fe se menciona la creación de la Biblioteca y Archivo Histórico en el año 1921, en tanto, en documentos oficiales de la provincia recién aparece como Biblioteca y Archivo Histórico en el año 1923, en el presupuesto provincial.

Si bien se toma la fecha de creación el año 1921, esto no significa que no haya existido archivo con anterioridad, ni hayan faltado intentos de organización.

Como expresara Andrés Roverano: "*el archivo debió iniciarse con la ciudad misma si nos atenemos a que Garay dio cumplimiento a todas las formalidades inherentes a la erección y a las referencias que sobre él se hicieron luego en los documentos capitulares*" (Roverano, 1971: 78). La ciudad de Santa Fe fue fundada el 15 de noviembre de 1573 por Juan de Garay², en tanto la regulación de los archivos capitulares había sido legislada mediante cédulas reales entre 1530 y 1548 e incorporadas a la *Recopilación de Leyes de los reinos de las indias*.

En el período colonial el Archivo estaba a cargo del escribano del Cabildo de Santa Fe, y ante la falta de éste, la labor recaía en el alcalde de primer voto. Los

¹ ALBUM presidencial de la reorganización nacional. 1916-1922. Síntesis histórica de la vida argentina durante aquel período. Buenos Aires, Tall. Gráf. de la Cía. Gral. de Fósforos, 1922.

² En nuestro Archivo se encuentra fragmento del acta de fundación original. Sin embargo, podemos conocer el texto completo del acta a través de diversas copias que se han hecho de ella a través de los años. En Acta Capitular del 15 de febrero de 1700, con motivo de litigio sobre límites se encuentra copia del Acta de fundación de Santa Fe, conteniendo la designación de alcaldes y regidores, instalación del rollo de justicia, jurisdicción y referencia al plano de los solares para los vecinos. Argentina (en adelante AR), Santa Fe (S), Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF), Fondo colonial (COLO01), Serie Actas capitulares (ACTA), Unidad de Conservación (UC) VI, folios 219v-220.

alcaldes ordinarios eran *cadañeros* -de elección anual-, por lo que los documentos pasaban constantemente de mano en mano y por ello, en muchos casos, se tuvo que reclamar documentos faltantes a las autoridades de años anteriores. Esta circunstancia contribuyó al deterioro de los documentos en el más favorecedor de los escenarios, así como la pérdida de muchos otros³. También dificultó su conservación la falta de espacio físico y medidas de seguridad para su resguardo, así como el traslado de la ciudad; esto último, no sólo por el movimiento que generó sino también porque el edificio capitular se vio desatendido entre los años 1649 y 1660, desde que se decidió la mudanza y hasta el fin de su traslado.

En el año 1689, el Teniente de Gobernador, Francisco Domínguez, dictó ordenanzas municipales⁴, en las cuales legisló sobre el archivo al referir la necesidad de inventariar los documentos y ordenarlos en el Archivo de la ciudad; esta acción se vio incumplida y en el año 1722 volvió a presentarse una nueva solicitud de ordenar el Archivo, esta vez por parte del Alcalde de 2° voto, Antonio Fuentes del Arco⁵. Francisco de Paula Sanz, Gobernador intendente, autorizó por oficio del 13 de septiembre de 1786 el pedido efectuado el año anterior por el Regidor Juan Francisco Aldao para llevar a cabo la ordenación del Archivo conforme a las disposiciones vigentes por medio de personal idóneo⁶.

No sólo fue preocupación quién se haría cargo de la documentación y su ordenación, sino además dónde. Aún luego del traslado de la ciudad en 1660, el edificio capitular continuó teniendo problemas edilicios, por lo que el archivo comenzó una nueva ruta de viaje: en el año 1788, se dispuso el traslado a la casa del escribano interino⁷ primeramente, y luego al colegio de los jesuitas quienes habían sido expulsados⁸. En el año 1793 se mudó a una casa particular, mientras que en el año 1795 fue trasladado junto a una nueva Sala de acuerdos capitulares al que fuera el Convento de los padres mercedarios⁹ -quienes ocuparían los edificios de los jesuitas expulsados-. Otro hecho de singular importancia para la historia archivística de Santa Fe ocurrió en el año 1795, al designarse por primera vez el

3 Podemos mencionar como ejemplo, la traza (plano) de la ciudad, padrones, así como el acta de fundación entre los documentos que se han perdido ante la carencia de archivo, con la salvedad de un fragmento del acta como se mencionara anteriormente

4 ,AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TV_336v

5 AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TVIII_302v-303v

6 AR-S-AGPSF-COLO01-Serie Notas y Comunicaciones (en adelante NYOC)-UC_TII_2_129

7 AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TXV_295-296v

8 AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TXV_325v

9 AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TXVI_299-300

cargo de Archivero, labor a cargo de Francisco de Aguayo¹⁰.

El período conocido como organización nacional no inició con buenos augurios para la historia documental de nuestra provincia. Santa Fe adquirió su autonomía provincial en marzo de 1815, pero en agosto de ese año -tras el fallecimiento de Francisco Antonio Candiotti, quien fuera electo primer gobernador-, volvió a depender de Buenos Aires, con Juan Francisco Tarragona con la tenencia de gobierno hasta marzo de 1816. Si bien este período parece breve, gran daño causó al archivo santafesino. En acta del 17 de enero de 1816 quedó asentada la preocupación de los capitulares por la falta de un cuerpo documental, perteneciente al libro de Acuerdos de 1810¹¹. Las luchas internas del país se reflejaron en las faltantes documentales: Eustoquio Díaz Vélez al retirarse de Santa Fe a Buenos Aires en marzo de 1815 -previa autonomía provincial- se llevó consigo documentación del Archivo con autorización del Ministro de Hacienda Rafael Martínez¹², la cual no volvió a la provincia; esta acción de sustracción continuará en las distintas invasiones que sufrió la ciudad de Santa Fe a lo largo del período¹³.

En cuanto a normativas referentes al Archivo en el período de organización nacional, encontramos la primera referencia en el año 1824 a través del decreto del 13 de octubre para la reorganización del archivo¹⁴, que vuelve a plantearse en el año 1850 por decreto para la creación de una Comisión encargada de conformar el inventario del Archivo¹⁵.

Con la promulgación de la Constitución Nacional se inició la etapa que permitirá el reordenamiento y traerá aparejado modificaciones en los regímenes administrativos. En el año 1862, el gobernador Patricio Cullen encargó la tarea de ordenar el Archivo al Subsecretario del Ministerio General, Manuel Pujato¹⁶, quien también había sido convocado a la tarea de realizar el Registro Oficial de la provincia. En el año 1865 por ley se crearon los archivos judiciales provinciales¹⁷, en

10 AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TXVI_454

11 AR-S-AGPSF-COLO01-ACTA-UC_TXVII_508v-510. Al respecto, en el año 1989 por vía judicial se lograron recuperar parte de los acuerdos los años 1809, 1810, 1812, 1813, 1814, 1815, 1821, 1822-23, 1824-1825, 1826-27 y 1828-29

12 AR-S-AGPSF-Fondo Contaduría (en adelante CONT01)-Serie Archivos Varios (ARCH)-UC_16_637

13 Ramón Lassaga en su obra "Tradiciones y recuerdos" ilustra estas situaciones al referirse a la invasión ocurrida en el año 1840 por las tropas de Lavalle. Lassaga, 1895: 12.

14 AR-S-AGPSF-COLO01-Serie Notas de la Junta de Diezmos (en adelante NJDD)-UC_518.

15 AR-S-AGPSF-Fondo Gobierno (en adelante GOBI01)-Serie Archivos del Gobierno (ARCH)-UC_41/2_879-879v.

16 Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (1889). Tomo III: 1859-1865, 366. Santa Fe, Argentina: Imprenta de Nueva Época

17 AR-S-AGPSF-GOBI01-ARCH-UC_26_112-114v.

las dos circunscripciones que poseía (Santa Fe y Rosario), determinando funciones y atribuciones, así como los fondos que los compondrían -causas judiciales y los protocolos de escribanos-.

Una década después, el gobernador Servando Bayo volvió a gestionar en favor de la ordenación del Archivo del Poder Ejecutivo. En esa oportunidad se crearon las secciones Archivo del Gobierno, Protocolo de Escribanías y Archivo de Contaduría, las cuales se encuadernaron y conservaron de ese modo hasta nuestros días.

Mediante decretos, el gobernador Luciano Leiva creó, en el año 1894, una Biblioteca de Casa de Gobierno¹⁸ y el cargo de Bibliotecario¹⁹, sin embargo no se conoce información sobre la misma ni lo que ha ocurrido con sus fondos.

Ante nuevas gestiones, en el año 1921 volvieron los esfuerzos por crear el Archivo Histórico. Y, como se señalara anteriormente, si bien el decreto de creación de la Biblioteca de Casa de Gobierno no mencionaba al Archivo, el gobernador Mosca en su discurso ante la Legislatura, al abrir las sesiones del año 1922, refirió al decreto como creación de Biblioteca y Archivo Histórico que "*... por tratarse de un archivo que encierra innumerables datos históricos, y que es doloroso decirlo, ha estado abandonado, será menester emplear varios años de labor para dar término a los trabajos iniciados...*"²⁰ A partir del año 1923 la denominación de Biblioteca y Archivo Histórico de Gobierno se hizo efectiva en el inciso XIII de la Ley de presupuesto.

El 5 de septiembre de 1925, mediante decreto dispuesto por el gobernador Ricardo Aldao, se reglamentó las funciones de la Biblioteca y el Archivo Histórico de Gobierno²¹. También en ese año se comenzó la etapa de difusión a través de la primera publicación sobre los orígenes de Rosario. En 1928, se llevó a cabo la segunda publicación del Archivo, "Papeles de Rosas", que representó un compendio de los documentos que se encontraban en el organismo sobre tal figura. A su vez, el gobernador en su mensaje a la Legislatura resaltó la importancia de la institución al referirse a su labor atendiendo las consultas, relevando la documentación y difundiendo sus fondos mediante publicaciones en prensa²².

En el año 1935, como la Biblioteca y Archivo Histórico se encontraba junto al

18 Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (1894). Tomo XXIII, 56. Santa Fe, Argentina: Imprenta de Nueva Época.

19 Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe (1894). Tomo XXIII, 144. Santa Fe, Argentina: Imprenta de Nueva Época.

20 Mosca, Enrique M. (1923) Mensaje del Gobernador de la Provincia al inaugurar las Honorables Cámaras Legislativas en el período de 1922. Santa Fe, Argentina: Imprenta Oficial.

21 AR-S-AGPSF-GOBI01-Serie Normativas (en adelante NORM)-UC_1925_TIII.

22 Aldao, Ricardo (1929) Mensaje del Gobernador de la Provincia al inaugurar las Honorables Cámaras Legislativas en el período de 1928. Santa Fe, Argentina: Imprenta Oficial.

Archivo de Tribunales, su director, José María Funes, solicitó al gobierno su separación, la cual fue aprobada por decreto, reintegrando con la misma los documentos históricos que se encontraban en el Archivo de Tribunales²³. En los años siguientes, la preocupación del Archivo fue entorno al espacio físico, y en el año 1938 se estableció por ley el traslado a la casa del ex gobernador Simón de Iriondo²⁴, el cual no se concretó. El camino que recorrió el Archivo Histórico, luego de Casa de Gobierno, incluyó al ex edificio escolar de calle 4 de enero y cortada Oser; el edificio de Tribunales, luego en calle 25 de Mayo 2120 y en el año 1946 se emplazó en la antigua casa del Brigadier Estanislao López -General López y 9 de Julio-, hasta acaecido el derrumbe en enero de 2017, que significó su traslado a Francia 2351, donde se encuentra actualmente.

En cuanto a su estructura, recién se verá modificada en el año 1961, a través de la Ley N° 5516/61, cuando se denominó Archivo General de la Provincia, convirtiéndose así en el repositorio destinado a la conservación de la documentación del Poder Ejecutivo. En la misma se establecieron los objetivos del Archivo y las características de los documentos históricos.

En 1979, mediante Ley N° 8399, se reformó la Ley N° 5516/61 y adquirió el Archivo nueva estructura, creándose dentro del Archivo General los Archivos Histórico e Intermedio, que se diferenciaban entre sí por los plazos de guarda de la documentación, y pasando a depender del Ministerio de Gobierno. En tanto, fue el Decreto N° 2232/82 el que reglamentó el funcionamiento del Archivo General así como los archivos sectoriales y jurisdiccionales de la Administración.

En 2005 comenzó a funcionar el Archivo General de la Provincia de Santa Fe en la ciudad de Rosario. Esta nueva división, emplazada en el subsuelo del edificio Sede del Gobierno Provincial (situado en la calle Santa Fe 1950), donde funcionaba anteriormente la Jefatura Política y luego la Jefatura de Policía de Rosario, cumple funciones de Archivo Intermedio y Archivo Histórico. Entre sus fondos documentales cuenta con Libros y planos de la Jefatura Política y de la Jefatura de Policía de Rosario; Libros de Archivos Policiales (afectados a los Juicios de Lesa Humanidad e inscriptos en el Registro "Memoria del Mundo" de la UNESCO), entre otros. El fondo documental más relevante lo constituye el Archivo de Prontuarios de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario (1905-1940). Este conjunto documental es uno de los archivos policiales más importante del país por su volumen y significado histórico.

23 AR-S-AGPSF-GOB101-ARCH-UC_1935_Diciembre3_10.

24 Santa Fe. Ministerio de Hacienda y Obras Públicas (1939). Leyes promulgadas por el Departamento de Hacienda y Obras Públicas durante 1938. Santa Fe, Argentina: Imprenta Oficial.

Fondos documentales y bibliográficos que componen el Archivo Histórico

Seleccionados los documentos por su valor informativo, histórico y cultural, se conservan a perpetuidad, en condiciones que garanticen su integridad y transmisión a las generaciones futuras, por cuanto constituyen parte del patrimonio de la provincia, del país, y por ende, de la humanidad. Acorde a la normativa vigente, se considera documentos históricos aquellos que posean más de 30 años de antigüedad de su producción, y el acceso al mismo es libre.

Los fondos del Archivo Histórico poseen como denominador común el ámbito geográfico al que corresponde la documentación: la provincia de Santa Fe. Respecto a la documentación de la administración pública, como proceden de diversos ámbitos, la documentación se encuentra estructurada sobre la base de tres categorías: la que es de dependencia obligatoria (archivos del Poder Ejecutivo Provincial), por convenio (Poder Legislativo y Judicial) y por adhesión (Municipios y Comunas). Las temáticas que se abordan son amplias pero principalmente permiten conocer la evolución administrativa de la provincia.

De origen diverso, el acervo del Archivo Histórico se encuentra clasificado en primera instancia por la entidad que lo elabora -principio de procedencia-, y ordenados cronológicamente.

El fondo más antiguo corresponde al período colonial, integrado por diversas series documentales referidas a la tipología documental. Se compone, en gran medida, de documentación producida por el Cabildo -actas capitulares-, como también por documentación referida a legislación -cédulas reales y provisiones-, derechos impuestos para la construcción de la casa capitular, administración de las temporalidades a través de la Junta Municipal, recolección del Diezmo, notas, bandos y otras comunicaciones, que nos permiten conocer la vida cotidiana de la ciudad de Santa Fe y su jurisdicción, su accionar político y relación con España y las demás provincias del virreinato. Las actas capitulares se encuentran digitalizadas y pueden ser consultadas en línea.

En cuanto al fondo del Poder Ejecutivo, se encuentran ordenados según procedencia en Secciones, las cuales refieren a las Jurisdicciones de la Administración Provincial.



1. Tomos del Fondo Archivo de Gobierno.

Los Fondos del Poder Judicial como del Poder Legislativo se han organizado en Series que responden a la entidad que los produjo o al tipo de documentación producida.

A continuación se presenta detalle de los fondos que integran el acervo documental del Archivo Histórico, con sus fechas tope correspondientes:

ARCHIVO HISTORICO	
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Serie	Fechas Tope
FONDO COLONIAL	
Actas capitulares	1575-1867
Cédulas Reales y Provisiones	1546-1803
Diversos Autos	1667-1775
Junta Municipal de Temporalidades. Acuerdos	1771-1789
Junta de Diezmos y Otras Autoridades de la misma. Notas	1769-1789
Libros de Impuestos para la construcción de la casa capitular	1813-1825
Notas y otras comunicaciones	1638-1832
Varios documentos	1634-1816
Legajos numerados	1574-1832

ARCHIVO HISTORICO	
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Expedientes civiles ²⁵ . Suplementos	
PODER EJECUTIVO	
GOBIERNO	
Normativas	1890-1954
Decretos	1955-2008
Archivos del Gobierno	1816-1953
Departamento de Coronda Juzgado de Paz y Jefatura Política	1861-1889
Dirección de Administración - Junta Electoral de la Provincia - Junta de Defensa Antiaérea	1956
Planillas de sueldos	1956-1958
Dirección de Fomento e Inspección de Cooperativas Planillas de sueldos	1958-1959
Notas	1957-1958
Recibos de comunicaciones	1957-1958
FISCALIA DE ESTADO Personerías Jurídicas. Expedientes	1952-1974
Comisión Investigadora del Banco de Santa Fe S.A.P.E.M	
CONTADURÍA	
Documentos varios	1684-1872
Órdenes de pago y libramientos	1866-1882
HACIENDA - ECONOMÍA	
Sección Hacienda Expedientes	1890-1950
Sección Justicia Expedientes	1895-1907
Sección Instrucción Pública Expedientes	1906-1908
Notas	1888-1930
Sección Justicia Notas	1896-1907
AGRICULTURA	
Agricultura Expedientes	1890-1895
Gobierno. Sección Agricultura Expedientes	1896-1915
Agricultura Notas	1891-1915
Agricultura e Instrucción Pública. Sección Instrucción Pública Notas	1910-1915
Sección Agricultura Resoluciones	1916-1922
INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y FOMENTO	
Instrucción Pública y Fomento	

²⁵ Los expedientes civiles del período colonial se encuentran en el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales de Santa Fe.

ARCHIVO HISTORICO	
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Rendiciones de cuentas de las Comisiones de Fomento	1894-1919
Circulares	1906-1938
Instrucción Pública Expedientes	1908-1941
Instrucción Pública Expedientes Investigación a escuelas	1920-1931
Instrucción Pública Expedientes Propuestas al Honorable Consejo de Educación	1925-1939
Instrucción Pública Notas	1916-1932
Instrucción Pública Actas de Inspección a escuelas	1916
Instrucción Pública Autoridades escolares	1934-1935
Instrucción Pública Presupuesto	1940
Agricultura Expedientes	1913-1921
Fomento Expedientes	1899-1941
Fomento Notas	1932-1939
Fomento Autoridades de la Comuna	1928-1929
Fomento Comisiones de Fomento- autoridades	1934-1936
Fomento Elecciones comunales	1937-1939
Fomento Antecedentes sobre comisiones paritarias de arrendamientos agrícolas	1933
Fomento Balances generales de Comisiones de Fomento	1936
Fomento Primera encuesta sobre concesiones en la provincia por suministro de Energía Eléctrica	1932
Fomento Encuesta Energía Eléctrica comunal	1938
Fomento Encuesta población urbana de las comunas	1939
Fomento Encuestas de Comisiones de Fomento sobre leyes N°52 y 845 contraste, pesas y medidas	1937
Fomento Encuesta de Comisiones de Fomento sobre existencia de vehículos automotores e introducción de carne y comercio de ganado	1937
Fomento Encuesta recaudación de patentes de vehículos	1937-1938
Fomento Encuesta de Comisiones de Fomento sobre empresas particulares que explotan servicios públicos, ley nacional 11110	1937
Fomento Encuesta de Comisiones de Fomento sobre precios de los artículos de 1ª necesidad	1937-1938
Instrucción Pública y Fomento Notas varias	1928-1940
Gobierno e Instrucción Pública Asesoría Comisiones de Fomento	1943-1946
Gobierno y Culto Asesoría Comisiones de Fomento	1947-1950

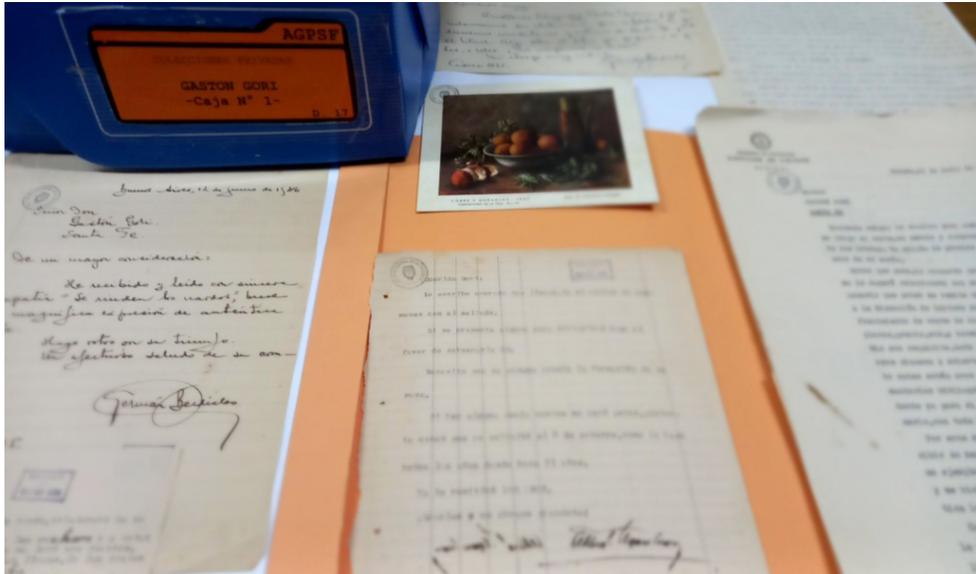
ARCHIVO HISTORICO	
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
EDUCACIÓN	
Educación, Justicia y Culto Expedientes	1948
Justicia y Educación Ministerio de Educación y Cultura Expedientes	1949-1952
Justicia y Educación Ministerio de Educación y Cultura Decretos	1950-1955
Justicia y Educación Ministerio de Educación y Cultura Resoluciones	1950-1959
Dirección Gral. Escuelas Primarias y Secundarias Normativas	1950
Dirección Gral. Escuelas Primarias y Normales Normativas	1950
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN	
Actas	1893-1902
Honorable Consejo de Educación	1947-1950
SALUD PUBLICA – TRABAJO - BIENESTAR SOCIAL	
Salud Pública Expedientes	1941-1946
Salud Pública Leyes y decretos	1943-1946
Trabajo Expedientes	1941-1946
Trabajo Leyes y decretos	1942-1946
Salud Pública y Trabajo Notas	1943
Instrucción Pública Expedientes	1942
Fomento Expedientes	1940-1942
Antecedentes relacionados con la distribución del maíz	1941-1942
Antecedentes relacionados con decreto Superior Gobierno Nacional aprobando precio para la papa	1941
Dirección de Acción Social	1945
Notas	1941/1946
Antecedentes vigentes sobre trabajo y previsión social	1942
Salud Pública Decretos	1947-1949
Salud Pública Resoluciones	1947-1949
Secretaría de Bienestar y Seguridad Social Expedientes	1947-1949
Secretaría de Bienestar y Seguridad Social Decretos	1947-1949
Secretaría de Bienestar y Seguridad Social Resoluciones	1948-1949
Salud Pública y Bienestar Social Expedientes	1950
Salud Pública y Bienestar Social Copiador notas enviadas	1950-1951
Salud Pública Decretos	1950-1955
Salud Pública Resoluciones	1950-1955
Dirección General de Bienestar Social Resoluciones	1949-1955

ARCHIVO HISTORICO	
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Dirección General de Bienestar Social Disposiciones	1955-1968
Bienestar Social Disposiciones	1969-1972
CAJA DE JUBILACIONES	
Comprobantes de caja; Planillas de jubilaciones; Devoluciones aportes paralizadas	193x muestra
TOPOGRAFÍA	
Topografía Expedientes, notas, etc.	1863-1942
OBRAS PUBLICAS	
Arquitectura	Tomos 1-227
Caminos	Tomos 228-292
Comisiones de Fomento	Tomos 293-312
Expedientes varios	Tomos 313-360
Vías de comunicación	Tomos 361-364
Aprovechamiento de las aguas	Tomo 365
Desagüe	Tomos 366-368
Comisiones viales	Tomo 369
Afirmados urbanos	Tomos 370-371
Luz eléctrica	Tomos 372-374
Antecedentes islas fiscales	Tomo 375
Empresa Tillard	Tomo 376
Aprovechamiento de las aguas	Tomo 377
Arrendamientos tierras fiscales	Tomos 378-379
Arbolado de caminos	Tomo 380
Parques y paseos	Tomos 381-383
Pasos a nivel	Tomo 384
Instituciones petrolíferas	Tomos 385-386
Inscripción de planos	Tomos 387-392
Arrendamientos de tierras fiscales	Tomo 393
Ferrocarriles	Tomo 394
Informes y notas	Tomo 395
Frigoríficos	Tomo 396
Denuncias de tierras fiscales	Tomo 397-398
Pedidos de planos	Tomos 399-406
Arrendamiento de islas fiscales	Tomos 407-416
Departamento Contribución de mejoras	Tomos 417-430
Teléfonos	Tomos 431-433
Luz eléctrica	Tomos 434-436

ARCHIVO HISTORICO	
ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
Aspirantes a sobrestantes	Tomo 437
Pueblos y colonias	Tomo 438
Instituto Geográfico Militar	Tomos 439-440
Sin descripción	Tomo 441
Aprobación de trazas pueblos y colonias	Tomo 442
Consulta de planos	Tomo 443
Solicitud de licencias	Tomo 444-447
Decretos nacionales	Tomo 448
Alambrados	1900-1945
Correspondencias	1920-1930
Expropiaciones FFCC	3 tomos
Puerto (s/construcción Puerto Santa Fe)	17 tomos
ESCRIBANIA DE GOBIERNO	
Expedientes	1771-1900
Protocolos	1853-1950
ESCRIBANOS PARTICULARES	
Protocolos	1857- 1919
PODER JUDICIAL	
Cámara de apelaciones	1896-1899
Suprema Corte	1895-1900
Juzgados de Paz de la ciudad de Santa Fe Expedientes	1890-1903
Juzgado Civil y Criminal 1º Instancia Expedientes civiles	1853-1897 1907-1914
Juzgado Civil y Criminal 1º Instancia Expedientes criminales	1859-1890
PODER LEGISLATIVO	
Representación Nacional Actas	1828-1829
Convenciones constituyentes provinciales Actas	1841-1857 1949-1962

El acervo documental privado en tanto, se compone de colecciones y archivos de personas y/o instituciones que han cedido la guarda al Archivo Histórico a través de donaciones. Atendiendo a diversas índoles temáticas, permite conocer más profundamente personajes e instituciones relevantes de la provincia, así como ampliar el conocimiento de la historia provincial a través de la mirada de *lo privado*.

ARCHIVOS PRIVADOS
Familia Diez de Andino
Félix Barreto
José Rodríguez y Martín Rodríguez Galisteo
Francisco Solano y Jonás Larguía
Juan Carlos Crouzeilles
José María de Iriondo Simón de Iriondo
Manuel María de Iriondo
Marcial Rafael Candiotti
Gastón Gori
Alcira Bonazzola
José Pedroni
Edgardo Pesante
Demetrio Iturraspe Rodríguez
Juan Pablo López
Clementino Paredes
Ramón Lassaga
Francisco Dionisio Grondona contra la Testamentaria de Francisco A. Candiotti
Mateo Booz
Jerónimo Cello
Ramón Doldán
Francisca Maciel de Villanueva
Correspondencia Letamendi - Funes
Familia Ventura Coll
José Rafael López Rosas
Aldo Tessio
Heve Livi
Leoncio Gianello



2. Archivo privado de Gastón Gori.

La Biblioteca se especializa en temáticas que abordan a la Provincia de Santa Fe y la historia nacional con más de 20.000 volúmenes, los ingresos a la misma se producen a través de donaciones y canje, ya que carece de la facultad para la compra de bibliografía. La consulta de los materiales bibliográficos se realiza junto a la de documentos históricos.



3. Libros que refieren a la historia santafesina.

Servicios a la comunidad en el contexto digital

Los fondos que conforman el Archivo Histórico son de acceso libre y gratuito, se encuentran en soporte papel y su consulta es presencial. Para acceder a la Sala de Consultas es necesario solicitar turno por medio de mail: archivohistorico@santafe.gov.ar, a través del cual se remitirá una Ficha del consultante, la cual se compone de datos personales del usuario y materiales a consultar, para poder prepararlos con anterioridad a la visita. La consulta se realiza con guantes y puede utilizarse dispositivo móvil -cámara o celular- sin flash para fotografiar los documentos. La Sala de Consultas permanece abierta de lunes a viernes, de 8hs a 12hs.

El Archivo General de la Provincia de Santa Fe ofrece diversos servicios en línea, tales como base de datos de referencia de los fondos así como legislación archivística provincial, solicitud de declaración de monumentos y lugares históricos y solicitud de aprobación de escudos heráldicos, entre otros.

A través de la página del gobierno de la provincia de Santa Fe, en su portal de trámites, se puede acceder en búsqueda por organismos (Ministerio de Gestión Pública - Archivo General de la Provincia) a los servicios que presta la institución: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/tramites/modul1/index?m=home>

También se puede acceder a bases de datos y legislación por el portal del Sistema Provincial de Archivos de Santa Fe (SIPAR): <http://www.santafe-conicet.gov.ar/sipar/>

Las bases de datos que posee el Archivo Histórico posibilitan un primer acercamiento a los acervos, ya que las mismas son de referencia:

- **Archivo Histórico:** permite la búsqueda de expedientes de las distintas secciones del Poder Ejecutivo (Gobierno, Educación, Agricultura, Escribanía de Gobierno, etc.) desde 1816 a 1920. Las búsquedas pueden realizarse por el iniciador del trámite, la localidad donde tuvo lugar el evento, el tema representado por un descriptor pre coordinado.

- **Base de Datos Topográficos:** posibilita la búsqueda de documentos del Departamento Topográfico, entre los años 1863 y 1942.

- **Decretos 1955-1995:** se encuentran los decretos digitalizados del periodo mencionado. Se puede realizar búsqueda por tema, N° de decreto y/o fecha. Los decretos se encuentran disponibles para descargar texto completo.

- **Acceso a Microfilme:** por medio de lector de microfilm, pueden consultarse en este soporte diversos diarios de la provincia de Santa Fe.

- **Índices de Protocolos de Escribanía de Gobierno (1853-1918):** Escrituras sobre enajenaciones de propiedades fiscales, contratos de arrendamiento, actas relativas al estado civil de las personas y contratos en general otorgadas por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Los datos fuentes corresponden a

índices onomásticos de origen que orientan la búsqueda en los índices analíticos y/o tomos de Protocolos.

- **Personerías Jurídicas (1888-1974)**: base de datos de referencias sobre los registros de Personerías Jurídicas de Asociaciones Civiles, otorgadas por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, hasta julio de 1974.

- **Biblioteca**: base de datos de referencia, que permite consultar el catálogo de Biblioteca, con alrededor de 20.000 volúmenes. La consulta del material se realiza de manera presencial.

- **Planoteca**: base de datos de referencia, que permite conocer los planos y mapas que dispone el Archivo Histórico. La consulta del material se realiza de manera presencial.

- **Actas del Cabildo**: base de datos que permite consultar las Actas del Cabildo de Santa Fe de manera íntegra, ya que se encuentran digitalizadas en su totalidad.

Las demás áreas que conforman el Archivo General de la Provincia también disponen de servicios en línea de interés para consultas e investigaciones:

- **Banco de Imágenes Florián Paucke**: perteneciente a la Hemeroteca, permite realizar búsquedas rápidas e interactivas de fondos fotográficos de la provincia de Santa Fe, pertenecientes al Archivo General de la Provincia y a otras instituciones que forman parte del proyecto. Cada fotografía incluye ficha descriptiva y la posibilidad de descargarla.

- **Hemeroteca Digital "Fray Francisco de Paula Castañeda"**: perteneciente a la Hemeroteca, a través del presente proyecto se puede consultar de manera online los periódicos Diario Santa Fe, El Orden y El Litoral, entre los años 1911 y 1979, indexados e incompletos. Las series completas se consultan de manera presencial en microfilm, a excepción del diario El Litoral, que posee su propio archivo.

- **Legajos históricos**: perteneciente al Archivo Intermedio, autoriza el acceso a los legajos de empleados públicos extranjeros en el período 1852-1921, útil para búsquedas genealógicas y trámites de ciudadanía.

- **Prontuarios históricos (1905-1940) - Sede Rosario**: de propiedad de la Sede Rosario, faculta el acceso al fondo documental de prontuarios de la División de Investigaciones de la Policía de Rosario correspondientes al período 1905 - 1940.

Contactos

ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sede Santa Fe

Francia 2351 – Tel (0342) 4815648 - sipar@santafe.gov.ar (Dirección) -

archivohistorico@santafe.gov.ar interm@santafe.gov.ar

Sede Rosario

Santa Fe 1950 – Subsuelo - Oficina 1 - Tel.: (0341) 4721814 al 1919 int. 45798/
45708 archivosederosario@santafe.gov.ar

Bibliografía

- Archivo General de la Provincia de Santa Fe.** *Departamento de Archivo Histórico (1988). Guía de auxiliares descriptivos.* En **Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Boletín N° 15-16.** Santa Fe: Imprenta Oficial.
- Cecchini de Dallo, Ana María y otros (1989).** *Base de Datos del Archivo General de la provincia de Santa Fe.* *Boletín de la Asociación Española de archiveros, bibliotecarios y documentalistas, año 39, N° 1.* Madrid: **Confederación de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD.**
- Lassaga, Ramón (1895).** *Tradiciones y recuerdos.* Buenos Aires: **Jacobo Peuser.**
- Montenegro de Arévalo, Liliana (1998).** *Optimización del servicio al usuario y preservación de documentos del patrimonio provincial existentes en el Archivo General de la Provincia de Santa Fe.* En **III Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe.** Santa Fe: **Asociación Amigos del Archivo.**
- Pérez del Viso, Ramón (1958).** *El acervo documental del Archivo Histórico de la provincia de Santa Fe.* En **Anuario de Instituto de Investigaciones Históricas, año III, N° 3.** Buenos Aires: **Universidad Nacional del Litoral.**
- Roverano, Andrés (1971).** *El Archivo de Santa Fe: reseña histórica, 1573-1971.* En **Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Boletín N° 3.** Santa Fe: **Imprenta Oficial.**
- Schafer de Menegueti, Cristina (2002).** *Línea de investigación educativa en el Archivo Histórico.* En **Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Boletín N° 30.** Santa Fe: **Imprenta Oficial.**
- Vecari, María de los Milagros.** *Documentos del Archivo Histórico del Archivo General de la Provincia de Santa Fe: descripción del acervo colonial.* En **Giletta y otros, Santa Fe en el siglo XVIII: Documentos para pensar una sociedad urbana tardocolonial.** Santa Fe: **Ediciones UNL, en prensa.**

Fuentes

Fondos del Archivo Histórico- Archivo General de la Provincia de Santa Fe.



**DOSSIER "HACIA UNA
ZONA AGROEXPORTADORA
SUSTENTABLE"**

HACIA UNA ZONA AGROEXPORTADORA SUSTENTABLE

Presentación por Marta Panaia
Coordinación del Comité de Desarrollo regional
AUGM

El presente dossier reúne trabajos presentados en el XIII Coloquio de Transformaciones territoriales organizado por El Comité Académico de Desarrollo Regional (CADR) perteneciente a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM), realizado en Paraná, bajo el lema "Estrategias territoriales ante problemáticas globales en escenarios de incertidumbre, fragmentación y desigualdad social", del 11 al 13 de agosto de 2021.

Fueron muchas las conclusiones productivas que se lograron en los debates realizados en los 8 ejes de trabajo que se debatieron en el Coloquio, algunos de los cuales merecen una segunda ronda de reflexiones que tratamos de reflejar en este dossier de trabajos terminados y seleccionados por el Comité y que por distintos motivos quedaron fuera del anuario publicado con el material del Coloquio.

Entre las conclusiones que rescatamos de estos debates se reúnen tres trabajos en este dossier, que recuperan dos principios que parecen atravesar todos los procesos productivos en nuestro país que obligan a revisar el desarrollo desde una mirada sustentable. El primero es el impacto de la inteligencia artificial en los procesos de producción y organización del trabajo, que produce cambios profundos y perdurables a un nivel todavía inmensurable; el segundo, es una grave crisis ecológica, en gran parte consecuencia de nuestro modelo de desarrollo, que pone en riesgo el territorio y la sustentabilidad de los modelos de producción.

Ambos implican riesgos y oportunidades nuevas que van desde la deshumanización del hombre hasta la generación de desigualdades cada vez más graves en nuestro país y que modifican profundamente la organización del trabajo, la producción y la preservación del sistema ecológico.

El camino de reflexión que nos proponen estos trabajos es re-pensar métodos y objetivos, tanto de la revolución informática como la crisis ecológica con un criterio de sustentabilidad, modificando la arquitectura de los modos de producción y de desarrollo.

LA “DESTERRITORIALIZACIÓN” EN ÁREAS METROPOLITANAS. EVIDENCIAS A PARTIR DE LA ACTIVIDAD AGROEXPORTADORA DEL GRAN ROSARIO.

“Deterritorialization” in metropolitan areas. Evidence from the agroexport activity of Gran Rosario.

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/708>

Isabel Raposo

<https://orcid.org/0009-0000-5901-2901>

Instituto de Investigaciones Económicas

Universidad Nacional de Rosario

isabelraposo1@gmail.com

Rosario, Santa Fe

Argentina

Adriana Martínez

<https://orcid.org/0009-0007-2428-1205>

Instituto de Investigaciones Económicas

Universidad Nacional de Rosario

amartinez110@yahoo.com.ar

Rosario, Santa Fe

Argentina

Recibido: 15/02/2023

Aceptado: 17/05/2023

Resumen:

La Globalización cambia la dinámica productiva en el territorio: nuevos actores recomponen las relaciones con decisiones estratégicas y de localización que impactan sobre la organización y estructura socio institucional. Rosario, ciudad portuaria, emplazada sobre la Hidrovía

Paraná Paraguay, se convirtió en el centro del complejo agroexportador más importante del país, que integran grandes firmas nacionales e internacionales vinculadas a la agroindustria. Se analiza el proceso que lleva a la formación del complejo Gran Rosario, su importancia económica y los efectos por "desterritorialización" que indican hay reestructuración productiva: radicaciones y fusiones, nuevos actores y liderazgos empresariales, y tendencia a la internacionalización de la producción, entre otros.

Palabras clave: Territorialidad – Metropolización – Agroexportación -Reestructuración - Puertos.

Abstract:

Globalization changes the productive dynamics in the territory: new actors recompose relationships with strategic and localization decisions that have an impact on the organization and socio-institutional structure. Rosario, a port city located on the Paraná-Paraguay waterway, became the center of the most important agro-export complex in the country, which includes large national and international firms linked to agribusiness. The process leading to the formation of the Greater Rosario complex is analyzed, as well as its economic importance and the effects of "deterritorialization" which indicate productive restructuring: settlements and mergers, new actors and business leadership, and a trend towards the internationalization of production, among others.

Keywords: Territoriality – Metropolization – Agroexport – Restructuring - Ports.

Introducción

A nivel de espacios metropolitanos, se dan dos procesos contrapuestos de base territorial que emergen hacia fines del siglo XX. Por una parte, la globalización que promueve la movilidad y cierta prescindencia del espacio en el que se verifica; por otra, una revalorización del lugar y cierto nivel de pertenencia, lo que le da nuevo sentido a lo territorial y ello incluye cuestiones de identidad. De este modo, y contrariamente a lo que algunos economistas esperaban ver en la globalización (la existencia de un proceso a-espacial), se desencadena una nueva e inesperada tensión entre lo global y lo local. (Hiernaux y Lindon, 2004; Berbejillo, 1995)

Las llamadas burguesías gestoránrias o grupos emergentes que lideran estos procesos, siempre construyen una relación particular con el territorio de base y ponen énfasis en su participación en el espacio global a partir de la identificación e inserción en los mercados internacionales y la movilización de recursos, incluso los humanos, entendiendo al territorio como base para la localización de actividades antes que un lugar. (Adquiere un nuevo sentido el capital cultural con el que se enfrenta a la competencia global.)

Estas nuevas burguesías, que surgen a la luz de los procesos globales tienen la capacidad estratégica de conducción de acuerdo con sus propios intereses y el manejo del poder que logren instalar. No obstante, hay una parte de este segmento "gestoránrio", la denominada burguesía glocal, que revaloriza el lugar y mantiene lazos más estrechos con el territorio, con un nivel de actividad conectado y también comprometido con la realidad social y las demandas del propio medio.

Cada realidad integra expresiones de poder político y económico vinculado al desempeño de los diversos actores y el grado de apropiación y representación socio cultural que éstos logran imponer. Estos cambios, que se suceden a nivel global, son una realidad que se manifiesta a través de procesos diversos y les corresponden diferentes expresiones en cada territorio en particular.

Se puede decir que, por un lado, existe una ruptura de los modos de producción tradicionales (se incorporan nuevos sectores, distintos recursos e innovaciones, actores no tradicionales y capitales externos) que terminan por transformar los patrones ligados a la identidad cultural y socio espacial a escala de las metrópolis. (Méndez, 2007) A la par, y como respuesta a estas reestructuraciones, se verifican esfuerzos y ajustes adaptativos en la conducta de muchos actores económicos y sociales que deben reorientar sus comportamientos y así sostener su vigencia en el esquema territorial.

Rosario, que hoy se la reconoce como nodo de una extensión metropolitana¹, se ha

¹ Este trabajo integra el Proyecto "Comunidades portuarias y relaciones de producción Dinámicas de cambio y expectativas en la región de Rosario." Cod. 80020180100042UR. En el mismo hemos contado con la colaboración de Caviglia A. (becario de Investiga-

convertido en un territorio claramente conectado al mundo a partir de la producción agroindustrial en gran escala y la comercialización de commodities en los mercados globales. Lo que en origen fue una ciudad portuaria de identidad reconocida, hoy es una región metropolitana convertida en el centro de un clúster portuario – componente clave del complejo agroexportador- que tiene en la producción y exportación de granos, subproductos y aceites su principal actividad productiva. Hay una fuerte identificación metropolitana con el denominado “Complejo Oleaginoso” nacional (según INDEC) que sostiene y transforma el territorio.

La región resulta beneficiada a partir del extenso frente de costa que facilita el embarque de gran parte de la producción nacional con salida a través de la Hidrovía Paraná Paraguay (HPP); esta vía fluvial ofrece condiciones de navegación segura, que hacen posible la salida de las cargas en buques de ultramar. Cuenta además con una estructura de movilidad focalizada y fácil acceso a los puertos, ventaja que estimula la marcada especialización en la captación de agrograneles y una clara dinámica productiva en el armado territorial (Castagna, Pellegrini y Woelflin, 2010)

En los últimos años, el territorio ha estado sometido a fuertes tensiones que dan evidencias de cambios en su estructura productiva; no obstante ser clara la especialización conseguida, se acentúa la lógica de concentración orientada hacia la reprimarización y un nuevo posicionamiento metropolitano con inserción definida, formando parte de las llamadas cadenas globales de valor. Ello no invalida que a nivel regional se percibe cierto proceso de “desterritorialización” en parte de las estructuras de poder y representación, fenómeno que tiende a profundizarse en los últimos tiempos.

A la luz de los hechos introducidos, este trabajo se propone poner el acento en torno al fenómeno de la metropolización de Rosario, que la reposiciona a nivel internacional a partir de los años ochenta, a la par que se produce cierta reestructuración productiva que acompaña el proceso. Inicialmente se identifican diferentes etapas o momentos en esta transformación para describir en segundo lugar - en paralelo- la formación del complejo agroexportador y los efectos territoriales que acompañan la reestructuración de actividades a partir de algunos componentes como: nuevas localizaciones, cambios de actores, diferentes inversiones o efectos económicos no deseados, entre otros posibles.

Finalmente, a partir de interrogantes, producto de los cambios que condicionan el circuito de operaciones de la cadena agroexportadora, se trata de volver sobre los hechos y ver cómo el proceso parece incidir sobre el territorio con efectos no deseados y cuanto menos, impredecibles. Importa identificar los posibles emergentes en esta reestructuración en curso, a través de indicios y perspectivas

de los propios actores, para anticipar las consecuencias que – muy probablemente– pueden impactar negativamente en el territorio.

Este tipo de análisis implica la actualización de una base de información a través del seguimiento de los distintos actores, la estructura del sistema agroexportador, los marcos regulatorios y las políticas del sector, entre otros, y así tratar de construir algunos indicadores como altas y bajas de empresas; inversiones y movimientos de capitales; operatoria portuaria y comercio exterior; etc.

Para cubrir esta información, se apela a diversas fuentes históricas y periodísticas a la par que, a un acercamiento a referentes locales, seguimiento de información institucional y actualización de la legislación en el tema. Se recurre, además, a fuentes estadísticas a través de series de comercio exterior, movimientos portuarios o información del complejo oleaginoso, datos provistos por el INDEC y otras fuentes oficiales. Son también motivo de consulta, ciertas instituciones reconocidas (no públicas) como la Cámara de Puertos Privados o la Bolsa de Comercio de Rosario, las que disponen de bases de datos y seguimientos que caracterizar la estructura agroindustrial y de comercialización en la región.

Evolución del territorio en torno a Rosario y su espacio metropolitano.

1- Etapas en la composición agroindustrial de la región.

Indagar en la historia de la región metropolitana de Rosario, es remontarse en sus orígenes a los siglos XVIII y XIX donde ya existían algunos insipientes núcleos de población ubicados en las inmediaciones de la urbanización original; ellos constituían pequeños focos en la ocupación del territorio ligados - en un inicio- a la condición de embarcaderos o viejas estancias en la zona junto a las primeras colonias agrícolas.²

Hacia 1823, Rosario solo era una villa (con jurisdicción municipal) y dado su rápido crecimiento demográfico y comercial, alcanzaría la condición de "ciudad" - a instancias de Urquiza- hacia 1852. Es por entonces, a partir de su condición de antigua posta y del extraordinario emplazamiento a la vera del Paraná (sitio donde el canal de navegación se acerca a la costa y facilitaba el acceso a los buques), que se da la instalación de varios muelles privados y aumenta la afluencia de navíos en la zona, condiciones que le permiten posicionarse como puerto de la Confederación y principal centro de actividades del interior del país.

Si bien la economía de la región gravitaba en torno a la actividad agrícola³, muy pronto se incorporaría la fabricación de derivados (como harinas y aceites),

² Es el caso de la colonia agrícola Jesús María, hoy Timbúes, fundada en 1874.

³ No se puede desconocer, además, la comercialización de carnes/Lanas/cueros que también eran importantes en la época para luego darle paso a la agricultura sobre todo a partir de 1880.

e instalaciones para el acopio y la exportación de granos. Entre 1880 y 1890 se instalan elevadores, un molino harinero, una aceitera, embarcaderos y nuevos muelles, dadas las extraordinarias condiciones naturales para la producción y el embarque que ofrecía la zona (Rigotti, 2006).⁴ Estos fueron los comienzos de una estructura regional - territorio de identidad- base del actual complejo industrial agroexportador, que se dio por igual tanto al norte como al sur de Rosario (Mateos, 2007).⁵

Mas allá del rol que se adjudica a muchos "emprendedores" privados de la época, no se debe omitir la presencia de un factor clave que explica la aparición de las instalaciones como fue la construcción de distintas líneas ferroviarias que, a partir de 1866, definen una estructura de red con estaciones, que fuera la base para la instalación de pueblos a lo largo del tendido de las vías férreas. Rosario se convierte en "puerta de entrada" para la inmigración masiva a partir de la colonización del territorio y con los años, se convirtió en la "salida natural" de la producción de cereales a los mercados externos. (Galimberti, 2019)

A partir de 1870, Rosario vive una etapa de auge, dinamizada por la demanda externa de productos agropecuarios; en ello tuvo mucho que ver el desarrollo ferroviario a través de distintos ramales y empresas que ponían al puerto en una situación inmejorable, al llegar con la carga -en muchos casos- a muelles de embarque propio y de allí, directo a las bodegas de los barcos. El puerto local era muy conveniente en términos de costos para los buques. (Ensinck, 1974); ello acentuó la especialización y el perfil exportador agrícola, convirtiendo a Rosario en uno de los puertos cerealeros más importantes del mundo,⁶ fortalecido por la gran cantidad de ramales ferroviarios que convergía sobre la ciudad.⁷

Durante las dos últimas décadas del s.XIX y los años que van hasta la gran depresión del treinta, se produce la integración de importantes sectores de la economía al nuevo sistema económico internacional. Esta es la etapa superior del

4 En 1882 se instala un puerto al sur de la desembocadura del arroyo San Lorenzo (Granaderos) y algo más adelante, puerto Dreyfus. En 1887, D. Borghi construye un puerto para la exportación de cereales y logra que se extienda un ramal ferroviario hacia su puerto y aumentar capacidad operativa. En lo que hoy es Puerto San Martín, a fines del s. XIX, W. Kirk instala el "Embarcadero del Escocés" y depósitos de almacenaje y exportación de cereales; en la misma época e igual fin, M. Cerana construye el "Embarcadero Tránsito". A fines de la década, en puerto San Lorenzo se inicia el embarque de cereales y en la década siguiente, el puerto General San Martín

5 Hacia el sur de Rosario, también hacia fines del s. XIX. Las estaciones ferroviarias fueron el origen de la mayor parte de los pueblos en el tendido a Buenos Aires. Casi en simultáneo aparecen los primeros embarcaderos como Punta Alvear o Copello (P. Esther) o puerto Arroyo Seco. En torno a Pavón -antigua posta- se radica un molino, barracas de cuero y acopio de lanas para exportación.

6 En 1899, el gobierno nacional llama a licitación internacional para la construcción y explotación de un puerto comercial en Rosario. En 1905, comienzan a operar los nuevos muelles; sin embargo, el monopolio legal de 20 Km. de costa al Norte y Sur del mismo y las mayores tarifas, alentaron a los exportadores a instalar sus propios embarcaderos, alejándose de la ciudad.

7 Rosario llegó a contar con 7 empresas ferroviarias distintas con llegada a la zona.

llamado modelo Agroexportador que durante este tiempo creció al ritmo sostenido de los grupos exportadores de materias primas y alimentos; en paralelo, hay un incremento de las importaciones de bienes ligados a la producción agraria, así como a cubrir el consumo que demandaba una nueva clase social - que a nivel local- exhibía un creciente poder adquisitivo.

Iniciada la década de los treinta, tras la crisis financiera internacional y frente a un escenario externo mucho más complejo, se produce la transición hacia un nuevo modelo de desarrollo, donde el acento deja de estar en la agroexportación para focalizarse en políticas que revalorizan el mercado interno, dando impulso a otra etapa: la llamada Sustitución de Importaciones. De allí en más, ante un contexto internacional adverso, la administración nacional concentró la toma de decisión cuando en los años cuarenta, se nacionalizan las grandes infraestructuras económicas, entre ellas los puertos y los ferrocarriles (en gran parte hasta entonces en manos de capitales internacionales). Ello condujo a una marcada centralización del poder, lo cual redujo notoriamente la operatoria del puerto de Rosario.

Durante esta etapa, se promueve la industria mediante el fomento e instalación de capitales orientados hacia nuevas producciones para el mercado interno. Fruto de estas políticas, durante esos años, se radican grandes empresas industriales, particularmente al norte de la ciudad de Rosario sobre el frente fluvial, apropiándose de las ventajas territoriales y logísticas que ofrecía la región.⁸

Ya a comienzo de los años sesenta, fruto de la política del gobierno desarrollista, primero y del de facto, después, se consolida la configuración del cordón industrial del Gran Rosario, con la instalación de grandes plantas desde Puerto San Martín al norte hasta Villa Gdor. **Gálvez y Punta Alvear**, al sur. (Castagna et al., 2010).⁹ En estos años es donde el desarrollo industrial del departamento San Lorenzo exhibe importantes transformaciones, producto de la radicación de empresas de capitales internacionales, no sólo por ventajas naturales sino además por estar allí instalada la terminal del oleoducto Campo Durán – San Lorenzo (Ginsberg y Silva Failde, citado por Pellegrini, Castagna, Liendo y Martínez, 2013)

El agotamiento del modelo Sustitutivo comenzó a ser un hecho, promediando los años setenta en el país. Se inicia una nueva etapa que progresivamente da

⁸ Se instala hacia el sur de Rosario en 1926, la planta del Frigorífico Swift en tanto que, al norte, en 1930, hace lo propio Celulosa Argentina para producir pasta de papel en Capitán Bermúdez; poco tiempo después, la industria química Electroclor inicia la producción de derivados del cloro. En 1936, YPF construye en San Lorenzo una planta fluvial para la recepción de crudo y despacho de productos en tanto que, en 1938, se inaugura la refinería San Lorenzo, un paso importante para el crecimiento de la industria petroquímica en la región. También en 1940, la petrolera ESSO instala depósitos de combustibles y muelles en la zona.

⁹ Se radican importantes empresas internacionales tales como la química Duperial de capitales británicos en San Lorenzo, la productora de maquinaria agrícola de capital americano, John Deere y Massey Ferguson en Granadero Baigorria; la planta de aceros especiales Marathon Arg. de Acindar; y La Petroquímica Argentina SA- PASA (cinco firmas americanas) en Puerto San Martín.

cuenta de una mayor apertura, crisis de la economía interna y reestructuración de la actividad industrial, y es el comercio internacional ligado a la actividad agroindustrial el que gana presencia en la región con el paulatino crecimiento de las exportaciones de commodities agrícolas. Años atrás se había introducido un nuevo cultivo en la zona (soja) que muy pronto se difunde y prospera en cuanto a producción, siendo la llamada zona núcleo en torno a Rosario, el epicentro de este desarrollo que se irradió hacia las principales áreas de producción pampeana, logrando desplazar a los cultivos tradicionales. Un nuevo sistema agroexportador comienza a perfilarse; muy pronto aparecieron las primeras molindas y plantas de aceite de soja, harina y subproductos para exportación. (Castagna et al., 2010)

La modificación a la Ley de Granos N° 22108 en 1979, habilita la instalación de acopios y embarques privados; el cambio en la regulación abrió la puerta a la llegada de inversiones a la región con la instalación de plantas como las de Nidera (1982); Cía. de Productos Sudamericanas- hoy Cargill (1983) en Punta Alvear; Cargill (1984); y Terminal 6 SA., inversión conjunta de varias aceiteras nacionales (1985). En 1987, la empresa Vicentín SAIC.¹⁰ habilita próxima a la planta procesadora, su terminal de embarque en San Lorenzo; y en 1991, también Molinos Río de la Plata SA. comienza a operar su planta de molienda.

Este ambiente propicio a las grandes inversiones en la región tuvo el respaldo con la sanción de la Ley 24.093 en 1992), la cual descentraliza la actividad del sistema portuario nacional con la transferencia de unidades a las provincias, regula distintos aspectos de los puertos públicos y otorga reconocimiento formal para operar a los de capital privado. Esta transformación afectó al viejo puerto público de Rosario en su desempeño,¹¹ lo que derivó en el traspaso progresivo de las cargas hacia las nuevas terminales privadas que mostraron un rápido crecimiento de los embarques durante la década de los noventa (Raposo, Liendo y Martínez, 2014)

Un segundo factor desencadenante del proceso se produce hacia 1995, con la concesión del dragado del canal navegable troncal de la HPP.; esta obra garantizó el dragado y balizamiento del río Paraná (a 32 pies) desde Timbúes al mar, lo cual asegura la afluencia de los buques que de esta manera se acercan a la carga (reducen fletes) y potencian la condición exportadora de la región. La habilitación de puertos privados redujo la participación del Estado y generó un gran estímulo al sector agroexportador en la región, beneficiando - en especial- a las grandes plantas y puertos que contaban con nuevas y modernas instalaciones.

10 Una década más tarde establece una planta en San Lorenzo y comienza el funcionamiento de una tercera planta de molienda de soja en el mismo complejo portuario.

11 Transferido a Santa Fe recién en 1994, el puerto local tenía altos niveles de obsolescencia en sus instalaciones, requería nuevas inversiones para operar y resolver serios problemas laborales asociados a su funcionamiento.

A comienzo del nuevo siglo, la dinámica de crecimiento sostenida por la región sirvió de estímulo para que muchas de las empresas como Cargill Corp., Bunge L. y Molinos Rio de la Plata SA. ampliaran su capacidad de almacenamiento, trituration y transporte de granos. También se dio la instalación de plantas a nuevo en Timbúes, como la del grupo Noble Group. (2006); LDC-Louis Dreyfus Company (2007) y Cargill Corp. en Villa Gobernador Gálvez (2006). Surge Renova (inversión conjunta de Glencore y Vicentín SAIC.), la mayor planta en cuanto a escala de producción en elaboración de aceite y biodiesel.¹²

No todas fueron inversiones directas en la región; se registraron importantes adquisiciones y cambios de titularidad como la multinacional ADM- Archer Daniels Midland que, en 2014, adquiere el 100% del capital de Toepfer Intl. (Puerto San Martín y Arroyo Seco). En el mismo año, Cofco Intl. (capitales chinos) compra y fusiona Nidera H.BV. y Noble Group L., dos grandes en el negocio de los granos en el país, convirtiéndose en una de las principales exportadoras, al obtener un lugar junto a los líderes del sector en el mundo: ADM Agro, Bunge L., Cargill Corp. y LDC-Louis Dreyfus Company (las llamadas ABCD).

Además, hubo inversiones complementarias como la planta de fertilizantes de Profétil C. (2013) en Puerto San Martín.¹³ Recientemente, en el año 2020, se sumaron a nuevo dos complejos portuarios de capital nacional en Timbúes: ACA-Asociación de Cooperativas Argentina y AGD- Aceitera General Deheza SA.; ambas construyeron instalaciones de procesamiento y puertos de embarque.

Por otra parte, en los últimos tiempos, se observa que el complejo petroquímico, combustibles y minerales, con distintas terminales en la localidad de San Lorenzo, entró en una etapa recesiva con instalaciones que hoy no están operativas como la desactivación del puerto de Minera Lumbrera YMAD-UTE; la venta de Petrobras SA. a Pampa Energía C. (2016); y el cierre de la ex- Refinería San Lorenzo YPF SA. e instalaciones complementarias, entre otras.

2- La Región metropolitana y la agroexportación. Configuración del Complejo.

Las áreas metropolitanas, en particular aquellas que lograron tener una clara inserción global, están expuestas a fuertes dinámicas expansivas que se manifiestan en su estructura productiva y organización, en su extensión territorial y armado sociopolítico. Cuando se habla de Gran Rosario o Aglomerado Gran Rosario se hace referencias inicialmente (según INDEC.) al área de continuidad urbana que

¹² En 2005 comienza a operar el puerto de San Benito; y la planta de molienda (Molinos SA) en San Lorenzo, y desde 2012, también lo hace Renova en Timbúes, con su planta de biodiesel.

¹³ En la localidad ya funcionaba la Terminal de Fertilizantes Argentinos (ex Cargill).

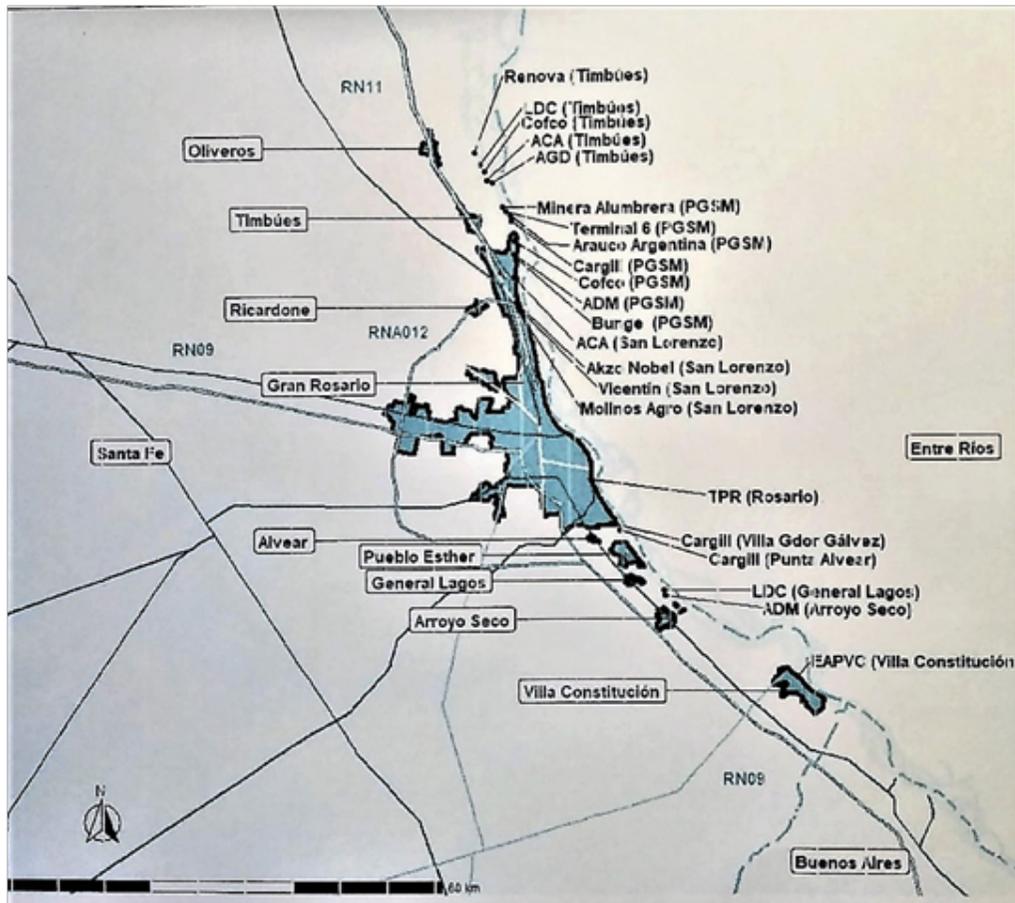
comprendía un total de 11 localidades,¹⁴ delimitación utilizada como unidad para relevamientos estadísticos como la EPH. o los censos de población. El Aglomerado así definido quedó rápidamente superado en su extensión, por crecimiento de la urbanización y anexión de viejos núcleos urbanos de proximidad.

La delimitación metropolitana puede variar en función de quién la define y con qué criterio lo hace.¹⁵ En particular, el área metropolitana en relación con el complejo agroexportador se recorta al territorio comprendido entre las localidades de Timbúes, al norte y Arroyo Seco, al sur, delimitación que hace a un frente costero de aproximadamente 70 km. de extensión que cuenta con numerosos puertos, grandes almacenajes y plantas procesadoras de granos y elaboración de aceites y biocombustibles. Se suma a esta extensión metropolitana donde se verifican claros efectos de dispersión de parte de estas actividades como plantas de tratamiento, acopios y almacenajes intermedios y distintas instalaciones complementarias emplazadas hacia el interior del frente fluvial (playas ferroviarias, terminales de carga, depósitos, etc.) El área registra una estructura de medios con frecuentes interrelaciones y flujos convergentes. (Raposo, Liendo y Martínez, 2019) (*Figura 1.*)

14 El Aglomerado urbano Gran Rosario se integra con la ciudad homónima, San Lorenzo, Puerto San Martín, Fray Luis Beltrán, Capitán Bermúdez, Granadero Baigorria, Funes, Pérez, Roldán, Soldini y Villa Gobernador Gálvez. Era la unidad de relevamiento de censos de población y EPH.

15 A nivel institucional se ha constituido el ECON- Ente de Coordinación Metropolitana como una asociación voluntaria de municipios y comunas, según Ley provincial N°13.532/2016. Constituye un espacio institucional de planificación, coordinación y promoción de políticas públicas de impacto regional, reuniendo cerca de 30 localidades o distritos de la región.

Figura 1.
Terminales agro- exportadoras del Gran Rosario.



Fuente: Adaptado de la publicación de la Dirección de Información y Estudios Económicos de la Bolsa de Comercio de Rosario.

La instalación de modernas terminales de procesamiento y embarques en la región transformó el núcleo original de la actividad, que funcionaba en torno al viejo puerto de Rosario,¹⁶ en un clúster regional de producción y logística de envergadura e importancia nacional. En este contexto, el viejo puerto público recuperó su administración e instalaciones (muchas obsoletas por falta de inversiones), sin embargo, perdió el manejo del extraordinario crecimiento en el

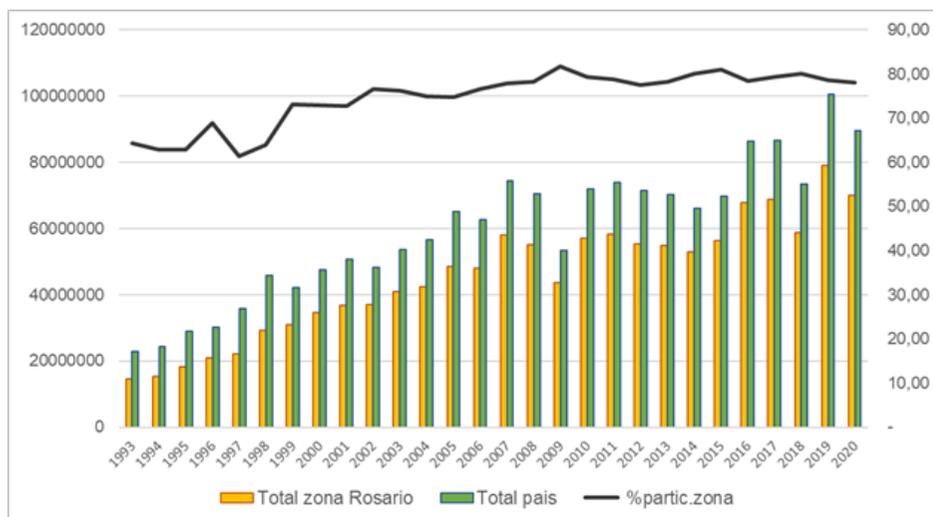
¹⁶ El puerto público de la Rosario se recicló con el modelo de terminales concesionadas a privados; una de cargas generales y contenedores, actualmente operada por TPR, y otra, las viejas unidades VI y VII de JNG, actualmente explotada por Servicios portuarios.

volumen de los agrograneles que a partir de la década de los ochenta fue captado - en gran medida- por los nuevos puertos privados de la zona, equipados con las nuevas tecnologías del sector, con capacidad para el almacenaje e instalaciones para molienda y refinación en la región.

Al decir de la Bolsa de Comercio de Rosario (Bergero et al., 2020), el Gran Rosario es por estos días el nodo portuario agroexportador más importante del mundo, superando en embarque de productos derivados de soja (poroto, harinas y aceites) y grano de maíz, al distrito aduanero estadounidense de Nueva Orleans, Luisiana, en Estados Unidos y al puerto de Santos en Brasil, que se ubica en tercer lugar.

En la *Figura 2* es posible apreciar como desde los inicios de siglo, el Gran Rosario en promedio mantiene estabilizado su nivel de participación en relación con el total nacional en lo que refiere a embarques de granos, subproductos y aceites. La aglomeración de empresas agroindustriales y puertos en la región condensa la mayor parte de la actividad de los dos grandes complejos exportadores en el país: el Oleaginoso (esencialmente a partir de la soja y derivados) y el Cerealero (maíz y trigo, los dos productos más importantes)¹⁷ (INDEC, 2020). Ello da cuentas de la importancia que adquiere el complejo, tanto para la economía y el desarrollo regional como para el del país en su conjunto.

Figura 2.
Embarque de Granos, Subproductos y Aceites- Período 1993-2020.
Gran Rosario, Total país y Participación % del Gran Rosario.



Fuente: Elaborado con datos de La Cámara de Puertos Privados.

¹⁷ Ambos reúnen el 47,9 % de lo exportado por los complejos exportadores en el país.

El conjunto mantiene una fuerte dinámica de inversión con renovación de capitales en tanto está activo el interés por nuevas radicaciones o ampliaciones en la región, dado que persisten las ventajas comparativas derivadas de su posición en tanto se construyen nuevas ventajas a partir de encadenamientos productivos y economías de escala y aglomeración, que elevan la eficiencia del conjunto. Ello reduce sensiblemente los costos logísticos, tanto en la captación de las cargas desde el hinterland como la salida desde los puertos a través de buques de ultramar.

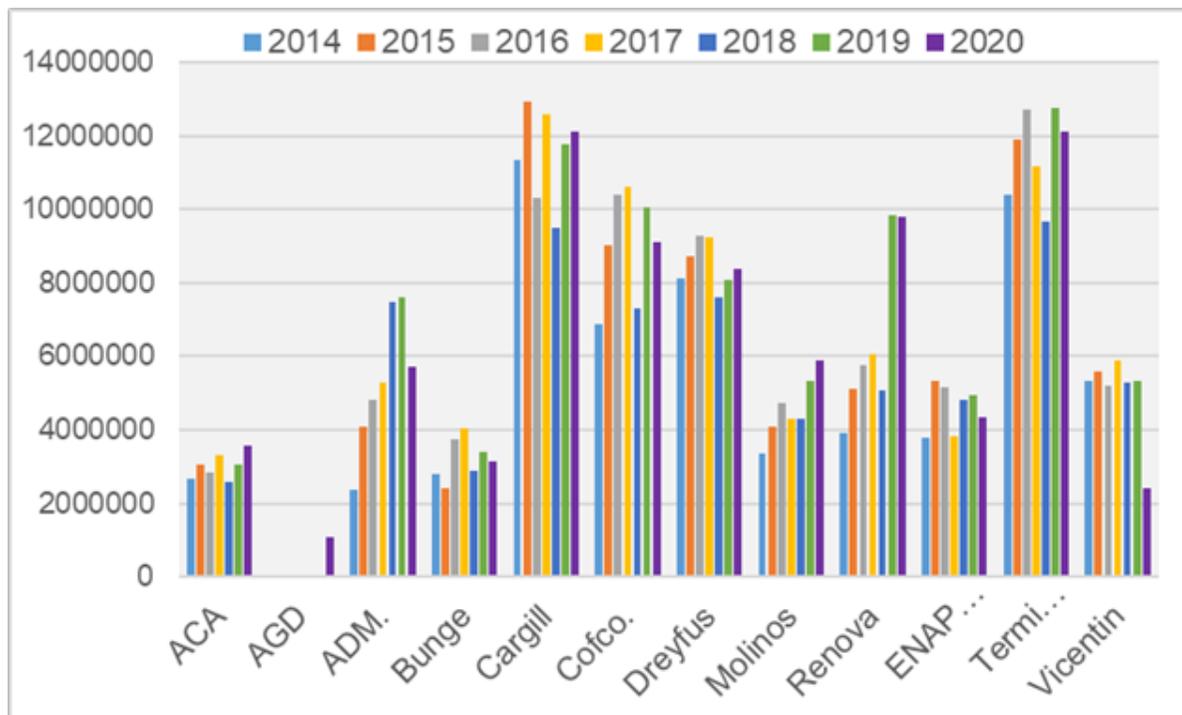
En el Gran Rosario¹⁸ están habilitadas 31 terminales portuarias en operación, de las cuales en 22 de ellas se despachan granos, harinas, aceites y biodiesel; en las restantes se embarcan fertilizantes-químicos, combustibles y/o derivados del petróleo y gas, minerales y en los últimos años, contenedores desde el puerto público de la Ciudad. Mas allá de las grandes unidades de procesamiento y embarque, el complejo metropolitano se integra, además, con una importante red de empresas y sectores complementarios a la actividad principal.¹⁹

Entre las principales empresas que lideran el sector en los últimos años, medida su importancia en función de los volúmenes exportados (*Figura 3*), se destacan las multinacionales Cargill Corp., Cofco Lmted. y Louis Dreyfus Company y la nacional AGD SA. En los dos últimos años, se destaca el crecimiento de **Renova**.

18 La zona de San Lorenzo- Puerto San Martín, a la que en los últimos años se sumó Timbúes, es la que reúne la mayor parte de los puertos de salida de cargas desde la región.

19 Distintos sectores con fuerte componente de innovación en producción como semilleras, agroquímicos y maquinaria agrícola; fundamentalmente, servicios asociados a la logística y el transporte y mantenimiento como depósitos fiscales, astilleros, servicios a los buques, consultorías, empresas de transporte, agentes aduaneros, certificaciones, entre otros que se reproducen y consolidan como sector.

Figura 3.
Embarques por Empresas en puertos del Aglomerado Gran Rosario.
Granos, Subproductos y Aceites. En Mill. To



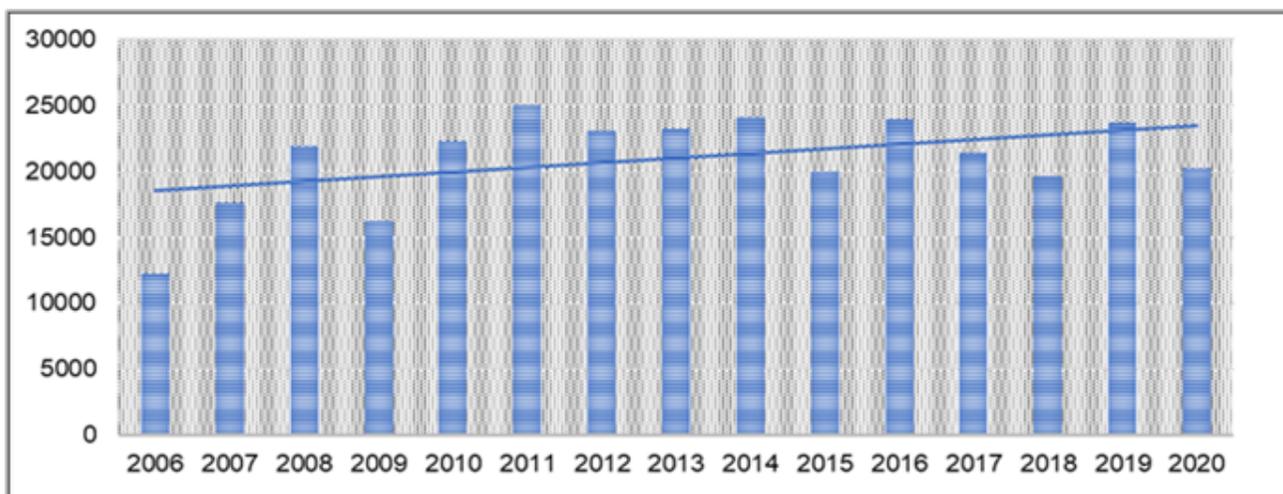
Fuente: Elaboración propia en base a datos de SSPyVN.

La relevancia del complejo agroexportador, medida a través de la generación de empleo en la región, es muy significativa; según datos del Ministerio de Trabajo elaborados por la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas – Capym (2018), se estima que sólo la comunidad portuaria aporta alrededor de 22.000 empleos directos y 55.000 indirectos.²⁰ También la logística organizada en torno a la actividad del clúster indica que, al año 2020 y de acuerdo con los datos suministrados por la Bolsa de Comercio (Calzada, Sesé e Ibañez, 2021), se registró la afluencia de 1.900.000 camiones, 215.000 vagones ferroviarios y 5.600 barcazas que transportaron cargas hacia la zona del Gran Rosario, en tanto fueron 2.458 los buques de ultramar que desplazaron cargas de exportación desde la región.

²⁰ El empleo indirecto hace a estibadores, Aduana, Senasa, Somu, AAEMM, patrones fluviales, seguridad, dragadores, balizado, entregadores, etc. Se estiman 350000 empleos más relativos a laboratorios, bolsas, vendedores, corredores, cámaras, restaurantes, gomerías, talleres, etc.

Esta actividad regional, más allá de los aportes en capital y puestos de trabajo que derivan en favor del crecimiento, es determinante en cuanto a lo que significa en divisas para la balanza comercial y el ingreso nacional. En la *Figura 4*, se observan la liquidación de divisas del sector de cereales y oleaginosas en los últimos 15 años, siendo ello una muestra cabal de su importancia; la producción y procesamiento de soja es el principal rubro generador de divisas y es el complejo oleaginoso Gran Rosario el que transforma el 80% de los granos y derivados a nivel nacional. (Estas exportaciones en U\$S representaron aprox. 33% del valor total nacional en 2016)

Figura 4.
Liquidación anual de divisas 2006-2020.
Exportadores de cereales e industrias oleaginosas.



Fuente: MAGIC. Con datos de CIARA_CEC

3- El contexto regional. Condicionantes presentes.

Los avances en la agricultura comenzaron en los años 60; años después se sumaron al desarrollo tecnológico inicial, los cambios en la genética de semillas, las nuevas maquinarias agrícolas, el uso de agroquímicos y la introducción de la soja transgénica en los noventa. Como efecto de estas transformaciones se produce un incremento en la producción de granos, particularmente al impulso del crecimiento de la soja como cultivo principal, acompañando la tendencia al alza en los precios de las materias primas a partir del cambio de siglo.

Quedaba abierto un escenario internacional muy favorable para el país, que decide integrarse – a partir de la adopción de políticas de liberalización de mercados y adopción de nuevas tecnologías- a cadenas globales de suministro de materias primas, liderada por las grandes multinacionales del comercio de granos

a nivel mundial. La nueva lógica de comercialización resulta atravesada por la innovación y la globalización; tal situación se refleja en el tipo de insumos, el uso de la maquinaria y las prácticas agrícolas y se concretiza en los saldos exportables. La región se ve obligada a adaptar su logística en función de los requerimientos de mayor competitividad y mejorar su inserción a partir de la combinación de medios de transporte y de disponer plataformas de embarque eficientes, ajustando los costos de la operatoria a lo largo de la cadena.

La agricultura tradicional dio paso al agronegocio entendido como un nuevo sistema donde predomina el capital financiero, un nuevo régimen de acumulación para el agro y donde el sistema agroalimentario en su conjunto da lugar a las grandes empresas transnacionales de sectores clave del agroalimento como la provisión de semillas e insumos, la compra de tierras en algunas regiones, el control del procesamiento industrial y la comercialización de la producción, tanto para el mercado interno como para la exportación. (Teubal, 2008)

La lógica global del agronegocio, de la mano de la financiarización de la producción, se sintetiza a nivel metropolitano en la llegada de las grandes "traders" internacionales (líderes en el mercado global) y en la concentración del negocio a través de la inversión directa y la fusión o adquisición de empresas nacionales de larga raigambre en el sector.

Las grandes empresas nacionales del agroalimento (como AGD SA., ACA, Molinos Agro o Vicentín SAIC.) operan sobre nuevas estrategias de negocio vinculadas al financiamiento, la logística y la escala para no perder peso frente a la presencia de las grandes multinacionales, líderes del sector. La productividad sectorial pasa por contar con terminales portuarias integradas con plantas procesadoras, lo que demanda fuertes inversiones de difícil concreción para las empresas locales.²¹ Además, es frecuente que las grandes "traders" internacionales tengan acuerdos con líneas marítimas de carga o dispongan de una flota propia, lo cual implica una limitación adicional para las agroexportadoras nacionales.

Otra dificultad que señala cierto grado de debilidad para las firmas nacionales refiere a la escasez de recursos para la pre-financiación de exportaciones. Las internacionales cuentan con estructuras de comercialización mundial para financiar a los productores con fondos externos, algo que no se da en las de capital nacional, que con frecuencia recurren al crédito local limitado y/o de alto costo. La operatoria muestra que se ha incrementado el canje de granos, se acelera el ritmo de cosechas y hay mayor capacidad de almacenaje entre los productores, a la vez que crece la escala de las explotaciones, se afirma el contratismo y se da la integración entre distintos eslabones de la cadena de valor (Calzada, 2013)

21 En ese sentido, AGD. se unió con Bunge en Terminal 6 y Vicentín con Glencore en Renova.

En general, las grandes líderes del sector financiaban a los productores primarios con la compra de la cosecha; en el último tiempo, ese lugar ha sido ocupado por el sistema financiero global y la venta de productos agrícolas tiende a darse dentro de las cadenas globales de producción. El productor agropecuario por su parte logra a través de la tecnología, acceder a cierto grado de control del tiempo – por inmediatez a la cotización de los mercados- lo que juega a su favor, al disponer de información para una mejor venta y a la posibilidad de realizar su propio acopio mediante el uso del silo bolsa.²²

El modelo de agronegocio varía en función de la escala del productor: los grandes se mueven directamente con los exportadores y corredores, en tanto los medianos y chicos lo hacen con cooperativas y plantas de acopios. Al analizar el modelo actual de comercialización, se presenta una disyuntiva: se acentuará cierta tendencia hacia la concentración u oligopolización global, tal como lo plantean las multinacionales en desmedro de las empresas de capital nacional o bien, se podrá mantener un planteo global, aunque con cierto grado de libertad para las firmas locales donde, necesariamente, se requerirá de un mayor protagonismo del Estado.

En ese contexto, la reciente estatización del dragado de la HPP es un factor clave que puede incidir en la determinación del rumbo del modelo agroexportador de la región, de cara al futuro. En este tiempo signado por la incertidumbre, la profundización del canal navegable del río permitiría potenciar el crecimiento; no obstante, se deben atender ciertas falencias actuales como la falta de preservación del ambiente, una mejor regulación y control de los desplazamientos y potenciar el desarrollo de una flota fluvial de bandera, hoy prácticamente inexistente.

No se puede obviar la necesidad de sostener las condiciones de navegabilidad y mantener activos los canales de comercialización construidos desde la región; para ello, las obras de dragado y señalización del río, más allá de ser una vía natural de salida, deben optimizar la navegación y recrear las ventajas competitivas logradas.

El territorio metropolitano podría atravesar por estos años una nueva etapa de reestructuración del complejo agroexportador. Se pudo verificar que, en este tiempo, parte de los grandes actores que lideran el proceso (algunos con marcado protagonismo en el medio) y la creciente institucionalidad construida en torno a la actividad, estarían relegando parte importante del control del territorio, alejándose de la toma de decisiones y perdiendo en parte, control sobre algunos sectores claves de la cadena de comercialización.

Este "vaciamiento" no es más que una pérdida de poder que se traslada desde lo local hacia los grandes actores internacionales del sector y compromete la

²² El agricultor tradicional cede posiciones, dando lugar a la concentración en un menor número de explotaciones de mayor escala o bien al arrendamiento de las tierras y el contratismo.

inserción que les corresponde a quienes forman parte de la elite "gestionaría local" y la importante trama de actores que la secundan. Esta estructura podría verse seriamente comprometida en su accionar a partir de cambios que se observan en la región.

Discusión. Conclusiones

Con frecuencia se vincula al territorio con la idea de poder y los procesos sociales mediante el control del espacio. Toda pérdida de poder por desterritorialización no puede aislarse de la posibilidad que implica reconstruir algo nuevo. (Haesbaert, 2013) La ruptura o pérdida de control del territorio en si tiene sentido negativo y conduce a la precarización de las relaciones sociales; por el contrario, tiene además connotación positiva si la desterritorialización implica que, como proceso, la relación social sufre destrucción a la par que se reconstruye en el territorio.

Los resultados orientados desde una postura crítica y reflexiva permiten identificar etapas que marcaron la evolución y la conformación territorial. Se tomaron en cuenta los cambios en el modelo de desarrollo nacional y en ese marco, se analizaron las características que adoptó la región hasta construir una identidad propia que se define en la extensión metropolitana de Rosario y a partir de la agroexportación como actividad productiva predominante.

En esa evolución que tuvo la región metropolitana se aprecia que el perfil productivo se amplió a través de la incorporación de nuevos actores y actividades conexas. La consolidación de un cambio se dio a partir de la instalación de importantes plantas de procesamiento y almacenaje y del conjunto de puertos y terminales que integran el complejo actual a las distintas cadenas globales de valor. Junto a este núcleo base se reconstruye el tejido social y se desarrollan las distintas actividades complementarias que nutren el necesario entramado de servicios complementarios.

Es claro que el territorio pierde parte de su identidad cultural en tanto cobran protagonismo varias de las empresas líderes a nivel mundial; ello incide sobre variables claves como el empleo directo e indirecto en relación con la actividad; se altera el nivel de participación que le corresponde a la elite local (y demás componentes de "un segundo nivel" de gestión del sistema): cambia el impacto fiscal en las localidades que integran el armado metropolitano (y su correlato provincial y nacional); y se producen alteraciones sobre un modelo de regulación que estaría transformando el territorio y su armado estructural.

Persiste el interrogante de en qué medida esta desterritorialización que se da en torno a la principal actividad productiva de la región puede ser analizada como una pérdida o una destrucción, o bien como una oportunidad para la recomposición territorial. Llegar a una respuesta cierta requeriría de una evaluación en profundidad de los efectos, lo que implica nuevas instancias que escapen al alcance

previsto para este trabajo. No obstante, queda cierto nivel de certeza en torno a la necesidad de acompañar (no liberalizar estas relaciones) y regular el proceso desde políticas públicas que fortalezcan el territorio en la región.

Bibliografía.

- Berbejillo, F. (1995).** Territorios en la Globalización. Cambio global y estrategias de desarrollo territorial. *ILPES*. Doc. 96/34 Serie Ensayos. **Recuperado de:** <https://www.uv.mx/personal/tcarmona/files/2010/08/Berbejillo-1995.pdf>
- Bergero, P., Calzada, J., Di Yenno, F. y Terré, E. (2020).** El Gran Rosario es el nodo portuario agroexportador más importante del mundo. *Informativo semanal* Bolsa de Comercio Rosario. Año XXXVIII (1964). **Recuperado de:** <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/el-gran-0>
- Calzada J., Sesé A. e Ibañez P. (2021).** Algunos números de la logística en el Gran Rosario en un año de pandemia. *Informativo Semanal* Bolsa de Comercio de Rosario. Año XXXVIII (1998) **Recuperado de:** <https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/noticias-informativo-semanal/algunos-9>
- Calzada, J. (2013).** Cambios en producción y comercialización de granos en Argentina y su impacto sobre los precios. Año XXXI (1632). **Recuperado de:**
<https://www.bcr.com.ar/es/mercados/investigacion-y-desarrollo/informativo-semanal/boletin-informativo-semanal/ano-xxxi-25>
- Cámara de actividades portuarias y marítimas- CAPYM. (2019).** **Recuperado en:** https://camaracapym.com.ar/images/estudios/Complejo_portuario_del_gran_Rosario_presente_y_futuro_UCI_Abril_2019.pdf
- Castagna A., Pellegrini J. y Woelflin M. (directores-redactores) (2010).** *El nuevo Sistema Agroexportador en el Sur de Santa Fe*. Rosario, Argentina: UNR Editora.
- Ensinck, O. (1974).** Puerto de la ciudad de Rosario, sobre el Rio Paraná (República Argentina). **En Les Grandes Escales III. Recueils de la Societe Jean Bodin T.34, 143-160.**
- Galimberti, C. (2019).** Entre muelles y granos: El paisaje portuario como componente identitario del Área Metropolitana de Rosario. *RES GESTA*, n° 55, Instituto de Historia – Fac. Der. y Cs. Ss. del Rosario–UCA–Argentina. **Recuperado de:** <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/9801>
- Haesbaert, R. (2013).** Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42. **Recuperado de:** http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-81102013000200001&lng=es
- Hiernaux, D. y Lindon, A. (2004).** Desterritorialización y reterritorialización en las metrópolis: la ciudad de México. *Doc. Anal. Geográfico* 44, 71-88. **Recuperado de:** <https://core.ac.uk/download/pdf/39021357.pdf>
- Mateos, A. (2007).** Plan de ordenamiento territorial costa metropolitana del Gran

- Rosario Cordón Sur. OAM- Santa Fe, CFI. <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/plan-de-ordenamiento-territorial-costa-metropolitana-del-gran-rosario-cordon-sur-provincia-de-santa-fe/>
- Méndez, R. (2007). El territorio de las nuevas economías metropolitanas. *Revista Eure* Vol. XXXIII (100), 51-67. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v33n100/art04.pdf>
- Pellegrini J., Castagna A., Martínez A. y Liendo M. (2013). *Caracterización de la Estructura Industrial del Área San Lorenzo-Puerto San Martín. Decimoctavas Jornadas "Investigaciones en la Facultad" de Ciencias Económicas y Estadística.* Recuperado de: https://fcecon.unr.edu.ar/webnueva/sites/default/files/u16/Decimocuertas/pellegrinicastagnaliendomartinez_caracterizacion_industria.pdf
- Raposo, I., Liendo M. y Martínez A. (2014). *Una mirada crítica a más de dos décadas de aplicación de la Ley Nacional 24093. Una verificación en el caso de Puerto Rosario.* XXIV Jornadas de Historia Económica- AAHE. Recuperado de: <http://www.aahe.fahce.unlp.edu.ar/aahe/jornadas-de-historia-economica/xxiv-jornadas-de-historia-economica/ponencias/RaposoLiendoMartinezCafarell.pdf/view>
- Raposo I., Liendo M. y Martínez A. (2019). *Dinámica global en torno al clúster portuario regional. Reestructuración territorial y cambios en el puerto de Rosario.* Potocko, A. (Coord. editorial) Actas y Comunicaciones UNGS. 4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos. T IV. Ed. UNGS-ICO. 2417-2450. Recuperado de: http://abcdnuevo.ungs.edu.ar/bases/cungs/docs/Actas_A_Potocko_IV.pdf
- Rigotti, A. (2006). Plan de ordenamiento territorial costa metropolitana del Gran Rosario Cordón Norte. Informe final. OAM- Santa Fe, CFI. <http://biblioteca.cfi.org.ar/documento/plan-de-ordenamiento-territorial-costa-metropolitana-del-gran-rosario-cordon-norte-provincia-de-santa-fe/>
- Teubal, M. (2008) Soja y agronegocios en la Argentina: la crisis del modelo. *Laboratorio 10(22)* 5-8. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/issue/view/26>

Fuentes de información

- ECOM – Ente de Coordinación Área Metropolitana de Rosario. <https://ecomrosario.gob.ar/amr>
- Cámara de Puertos Privados Comerciales. Totales de embarques de granos, subproductos y aceites por terminal portuaria. Recuperado de: <http://www.camarapuertos.com.ar/estadisticas>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo- INDEC (2021). Complejos Exportadores 2020. Informes técnicos – Comercio Exterior 5 (4) [https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/complejos_03_21311B84F340 .Comercio Exterior. 5\).pdf](https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/complejos_03_21311B84F340_CoComercio_Ext5).pdf)

MAGyP - Subsecretaría de Mercados Agropecuarios-Estadísticas. Liquidación de divisas de los industriales oleaginosos y exportadores de cereales. Recuperado de: https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_mercados_agropecuarios/areas/granos/

Ministerio de Transporte. Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante de la Nación. Estadísticas de carga. **Recuperado de:** <https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/estadisticas-de-carga>

ANÁLISIS DE LAS NORMATIVAS DE ENGORDE A CORRAL O FEEDLOT DE LA REGIÓN PAMPEANA DESDE LA MIRADA DE LA TEORÍA DE SISTEMAS.

Analysis of Feedlot Regulations in The Pampas Region from a Systems Theory Perspective.

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/709>

María Verónica Alsina

<https://orcid.org/0000-0001-6044-2888>

Facultad de Ciencias Agrarias
Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de Rosario
dra.alsina@gmail.com
Cañada de Gómez, Santa Fe
Argentina

Griselda María del Carmen Muñoz

<https://orcid.org/0009-0001-0357-6211>

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Rosario
mgriselda01@gmail.com
Funes, Santa Fe
Argentina

Recibido: 15/03/2023

Aceptado: 20/05/2023

Resumen

En Argentina, por el avance del modelo productivo agroindustrial predominante desde hace décadas, la prestigiosa producción ganadera extensiva ha sido reemplazada por sistemas intensivos, como el feedlot o engorde a corral. En este contexto, se han elaborado normativas

provinciales tendientes a controlar el impacto ambiental que la actividad genera. El objetivo de la investigación fue analizar comparativamente estas normativas de las provincias de la zona agropampeana para identificar similitudes y diferencias a efectos de estudiar desde la Teoría de Sistemas a esta producción intensiva como problemática compleja ambiental. Los resultados dan cuenta de causas comunes en la génesis de conformación de la norma y del reconocimiento del impacto de la actividad en el ambiente.

Palabras clave: engorde a corral – normativas – impacto ambiental

Abstract

In Argentina, due to the advancement of the predominant agro-industrial production model for decades, the esteemed extensive livestock production has been supplanted by intensive systems such as feedlots or confined feeding. Within this context, provincial regulations have been formulated with the aim of controlling the environmental impact generated by this activity. The objective of the investigation was to comparatively analyze these regulations within the provinces of the agro-pampas region, in order to identify similarities and differences for the purpose of studying this intensive production as a complex environmental issue from a Systems Theory perspective. The results indicate the existence of common causes in the genesis and formation of the regulation, as well as the recognition of the activity's impact on the environment.

Key words: Feedlot fattening – Regulations – Environmental impact

Introducción

La producción ganadera en conjunto con la producción agrícola han sido los baluartes de la Argentina a lo largo de las décadas y uno de los más fuertes ingresos de divisas. La región pampeana genera casi el 80 % de la oferta cárnica de nuestro país. Si bien esos stocks ganaderos en la última década sufrieron algunas variables, en la actualidad nos encontramos acercándonos nuevamente a los valores de 2007 (Paolilli y otros, 2019). En ese esquema identificamos incorporado desde hace unas pocas décadas a un tipo de producción intensiva, el denominado feedlot o el castellanizado engorde a corral. Y mientras que históricamente en la pampa agraria el sistema de producción de carne fue extensivo a partir de la década del noventa producto de una predominancia de la esfera económica, se genera una complejización y artificialización de la ganadería que condujo a la implantación de estos sistemas intensivos como estructura empresarial (Champredonde y Albaladejo, 2011; Grünwaldt y Guevara, 2010).

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC) se informaba que, a comienzo del siglo XXI, teníamos había alrededor de 500.000 cabezas de hacienda bovina de engorde a corral, lo que representaba poco más del 1% de la población total estimada en ese momento en 48.851.400 cabezas de bovinos (INDEC, 2001). En la actualidad abarca casi el 4% del stock ganadero con una tendencia en alza. Si tenemos en cuenta su distribución por provincia, la mayor concentración de centros de confinamiento se encuentra en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y La Pampa, y en menor escala el resto del país (Santalla, 2008).

Esta ubicación con mayor concentración en la pampa húmeda se mantiene en la actualidad con algunas pequeñas variaciones donde este tipo de producción, que surge como consecuencia del proceso de sojización implementado en nuestro sistema agrícola-ganadero, generó un desplazamiento e intensificación de la producción ganadera al modificarse los "esquemas productivos por desplazamiento importante y pérdida del sistema de rotaciones de ganadería extensiva por agricultura" centrándose ahora en cultivos de cereales y oleaginosas y en la producción intensiva del engorde a corral (feedlots) (Pengue, 2009). Tal situación fue incentivada, también desde las políticas estatales, a través de beneficios económicos. Mediante Resoluciones de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) N°1378/07 y 4668/07 se incorporaron subsidios por varios años, para establecimientos agropecuarios dedicados al engorde de ganado bovino a corral inscriptos conforme Resolución SENASA 70/01, con la condición que la hacienda salida de los mismos tenga como destino exclusivo faena para mercado interno. Esto generó que se vieran favorecidas estas prácticas de producción al encontrar políticas gubernamentales que apoyaban este sistema y así "durante la aplicación de estos incentivos (entre 2007 y 2010), el número de establecimientos

de engorde a corral en Argentina se expandieron notablemente, pasando de 550 a 27.701" (Lapegna, 2018). Conjuntamente también se generaron otros marcos normativos propicios para estas producciones, como la implementación de Cuota 481 para feedlot similar a la Cuota Hilton. En ese período el escenario para el desarrollo de este tipo de producciones cambió favorablemente por las políticas estatales implementadas. Finalmente, en el año 2010 mediante Resolución de ONCCA N° 979/10, se suspende este régimen compensatorio destinado a los establecimientos que se dediquen al engorde del ganado bovino a corral en un marco de denuncias y sospechas; contrariamente, esto no generó una abrupta caída del sistema.

Este tipo de producción intensiva se basa en una profunda antropización, conjuntamente con la incorporación de problemáticas urbanas, como la eliminación de excretas entre otros en la esfera rural, donde también se generan situaciones conflictivas y cuestionamientos ambientales.

En este contexto, la comunidad científica también comenzó a investigar los impactos que el *feedlot* genera en el ambiente. Es así que identificamos publicaciones académicas relacionadas con el impacto de estos sistemas en el suelo, el agua, el aire y en los propios animales. En base a las publicaciones disciplinares relevadas, uno de los mayores efectos que genera esta concentración de animales por superficie en este tipo de producciones es la acumulación de excretas dentro y fuera de los corrales de alimentación. Al unirse la materia fecal con la orina se forma un solo tipo de residuo denominado estiércol que no puede ser separado salvo por sistemas mecanizados. Un vacuno excreta por día alrededor del 5 al 6% de su peso vivo, si tomamos como ejemplo un novillo de 400 kg de peso vivo estaríamos en el orden de 20 a 25 kg diarios de estiércol; y si restamos su porcentaje de humedad que se encuentra en el orden de 80 y 85% "se obtendrían aproximadamente 3 kg diarios de residuo sólido por animal, en promedio, que se eliminarían al corral" (Gil, 2006). Es destacable un trabajo realizado para el Fondo Argentino de Carbono por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires denominado "Evaluación, diagnóstico y propuestas de acción para la mejora de las problemáticas ambientales y mitigación de gases de efecto invernadero vinculados a la producción porcina, avícola y bovina (feedlots y tambos)", donde se expresa que respecto de la disposición de ese estiércol el 76% de los establecimientos no hacía separación de sólidos y solo un 14% lo separaba a través de piletas de sedimentación; el 10% lo aplicaba en el suelo como sólido distribuyéndolo en carros, 3% lo aplicaba también en suelo pero como semi-líquido a través de una laguna única y otro 10% lo descargaba a cursos de ríos cercanos. Mientras que el 77% no lo especificaba o bien utilizaba otro método no detallado (Santalla, 2008).

Los trabajos académicos también indican que los establecimientos de

confinamiento intensivo producen una contaminación puntual por la concentración de excretas en los corrales de alimentación y descanso como un efecto inevitable, ya que los animales, a través de ellas, eliminan en el ambiente entre el 60 y el 80 % del nitrógeno (N) y fósforo (P) que ingieren. En general los contaminantes en el grupo de los metales más relevantes, son el arsénico (As), cobre (Cu), cobalto (Co), manganeso (Mn), selenio (Se) y zinc (Zn), dependiendo sus proporciones de la dieta a la cual son sometidos los animales (Herrero y Gil, 2008). Para los productores las excretas son consideradas como fertilizantes y las eliminan a través de dos procedimientos, o bien fertilizando en exceso los campos que puedan conseguir, o bien dejando lavar las mismas por las lluvias. El N excretado debido a estas prácticas puede llegar al agua o a la atmósfera, en forma de diferentes compuestos, estas diversas vías tienen consecuencias en la política ambiental ya que "la reducción del movimiento del N a lo largo de una vía, incrementará su movimiento por la otra", por ello se van desconociendo los costos ambientales de las externalidades que estos generan e intentan desentenderse de quien se hace cargo de esos costos (Von Bernard, 2006). De hecho, en un estudio que analiza ciclo de vida se comparó volumen anual de estiércol generado por el sector y consumo estimado utilizado en la fruticultura como fertilizante en Argentina determinándose que el consumo no sobrepasa el 1% del total generado solo por el ganado bovino de carne (Nuñez, 2018).

Si bien no existen estudios de evaluación sostenidos en el tiempo, dada la corta vida de este sistema de producción en nuestro país y la escasa utilización de las excretas como abono, algunos autores han iniciado análisis al respecto. Así cuantificaron el impacto de un sistema de engorde vacuno a corral de once años de antigüedad encontrando entre sus resultados que "el mayor impacto fue la salinización de los primeros 30 cm de suelo por causa del exceso de materia orgánica acumulada" identificando también "metales pesados acumulados en los suelos de los corrales" en baja concentración siendo los valores de plomo (Pb), Cu y Zn registrados en los primeros 15 cm del suelo de 35, 49 y 261 kg/ha, respectivamente (Andriulo y otros, 2003). En otro trabajo, Moscuza y colaboradores (2005) encontraron una acumulación de Zn y Cu, de 103 y 14 mg/g respectivamente, en el suelo de los corrales de alimentación, mientras que no detectaron contaminantes en un lote vecino ni en los cuerpos de agua cercanos. En relación a ese impacto del análisis del estrato superficial producto de la deposición de excretas, con un medio originalmente con un pH ácido, resultó alcalinizado en los corrales de engorde. Este incremento notable del pH y la conductividad eléctrica fue atribuido a la elevada carga salina de las excretas y también se identificaron acumulación importante de fósforo, potasio, cloruros y sodio. Un análisis de los suelos en el plano vertical, mediante estudio comparativo, permitió demostrar que los nitratos tienden a acumularse en profundidad mientras disminuye el amonio. Si bien los aportes de nitrógeno

y fósforo al medio por el engorde a corral son mayores en magnitud, no debe descartarse el aporte de metales pesados que, aunque parecieran ser de menor impacto, están aportando cobre, hierro y zinc al espectro superficial, mientras que cadmio, cobalto y níquel lixiviaron en profundidad. En el estudio de caso planteado la actividad ganadera bovina intensiva sostenida durante diez años con su aporte de metales pesados y otros contaminantes no logró afectar aún la potencialidad productiva de uno de los mejores suelos a nivel mundial, sin embargo los procesos de acumulación resultaron evidentes sugiriéndose que a través de nuevas investigaciones se prevenga "un escenario futuro donde las funciones potenciales de los recursos naturales en cuestión se hallen amenazadas" (Maissonave, 2002).

Al analizar la dinámica del nitrato en el suelo con ganadería intensiva se ha podido comprobar que los sitios afectados por encharcamiento recurrentes, producto de lavado de estiércol de corrales, favorecen los procesos de mineralización y nitrificación en superficie provocando el arrastre vertical de nitratos hacia horizontes más profundos, sugiriendo la misma tesis de doctorado la posibilidad de contribuir al mejoramiento de la normativa sobre *feedlot* (Veizaga, 2015). En otro orden producto de la compactación efectuada por la carga animal las alteraciones en la calidad del suelo se producen por su degradación física, ya que estas cargas generan "un proceso de apelmazamiento de la capa superficial del suelo por el continuo pisoteo del ganado" incidiendo en su estructura y estabilidad, agudizando problemas potenciales de pérdida del mismo a partir de procesos de erosión. En relación a la alteración de la estructura y composición de los horizontes superficiales por acumulación de estiércol, conjuntamente con el proceso de compactación, se "va generando un nuevo estrato superficial con características diferentes a las iniciales (excesivo aporte de materia orgánica, disminución de porosidad, aumento de humedad, etc.)" con un comportamiento diferencial y estos procesos no dejan de actuar salvo que se suspenda la actividad (Basla y Nuñez, 2017).

En relación al agua estos impactos tienen una relación sistémica con los impactos en el suelo. En un trabajo que analiza un sistema intensivo a lo largo de 11 años en un *feedlot* de 8000 cabezas de carga media anual del sur de la provincia de Santa Fe concluyeron que el principal impacto del suelo ha sido la salinización de todo el perfil, "las excretas animales y los productos sanitarios generaron alteraciones en la composición iónica del suelo que se trasladaron a la hidroquímica del acuífero", de los elementos químicos que se estudiaron el N fue el más afectado, resultando las "más sensibles para evidenciar contaminación: Nt en el perfil del suelo, NO₃ en el agua subterránea y NH₄ en las aguas superficiales" (Andriulo y otros, 2003). La contaminación también hace referencia a aquellos factores que alteren su calidad físico-química y microbiológica, por ello muchos de los contaminantes que alteran la calidad del agua son aquellos que lo hacen en relación al suelo, por ejemplo el N y P, al igual que los metales pesados. A estos se agregan los microorganismos

patógenos y las hormonas y drogas de uso veterinario, ya que al reducirse el bienestar de los animales por los encierros en las producciones intensivas son de uso más frecuente. Esta contaminación se produce de diferentes maneras a las aguas superficiales que llegan por escurrimiento desde los corrales, desborde de lagunas de efluentes ante fuertes lluvias y deposición atmosférica, al igual que a acuíferos y aguas subterráneas por lixiviación e infiltración, además de a los acuíferos freáticos por corrales o lagunas de efluentes mal construidas. Se han detectado excesos de nitratos en molino de los corrales de trabajo, identificando que los sedimentos en el agua de escorrentía que llega a los arroyos, "se incrementan casi 29 veces en el escurrido de estos corrales respecto a pastizales no erosionados", generando las concentraciones elevadas de nitratos un problema para la salud humana (Herrero y Gil, 2008). Estudios recientes efectuados mediante el modelado de sondeos de inducción electromagnética (EMI) para detectar contaminación de agua subterránea por la ganadería intensiva, en suelos arcillosos y limosos arcillosos característicos de las zonas más productivas de la Argentina, muestran que estos modelados pueden constituirse en herramientas útiles para "caracterizar la influencia de la contaminación por lixiviados originada en la mineralización de la materia orgánica del estiércol". Este trabajo identificó, mediante un mapa de conductividad eléctrica, que los mayores niveles de sales se encontraban en zonas bajo los corrales y en el agua de la napa lo que posibilitó dirigir el muestreo localizando aumento de nitratos y sulfatos en los pozos cercanos, alcanzando su pico después de dos años de la actividad de engorde (Sainato y otros, 2018). Los fosfatos también son uno de los contaminantes frecuentes en aguas superficiales derivados de los desechos de los animales lo que genera eutrofización del ecosistema acuático, siendo poco frecuente en aguas subterráneas aunque es un tema aún poco estudiado. Otro estudio efectuado en doce establecimientos de engorde a corral en el sudeste de la provincia de Buenos Aires indicó que esta contaminación puntual que se efectúa en los mismos hace que sean más vulnerables los suelos llanos, anegables y con capas freáticas a poca profundidad siendo necesario el "monitoreo de los parámetros fisicoquímicos de aguas subterráneas por la potencialidad de su contaminación" (Glessi, Pose y Zamuner, 2012). En relación al aire muy pocos estudios han trabajado hasta el momento el impacto de estas producciones si bien se ha comprobado que las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) aumentan por la tecnificación, mientras que el metano (CH₄) y el óxido nitroso (N₂O) potencian su emisión asociados a la dieta y al manejo del estiércol en estos sistemas intensivos (Herrero y Gil, 2008).

Este tipo de sistemas de producción también genera impacto en los animales objeto de la explotación ya que produce una abrupta modificación en la forma de alimentación de los bovinos afectando su sistema digestivo. Debido a ello deben ser suplementados por una innumerable cantidad de aditivos y buffers, mezclados con

Los alimentos en las raciones para intentar suplir el balance de su comida natural pastoril de rumiante. La dieta, altamente concentrada, provoca que se efectúe un pasaje rápido por los pre-estómagos para arribar al cuajar, modificando el pH del rumen y un cambio en la microflora y microfauna del mismo. Esto interrumpe la producción de saliva y el proceso de regurgitación produciendo menos gases y eructando menos el animal. Por esta modificación surgen numerosas patologías asociadas, enfermedades tóxico-metabólicas (acidosis, laminitis, absesos hepáticos), de origen parasitario, infeccioso (respiratorias y digestivas) que genera la incorporación de gran variedad de drogas (Zielinski, Miranda y Rossanigo, 2013). En el engorde a corral existen muchas implicancias relacionadas con el bienestar animal, ya que básicamente si hay estrés, hay enfermedad; y en este sistema de producción el estrés es una constante debido a que se someten a los animales a condiciones que no son las naturales de la especie.

Al tomar como fuente de conocimiento los aportes de la comunidad científica podemos inferir que este tipo de sistema de producción intensiva, el engorde a corral o *feedlot*, genera impactos ambientales. Estas evidencias científicas nos hacen plantear, aplicando el enfoque de Sistemas complejos que ese sistema ambiental no puede ser reducible a "la simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que pertenezcan al dominio exclusivo de una disciplina", como puede observarse en los estudios referenciados; configurando un sistema complejo (García, 2006).

Ese deterioro del medio físico por este proceso genera también afectación en el medio social cuando la actividad producto de su inserción cercana a centros poblados comienza con un proceso de gestación de conflictos, surgiendo los reclamos judiciales. Así se han podido localizar en la Provincia de Buenos Aires las causas: "ANCORE S.A. Y OTRO c/ MUNICIPALIDAD DE DAIREAUX s/ Daños y perjuicios" Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (02/2002), "BONOPERA, Aída Iris c/ MUNICIPALIDAD de LINCOLN s/pretenición anulatoria" Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata (09/2005), "BRISA SERRANA c/ EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS T.G.T. S.R.L. s/ Amparo" Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Mar del Plata – Sala 2 (02/2006); "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, CARLOS Y OTROS c/ GRANONE S.A." Juzgado Correccional N° 5 de La Plata (07/2006) "PIVATO, Marcelo Néstor y otros s/ acción de amparo" Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal (12/2016). En Santa Fe: "KAUFMAN, Ricardo Adolfo c/COMUNA DE SANTA ROSA DE CALCHINES s/Recurso Contencioso Administrativo" Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe, Sala 1ª (05/1999); "WILLI, Diego Walter c/ COMUNA de PIÑERO s/ Recurso Contencioso Administrativo" Cámara de lo Contencioso Administrativo N° 2 de Rosario (04/2008) y "BORTAIRY, Juan Miguel c/ CARNES DEL LITORAL S.R.L. s/ ordinario daños y perjuicios" Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Gualeguaychú (10/2013) en la provincia de Entre Ríos.

Desde la incorporación de la cláusula ambiental en la Constitución Nacional (CN) ya se había introducido, en los nuevos derechos y garantías, a la protección del ambiente (art. 41), esto posibilitó la aparición de legislación ambiental regulatoria de diferentes actividades antrópicas. En muchos casos las provincias han promulgado sus leyes generales de ambiente, pero las características propias de ciertas actividades han generado la necesidad de contar con regulaciones específicas, a las cuales el feedlot o engorde a corral no ha sido ajena.

El interés de investigar esta temática surge por la inquietud respecto de la protección ambiental que estamos generando en relación a esta actividad de producción intensiva atento el dominio originario en la regulación de los recursos naturales como competencia de las provincias (art. 124 CN). Esto se une a que del relevamiento efectuado no surgen estudios académicos que analicen las normativas de este tipo de producciones en forma comparativa.

Por ello el objetivo de estudio fue efectuar un análisis comparativo de la normativa referida a engorde a corral o *feedlot* de la región agropampeana de nuestro país para identificar similitudes y diferencias a efectos de analizar el sistema de engorde a corral o *feedlot* como problemática compleja mediante la visión de la teoría de los sistemas.

Las provincias analizadas fueron Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa. En este esquema se identificaron los tipos de normas que regulan la actividad, para posteriormente efectuar el análisis comparativo de documentos en los diversos aspectos del sistema que surgían como categorías de análisis, esto es: génesis de conformación, terminología utilizada y conceptualización de la actividad regulada, aparición de la herramienta ordenamiento territorial y lo que hemos denominado como figuras de responsabilidad.

La utilidad de esta investigación reside en interpelar la legislación vigente a efectos de poder comenzar a analizar críticamente las normas para poder identificar si estas generan protección ambiental. Creemos que investigaciones de este tipo colaborarían a la mejora de la actividad legislativa, optimizando la conformación de las normativas ambientales.

METODOLOGÍA

El área de estudio de la investigación es el Derecho Ambiental. Las técnicas de análisis utilizadas comprenden el análisis comparativo de documentos, en este caso las normas jurídicas calificables como documentos oficiales públicos que se constituyen como verdaderos discursos colectivos auténticos. Se contrastaron dos o más objetos jurídicos, en este caso las normas provinciales para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas, lo cual posibilita percibir los rasgos esenciales, hallar explicaciones y llegar a la esencia de las variables determinadas (Villabella Armengol, 2009).

RESULTADOS Y DISCUSION

Del universo analizado solo una de las provincias, La Pampa, no contempla una regulación específica referida al *feedlot* o engorde a corral. Las regulaciones identificadas han sido la Ley N° 9.306 del año 2006, la Ley N° 10.233 del año 2013, la Ley N° 14.867 del año 2016 y la Resolución N° 23/09 de las provincias de Córdoba, Entre Ríos, Buenos Aires y Santa Fe respectivamente. Se aclara que ninguna de ellas cuenta con su correspondiente decreto reglamentario.

En cuanto a la génesis de conformación, como se observa en la Tabla 1, hay una uniformidad en la aparición de conflictos sociales, esto es reclamaciones administrativas ante distintos órganos de gobierno e iniciación de causas judiciales, referidos a la inserción en territorio de este sistema productivo previo a la presentación del proyecto de ley. El desarrollo temporal no es ajeno a la estructura y también sustenta la Teoría de Sistemas Complejos ya que los "estudios históricos son herramientas indispensables en el análisis sistémico" (García, 2006). Las líneas de tiempo que surgen en base al proceso de formación de la norma son un elemento importante para el estudio. No debemos olvidar que este tipo de sistemas ingresa aproximadamente en los años noventa teniendo un período de impulso promovido por un sistema de subsidios acordados entre los años 2007 y 2010 que generó una expansión de este tipo de emprendimientos. En relación a la actuación de otros entes públicos, solo en un 50% de los sistemas legales se había producido la intervención de otros órganos de gobierno como lo es el Defensor del Pueblo.

Singular es el caso de Entre Ríos donde debido a la por la instalación de *feedlots* en la localidad de La Paz, se despliega una campaña desde los medios radiales contra los malos olores provenientes de los *feedlot* existentes. Desde esos medios se instó a los ciudadanos a enviar notas a la Cámara de Diputados para el tratamiento de la ley. Uno de sus más activos representantes del reclamo fue la conductora de LT40 Petra Roge, locutora y abogada patrocinante del amparo ambiental que se presenta por ese motivo pero que es rechazado por la justicia. Al respecto, la letrada había manifestado que tuvieron "que hacer una colecta, venta de un bono contribución y de empanadas para poder saldar la deuda. Yo sostengo que la condena con costas fue maliciosa, una forma de decirnos 'no se les ocurra volver a litigar'" y añadió que el principal argumento del juez para dar fallo negativo fue que "en ese momento no había mal olor" (Uno Entre Rios, 2012). El amparo presentado se había perdido y los actores del reclamo habían tenido que solventar el pago de las costas del juicio (Página Política, 2008).

Como se puede observar, el emergente conflicto es una constante en la aparición de normativa al respecto. Coincidentemente, en su artículo "*Feedlot* y Medio Ambiente", Adriana Schulz refiere a que "el sector social afectado por los olores emanados de los efluentes gaseosos y alertados por la contaminación de aguas

superficiales y subterráneas, como la proliferación de moscas en los centros urbanos, ha impulsado e impulsa en la actualidad sus reclamos, exigiendo normativas legales que regulen esta actividad" (Schulz, 2010). Coincidente con Champredonde y Albaladejo (2010) en relación al engorde a corral con su artificialización la sociedad local condena sólo los *feedlots* cercanos a los pueblos donde allí se "cuestiona la posible contaminación de napas, los olores desagradables y la proliferación de insectos como las moscas", pero no son percibidos esos procesos por su artificialización como potenciales amenazas para el ambiente cuando están alejados de ellos. Y sobre la base de los resultados obtenidos es uniforme en las normas estudiadas el reconocimiento expreso del impacto ambiental que generan.

Tabla 1. Génesis de la conformación de la normativa

	Córdoba	Entre Ríos	Buenos Aires	Santa Fe
Existencia previa de conflictos	x	x	x	x
Intervención del Defensor del Pueblo			x	x
Reconocimiento impacto en ambiente	x	x	x	x

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la terminología utilizada, las normas eluden utilizar el término "*feedlot*" centrándose en el castellanizado engorde a corral. Solo una norma, la Resolución N° 23/09 de Santa Fe, en sus considerandos lo utiliza expresamente. La ley de Córdoba lo regula como sistema intensivo y concentrados de producción animal (SICPA).

Al conceptualizar el sistema, conforme puede apreciarse en la Tabla 2, aparecen dos visiones bien definidas, aquellas que colocan su eje en la actividad productiva y aquellas que se orientan por el objeto del confinamiento que es el animal, circunscribiéndolo solo al área de encierro. De estos conceptos podemos extraer ciertos incidentes del discurso: hay una unanimidad de las normas al referirse a la situación del ganado confinado a un espacio físico evidentemente diferente del hábitat habitual de la especie, la alimentación directa y remarcando mayoritariamente su propósito productivo. Los incidentes localizados en la conceptualización del *feedlot* revelan el sistema en su complejidad.

Tabla 2. Terminología y conceptualización

	Córdoba	Entre Ríos	Buenos Aires	Santa Fe
Término utilizado en la norma				
Engorde a corral	SICPA	x	x	x

Conceptualización				
Actividad				
Área	x			-
Confinamiento				-
Alimentación directa	x	x	x	-
Sin acceso a pastoreo	x	x	x	-
Propósito productivo		x	x	-
Instalaciones para acopio, procesado y distribución de alimento	x		x	-
Desechos y residuos sobrepasan capacidad de asimilación del suelo		x	x	-
	x			-

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las herramientas ambientales la presentación de un estudio de impacto ambiental (EIA) se impone uniformemente en todas las normas, determinando la solicitud de presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EslA) y aprobación de la EIA por la autoridad competente de cada provincia, conjuntamente con la constancia de factibilidad o habilitación vigente para radicación otorgada por las autoridades locales donde se instale, Municipios o Comunas. Esta última hace no solo a un conocimiento de los organismos municipales sino también a un incipiente ordenamiento territorial por parte de cada municipio o comuna, que mayoritariamente no cuentan con esta herramienta de gestión.

El ordenamiento territorial es una herramienta de gestión ambiental, reconocida en la ley general de ambiente, esencial para la diagramación del territorio que debe ser articulada entre nación, provincia y municipios o comunas. Atento su carácter global e interdisciplinario, coincidimos con Berros (2015) que se constituye como una herramienta esencial para el "gobierno de riesgos", debiendo darse en un marco de participación ciudadana.

Luego de estos puntos uniformes comienza una variabilidad de situaciones contempladas en cada una de las normas. Así la ley N° 14.867 incorpora condiciones de infraestructura, espacio asignado a los animales, pendientes del terreno y otros aspectos técnicos requeridos por la autoridad de aplicación (art. 4), la ley N° 10.233 incorpora el cumplimiento de las distancias de protección (art. 12), la ley N° 9.306 incorpora las constancias de intervención de diversos organismos como la Agencia Córdoba Ambiente, la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Alimentos y el SENASA, y la Resolución N° 23/09 incorpora la posibilidad que los establecimientos con menos de 200 animales no presenten EslA y cumplimenten solo con el formulario adjunto a la resolución con carácter de declaración jurada.

Ninguna de las normas a la fecha han sido reformadas, ni han incorporado la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

El ordenamiento territorial se destaca como uno de los aspectos más desarrollados

y a la vez más elementales en las normas, determinando simplemente prohibiciones, zonas sensibles o distancias de puntos críticos, como se aprecia en la Tabla 3. En su capítulo VI la Ley N° 10.233 de Entre Ríos determina las distancias de protección que se encuentran relacionadas a la población. En su art. 14 establece que son consideradas como zonas de protección a las localizadas a una distancia inferior a los 5 km de centros poblados, y que en base al art. 13 este es una de las variables a considerar por la autoridad de aplicación para determinar la superficie mínima que debe ocupar el EPEC. El art. 16 determina una distancia mínima de localización que no puede ser vulnerada de 1.000 metros entre distintos EPEC y cada EPEC debe estar localizado a una distancia igual o mayor a 1.000 metros de escuelas u otras instituciones o instalaciones sociales. Finalmente, determina una prohibición de localización a menos de 1.000 metros de granjas avícolas y/o porcinas de carácter comercial y de 3.000 metros si esas granjas se dedican a multiplicación genética. Córdoba en la Ley 9.306 establece la existencia de una zona crítica o sensible en su art. 7 para la instalación de sistemas intensivos y concentrados de producción animal (SICPA) donde la Autoridad de Aplicación, en este caso la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos conjuntamente con Agencia de Córdoba Ambiente podrán no autorizar su habilitación u ordenar la erradicación o traslado de los existentes. Esta zona crítica o sensible está delimitada en la norma por tres variables: personas (poblaciones); cursos de agua superficiales (vertientes de agua, ríos, arroyos, lagunas) y acuíferos (lugares donde la profundidad del acuífero libre sea menor a 10 metros de profundidad en período de alta). En base a los parámetros enunciados, se coloca la zona crítica a una distancia inferior a 3 km de los mismos, es decir que a partir de los 3000 mts de esas variables puede ubicarse libremente establecimientos de engorde a corral, y en caso de ubicarse a menos de 3000 mts dependerá su autorización de la autoridad de aplicación. No debemos olvidar que esta ley considera como comercial un establecimiento de engorde a corral de bovinos superior a los 11 animales sin determinar ningún otro límite. En la Provincia de Buenos esas distancias de ubicación no están establecidas expresamente en la norma. En el art. 8 inc d) la ley 14.867 menciona que estos establecimientos de engorde deberán observar las distancias mínimas que establezca la reglamentación con relación a "poblaciones y otros asentamientos humanos; escuelas, hospitales y otras instituciones o instalaciones sociales; establecimientos industriales; cursos y espejos de agua, napas y acuíferos, y otros establecimientos de engorde a corral o de alta concentración de animales de cualquier especie". En su art. 9 determina que será la autoridad de aplicación quien los establezca por delegación de la norma. Para ello, se deberán definir criterios que permitan generar esa distancia mínima de lugares con población para funcionar, mediante el "uso de parámetros técnicos incorporados a un algoritmo". Además, esas distancias deben darse independientemente de las designaciones

geo-juridico-políticas de los distritos ya establecidos, otorgando la potestad en los Municipios de disponer sus propias distancias mínimas que deberán ser respetadas e incorporadas al algoritmo.

En cuanto a Santa Fe, su Resolución determina criterios de prohibición de ubicación de establecimientos de engorde bovino a corral en zonas urbanas y suburbanas, en humedales o zonas susceptibles de degradación y en zonas inundables o anegables. Establece su ubicación en zonas rurales determinando límites en relación a dos variables: zonas pobladas y cursos o espejos de agua en base a la cantidad de animales. Así, en el art. 6, enumera como distancias mínimas para establecimientos de menos de 1.000 animales que deberán ubicarse a más de 3.000 metros de áreas urbanas o suburbanas y a más de 1.000 metros de asentamientos rurales; en el caso de establecimientos de entre 1.000 a 5.000 animales deberán ubicarse a más de 5.000 metros de áreas urbanas o suburbanas y a más de 1.000 metros de asentamientos rurales y para establecimientos de más de 5.000 animales su ubicación deberá ser a más de 5.000 metros de áreas urbanas y suburbanas, incluyendo que se deberán instalar en ese caso a sotavento, y a más de 1.000 metros de asentamientos rurales preexistentes. En todos los casos, independientemente del número de animales deberán ubicarse a más de 1.000 metros de establecimientos educacionales o de salud "u otros sitios de concentración de personas preexistente" y a más de 2.000 metros de cursos o espejos de agua.

Como se puede observar, la protección esta direccionada a separar físicamente estos establecimientos de los conjuntos poblacionales y del objeto de su subsistencia que es el agua, continuando con una visión antropocéntrica con respecto a la instalación. Pareciera surgir así un emergente, configurado por alejar físicamente el riesgo que inconscientemente asumimos en nuestra sociedad; tal vez como parte de disminuir nuestra propia vulnerabilidad.

Tabla 3. Lineamientos sobre ordenamiento territorial

	Córdoba	Entre Ríos	Buenos Aires	Santa Fe
Distancia de centros poblados	x	x	x	x
Asentamiento rural con poblaciones agrupadas		x	x	x
Escuelas		x	x	x
Vertientes de agua, rio o lagunas	x		x	x
Acuíferos	x			
Granjas avícolas-porcinas comerciales		x	x	
Granjas avícolas-porcinas de multiplicación genética		x	x	
Otros <i>feedlots</i>		x	x	

Fuente: Elaboración propia

Un elemento que se destaca es la aparición de lo que denominamos como categoría "Figuras de responsabilidad". Bajo este término agrupamos a determinadas obligaciones que se imponen como fundamentales para la actividad: la inscripción en registros ad hoc y la figura del responsable técnico en lo que refiere al actor de esta producción. Como se observa la norma no refleja la dinámica que traen aparejado estas producciones, limitándose a indicar la creación de Registros donde deben inscribirse estos establecimientos. Conjuntamente con este, algunas determinan la existencia de otro registro que es el de "Responsable Técnico", conforme observamos en las normas de Córdoba y Entre Ríos en sus art. 6 inc b. El responsable técnico es un profesional médico veterinario o ingeniero agrónomo matriculado, inscripto en un registro ad hoc. En la norma de Entre Ríos se incorpora una peculiar característica cual es convertir a este profesional en co-responsable con el dueño del engorde a corral respecto a la sanidad, bienestar animal y la "prevención de efectos negativos sobre el medio ambiente que "podrían" derivar de la explotación" (art. 9).

Creemos detectar aquí una emergencia "incipiente y marginal" del principio precautorio en el "plano de las regulaciones" (Berros, 2016), determinando la corresponsabilidad del profesional con el productor del establecimiento en la prevención de efectos negativos que, utilizando la norma el potencial "podrían", se deriven de esta práctica productiva. Al respecto interpretamos que surge claramente la idea de inconmensurabilidad e incerteza de los tipos de efectos negativos que se derivan de la actividad. La norma no aclara al respecto cuales son esos "efectos negativos" en el ambiente, pero direcciona la responsabilidad de su prevención en el profesional médico veterinario o ingeniero agrónomo que asesora al productor en la actividad y al productor mismo, convirtiéndolos en corresponsables de todo evento nocivo. En este aspecto la norma se aleja de la racionalidad preventiva de la mayor parte de la normativa ambiental que trabaja pensando "en términos de riesgos conocidos que pueden ser prevenidos de la mano de una importante confianza en la ciencia" para introducirse, tal vez sin ser la intención del legislador, en una incipiente lógica precautoria. Consideramos que surge entonces con este principio un emergente de la "sociedad del riesgo" que manifestara Beck (1998) que se genera producto de la "producción social de riqueza" donde los "problemas y conflictos relacionados con la distribución en una sociedad de escasez" van a superponerse "con los problemas y conflictos que surgen de la producción [...] y distribución de los riesgos producidos por la tecno-ciencia".

En esa incerteza científica el ser humano ya no tiene donde acudir, se vuelve vulnerable, pero de una vulnerabilidad también inconmensurable que lo enfrenta e interpela frente ya no a una posible catástrofe de la naturaleza sino, conforme palabras de Berros (2010) poniendo en valor a Ewald y Beck, a una catástrofe proveniente de la "misma actividad del hombre" donde "prolifera y se globalizan

riesgos manufacturados”.

Al ser el *feedlot* o engorde a corral una forma de producción artificialmente creada donde hasta se ha modificado la forma de alimentación del animal, esa magnífica conversora de fibra en proteína, se puede hablar aquí perfectamente de riesgo manufacturado. Nos preguntamos entonces si el legislador, al generar esta responsabilidad extendida entre productor y profesional a cargo sobre los efectos negativos sobre el ambiente que “podrían derivar de la explotación”, está tal vez inconscientemente haciendo emerger la duda y el miedo sobre no saber cuáles son y por eso trata de direccionar una responsabilidad respecto de quien realiza la actividad y el profesional que ayuda a realizarla. La norma parece otorgar una carta en blanco de imputación que no servirá de mucho frente a la concreción del daño. Podemos arriesgar que tal vez ya se comienza a vislumbrar, aunque sin darse cuenta, la aplicación del principio precautorio en esta actividad (Berros, 2013), que surge como emergente, como una opción ética a este riesgo manufacturado que pareciera tener solo como consecuencia positiva hacer que algunas personas ganen dinero a costa del ambiente (Li Vigni, 2012).

CONCLUSIONES

Las normas ambientales nos interpelan en cuanto a una nueva forma de legislar, tornándose inocuas y franqueables si no expresan como se autocontrolan. El sistema legal no está preparado para enfrentar la legislación ambiental ya que continúa con los viejos esquemas legales, ni tampoco recepta las evidencias científicas en sus estructuras normativas.

La actual sociedad ha generado un riesgo más artificialmente creado, pero no ha podido controlar ni visualizar sus impactos.

Como podemos observar, este tipo de estructura simplificada estaría más bien orientada a alejar el problema de los sujetos que potencialmente podrían generar un reclamo ante el conflicto ambiental que a proteger el ambiente en toda su complejidad. Sin personas en un territorio donde se instale un *feedlot* o engorde a corral no existirían conflictos parece decirnos este análisis. Una vez más el ambiente no tiene a nadie que hable por él.

Referencias bibliográficas

- Andriulo, A.; Sasal, C.; Améndola, C.; Rimatori, F. (2003) Impacto de un sistema intensivo de producción de carne vacuna sobre algunas propiedades del suelo y del agua. *Revista de Investigaciones Agropecuarias, Volúmen 32*, 27-56. http://www.produccion-animal.com.ar/sustentabilidad/21-impacto_de_un_sistema_intensivo_de_produccion_de_carne.pdf
- Basla, M.M. y Nuñez, M.V. (2017) Diagnóstico Ambiental de los feedlots del Partido de Tandil (Pcia. de Buenos Aires). Repositorio Institucional Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. CIC Digital. <https://digital.cic.gba.gov.ar/bitstream/handle/11746/6698/Basla.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Beck, U. (1998) *La Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad*. Editorial Paidós Básica.
- Berros, M.V. (2010) Algunas reflexiones para re-observar el problema ambiental. *Jurisprudencia Argentina, Volúmen Especial*, 1-31. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/103423>
- Berros, M.V. (2015) Ordenamiento ambiental del territorio y participación ciudadana en Argentina: aportes posibles desde el derecho. *Revista Brasileira de Políticas Públicas, Volumen 5*, 2-15. doi: 10.5102/rbpp.v5i1.3081
- Berros, M.V. (2016). Reflexiones para repensar la normatividad, procedimientos y estructuras estatales para la gestión de riesgos controvertidos a partir del principio de precaución. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas, Volumen 46*, 117-143. <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v46n124.a07>
- Champredonde, M. y Albaldejo, C. (2011) Inserción territorial local de la ganadería vacuna y artificialización de los sistemas de producción: lógicas en la alimentación del ganado en el sudoeste pampeano. Impactos territoriales asociados a la reconfiguración del sistema productivo primario. *Revista Pampa, Volumen 7*, 113-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4000973>
- García, R. (Ed.). (2006) *Sistemas Complejos: Conceptos, métodos y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Editorial Gedisa SA.
- Gil, S.B. (2006) *Engorde intensivo (feedlot), elementos que intervienen y posibles impactos en el medio ambiente*. Sitio Argentino de producción animal. https://www.produccion-animal.com.ar/informacion_tecnica/invernada_o_engorde_a_corral_o_feedlot/76-fedlot_impactos_medio_ambiente.pdf
- Glessi, W.M.; Pose, N.N.; Zamuner, E.C. (2012) Impacto ambiental de los contaminantes provenientes de aguas residuales de feed-lot sobre aguas subterráneas. *Avances en Ciencias e Ingeniería, Volumen 3*, 81-88. <https://www.redalyc.org/articulo>.

[oa?id=323627688007](#)

- Grünwaladt, E.G. y Guevara, J.C. (2010) Rentabilidad del engorde a corral de bovinos de carne en la provincia de Mendoza, Argentina. *Revista Facultad de Ciencias Agrarias UNCUYO, Volumen 43*, 21-34. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/4310/t43-2-02-grunwaladt-guevara.pdf
- Herrero, M. y Gil, S. (2008) Consideraciones ambientales de la intensificación en producción animal. *Ecología Austral, Volumen 18*, 273-289. Argentina. https://ojs.ecologiaaustral.com.ar/index.php/Ecologia_Austral/article/view/1375
- INDEC (2001). Encuesta nacional agropecuaria 2001 (ENA 2001). Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Sitio INDEC. ISSN 0327-7968.**
- Lapegna, P. (2018) La economía política del boom agro-exportador bajo los Kirchner. Hegemonía y revolución pasiva en Argentina. CLACSO (Ed.). *La cuestión agraria y los gobiernos de izquierda en américa latina. Campesinos, agronegocio y neodesarrollismo*. (p. 155-188). http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180608115610/La_cuestion_agraria.pdf
- Li Vigni, F. (2012) Morin, Beck and Latouche: for an ecology of action in the light of degrowth. [Conference] Degrowth Conference Venice 2012. Workshop 51, Venice, Italy. https://www.researchgate.net/publication/281033347_Morin_Beck_and_Latouche_for_an_ecology_of_action_in_the_light_of_degrowth
- Maissonave, R.C. (2002) Consecuencias ambientales de la producción de carne bovina en sistemas intensivos confinados (Feedlots). [Tesis de maestría en Ciencias Ambientales Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires]. https://digital.bl.fcen.uba.ar/download/tesis/tesis_n3532_Maissonave.pdf
- Moscuzza, C.; Pérez Carrera; D.; Grassi, D. y Fernández Cirelli, A. (2005) Eficiencia en la suplementación de micronutrientes en sistemas intensivos de engorde a corral. *Revista Argentina de Producción Animal, Volumen 25*, 18-19.
- Nuñez, D.A. (2018) Impacto ambiental de la industria cárnica bovina y sus derivados. Enfoque de Ciclo de Vida. [Tesis de maestría Ingeniería Ambiental. Universidad Tecnológica Nacional]. <http://ria.utn.edu.ar/xmlui/handle/20.500.12272/2819>
- Página Política (10 de febrero 2008) La Paz: nuevas acciones por los feed-lot. *Diario Digital Página Política*. <http://www.paginapolitica.com/actualidad/la-paz-nuevas-acciones-por-los-feed-lot.htm>
- Paolilli, M.C.; Cabrini, S.M.; Pagliaricci, L.O.; Fillat, F.A.; Bitar, M.V. (2019) Estructura de la cadena de carne bovina Argentina. *Revista de tecnología agropecuaria, Volumen 10*, 51-56. https://inta.gob.ar/sites/default/files/inta_pergamino_

[estructura_de_la_cadena_de_carne_bovina_argentina.pdf](#)

Pengue, W.A. (2009) Cuestiones económico-ambientales de las transformaciones agrícolas en las pampas. *Problemas del Desarrollo, Volumen 40*, (157), 137-161. <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v40n157/v40n157a6.pdf>

Sainato, C.M.; Lossino, B.N.; Marquez Molina, J.J.; Espada, R.A. (2018) Electromagnetic soundings to detect ground water contamination produced by intensive livestock farming. *Journal of Applied Geophysics, Volumen 154*, 159-166. <https://doi.org/10.1016/j.jappgeo.2018.05.005>

Santalla, E. (2008) Evaluación, diagnóstico y propuestas de acción para la mejora de las problemáticas ambientales y mitigación de gases de efecto invernadero vinculados a la producción porcina, avícola y bovina (feedlots y tambos). [Estudio de Performance Ambiental desarrollado para el Fondo Argentino de Carbono Contrato UNCPBA–Banco Mundial N° 7145486. Facultad de Ingeniería. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires]. <https://www.yumpu.com/es/document/read/12465282/informe-realizado-por-la-universidad-nacional-del-centro>

Schulz, A. E. (2010) Feedlot y Medio Ambiente. *Revista de Derecho Ambiental. Doctrina, Jurisprudencia, Legislación y Práctica, Volumen 22*.

Uno Entre Rios (03 de septiembre 2012) En La Paz impulsan una campaña para que se trate la Ley de Feed – Lots. *Diario Digital Uno Entre Ríos*. <https://www.unoentrerios.com.ar/la-provincia/en-la-paz-impulsan-una-campana-que-se-trate-la-ley-feed-lots-n893064.html>

Veizaga, E.A. (2015) Estudio de la dinámica del nitrato en el suelo proveniente de la actividad ganadera intensiva. [Tesis de Doctorado en Ingeniería, Mención Ambiental. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. Universidad Nacional del Litoral].

Villabella Armengol, C.M. (2009) La investigación científica en la ciencia jurídica. sus particularidades. *IUS, Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C.*, Volumen 23, 5-37. <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/12/miscelaneas44612.pdf>

Von Bernard, H.T. (2006) *Sustentabilidad de la producción ganadera bovina: ¿Es posible internalizar los costos ambientales?* Un estudio en la pampa húmeda. [Tesis de Maestría de la Universidad de Buenos Aires Área Agronegocios y Alimentos]

Zielinski, G.; Miranda, A.O.; Rossanigo, C. (2013) *Sanidad en el feedlot*. Publicación Técnica N° 96. INTA Ediciones. <http://inta.gob.ar/documentos/sanidad-en-feedlot/>

Dinámica y evolución de un sistema complejo. El caso del “sistema integrado de producciones agroecológicas”.

DYNAMICS AND EVOLUTION OF A COMPLEX SYSTEM. THE CASE OF THE "INTEGRATED AGROECOLOGICAL PRODUCTION SYSTEM".

Dinámica y evolución de un sistema complejo. El caso del "sistema integrado de producciones agroecológicas".

DOI: <http://doi.org/10.33255/25914669/710>

Dedicado al colega Raúl Domingo Motta in memoriam

Griselda María del Carmen Muñoz
<https://orcid.org/0009-0001-0357-6211>
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Rosario
mgriselda01@gmail.com
Funes, Santa Fe
Argentina

Sergio Montico
<https://orcid.org/0000-0002-8053-7734>
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Rosario
smontico@unr.edu.ar
Rosario, Santa Fe
Argentina

María Cristina Vidal
<https://orcid.org/0009-0004-6469-3333>
Centro de Estudios interdisciplinarios
Universidad Nacional de Rosario
mcvidal@fibertel.com.ar
Rosario, Santa Fe
Argentina

Recibido:12/03/2023

Aceptado:17/05/2023

Resumen

En la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario funciona el Sistema Integrado de Producciones Agroecológicas (SIPA) cuyo propósito es desarrollar prácticas de transición agroecológica transferibles a la región, así como ampliar y mejorar la formación profesional agropecuaria. El objetivo fue caracterizar la evolución del SIPA durante el período 2017-2020. La metodología cualitativa, situada en la hermenéutica interpretativa crítica, combinó análisis documental con Teoría Fundamentada y Teoría de Sistemas Complejos. Los resultados muestran la trama evolutiva (emergencias e inhibiciones), considerando seis dimensiones: epistemológica, científica, académica, técnico-productiva, sociopolítica y espiritual, todas atravesadas por una transdimensión comunicacional.

Palabras clave: transición agroecológica-sistema complejo-formación profesional

Abstract

The Integrated System of Agroecological Productions (SIPA) operates at the Faculty of Agricultural Sciences of the National University of Rosario, whose purpose is to develop agroecological transition practices transferable to the region, as well as to expand and improve professional agricultural training. The objective was to characterize the evolution of SIPA during the period 2017-2020. The qualitative methodology, situated in critical interpretative hermeneutics, combined documentary analysis with Grounded Theory and Complex Systems Theory. The results show the evolutionary plot (emergences and inhibitions), considering six dimensions: epistemological, scientific, academic, technical-productive, socio-political and spiritual, all crossed by a communicational transdimension.

Key words: agroecological transition-complex system-professional training

Introducción

En la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario (FCA-UNR) funciona en la actualidad, y desde el año 2017, el Sistema Integrado de Producciones Agroecológicas (SIPA) cuyo objetivo general es generar un espacio de desarrollo de alternativas productivas de transición agroecológica para sistemas extensivos. El proyecto se desarrolla mayormente en el Campo Experimental de la institución e integra actividades académicas, científicas y de extensión, distribuidas en un lote de uso exclusivo de 12ha y en algunos otros Módulos Productivos que forman parte del mismo predio. En menor medida se realizan ensayos por fuera de la Facultad, a través de un vínculo colaborativo con una empresa de asesoramiento de la zona.

Antes y durante la creación del SIPA, más precisamente entre el año 2015 y 2017, la institución generó vínculos con el Programa de Pensamiento Complejo del Centro de Estudios Interdisciplinarios de la misma Universidad con la finalidad de generar y/o fortalecer el trabajo académico inter/transdisciplinario para el abordaje de problemáticas ambientales, desde la perspectiva de la complejidad. Estas instancias formativas permearon positivamente el proyecto SIPA y a un año de su creación se demostró que los resultados obtenidos a través de esta articulación eran pertinentes con el propósito institucional: desarrollar una nueva política de gestión del conocimiento capaz de responder a las necesidades de un territorio complejo e incierto, altamente demandante de alternativas de desarrollo socio-productivo más sustentables (Muñoz, Montico, Müller y Vidal, 2018).

El presente trabajo forma parte de una tesis doctoral que, en términos generales, investiga la trama formativa que se configura en el SIPA a partir de los procesos de construcción, apropiación y transferencia de los conocimientos con relación a la agroecología y la perspectiva de la complejidad. En este marco investigativo más amplio, nos propusimos caracterizar el SIPA como sistema complejo para identificar las emergencias e inhibiciones que dan cuenta de su evolución con relación a los objetivos institucionales planteados, durante el período 2017-2019.

Se elaboró un marco teórico de referencia atendiendo a la multidimensionalidad que caracteriza a los sistemas complejos, integrado por seis dimensiones: *epistemológica, científica, académica, técnico-productiva, sociopolítica y espiritual*, todas forzosamente influenciadas entre sí a la vez que atravesadas por una *transdimensión comunicacional*.

- Dimensión epistemológica

La agroecología ha sido definida de diversas maneras. Algunos estudiosos la han conceptualizado como una nueva ciencia, cuya epistemología aún se encuentra en construcción ya que sienta sus bases en un pluralismo epistemológico y metodológico que complejiza la definición de un dominio normativo, ontológico

y epistémico propio. De acuerdo a las particularidades que revisten sus prácticas se la concibe como interdisciplinar y/o transdisciplinar; también como una nueva disciplina en la que convergen viejas disciplinas.

A pesar de sus múltiples definiciones, sí queda claro que la agroecología se opone a la disciplinariedad, el monismo epistemológico y al principio de simplicidad que caracteriza la ciencia convencional (Gómez, 2015). Sin embargo, dicha afirmación parece ser insuficiente para que la agroecología evolucione hacia una definición de rasgos propios, que la fortalezca y la legitime en el mundo científico académico.

Actualmente, quienes investigan en el marco de la agroecología tienden a priorizar enfoques integrales capaces de incluir la incertidumbre de los agroecosistemas:

El enfoque epistemológico elegido por un investigador debe guiar de manera coherente la elección del enfoque metodológico. En particular, la agroecología invita a aproximarse a la realidad desde el enfoque de sistemas complejos. El enfoque sistémico como marco epistemológico de la investigación en agroecología no pretende predecir eventos futuros o establecer relaciones causa-efecto, tal como se ha sugerido históricamente en la ciencia convencional. En su lugar, tiene como propósito la comprensión de los fenómenos en un lugar y tiempo, y por tanto estos fenómenos no son susceptibles de ser generalizados (Álvarez-Salas, Polanco-Echeverry y Ríos-Osorio, 2014, p.71).

- Dimensión científica

Las universidades, estructuradas sobre la base del paradigma cartesiano, tienden a obstaculizar la dialéctica interdisciplinaria ofreciendo escasas oportunidades para que los científicos avancen en torno a proyectos efectivamente integradores y sistémicos. La formación científica preponderante, es decir, la que habitualmente se ofrece formalmente en las unidades académicas para el desarrollo de las tesis de posgrado, sienta sus bases fundamentalmente en la llamada ciencia normal y tiende a negar o a menospreciar investigaciones que se asientan en teorías y supuestos filosóficos que surgen como alternativas para investigar emergentes complejos.

En el caso de las ciencias agropecuarias, sabemos que su naturaleza es interdisciplinaria, por lo cual su abordaje en los diseños curriculares debería ser connatural con esa constitución epistemológica. Por otro lado, también es la forma natural de encarar la formación de cualquier ingeniería. Sin embargo, los obstáculos se suelen presentar, no sólo porque la universidad está organizada alrededor de la disciplina (cátedras, asignaturas, arreglos temporales y espaciales, sistemas de promoción, diseños curriculares, llamados a concursos, etc.), sino porque en el nivel universitario de grado la disciplina es la *vía regia* para llegar al abordaje interdisciplinario. Es decir, solamente conociendo en profundidad las voces de las disciplinas se puede pasar a la polifonía interdisciplinaria. De no hacerlo, en vez

de un enfoque interdisciplinario se realizaría solamente un abordaje precientífico y sincrético. (Plencovich y Rodriguez, 2018, p.216)

La tradición universitaria ha tendido a legitimar la ausencia de la reflexión sobre la responsabilidad moral en la actividad científica, expulsando la filosofía y reduciendo la ética al cumplimiento de protocolos bioéticos que seguramente aportan valiosos instrumentos de control sobre la praxis investigativa, pero resultan insuficientes para comprender el lugar de la ciencia con relación a los problemas que ella misma genera.

Analizando la historia de la ciencia y de la sociedad nos encontramos con grandes negados, ignorados o excluidos: la complejidad organizativa de los sistemas ecológicos, sociales y humanos; la irreversibilidad de los procesos que se dan en el mundo de lo vivo; las interdependencias entre todo lo existente; el lugar del sujeto observador/observado; el investigador involucrado que condiciona lo observado, que incluso es el responsable moral. (Figallo y García de Ceretto, 2009, p.22)

Por último, es importante destacar que la investigación en agroecología presenta una marca propia e imborrable: el sello de la interdisciplina, el diálogo de saberes, el surgimiento de ideas nuevas en cada paradigma científico particular y la práctica de métodos compartidos por los integrantes del equipo, incluyendo la visión de los agricultores locales (León Sicard, 2014). Este entramado demanda la construcción permanente de procesos evolutivos complejos, que requieren de decisiones y acciones cada vez más desafiantes, tanto personales como colectivas, para avanzar y afianzarse en la construcción de métodos capaces de abordar las problemáticas ambientales.

- Dimensión académica

En el contexto académico se destaca la experiencia de la cátedra de Agroecología de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata, que nos advierte sobre los desafíos que deben enfrentar las instituciones para introducir y/o afianzar el enfoque agroecológico en la formación de docentes para alcanzar una visión sistémica y holística, con un importante componente ético y espíritu crítico. Una formación que, según Sarandón (2016), necesariamente tiene que incluir aspectos pedagógicos y didácticos muy específicos y novedosos, en tanto deben orientar una propuesta de enseñanza basada en principios y procedimientos agroecológicos aplicables al diseño, manejo y evaluación de agroecosistemas. En tal sentido y de acuerdo a como lo plantea el autor, la concepción de la enseñanza predominante demandaría profundas transformaciones para lograr una praxis educativa que forme profesionales capaces de concebir a los agroecosistemas como complejos sistemas ecológicosbiológicos-socioculturales; transformaciones que, desde la óptica curricular, implican algo más que introducir contenidos "ecológicos" en los planes de estudio.

En Latinoamérica han surgido propuestas educativas que lograron introducir nuevas perspectivas epistemológicas con respecto a la educación como ciencia, proponiendo rupturas con relación a las formas tradicionales de enseñar. Estas propuestas se destacan fundamentalmente por fomentar una praxis docente que tiene como propósito fundamental una nueva formación ciudadana, orientada a la construcción de un proyecto ético-político socialmente liberador y en armonía con la naturaleza. En este camino, y entendiendo que la agroecología como ciencia ofrece alternativas concretas, se propone:

un nuevo paradigma que plantee una educación para la vida en relación armónica entre el ser humano y la naturaleza, que transgreda los espacios formales y estructurales de la burocracia y abra sus caminos hacia los escenarios más hostiles de incertidumbre, inseguridad y coerción en donde transcurre la vida cotidiana, es necesario, por tanto, estudiar, investigar, y crear los mecanismos posibles para alcanzar su praxis. (Cevallos Trujillo y Terreros Bejarano, 2017, p.209).

La profesionalización de la docencia universitaria es un complejo proceso centrado esencialmente en el dominio disciplinar. Esta inclinación hacia la hiperespecialización, esencial para avanzar y consolidar el trabajo docente dentro de los requerimientos establecidos por el sistema, va en detrimento de una formación más integral, conducente a la construcción de "una visión transdisciplinaria que oriente al educador en la comprensión de los problemas políticos y sociales más importantes, para rearticular la dispersión de la información y los conocimientos que apenas contienen las currículas y los programas de aprendizajes" (Motta, 2003, p.42).

- Dimensión técnico-productiva

Uno de los retos que se plantea en torno a las propuestas técnico-productivas con bases agroecológicas es qué se entiende por agroecosistema, siendo éste el objeto de estudio de la agroecología. Diversos autores analizan los procesos de construcción del concepto considerando las diferentes etapas por las cuales viene transitando la producción agroecológica. Estos análisis resultan sumamente provechosos para comprender cómo la ecología se constituyó en un puente epistémico capaz de provocar una revisión sobre el rol del ingeniero agrónomo en la producción de alimentos.

Si la agronomía hizo lo que llamamos un *giro ecológico* y su lente paradigmático llevó a mirar al agroecosistema desde la racionalidad ecológica, entonces es momento de empezar a re-pensarla como un elemento constitutivo de la agroecología, desligada, naturalmente, de la marcada influencia que sobre ella ejerció la revolución verde. Dicho de otro modo, es momento de pensar en concebir a la agronomía ecologizada como un componente técnico de la *scientia* y la *praxis* agroecológica. (Lugo Perea y Rodríguez Rodríguez, 2018, p. 105).

Otra cuestión a tener en cuenta es el reconocimiento de los procesos de transición, durante los cuales se impulsan transformaciones técnicas (ensayos experimentales no tradicionales) a la vez que abren caminos hacia una mayor participación de otros actores en la búsqueda de modelos más sustentables. Para un mayor entendimiento, resulta conveniente introducirnos en las contribuciones de Sevilla Guzman y Rist (2018) sobre las etapas que presenta el proceso de construcción agroecológica:

primero, tan solo el cambio productivo hacia la dirección de una agricultura de base ecológica; después, el socioeconómico mediante la consolidación de tal agricultura participativa a través de la obtención del control de todo el proceso de circulación con la incorporación de los sectores no agrarios de la economía local; y finalmente, la transformación sociocultural y política, mediante el cambio de las estructuras de poder, con la utilización del potencial endógeno ya rescatado y reconstruido, o generado como algo nuevo allá donde no existiera históricamente. (p. 103).

Los autores realizan una propuesta sociológica para investigar la realidad de los complejos procesos por los que transita la agroecología estableciendo distintos niveles de análisis que pueden ser abordados desde distintas perspectivas de investigación. Asimismo, destacan la amplitud del enfoque agroecológico al incluir los saberes y experiencias de los técnicos y productores como un subsistema de conocimiento.

- Dimensión sociopolítica

En la agroecología se reconoce un fuerte origen social vinculado a la construcción de movimientos de conformación muy diversa, a la vez que alineados detrás de un pensamiento agroecológico más o menos común. Al respecto, Tonolli, Sarandón y Greco (2019) señalan:

la Agroecología no nace por oposición a la agricultura convencional, sino que es preexistente; ha resistido y desde hace unos 40 años viene creciendo y dialogando permanentemente con las tecnologías modernas que se acomodan a su enfoque. La Agroecología constituye un cuerpo heterogéneo y no universal ("agroecologías") que se ha ido construyendo como un paradigma, como un enfoque y como un concepto que resulta útil, potente e importante y por ello también, en los últimos años, se ha constituido en un objeto de interés y de apropiación por quienes han defendido un modelo extractivista de producción agrícola (agricultura convencional). (p. 210).

Complementariamente, Dominguez (2019) nos aproxima un análisis de la agroecología en la Argentina como movimiento colectivo, atravesada por intereses políticos y sociales que la posicionan como disruptiva del paradigma predominante. A partir de un estudio exhaustivo de los movimientos sociales, el autor concluye

afirmando que la agroecología se desarrolla en contextos complejos, sumidos a disputas territoriales donde los sujetos agrarios y rurales comportan una gran heterogeneidad. En esta trama sociopolítica, donde convergen fuertes intereses en contraposición al modelo del agronegocio, la agroecología se fortalece y avanza como una alternativa paradigmática.

-Dimensión espiritual

La espiritualidad como componente de la construcción agroecológica ha sido puesta en relieve mayormente por quienes han estudiado contextos latinoamericanos ancestrales, fuertemente atravesados por saberes y experiencias sostenidas por comunidades portadoras de una cosmovisión del mundo diferente a la de la ciencia tradicional. Delgado y Rist (2016) señalan el lugar preponderante de las esferas cultural y espiritual al analizar los resultados de programas internacionales radicados en Latinoamérica, orientados a construir una práctica transdisciplinaria, capaz de poner en diálogo los conocimientos provenientes de la ciencia endógena (denominación dada por los autores a la sabiduría popular, nativa y campesina) con la ciencia occidental moderna.

Por otra parte, Altieri y Nicholls (2018) en el marco de un trabajo donde examinan críticamente las políticas públicas con relación al cambio climático, introducen como elemento de análisis la posición de la religión católica expresada a través de las contundentes manifestaciones del Papa Francisco (Laudato Si, 2015). En un sentido similar, cuando Tiftonell (2019) analiza las transiciones agroecológicas para comprender los desafíos devenidos de su complejidad, nos llama la atención sobre las señales que se emiten a nivel internacional que podrían influir sobre las grandes tendencias de desarrollo tecnológico abriendo oportunidades para la agroecología. Como ejemplo de ello, cita la pronunciación de la Iglesia Católica a través de la encíclica papal Laudato Si.

Este reconocimiento acerca de la inclusión de la espiritualidad como un componente esencial de la agroecología ha sido expuesto por distintos investigadores que desde diversas disciplinas lo reafirman:

la agroecología tiene una dimensión espiritual, ya que busca la armonía, el respeto por toda forma de vida, el sentido de plenitud y la noción de trascendencia a partir de la integración del hombre en la naturaleza y en relación armónica con el resto de los seres vivos". (Souza Casadinho, 2018, p.58).

Por último, interesa exponer algunos conceptos asociados a la idea de identificar y definir una *transdimensión comunicacional* para comprender las implicancias del sentido que se le otorga a la comunicación en la evolución de un sistema complejo. Sobre todo, si consideramos que las estrategias de comunicación, así como los modelos que las sustentan, no vienen siendo parte directa de la formación profesional ni han sido abordados institucionalmente en consonancia con, por

ejemplo, la comunicación estratégica investigada y propuesta por la Escuela de Comunicación de la misma Universidad. En este sentido, y siguiendo la línea de trabajo mencionada, resulta útil destacar el significado que Massoni (2008, p.91) le atribuye a la comunicación como espacio y momento relacionante de la diversidad sociocultural. En particular, los estudios realizados por la autora y su grupo de investigación, destacan que el sistema de conocimiento de lo agropecuario en la región no ha contribuido a articular y formular estrategias de desarrollo sostenible que tuvieran en cuenta una perspectiva de equilibrio entre lo económico, lo social y lo ecológico, atribuyéndolo a la predominancia de una comunicación informativa en vez de estratégica, centrada en un abordaje transdisciplinario y enfocada a generar acciones conducentes al logro de transformaciones culturales sustentables.

En un sentido similar, en una entrevista de Miglioratti (2017) a Cittadini, éste reflexiona sobre la necesidad de avanzar sobre la compleja vinculación entre la investigación y la extensión, en un contexto donde grandes desafíos tales como el cambio climático dan lugar a la emergencia de nuevos paradigmas para la producción de alimentos. El entrevistado destaca la importancia que adquieren los abordajes interdisciplinarios para facilitar la concreción de políticas pertinentes capaces de resolver problemáticas complejas, así como el empleo de estrategias que impulsen el trabajo colaborativo mediadas por animadores capaces de facilitar los procesos transicionales.

Considerando el marco teórico expuesto se propuso como objetivo caracterizar el SIPA como sistema complejo para identificar emergencias e inhibiciones que den cuenta de su evolución con relación a los objetivos institucionales planteados, durante el período 2017-2019.

Dado que el SIPA es un proyecto institucional, los resultados constituyen un valioso insumo para evaluar su funcionamiento con relación al propósito para el cual fue creado.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica cualitativa, situada en la hermenéutica interpretativa y crítica, se enmarcó en la investigación compleja, asociada a la concepción del *método* propuesta por Morin, Ciurana y Motta (2002). El trabajo analítico interpretativo empleó la Teoría Fundamentada (Strauss & Corbin, 2002) bajo el enfoque sistémico sugerido para el estudio de sistemas complejos asociados a problemáticas ambientales (García, 2006). Esta convergencia epistemológica y metodológica permitió capturar la complejidad del sistema objeto de investigación.

Los documentos seleccionados como objeto de análisis fueron: resoluciones del Consejo Directivo con relación a la creación del SIPA y a las actividades

desarrolladas; publicaciones y producciones científicas de docentes investigadores; exposiciones de Prácticas Preprofesionales de estudiantes y notas periodísticas de autoridades.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados que se vinculan a la *dimensión epistemológica* muestran que la mayoría de los docentes que participan en el espacio conciben la agroecología como una caja de herramientas en la cual el profesional puede encontrar opciones de manejo más sustentables; también como un enfoque alternativo que necesariamente debe ser parte del trayecto curricular de los estudiantes para ampliar y mejorar el perfil del graduado. Con relación a ello, en el SIPA se evidencia una fuerte preocupación sobre la evolución de la agroecología con relación a la robustez que debería comportar una ciencia o paradigma, desde la perspectiva tradicional.

Por otra parte, la apropiación del enfoque sistémico por parte del grupo de trabajo emerge como discordante con relación a dos niveles posibles de análisis: en el nivel informal (reuniones formales periódicas, intercambios por e-mail y/o WhatsApp y recorridas a campo) los docentes intercambian opiniones aportando desde su formación disciplinar a la vez que tratando de comprender las interrelaciones con los elementos del agroecosistema que son objeto de estudio de otras disciplinas, incluso, generando debates sobre la complejidad del sistema recurriendo a conceptualizaciones inherentes a la construcción epistemológica de la agroecología; contrariamente, en el nivel formal (presentaciones de Prácticas Preprofesionales en el Consejo Directivo, comunicaciones científicas y publicaciones en revistas) se advierte un claro predominio de las epistemologías disciplinares correspondientes a cada formación en particular. Esta discordancia nos lleva a reflexionar acerca de la necesidad del SIPA de avanzar hacia la construcción de un objeto de estudio común, que conlleve a un nuevo entramado, donde el "grupo de trabajo multidisciplinar" evolucione hacia "equipo de trabajo interdisciplinar".

En la *dimensión científica* se advierte que, en consonancia con lo expresado por los autores, las producciones científicas formalizadas en el marco del sistema de ciencia y tecnología se ajustan mayoritariamente a la formación científica tradicional. En especial con relación al uso de aquellas metodologías que indiscutiblemente ya están legitimadas por las comunidades científicas sin riesgo de ser objetadas en los procesos de evaluación o revisión por pares.

Por otra parte, algunas evidencias sugieren que en los límites del SIPA emergen tensiones que dan cuenta de las dificultades que tienen los docentes cuando se apartan de los objetivos establecidos por las cátedras con respecto a las investigaciones que se deben llevar a cabo para alcanzar un dominio del campo disciplinar específico. En este sentido, si bien el SIPA, se creó como un proyecto

institucional con aprobación del Consejo Directivo, se advierte que la estructura/organización de cada cátedra continúa monopolizando las decisiones y actuaciones de los docentes. En este contexto, las oportunidades de lograr una práctica interdisciplinaria resultarían insuficientes para cumplir los objetivos del SIPA.

En las producciones científicas se destaca la emergencia de un fuerte compromiso moral con relación al logro de resultados que puedan ser efectivamente transferidos al medio para transformar algunas prácticas agropecuarias. Las reflexiones éticas sobre las consecuencias del uso inapropiado de insumos y sobre la necesidad de desarrollar estrategias agropecuarias superadoras al modelo agroindustrial están siempre presente en las interacciones docente-docente y docente-estudiante

En la *dimensión académica* se observa el surgimiento de procesos sinérgicos devenidos, en parte de las fortalezas institucionales con relación a la profesionalización de la docencia universitaria, y en parte del entusiasmo que genera en los docentes ofrecer el desarrollo de actividades formativas a campo, como es el caso de las Prácticas Preprofesionales (instancias electivas que forman parte del Plan de Estudios que priorizan la construcción de un conocimiento práctico).

La FCA-UNR se caracteriza por la alta valoración que la comunidad le otorga al cumplimiento de las tareas docentes. En este marco institucional, la enseñanza de principios y procedimientos de la agroecología *in situ* aplicados a modelos de transición dotados de alta complejidad, se fortalece y se amplía a partir de concepciones compartidas por el grupo sobre la enseñanza para la comprensión, en este caso, de los agroecosistemas pampeanos.

Complementariamente, en el seno de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS), ingeniería agronómica ha llevado a cabo un trabajo participativo conducente a una propuesta de reforma de la resolución ministerial que las regula. Este nuevo marco normativo que propone AUDEAS abre a las distintas universidades la oportunidad de transformar el perfil profesional del ingeniero agrónomo al incorporar conceptos y enfoques de la agroecología. Es de esperar que la aprobación y puesta en marcha de la nueva resolución dé un impulso al SIPA, siempre que las autoridades y la comunidad lo perciban como un recurso institucional legítimo para cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con relación a los estándares que debe satisfacer la carrera por hallarse contenida en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Con respecto a la *dimensión técnico-productiva* se destaca que la propuesta del SIPA desafía prácticas ya afianzadas, y en algunos casos cristalizadas como las únicas opciones posibles para lograr una rentabilidad aceptable en la región. Estos desafíos son compartidos con profesionales del medio, ya sea de forma directa a través de los ingeniero/as agrónomo/as que se acercan a la Facultad en la búsqueda de alternativas, o indirectamente a través de entidades profesionales y organizaciones afines. En este contexto, las políticas impulsadas por los

distintos niveles gubernamentales sobre Buenas Prácticas Agrícolas han resultado funcionales al avance de la agroecología al instalar la reflexión crítica sobre el modelo tradicional.

Por otra parte, se advierte que, si bien el espacio ha sido ampliamente receptivo para compartir el conocimiento práctico que se va logrando a través de los distintos ensayos, las visitas e intercambios de experiencias con productores, profesionales y técnicos (individuales o colectivas) son mayoritariamente con los coordinadores, lo que debería reverse a fin mejorar el enfoque sistémico por parte del grupo. Tampoco se observa un nivel de formalización de las redes colaborativas propuestas, lo que contribuiría a la integración del equipo y favorecería la transferencia del conocimiento al medio.

Un emergente que se destaca en el SIPA es la posibilidad real y concreta de integrar la ecología, a modo de puente epistémico, al diseño, manejo y evaluación de los agroecosistemas. La construcción de un conocimiento práctico sobre una agronomía ecoeficiente resulta fundamental para mejorar la intervención profesional en desarrollos tecnológicos orientados a la producción sustentable de alimentos.

Por último, dentro de la evolución del espacio se destaca un avance notorio con relación a la incorporación de la ganadería a través de una propuesta de pastoreo racional intensivo en producción ovina. Esta actividad vincula el SIPA con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la misma Universidad y con productores de la zona que ya vienen desarrollando esta técnica. En contraposición, se observa que el sistema silvopastoril sufrió un proceso de regresión principalmente como consecuencia de prácticas de manejo inadecuadas y falta de personal de apoyo capacitación. Si bien esta situación ha sido revisada críticamente por el grupo, aún no se ha avanzado en cambios concretos.

Dentro de la *dimensión sociopolítica* y al analizar el SIPA en sus inicios, surgen evidencias documentales que demuestran claramente la intención de la gestión política de generar un espacio/proyecto institucional vinculado a la agroecología; en parte para dar respuesta a las interpelaciones de ciertos sectores sociales sobre el perfil del ingeniero agrónomo, y en parte para impulsar políticas sobre seguridad y soberanía alimentaria que relegitimen la institución a través de nuevas formas de pensar y hacer agronomía. Los cuestionamientos internos y externos a la institución son complejos de analizar porque responden a una gran diversidad de expectativas e intereses, individuales y colectivos. Sin embargo, en esa heterogeneidad se reconocen algunas convergencias que en el tiempo influyeron en la consolidación del SIPA: resistencia al modelo industrial, rechazo a agroquímicos y transgénicos, entre otras mayormente vinculadas a los conflictos suscitados en los periurbanos. Por otro lado, la concepción no universalista de la agroecología ha sido funcional al avance del SIPA, en tanto ha posibilitado la inclusión de una pluralidad de ideas y creencias compatibles con la construcción del conocimiento empírico.

La *dimensión espiritual* del SIPA se reconoce con fuerza en sus inicios donde se identifican elementos religiosos que demuestran una manifiesta intencionalidad de las autoridades de conciliar las políticas institucionales de la Facultad y de la Universidad con las manifestaciones del Papa Francisco, generando un espacio de trabajo académico-científico para la creación de nuevos modelos agropecuarios fundados en la armonía con la naturaleza, el cuidado de la casa común y la atención de los desprotegidos, entre otros asuntos abordados por la encíclica Laudato Si.

También se reconocen otras creencias que abonaron a la esfera espiritual del SIPA. Creencias que, según las manifestaciones registradas, posicionarían el proyecto como una oportunidad de usar la agroecología para establecer una armonía espiritual capaz de transformar el Planeta.

En la Figura N°1 se muestra, a través de una representación simplificada, el complejo proceso evolutivo transitado por el SIPA desde su creación hasta el 2019. El análisis de su evolución a partir de los aportes de la investigación compleja y la teoría de sistemas complejos, permitió reconocer los componentes y las **múltiples interrelaciones, emergencias e inhibiciones**.

Figura N°1. Representación de la co-evolución del SIPA durante el período 2017-2019. Componentes que integran las distintas dimensiones

Fuente: elaboración propia

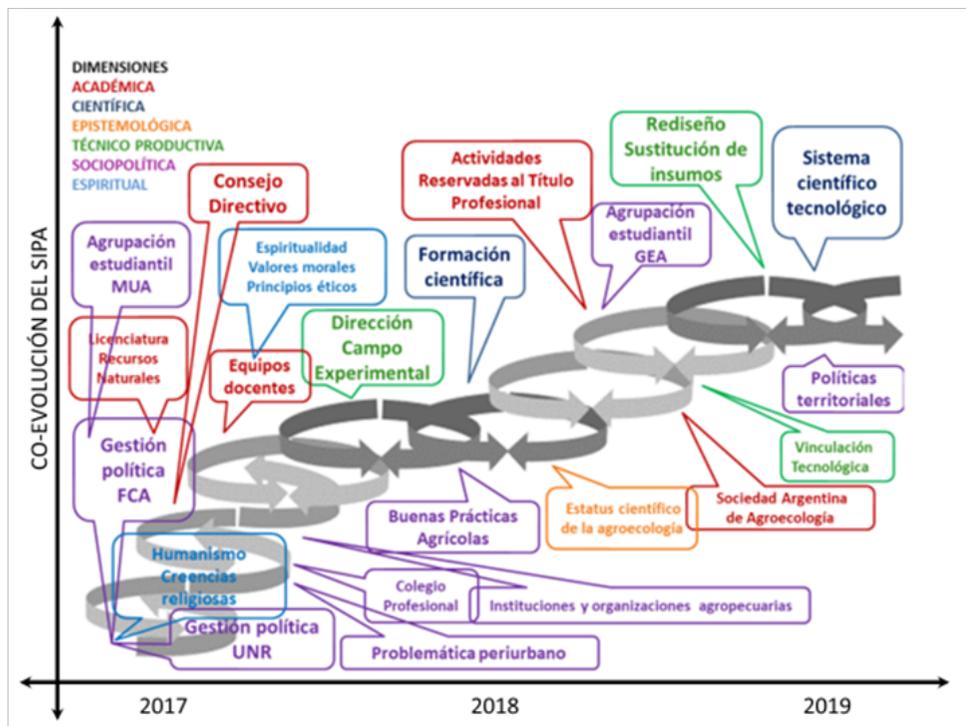
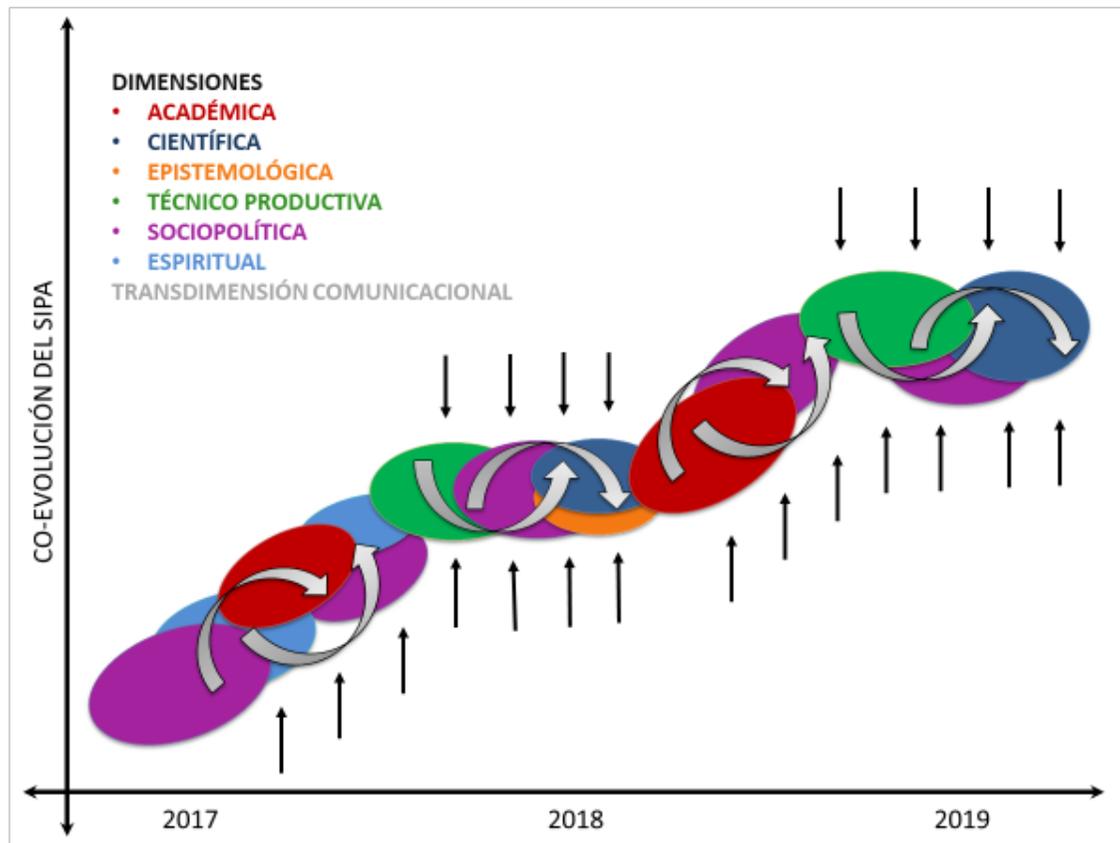


Figura N°2. Representación de la co-evolución del SIPA. Incidencia de las distintas dimensiones durante

el período 2017-2019

Fuente: elaboración propia



En la Figura N°2, donde se muestran las fuerzas de emergencia e inhibición que determinan la evolución del SIPA, se advierte la presencia continua del enfoque comunicacional, claramente situado en el paradigma tradicional que reduce la comunicación a una acción meramente informativa. Esta simplificación no solo ha enlentecido la integración de otros actores internos, sino que también ha obturado el desarrollo de redes participativas con actores externos. Este escenario se podría explicar a través de los supuestos paradigmáticos que subyacen a las prácticas de comunicación que llevan adelante los docentes investigadores; escenario que a la vez es un recorte de una organización que no ha logrado consolidar en la formación profesional y en el desarrollo institucional una transformación de la vieja concepción de la comunicación. Es por ello que, para este estudio en particular, se reconoció la necesidad de concebir una *transdimensión comunicacional* en la que sin dudas se evidencian ausencias e inhibiciones que impactaron en el desarrollo del SIPA.

CONCLUSIONES

La caracterización del SIPA como sistema complejo ha permitido dimensionar los componentes y sus interrelaciones, así como los elementos que orbitaron en su entorno incidiendo en su desarrollo. En este sentido, se destacan como emergencias que beneficiaron el proceso evolutivo: un sólido componente espiritual en los inicios del proyecto y un componente sociopolítico (problematizador del modelo productivo industrial) entramado por atravesamientos internos y externos; y como inhibiciones que retrasaron o paralizaron el proceso: el sistema científico predominante que obstaculiza la potencialidad e iniciativa de los investigadores para interdisciplinar y el enfoque comunicacional institucional que atenta contra la construcción del SIPA como espacio sociopolítico. La relevancia de este componente, presente de manera significativa durante todo el proceso evolutivo, pone de manifiesto la necesidad de profundizar la investigación en torno al mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altieri, M.; Nicholls, C. (2018). *Agroecología y cambio climático: ¿adaptación o transformación?* En *Revista Ciencias Ambientales*, 52(2), 235-243. DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.52-2.14>
- Álvarez-Salas, L., Polanco-Echeverry, D.; Ríos-Osorio, L. (2014). *Reflexiones acerca de los aspectos epistemológicos de la agroecología*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 11(74), 55-74. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.CRD11-74.raea>
- Cevallos Trujillo, B.; Terreros Bejarano, L. A. (2017). *¿Crisis ambiental o del conocimiento? Los retos de la educación para la sostenibilidad y la igualdad social*. RUNAE, (1), 201-219. Recuperado de <http://runae.info/index.php/RUNAE/article/view/67>
- Delgado, F.; Rist, S. (2016). *Las ciencias desde la perspectiva del diálogo de saberes, la transdisciplinariedad y el diálogo intercientífico*. En F. Delgado y S. Rist (Ed.) *Ciencias, diálogo de saberes y transdisciplinariedad. Aportes teórico metodológicos para la sustentabilidad alimentaria y del desarrollo*. Bolivia. Plural editores
- Domínguez, D.I. (2019). *Cartografía de la agroecología y las disputas territoriales en Argentina*. *Revista NERA*. 22(49), 297-313. Recuperado de <http://revista.fct.unesp.br/index.php/nera/article/viewFile/5886/4917>
- Figallo, B.; García de Ceretto, J. (2009). *La historia del tiempo presente. Historia y epistemología en territorios complejos*. Buenos Aires. Editorial Dunken.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona. Editorial Gedisa.
- Gómez, L.F., Ríos-Osorio, L.; Eschenhagen, M.L. (2015). *Las bases epistemológicas de la agroecología*. 49(6), 679-688. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-31952015000600007&lng=es&tlng=es
- León Sicard, T.E. (2014). *Perspectiva ambiental de la Agroecología. La ciencia de los agroecosistemas*. 1º Ed. Colombia. Editorial Kimpres Ltda.
- Lugo Perea, L.J.; Rodríguez Rodríguez, L.H. (2018). *El agroecosistema: ¿objeto de estudio de la agroecología o de la agronomía ecologizada? Anotaciones para una tensión epistémica*. En *Revista INTERdisciplina*, 6(14), 89-112. doi: <http://dx.doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2018.14>
- Massoni, S. (2008). *Comunicación y desarrollo. Encuentros en la diversidad*. En Dominic Thornton, R. y Cimadevilla, G. (Ed.) *Grisés de la extensión, la comunicación y el desarrollo*. Buenos Aires. Ediciones INTA.

- Migliorati, M. (2017).** *El compromiso con la realidad y la producción científica se potencian.* En *Revista de Investigaciones Agropecuarias*, 43(3), 226-230. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=864/86454121008>
- Muñoz, G.; Montico, S.; Müller, J.; Vidal, M.C. (2018).** *Aportes del "Sistema Integrado de Producciones Agroecológicas" para el desarrollo rural sustentable en el territorio santafesino. XII Bienal del Coloquio Transformaciones Territoriales. Interrogantes y desafíos en las territorialidades emergentes.* Bahía Blanca, Argentina. Disponible en <http://grupomontevideo.org/ndca/cadesarrollo/wp-content/uploads/2018/12/XIIBienaldelColoquioTransformacionesTerritoriales.pdf>
- Motta, R. D. (2003).** *La impertinencia de los conocimientos en la edad de hierro planetaria.* *Revista Electrónica Sinéctica*, (22), 37-44. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=998/99817932006>
- Morin, E.; Ciurana, E. G. & Motta, R. D. (2002).** *Educación en la era planetaria. El pensamiento complejo como Método de aprendizaje en el error y la incertidumbre humana.* UNESCO. Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, ed. IV.
- Plencovich, M.C.; Rodríguez, A. (2018).** *Génesis y desarrollo de la formación de los ingenieros agrónomos en la Argentina.* En M. C. Plencovich (coord.) *La construcción de lo académico. El ethos del sistema agrario universitario (183-226).* CABA. Ediciones CICCUS.
- Sarandón, S. (2016).** *Potencialidades, limitaciones y desafíos para la introducción de la agroecología en la educación agrícola superior en la Argentina. El caso de la cátedra de agroecología de la Universidad Nacional de La Plata: una experiencia de 16 años.* *Revista Agroecología* 11(1), 47-61.
- Sevilla Guzmán, E.; Rist, S. (2018).** *Metodologías agroecológicas: una propuesta sociológica de sistematización desde una perspectiva transdisciplinaria e intercultural.* En P. Gerritsen, S. Rist, J. Morales Hernández & N. Tapia Ponce (Ed.). *Multifuncionalidad, sustentabilidad y buen vivir. Miradas desde Bolivia y México.* (75-130). México. Universidad de Guadalajara.
- Souza Casadinho, J. (2019).** *El proceso de artificialización de la naturaleza y el desarrollo de la agroecología en la Argentina.* *Cultura Económica*, 36(96), 43-76. Recuperado de <http://erevistas.uca.edu.ar/index.php/CECON/article/view/1524>
- Strauss, A.; Corbin, J. (2002).** *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada.* 1º Edición en español. Editorial Universidad de Antioquia. Colombia.

Tittonell, P. (2019). Transiciones agroecológicas: múltiples escalas, niveles y desafíos. En *Revista De La Facultad De Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1): 231-246. Disponible en <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/RFCA/article/view/2448>

Tonolli, A., Sarandón, S.; Greco, S. (2019). Algunos aspectos emergentes y de importancia para la construcción del enfoque agroecológico. *Revista De La Facultad De Ciencias Agrarias UNCuyo*, 51(1), 208-212. Recuperado de http://revista.fca.uncu.edu.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=541:dossier&catid=35:2019-06-13-17-12-33



CONTRIBUCIONES Y AVANCES

EL COMERCIO MINORISTA DE PARANÁ EN LA TRAGEDIA DE LA PANDEMIA. LOS DISPOSITIVOS IMPLEMENTADOS POR EL SECTOR EN LA CRISIS, E IDENTIDADES LABORALES.

The retail trade of Paraná in the tragedy of the pandemic.
The devices implemented by the sector in the crisis, and labor identities.

Graciela Mingo

<https://orcid.org/0000-0002-0218-1488>

Facultad de Trabajo Social

Universidad Nacional de Entre Ríos

Instituto de Estudios Sociales

gmbevilac@gmail.com

Paraná, Entre Ríos

Argentina

Resumen

Con este artículo¹ se recorre la realidad del sector comercio minorista en la ciudad de Paraná capital de la provincia de Entre Ríos, con significativo peso en la economía local, aludiendo a circunstancias anteriores y otras adquiridas durante del fenómeno global que ha sido la pandemia por el Covid19. Se realiza una caracterización general de la crisis vivida por la desaceleración de la economía que lógicamente retrajo el consumo, aumentó el desempleo, con fuertes consecuencias en el sector bajo estudio. Crisis iniciadas en años anteriores que se profundiza a partir del 20 de marzo de 2020 cuando se declaró el ASPO (Aislamiento

¹ PID 5120 FTS- UNER denominado «El trabajo en el sector del comercio. Características, identidades y sentidos otorgados por los trabajadores a su actividad laboral en el aglomerado Gran Paraná, Entre Ríos», aprobado por Resolución número 501/17 «CS», cuya directora es Graciela Mingo y el co-director César Sione. El equipo está integrado además por Elisa Sarrot, Teresa Luque, Valeria Rodrigo y Fabiola Bogado Ibarra.

to Social Preventivo y Obligatorio) en todo el territorio nacional, a raíz de la pandemia global por Covid19, en donde se paralizaron numerosos sectores de la economía, entre ellos el comercio de productos al por menor considerados por la disposición del Poder Ejecutivo como no esenciales. Luego se hace una descripción las características del comercio por menor junto a las relaciones y condiciones laborales de los/as trabajadores/as profundizando en parte de las identidades de este colectivo. Se analizan los distintos dispositivos puestos en marcha por los pequeños comerciantes de la ciudad de Paraná para sobrevivir ante el aislamiento y cierre de sus negocios, y llegar a la etapa del distanciamiento social, proceso en el que se agudizaron las formas del contrato informal de aquellos/as que se empleaban, a lo que se suma la entrada abrupta en el escenario como alternativa en las ventas on-line – fenómeno que venía siendo tendencia, y se impone de manera más específica con el aislamiento social. Desde la estrategia metodológica se realizó una muestra recurriendo a diferentes fuentes de información a través de los medios periodísticos, documentos elaborados por entidades del sector, información de la EPH (Encuesta Permanente de Hogares) del INDEC, junto al trabajo de campo cuyas herramientas fueron la observación directa de las áreas comerciales (peatonal de la ciudad de Paraná) en diferentes momentos y en especial entrevistas, muchas utilizando el WhatsApp, Facebook, realizadas a los/las trabajadores/as de comercio minorista de la ciudad de Paraná tanto en la ASPO como en el distanciamiento social.

Palabras claves: Recesión económica – pandemia - dispositivos de pequeños comerciantes y trabajadores/as - identidades laborales.

Abstract

This article covers the reality of the retail trade sector in the city of Paraná, capital of the province of Entre Ríos, with significant weight in the local economy, alluding to previous circumstances and others acquired during the global phenomenon that has been the pandemic by the Covid19. A general characterization of the crisis experienced by the slowdown of the economy is carried out, which logically reduced consumption, increased unemployment, with strong consequences in the sector under study. Crisis that began in previous years that deepened as of March 20, 2020 when the ASPO (Preventive and Mandatory Social Isolation) was declared throughout the national territory, as a

result of the global pandemic by Covid19, where numerous sectors of the economy, including the trade of retail products considered by the provision of the Executive Power as non-essential.

Then a description is made of the characteristics of retail trade together with the relations and working conditions of the workers, deepening part of the identity of this group. The different devices put in place by the small merchants of the city of Paraná are analyzed to survive before the isolation and closure of their businesses, and to reach the stage of social distancing, a process in which the forms of the informal contract of those were sharpened. /as that were used, to which is added the abrupt entry into the scenario as an alternative in online sales – a phenomenon that had been a trend, and is imposed more specifically with social isolation. From the methodological strategy, a mixture was made using different sources of information through the journalistic media, documents prepared by entities of the sector, information from the EPH (Permanent Household Survey) of INDEC, together with field work whose The tools were the direct observation of the commercial areas (pedestrian of the city) at different times and especially interviews, many using WhatsApp, Facebook, made to the workers of the retail trade of the city of Paraná both in the ASPO as in social distancing.

Keywords: economic recession – pandemic - devices of small merchants and workers - labor identities.

El escenario económico y social entre los años 2018-2020

Haremos un recorrido acerca de lo acontecido en el sector de comercio minorista de la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, a partir del año 2018 al 2020.

Si bien la crisis por la desaceleración de la economía fue previa, y venía provocando retracción del consumo, marcado aumento de la inflación y desempleo con consecuencias en el sector comercio minorista. El proceso se aceleró aún más, al declararse el 20 de marzo de 2020, el ASPO (Aislamiento social preventivo y obligatorio) en todo el territorio nacional, por la pandemia causada por el virus Covid19.

La irrupción de esta pandemia produce un antes y un después en la cotidianidad, como lo expresa Viltard (2020): "La crisis económica y humanitaria global ocasionada por el COVID-19 está transformando el modo en que las personas viven, trabajan y piensan (...). En la nueva normalidad, nada será igual a lo que era antes."

A nivel macroeconómico, en el año 2018, se dio en Argentina un endeudamiento a tasas mucho más altas que en el resto de los países de América Latina, por el acuerdo firmado con el FMI (Fondo Monetario Internacional)² con altos intereses, se buscaba a su vez, priorizar las importaciones con disminución de la producción local y la pérdida de empleos genuinos. Desde la faz monetaria se vivieron las corridas del dólar, creciente del déficit externo y salidas de capitales al exterior. Desde el Plan Fénix (2018), se expresaba que las medidas adoptadas no apostaron a la inversión productiva sino a la "inversión" financiera, con efectos opuestos a la producción y el empleo, sumado los altos niveles de pobreza y a la distribución inequitativa de los ingresos.

El país transcurrió por una economía endeble, que en vez de virar se profundizó con la irrupción del coronavirus, generando una situación social-económica compleja. Muchos establecimientos comerciales, hoteles, pequeñas industrias, entre otros cerraban sus persianas, antes por la crisis económica y en el 2020 por la pandemia

En la faz económica se contrajeron más los salarios y la inflación alcanzó un pico histórico del 53,8% en el 2019 - el índice más alto desde 1991 - que luego en diciembre del 2020 disminuye al 36,1% (INDEC), tras medidas como el congelamiento de tarifas del gas, transporte, luz, telefonía e internet y se posibilitó algún tipo de reacomodo tanto para los establecimientos como para la población.

² En dicho acuerdo, contemplaba "reducir el déficit fiscal a 1,3% para el año 2019", que no se cumplió, transfiriendo menores porcentajes en los subsidios a los combustibles y el transporte, cuyos costos fueron trasladados inmediatamente a la población con aumento de precios de las tarifas.

En este somero panorama económico descripto, surgieron con la pandemia situaciones no previstas, pero que en la creatividad de muchos fueron posibilitadas generando diferentes dispositivos que implementaron muchos comerciantes de venta al por menor y cómo fueron adaptándose los/as trabajadores/as en la ciudad de Paraná.

2) Las relaciones y condiciones laborales en el sector comercio

El comercio minorista y los/as trabajadores/as se ubican dentro de un sector más amplio denominado Comercio y Servicios, cuyas características singulares, presentan una gran heterogeneidad en cuanto a formas de trabajo, horarios de trabajo, rubros según productos comercializados, tamaño de los establecimientos, tipos de empresas, formatos de puntos de venta, denominación legal, ubicación espacial (urbanos, rurales, centro de las ciudades y periferias, entre otros). La tipología mencionada no es abarcativa de todo el comercio, hay otras dimensiones como las condiciones de infraestructura y capacidad de logística, cantidad de empleados, dispositivos informáticos disponibles, capacitación para su uso; lo que determina el posicionamiento de los negocios en el mercado local.

En general sector comercio tiene, en el mercado de trabajo de Paraná -y también en Argentina-, un peso relativo importante. En 2017 ocupaba el segundo lugar en cantidad de asalariados, luego de la Administración pública, Defensa y Seguridad Social³, situación que se ha mantenido en los años bajo estudio.

De acuerdo al período de análisis y a la caracterización general enunciada la información extraída de la EPH/INDEC (Encuesta Permanente de Hogares) en los cuadros que acompañan se condensa en general el tamaño de la masa de asalariados de todas las ramas de actividad económica del Aglomerado Paraná y están los asalariados correspondientes al sector del comercio según su representación porcentual, en el periodo 2018-2020.

De la lectura Cuadro1 se desprende que, al menos 1 de cada 10 trabajadores asalariados paranaenses se desempeñan en el sector comercio, con un techo del 15% de representación relativa y en valores absolutos superaron los 12.000 trabajadores en el primer trimestre del 2020. Luego comienza a desacelerarse e incluso a decrecer en los siguientes trimestres del año por efectos del aislamiento producto de la pandemia que trajo aparejado la disminución del empleo en los/as jóvenes, dado que el ASPO y el consecuente cierre de locales obligó a muchos comercios a reducir su personal, o directamente a cerrar sus puertas.

³ Según microdatos del primer trimestre 2017 de la Encuesta Permanente de Hogares (INDEC, 2017)

Cuadro 1. Aglomerado Gran Paraná**Asalariados del sector Comercio en el total de asalariados del Aglomerado**

Trimestre	Total Asalariados	Representación Porcentual		
	Rama Comercio	Todas las Ramas	Rama Comercio	Todas las Ramas
1º Trimestre 2018	8.127	71.546	11%	100%
2º Trimestre 2018	7.833	65.525	12%	100%
3º Trimestre 2018	7.341	65.020	11%	100%
4º Trimestre 2018	7.360	64.022	11%	100%
1º Trimestre 2019	10.252	83.178	12%	100%
2º Trimestre 2019	12.646	89.011	14%	100%
3º Trimestre 2019	8.240	83.631	10%	100%
4º Trimestre 2019	9.604	82.787	12%	100%
1º Trimestre 2020	12.541	88.669	14%	100%
2º Trimestre 2020	11.724	76.629	15%	100%
3º Trimestre 2020	10.725	78.003	14%	100%
4º Trimestre 2020	10.461	80.103	13%	100%

Fuente: EPH/INDEC con elaboración propia del Proyecto.

En el Cuadro 2 se desagrega trimestralmente porcentualmente los/as asalariados/as según se les haga o no descuentos jubilatorios como variable proxy de la informalidad laboral.

Cuadro 2. Aglomerado Gran Paraná**Asalariados del sector Comercio en particular y de Todas las ramas de actividad económica en general según realización de descuentos jubilatorios**

Trimestre	Con Descuento Jubilatorio	Sin Descuento Jubilatorio		
	Rama Comercio	Todas las Ramas	Rama Comercio	Todas las Ramas
1º Trimestre 2018	78,7%	78,8%	21,3%	21,2%
2º Trimestre 2018	64,9%	77,0%	35,1%	23,0%
3º Trimestre 2018	60,8%	76,1%	39,2%	23,9%
4º Trimestre 2018	73,1%	76,4%	26,9%	23,6%
1º Trimestre 2019	75,8%	75,5%	24,2%	24,5%
2º Trimestre 2019	74,9%	77,4%	25,1%	22,6%

3° Trimestre 2019	68,6%	80,9%	31,4%	19,1%
4° Trimestre 2019	61,1%	76,1%	38,9%	23,9%
1° Trimestre 2020	70,7%	74,5%	29,3%	25,5%
2° Trimestre 2020	70,3%	85,0%	29,7%	15,0%
3° Trimestre 2020	75,0%	80,2%	25,0%	19,8%
4° Trimestre 2020	71,9%	77,5%	28,1%	22,5%

Fuente: EPH/INDEC con elaboración propia del Proyecto.

En referencia a la tasa de informalidad o no registración laboral como se lee, supera en todos los trimestres al indicador de nivel general del aglomerado, mostrando que el comercio es una de las ramas donde la precariedad e informalidad persiste, aunque no de modo tan elevado como en trabajadores cuentapropistas no profesionales, servicio doméstico en los hogares, sector construcción o changarines, entre otros sectores.

Aunque aquí no se muestra un cuadro de grupos etarios, el comercio minorista en Paraná, como en otros lugares de la región tiene una fuerte presencia la población trabajadora joven, tanto en la venta como en la atención al público en los diferentes locales comerciales.

Por las cortas trayectorias de vidas de este colectivo de trabajadores/as los modos de autoperibirse e identificarse dan cuenta que se sienten pertenecientes a una clase o sector social medio. Históricamente dicha ubicación lleva a que muchos tengan conductas moderadas como colectivo laboral, observable tanto en la búsqueda de un empleo como en expectativas futuras. Al momento de la evaluación para lograr un puesto de trabajo, las posibles pautas están regidas por la presencia, la edad, los modales y las formas de dirigirse al cliente, todo lo cual adicionan a que tengan una débil identificación con su trabajo.

En el contacto con los/as trabajadores/as, estos expresan que puede ser una salida circunstancial y por eso los acuerdos informales prosperan sin dificultad. Al momento de entrevistarlos/las decían fui *"trabajador/a eventual"*, o haberlo sido antes hasta quedar fijos y con *"un empleo en blanco me fui adaptando"*. La entrevistada M lo testimonio así: *"Mi compañera trabaja ahí y justo en ese lapso que yo estaba sin trabajo se necesitaba a alguien, como un refuerzo. Entonces me preguntó si me animaba. Y sí. Iba tal vez un sábado o un viernes, un feriado específico. El dueño viajaba y ella quedaba sola. Y después seguí yendo, a veces un poco más seguido, dos o tres días. Después quizás pasaba un tiempo y no me llamaban... Sí, cuando se necesitaba cubrir en fechas claves. Y después sí, el negocio iba creciendo y se necesitaron más empleados y ahí logre quedar estable."*

Según Belén Fernández Milmanda y Enzo Benes:

"Estos trabajadores del comercio elaboran su identidad en relación a sus pautas

de consumo antes que, a su actividad laboral, y se autoubican dentro de la clase media antes que, de la trabajadora, lo que redundaría en una débil conciencia gremial. Esta débil conciencia se relaciona en gran parte con condiciones reales de trabajo: una proporción importante de los trabajadores mercantiles se encuentran atomizados en pequeños establecimientos, así como en actividades por cuenta propia". (2010:233)

Esa inestabilidad y la intermitencia del puesto laboral, juega como un rol importante para la falta de identidad y la desafiliación de los/as trabajadores del comercio, que era un supuesto previo para nosotros, que se fue corroborando en las entrevistas realizadas. Sumado a ello, y a partir de la descripción de la crisis agudizada por la pandemia, también es cierto que, como lo expresa María Eugenia Longo, "el trabajo en condiciones de inestabilidad, precariedad y alienación pierde significatividad en su función integradora, en la construcción de vínculos y en la generación de un nosotros que fortalezca su identidad a partir de su inclusión en un determinado estatuto." (2004:16).

Otras entrevistas realizadas, nos permitieron inferir que la mayoría de estos/as trabajadores/as ingresan como empleados/as de comercio con una perspectiva de temporalidad, pues manifestaron haberlo hecho hasta «conseguir algo mejor» o en el caso de quienes estudian mientras trabajan, hasta "afianzarse" en su futura profesión o finalizar el cursado de las mismas.

Así lo vemos en J., cuando dice *"No me gustaría trabajar en comercio hasta jubilarme, quisiera algo que me dé más independencia, poder manejar mis tiempos, hacer otras actividades."* También lo vemos en L., quien no obstante trata de encontrarle el lado positivo a su trabajo en el comercio: *"(...) yo siempre a los trabajos los veo como temporales porque pensaba que algún día me iba a recibir e iba a poder trabajar de mi profesión. Y en este trabajo si bien yo digo siempre: bueno... es temporal, es temporal, al ser todos los días, es como que es una rutina e incluso como una segunda casa porque yo desayuno allá, tengo varias cosas mías allá, que necesito por ahí un cambio de ropa"*.

Otro emergente es que el trabajo en el sector comercial es considerado "sacrificado", por varios motivos de la jornada laboral, en cuanto a cantidad de horas diarias y a cantidad de días a la semana. Esta cuestión del horario de comercio es histórica, por implicar como mínimo 8 horas diarias, - que en los hechos generalmente son más -, además de ser muchas veces repartidas en un horario cortado: de mañana y tarde. Sobre la cantidad de días de trabajo, se refiere a que muchos comercios abren sus puertas los sábados también por la mañana y por la tarde. Antes de la pandemia, el horario corrido, era prácticamente una rareza en Paraná. L. nos dice: *"Me encanta la actividad física pero no me da el cuerpo. Así que trato de hacer eso y también meditación porque me ayuda mucho a descargar digamos esa energía que yo acumulo por ahí durante el día, o tenés algún problema con un*

cliente, o hay muchas cosas para hacer y yo tiendo a ponerme nerviosa para llegar a los objetivos que me planteo, y muchas veces termino con el cuerpo un poco duro o los pies por ahí que son lo que más me duele, entonces trato de tomármelo con calma, hacer meditaciones, ahora en la siesta, descansar un poco."

3) Síntomas y dispositivos de supervivencia del comercio minorista

El sector comercio minorista demostró en el periodo de análisis los síntomas del deterioro económico. Como sostiene Castel (1998) esto tiene su correlato en la cuestión social, con el constreñimiento en la capacidad de consumo, el detrimento y la incertidumbre de proyectos individuales y colectivos que se desvanecen tanto en el mundo del trabajo, como en las formas de organización de las empresas, lo que hace que muchas no alcancen a perdurar en el tiempo. La incertidumbre aumenta, el riesgo se vuelve omnipresente, lo que significa "pensar la vivencia de tiempos inciertos" (Castel, 2010:30)

Según fuentes periodísticas e informes de entidades consultadas que representan al sector empresarial del comercio, en los centros o puntos de ventas tradicionales de las ciudades del país, son muchos los sectores ligados a la actividad comercial que marcaron las limitaciones por la caída de las ventas minoristas al deteriorarse los ingresos de los hogares. Por ello la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) identificó la caída de las ventas en un 9,2% en septiembre de 2018 respecto del mismo mes del año 2017, tendencia que se siguió sosteniendo en los primeros 9 meses del año 2019 con un -12,8% menos de ventas de artículos en relación al año 2018, tanto de locales comerciales, como la merma en la venta on-line (-9,0%). En el informe del 2020 las ventas cayeron 8% anual, medida en cantidades, incluyendo tanto modalidad online como en locales físicos. El año finalizó con un descenso anual de - 21,4% y para 2021, las expectativas siguieron siendo cautas por estar transitando la segunda ola de la pandemia y el inicio de la vacunación.

En general el sector comercio fue jaqueado por el aislamiento y consecuente cierre de locales o centros comerciales para atención al público, bajaron las ventas por la invitación a quedarse en casa y la consecuente pérdida de puestos de trabajo de muchos empleados informales por el aislamiento.

Desde el trabajo de campo se hicieron varios recorridos por la zona céntrica de la ciudad de Paraná durante los años 2018 al 2020, documentado en imágenes a través de las fotografías, y por relevamiento focalizado mediante encuestas llevada adelante en el 2019. De los locales comerciales visitados, el relevamiento evidenció que el 60% se dedican a la venta de productos de indumentaria para todo público, en segundo lugar, a indumentaria femenina, y en menor medida a indumentaria masculina. La venta de indumentaria para niños era poco representativa. La segmentación les permitió a los dueños definir la velocidad de la venta de sus

artículos, que de acuerdo a Duy Gay (2019) está en consonancia con la relación y manejo que los pequeños empresarios tienen con los proveedores.

Respecto a las ventas, señalaron que las compras preponderantes se realizaban los días viernes y sábados (86,3% y 84,7%), el resto de los días en general era muy bajo el nivel de venta. Esto coincide con las estrategias dadas por el plan sostenido por el gobierno "Ahora 12" ya que en esos días se facilita el uso de la tarjeta de crédito, sin cobrar intereses, junto a los descuentos en otros días de la semana, de acuerdo a las tarjetas de crédito promovidas por determinados bancos, fuera del plan oficial que ofrecían la alternativa de pagos en cuotas directamente en el local comercial.

Esto construye una "*cultura del consumo*" generadora de una nueva conducta de los consumidores, que los incita a aprovechar días específicos de la semana para comprar. Se suman la cartelería con promociones y en menor medida, los encuestados mencionan ventas a través de las redes sociales. Con el ASPO esta situación se modificó, volviéndose predominantes las ventas a través de páginas Web, Apps, Facebook, Instagram, etc. ya que primo la consigna "**Quédate en Casa**"

En el tema del empleo y las relaciones laborales según develó la encuesta las contrataciones que hacen es a través de un vínculo laboral transitorio e intermitente: el 13,8% de los locales contrató al menos un empleado en esta modalidad, y un 9,2% contrató hasta dos empleados a tiempo parcial. Se acumuló así un 23% de empleados que trabajaban de manera transitoria, siendo además de mayor peso aquí la fuerza laboral femenina. Esta transitoriedad es vivida como algo habitual dentro del colectivo del sector comercio, como se profundizó al interpretar las subjetividades e identidades, entre otras dimensiones por la procedencia social de los empleados del comercio, que es en su mayoría clase media o *de cuello blanco*⁴ en el sentido weberiano, y con aspiraciones de movilidad social ascendente.

En el trabajo de recorrida en las zonas de mayor concentración de comercios (en la peatonal) y desde lo observacional, se detectó que las inestabilidades se acentuaron en el contexto de la ASPO, siendo un indicador la cantidad de comercios cerrados o locales vacíos; algunos de ellos con un tiempo largo en ventas (como zapaterías, artículos de plásticos, vestimenta, etc.) debieron cerrar sus puertas, al no poder seguir compitiendo con otros locales de un rubro similar.

Las expectativas fueron variando por la crisis y al momento de optar por mantener o no los emprendimientos, se obvia lo que Bourdieu (1988) explicitó en cuanto a que en el campo social priman las preferencias, gustos y estilos de vida de los consumidores, y que aquí se pierden, ya sea por la caída de las ventas, la suba de

⁴ En contraposición a los "de cuello azul" que son los trabajadores fabriles, provenientes en su mayoría de sectores populares y con menor nivel educativo. Estas expresiones son de Weber.

costos de alquileres y servicios, junto a los problemas de financiamiento para sostener la cadena de pagos. Por ello, muchos negocios achicaron el espacio para las ventas, otros se trasladaron desde los puntos neurálgicos de las calles principales de la zona céntrica, a alguna calle paralela. Se instalaron en los barrios, al no poder hacer frente al pago de un alquiler en el radio céntrico o incluso afectaron parte de sus propias viviendas, habilitando garajes o alguna habitación para continuar con la actividad comercial.

Los/as empresarias del comercio al por menor debieron adaptarse y poder subsistir en el aislamiento. Las estrategias dieron un giro que demandó para algunos comercios incorporar el equipamiento necesario para organizar las ventas vía telefónica, adquirir conectarse a internet, cambiar equipamientos tecnológico, capacitar al personal en el uso de plataformas para la venta mediada por internet, trabajar con propuestas diseñadas para las redes y constituir una organización interna diferente para la entrega del producto y reacomodamiento de horarios con el personal para satisfacer la prestación de servicios. Muchos negocios se afiliaron con compañías de delivery como "Pedidos Ya" (transnacional) o Vamos Rápido (local), para enviar pedidos a sus clientes, ya sea de comida, comestibles, ropa, calzado, bebidas, medicamentos, alimento para mascotas y todo tipo de artículos.

Entendemos que la pandemia precipitó el trabajo vía on-line como una forma de mantener los comercios y sus ventas. Desde el plano laboral cuando la salida fue a través de la virtualidad, así como hubo trabajadores a quienes les resultó más sencillo enfrentar este desafío realizando nuevos aprendizajes tecnológicos para incorporarlos en las ventas, también se palpó el agravamiento del empleo no registrado, o a tiempo parcial, que puede nombrarse como trabajo eventual.

Además, hubo que incorporar otros horarios y los protocolos sanitarios para el momento en que se habilitó nuevamente la apertura después del ASPO. Al momento de habilitar la atención al público hubo que buscar alternativas de adaptabilidad al protocolo sanitario obligatorio para poder mantener las puertas abiertas, lo cual significó gastos extras como disponer del alcohol en gel, herramientas para tomar la temperatura, vidrios que separaron al empleado del público y poner a disposición los productos sanitizantes antes no utilizados.

Una de las trabajadora entrevistada así lo expresaba: *"Comenzamos a aplicar de manera estricta el protocolo, tomar la temperatura al ingreso, recomendar el alcohol para manos, ver el uso del barbijo, guantes descartables. Se decidió la suspensión del servicio de café, no compartir los sanitarios con clientes y el aislar por 48 horas las prendas que se hubieran probado"*. Y agregó, como retrato de la reapertura: *"Fue la vuelta cara a cara detrás de un tapabocas"*. (Entrevista a S.)

En la pandemia los horarios se desestructuran totalmente con el aislamiento, cuando los locales físicos cierran y se puede vender solamente por pedidos a domicilio, o de manera on-line. En el momento del distanciamiento social, surgió el

horario corrido, tema que puso en tensión las opiniones de los/as comerciantes con los representantes gremiales, cuestión que se terminó de dirimir en Paraná con los cortes de horarios en el verano por la intensidad del calor.

Conclusiones

En síntesis, el escenario económico argentino, venía siendo endeble, altamente inseguro y las esperanzas de mejoría a partir del cambio de gobierno en diciembre de 2019, se disiparon rápidamente ante la nueva crisis producto de la pandemia del COVID 19. El comercio fue jaqueado por el aislamiento y el consecuente cierre de locales o de centros comerciales para atención al público, las ventas bajaron por la invitación a quedarse en casa y en consecuencia, se perdieron muchos puestos de trabajo, fundamentalmente de aquellos que venían bajo la figura de la informalidad o la eventualidad "(...) *trabajo los viernes y sábados*".

Desde lo empírico, en el Aglomerado Paraná, -según los micro-datos del INDEC a través del procesamiento de la EPH-, y durante los trimestres analizados, este sector no escapa de las reglas generales: el nivel de actividad y nivel de empleo en general se ha dado a la baja, con una fuerte presencia de los/as jóvenes que encuentran un puesto de trabajo; aunque las horas de trabajo que les toca transitar a los/as empleados de comercio es intensa.

Entre los dispositivos mencionados para afrontar la crisis muchos comerciantes apostaron al plan Ahora 12 que el gobierno siguió sosteniendo, considerado como una salida oportuna para mantener en parte el volumen de ventas, como otras ofertas específicas que llevaron adelante los distintos empresarios/as.

La pandemia precipitó el trabajo a través de la vía on-line como una forma de mantener los comercios, sus ventas y también para algunos el personal. Se sostuvo la consigna "Quédate en casa" nosotros llegamos a tu hogar. Desde el plano laboral, así como hay trabajadores/as que se enfrentaron al desafío y nuevos aprendizajes tecnológicos incorporados en las ventas cuando la salida fue a través la virtualidad, o la mensajería por WhatsApp. Estas alternativas, no impidieron, que se fueran agravando las relaciones aborales con el empleo no registrado, o a tiempo parcial, y que muchos/as jóvenes -en el dialogo sostenido a través de las encuestas-, se identificaron y lo denominaron "trabajador/ra eventual".

Como hemos ido sintetizado, a partir de la expresiones de los/as propios/as trabajadores/as, se fueron perfilando las subjetividades e identidades de este colectivo de jóvenes empleados de comercio. El trabajo en campo, nos posibilita decir que muchos/as elaboran sus identidades de acuerdo más a las pautas de consumo que a sus necesidades y se autoperciben como clase media por las relaciones que entablan, de donde provienen, por sus estudios finalizados en el secundario o los que están transitando el nivel superior educativo y siguen en su subjetividad el sentido de progreso que sostienen, pensándose desde otro lugar, que no es el

del trabajo como vendedor de un comercio, sino imaginando otras posibilidades laborales..

En esto juega un rol importante, la poca identidad y desafiliación que tienen muchos trabajadores que hoy están trabajando en el comercio minorista y que no se sienten involucrados con la actividad. Finalmente, se retoma lo expresado por María Eugenia Longo "el trabajo en condiciones de inestabilidad, precariedad y alienación pierde significatividad en su función integradora, en la construcción de vínculos y en la generación de un nosotros que fortalezca su identidad a partir de su inclusión en un determinado estatuto." (2004:16).

Bibliografía

- ARGENTINA.** «Convención Colectiva de Trabajo n.º 130/75 Empleados de Comercio» (1975). Consultado el 20 de agosto de 2017 en URL <http://www.cac.com.ar/data/documentos/6_c13075.pdf>
- Trajtemberg, David y Battistini, Osvaldo (2015)** *Representación sindical en Argentina: un caso fuera de modelo.* En: *Revista Quaestio Iuris*, vol.08, n.º. 01, pp.386-419; Rio de Janeiro. Universidade do Estado do Rio de Janeiro. Faculdade de Direito. Programa de Pós-graduação em Direito
- CAME (2018).** *Confederación Argentina de la Mediana Empresa.* Comunicado disponible en http://www.redcame.org.ar/contenidos/comunicado/Ventas-minoristas-Pymes_-cayeron-9_2_-_en-septiembre.1574.html.
- CAME (2019)** 13 de enero disponible en <https://www.tiempoar.com.ar/nota/se-incrementa-el-cierre-de-locales-comerciales-en-las-ciudades-de-todo-el-pais>
- CAME (2019)** Informe sobre las ventas minoristas Comunicado del 6/10/2019 disponible en http://www.redcame.org.ar/contenidos/comunicado/Ventas-minoristas-pymes_br_-Resultados-del-mes-de-septiembre-2019-.1678.html
- CAME (2021)** Informe CAME, comunicado del 3 de enero 2021 disponible en <https://www.eldebate.com.ar/informe-came-la-confederacion-anuncio-que-las-ventas-minoristas-pymes-del-mes-de-diciembre-2020-cayeron-un-8-anual/>
- Castel, R. (2010)** *El ascenso de las Incertidumbres.* Trabajo, protecciones, estatuto del individuo, 1ra. Edición. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires
- Castel, R. (2016).** Trabajo y utilidad para el mundo. *Revista internacional del trabajo*, Vol. 115, N° 6, 1996, págs. 671-678
- Cicolella, Pablo (2000)** *Distribución global y territorio. Modernización y concentración comercial en Argentina en los años noventa* En: *Economía, Sociedad y Territorio.* México: Colegio Mexiquense, A. C., vol. II, N° 7, pp. 459-496
- Fernández Milmanda, Belén y Benes, Enzo (2010).** *Moderación reivindicativa en el nuevo contextomacroeconómico post 2001: el caso del sindicato de comercio(Argentina 2003-2007)* En *Revista SAAP, Volumen 4, N° 2, pp 227-258.*
- INDEC (2017, 2018).** «Microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). 1º Trimestre de 2017- Cuarto Trimestre 2018 - Aglomerado Gran Paraná». Paraná, Entre Ríos: Dirección general de Estadística y Censos de la provincia de Entre Ríos.
- Longo, M.E. (2004)** *Los confines de la integración social. Trabajo e identidad en jóvenes pobres.* Documento de Trabajo N° 027 IDICSO. Disponible en <http://csoc>.

usal.edu.ar/archivos/csoc/docs/indicso-sdti027.pdf

Melucci, Alberto (2001) *Vivencia y convivencia: teoría social para una era de la información* Madrid, Trotta.

Mingo, Graciela y otros (2013). «El trabajo como derecho. Su lugar en la sociedad y en la subjetividad» en Evangelina Benassi, Juan Rubén Zabinski, Mario Ale Siede y Viviana Marcel Verbauwede (Comps.). *Tercer cuaderno de cátedra abierta de Política y Planificación Social. Paraná, Entre Ríos: FTS-UNER/ Fundación La Hendidija*.

Mingo, Graciela, Rodrigo Sione (2020) "Los empleados del comercio minorista en el Gran Paraná. Identidades, características y sentidos otorgados" *Revista Central de Sociología*. Universidad Central de Chile Volumen 11 N°:11, disponible en <https://www.centralesociologia.cl/index.php/rsc>

Neffa, Julio C. (2008). *Desempleo, pobreza y Políticas Sociales. Fortalezas y debilidades del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados*. Buenos Aires: CEIL-PIETTE/ CONICET/ Miño y Dávila.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2003). «Las consecuencias para el empleo de las fusiones y adquisiciones en el sector del comercio, informe para el debate de la Reunión tripartita sobre las consecuencias para el empleo de las fusiones y adquisiciones». Ginebra: Programa de Actividades Sectoriales.

Sennet, Richard (2009). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona, España: Anagrama.

Viltard, L. A. (2020) *Reinventado la operación minorista después del COVID-19 [en línea]*. Palermo Business Review. 2020, 22. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/11374>

Vommaro, Pablo (2012). «Los procesos de subjetivación y la construcción territorial: un acercamiento desde experiencias de organizaciones sociales en Buenos Aires» en Piedrahita Echandía, Álvaro Díaz Gómez y Pablo Vommaro (Comps.). *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos*. Bogotá, Colombia: Biblioteca latinoamericana de subjetividades políticas, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

SITUACIÓN DE PERSONAS CON VIH INGRESADAS AL SISTEMA DE VIGILANCIA NACIONAL EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD, CONTROL Y ADHERENCIA AL TRATAMIENTO. ENTRE RÍOS 2016-2017.

Situation of People with HIV admitted to the National Surveillance System in relation to Activity, Control and Adherence to Treatment. Entre Ríos province 2016-2017.

Silvina Haydee García

<https://orcid.org/0009-0002-6358-611X>

Facultad de Ciencias de la Vida y de la Salud

Universidad Autónoma de Entre Ríos

silvinahg80@msn.com

Paraná, Entre Ríos

Argentina

Margarita del Carmen Barzola

<https://orcid.org/0009-0008-9162-8237>

Facultad de Ciencias de la Vida y de la Salud

Universidad Autónoma de Entre Ríos

magui_barzola_06@hotmail.com

Paraná, Entre Ríos

Argentina

Resumen

El presente estudio se realizó mediante un enfoque descriptivo, cuantitativo y transversal, con el objetivo de establecer la actividad, control y adherencia al tratamiento de personas con diagnóstico de VIH, ingresadas al Sistema de Vigilancia Nacional (SVN), específicamente al Sistema de Administración de Pacientes VIH (SVIH), según nodos de atención en la provincia de Entre Ríos, durante el periodo de junio del 2016 a junio del 2017. Los resultados obtenidos mostraron el número de personas ingresadas al SVN con diagnóstico de VIH, las personas que

retiraron la medicación para el tratamiento farmacológico, quienes hicieron controles de laboratorio periódicos y las personas adherentes al tratamiento, que registraron 2 o más resultados de carga viral indetectable.

Palabras clave: Pacientes VIH. Tratamiento farmacológico. Controles de laboratorio. Personas adherentes.

Abstract

The present study was carried out using a descriptive, quantitative and cross-sectional approach, with the objective of establishing the activity, control and adherence to treatment of people diagnosed with HIV, admitted to the National Surveillance System (SVN), specifically to the Administration System of HIV patients (HIVS), according to care nodes in the province of Entre Ríos, during the period from June 2016 to June 2017. The results obtained showed the number of people admitted to the SVN with a diagnosis of HIV, the people who withdrew the medication for pharmacological treatment, who underwent periodic laboratory controls, and people adhering to treatment, who recorded 2 or more undetectable viral load results.

Keywords: HIV patients. Pharmacotherapy. Laboratory controls. Adherent people.

Introducción

El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), es una infección que se transforma en una enfermedad crónica transmisible. Esta pandemia creció debido a la falta de información en relación con la prevención, ya que históricamente estaba atravesada por la discriminación y los estigmas sociales.

Hace 33 años la ciencia no conocía la existencia de un virus que se estaba diseminando de manera silente en la población humana produciendo una enfermedad que hoy en día conocemos como Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). El SIDA es la forma más grave de una infección provocada por el VIH. Se denomina síndrome porque consiste en la aparición de una o diversas enfermedades, las cuales se desarrollan porque el virus provoca la destrucción lenta, continua y progresiva de una parte del sistema inmunitario.

Los primeros casos de SIDA se diagnosticaron en EEUU en 1980 a raíz de la detección de casos graves de infecciones pulmonares. Pronto se descubrió que estos pacientes tenían algo en común y esto era una disminución en la cifra de unos glóbulos blancos llamados linfocitos T cd4, por esto se lo llamó síndrome de inmunodeficiencia adquirida para diferenciarlo de las inmunodeficiencias que se observaban en niños que son heredadas o congénitas.

Hasta 1983 se pudo determinar de que el SIDA estaba causado por la infección de un virus nuevo y totalmente distinto de los hasta entonces conocidos como causantes de enfermedades en los humanos. Investigadores del Instituto Pasteur y posteriormente del Instituto Nacional de Cáncer de los EEUU y de la Universidad de California aislaron un retrovirus en pacientes con SIDA y a este se lo denominó VIH-1, más adelante se identificó un nuevo retrovirus humano el VIH-2 propio de algunos países de África Occidental, capaz de producir en el hombre un cuadro clínico similar al SIDA pero menos agresivo y de forma mucho más lenta que el original.

Para erradicar esta pandemia, la base está en la adherencia al tratamiento, con el objetivo de evitar que la persona con VIH desarrolle SIDA y transmita el virus a otras personas, como así también que transite su enfermedad con una elevada calidad de vida.

Las consecuencias de la adherencia terapéutica deficiente a los tratamientos a largo plazo resultan en bajos resultados de salud y mayores costos sanitarios. La adherencia deficiente a los tratamientos a largo plazo compromete gravemente la efectividad del tratamiento, de manera que es un tema fundamental para la salud de la población desde la perspectiva de la calidad de vida y de la economía de la salud. Las intervenciones encaminadas a mejorar la adherencia terapéutica proporcionarían un considerable rendimiento de la inversión mediante la prevención primaria (de factores de riesgo) y la prevención secundaria de los resultados de salud adversos. Pérez, Medrano (2015).

Para que una enfermedad crónica pueda sobrellevarse es necesario incentivar el autocuidado de la persona, que, según la teoría de Dorotea Orem, "es una actividad aprendida por los individuos, orientada hacia un objetivo. Es una conducta que existe en situaciones concretas de la vida, dirigida por las personas sobre sí mismas, hacia los demás o hacia el entorno, para regular los factores que afectan a su propio desarrollo y funcionamiento en beneficio de su vida, salud o bienestar". Pérez, Medrano (2015)

En Entre Ríos, un eje en salud debe dirigirse hacia la adherencia al tratamiento de las personas que fueron diagnosticadas con VIH, en este sentido es importante conocer el nivel de adherencia como primer paso para proyectar políticas sanitarias estratégicas y de esta forma poder controlar esta pandemia.

Método

Este es un estudio descriptivo, cuantitativo y transversal, de personas con diagnóstico de VIH, según nodo de atención, donde se determinó frecuencia numérica de los resultados, realizando observación sin seguimiento, desde junio de 2016 hasta junio de 2017.

En el sistema SIVH se ingresaron 1656 personas con diagnóstico de VIH en la provincia de Entre Ríos. La población en estudio fueron los pacientes que asistieron a los controles de análisis de laboratorio de los cinco nodos de referencias de la provincia, desde junio de 2016 hasta junio de 2017, con muestreo aleatorio, previa identificación de los datos de los pacientes con un código conformado por la inicial del sexo (F - M), las dos primeras letras del nombre y apellido y la fecha completa de nacimiento; que se encuentran en el sistema de administración SIVH, perteneciente a la Dirección Nacional de SIDA del Ministerio de Salud la Nación.

Para recolección de datos se utilizaron las planillas de extracciones de carga viral, CD4 que sirvieron de filtro para seleccionar los pacientes a estudiar, también se utilizaron el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH y la página de resultados provenientes del Laboratorio de Biología Molecular de Córdoba donde son derivadas las muestras de los nodos Paraná, Concordia y Gualeguay; como así también las páginas de resultado del Laboratorio de Ricardo Casime de ciudad de Buenos Aires donde derivan la muestras los nodos Gualeguaychú y Concepción del Uruguay. Se tuvieron en cuenta los resultados de carga viral identificando como adherente a la persona que en el periodo de estudio tuvo dos o más resultados de carga viral indetectable (<40 copias).

Se utilizaron para el análisis de los datos, tablas de doble y simple entrada, con frecuencia numérica y porcentajes.

Se identificaron las personas adherentes en cada nodo para hacer el estudio de nivel de adherencia en comparación con el número de personas diagnosticadas con VIH ingresadas al Sistema de Vigilancia Nacional SVIH.

Los niveles de adherencia se dividieron en tres indicadores:
 Bajo nivel de adherencia: 0 a 25% de personas diagnosticadas con VIH ingresadas al sistema VIH en tratamiento médico.
 Medio nivel de adherencia: 26% a 70% de personas diagnosticadas con VIH ingresadas al sistema VIH en tratamiento médico.
 Alto nivel de adherencia: >70% de personas diagnosticadas con VIH ingresadas al sistema VIH en tratamiento médico.

Resultados

Tabla 1 Número de personas con diagnóstico de VIH, ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH según nodo de atención en la provincia de Entre Ríos desde junio de 2016 hasta junio de 2017.

Localidad	Personas ingresadas al SIVH	%
Paraná	616	37
Concordia	610	37
Concepción del Uruguay	242	15
Gualeguaychú	120	7
Gualeguay	68	4
TOTAL	1656	100

Fuente: Sistema de Vigilancia Nacional SVIH.

El número total de personas diagnosticadas con VIH ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SIVH correspondiente a la provincia de Entre Ríos fue de 1656 efectivos, de las cuales el mayor porcentaje corresponde al nodo Paraná y Concordia en igual porcentaje.

Tabla 2 Número de personas con diagnóstico de VIH activas, ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH según nodo de atención en la provincia de Entre Ríos desde junio de 2016 hasta junio de 2017

Localidad	Total de personas activas	%
Paraná	437	39
Concordia	474	42
Concepción el Uruguay	93	8
Gualeguaychú	75	7
Gualeguay	45	4
Total	1124	100

Fuente: Base de datos (apéndice B de medicamentos) del área medicación del Programa Provincial de VIH/SIDA.

Del número total de pacientes ingresados (1.656), 1.124 personas retiraron medicación en las diferentes instituciones de salud, identificando con mayor porcentaje de personas activas al nodo Concordia, 42% y nodo Paraná, 39%. Se observaron bajos porcentajes en los nodos restantes, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay.

Tabla 3 Número de personas con diagnóstico de VIH controladas, ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH según nodo de atención en la provincia de Entre Ríos desde junio de 2016 hasta junio de 2017.

Localidad	Total personas controladas	%
Paraná	124	27
Concordia	219	48
Concepción del Uruguay	80	17
Gualeguaychú	18	4
Gualeguay	16	3
Total	457	100

Fuente: Listado de extracciones de análisis especiales del Programa Provincial de VIH/SIDA

El total de personas que cumplieron con los 3 controles anuales necesarios fueron 457, de las cuales el mayor porcentaje, 48%, correspondió al nodo Concordia; 27% correspondió al nodo Paraná, siendo bajos los porcentajes de cumplimiento en los tres nodos restantes, Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Gualeguay.

Tabla 4 Comparación de personas con diagnóstico de VIH controladas y no controladas, ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH según nodo de atención en la provincia de Entre Ríos desde junio de 2016 hasta junio de 2017.

Localidad	Total personas no controladas	Total personas controladas	Total de personas activas
Paraná	313	124	437
Concordia	255	219	474
Concepción el Uruguay	13	80	93
Gualeguaychú	57	18	75
Gualeguay	29	16	45
Total absoluto	667	457	1124
Total relativo	59%	41%	100%

Fuente: Listados de extracciones de análisis especiales y apéndice B de medicamentos del Programa Provincial VIH/SIDA

Comparativamente se observa, mayor el porcentaje, 59%, de personas que retiraron medicación y no realizaron los 3 controles anuales, necesarios para su seguimiento; las personas que, si cumplieron con los controles, están dentro del protocolo de atención.

Tabla 5 Número de personas con diagnóstico de VIH adherentes al tratamiento, ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH según nodo de atención en la provincia de Entre Ríos desde junio de 2016 hasta junio de 2017.

Localidad	Total personas adherentes	%
Paraná	106	44%
Concordia	110	46%
Concepción el Uruguay	17	7%
Galeguaychú	3	1%
Galeguay	5	2%
Total	241	100%

Fuente: Listado de resultados del laboratorio de Biología Molecular de Córdoba y laboratorio de Ricardo Casime de Buenos Aires.

Se pudo identificar que 241 personas de las 457 controladas son adherentes al tratamiento, considerando que las dos/tres últimas cargas virales presentaron un resultado indetectable, n° copias <40. De las cuales el mayor porcentaje, 46% se atienden en el nodo Concordia; 44% pertenecen al nodo Paraná.

Tabla 6 Comparativa de las personas diagnosticadas con VIH en cuanto a la relación de pacientes activos, controlados y adherentes con el total de ingresadas en el Sistema de Vigilancia Nacional SVIH según nodo de atención en la provincia de Entre Ríos desde junio de 2016 hasta junio de 2017.

Localidad	Paraná	Concordia	C. del Uruguay	Galeguaychú	Galeguay	Total	%
Personas ingresadas al SIVH	616	610	242	120	68	1656	100%
Personas activas	437	474	93	75	45	1124	68%
Personas controladas	124	219	80	18	16	457	28%
Personas adherentes	106	110	17	3	5	241	14%

Fuente: Sistema Provincial VIH / SIDA.

Los datos obtenidos indican que la adherencia terapéutica de las personas con diagnóstico de VIH es deficiente, según los porcentajes, las personas que adhirieron al tratamiento son menor al 15% en comparación del número total de ingresados al sistema.

Otro dato relevante, corresponde a que un gran porcentaje de personas retiran la medicación sin realizar los controles de laboratorio, necesarios para evaluar si terapia antirretroviral está teniendo el efecto deseado.

Conclusión

Lograr erradicar la pandemia del VIH es uno de los objetivos planteados por la OMS y la OPS, para tal fin se propusieron en la Asamblea Mundial de la Salud N° 69 cinco orientaciones estratégicas: información para una acción específica (conocer la epidemia y la respuesta), intervenciones que tienen impacto (cobertura de la gama de servicios requeridos), atención para un acceso equitativo (cobertura de los grupos de población que requieren servicios), financiación para la sostenibilidad (cobertura de los costos de servicios) e innovación para la agilización (de cara al futuro). OPS/OMS (2016).

En los últimos años, la Salud Pública ha tratado de contener la incidencia de las enfermedades crónicas transmisibles, a través de la implementación de programas nacionales y provinciales avocados a las enfermedades de transmisión sexual (ETS), poniendo mayor énfasis en el VIH/SIDA. Esto se fundamenta en la mortalidad provocada por esta infección desde la década de los 80 y 90 hasta la actualidad. Desde la aparición de los primeros casos hasta el presente, hubo un avance en el tratamiento farmacológico de esta infección, pero un estancamiento tanto en el accionar preventivo, como así también en el tratamiento no farmacológico dirigido a las personas ya diagnosticadas con este virus. Por tal motivo Entre Ríos no escapa a la realidad nacional y mundial en cuanto a esta problemática en salud.

Los gráficos expuestos en el estudio visibilizan la situación en salud de la provincia con respecto a la infección de VIH. Dado que esta infección requiere de un tratamiento especial, teniendo en cuenta que está protegida por la legislación a partir de la Ley Nacional de SIDA N°23.798, la cual hace alusión en su artículo 1° *a la lucha contra el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, entendiéndose por tal a la detección e investigación de sus agentes causales, el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, su prevención, asistencia y rehabilitación, incluyendo la de sus patologías derivadas, como así también las medidas tendientes a evitar su propagación, en primer lugar la educación de la población*".

En este contexto, y teniendo en cuenta los datos surgidos en esta investigación, es primordial realizar un análisis objetivo y comenzar a trabajar desde las diferentes áreas provinciales y nacionales para erradicar el SIDA, elaborando estrategias de prevención y programas de protección de las personas con diagnóstico de VIH.

Bibliografía

- Ortiz M. Ortiz E. (2007) *Psicología de la salud: una clave para comprender la adherencia terapéutica*. *Rev. Médica de Chile.*; 135: 647-652.
- Martín L. (2004). *Acerca del concepto de adherencia terapéutica*. *Rev. Cubana de Salud Pública.*: 30.
- Martín L. (2006). *Repercusiones para la Salud Pública, de una adherencia terapéutica deficiente*. *Rev. Cubana de Salud Pública.*; 32 16 Martín L, Aplicaciones.
- Sabate E. (2004) *"Adherencia a los tratamientos a largo plazo"*. Génova: Organización Mundial de la Salud. Recuperado de www.paho.org/Spanish/AD/DPC/NC/pcc-accp-pubs.htm
- Cátedra Educación en Enfermería. *Dossier* (2011). Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud. UADER.
- Colunga Rodríguez C. (2011). Algunos factores psicosociales. Capítulo 12.1
- Nuevo Manual Merck. (2010). *Información Médica General*. Merck Sharp y Domhe.
- Alfonso L. Bayarre Veá H. La Rosa y Matos M. Orba Y Araña J. *Escuela Nacional de Salud Pública*. Cumplimiento e incumplimiento del tratamiento desde la perspectiva del paciente. Recuperado de http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol33_3_07/spu13307
- American Psychological Association. Enfermedades crónicas. Pautas posológicas y su cumplimiento Intervención del farmacéutico. Recuperado de http://apps.elsevier.es/watermark/ctl_servlet?f=10&pident_articulo=13095507
- García-Viniegras C. *Calidad de Vida en Enfermos Crónicos Hospital Universitario Hermanos Ameijeiras*. Recuperado de http://www.ucmh.sld.cu/rhab/rhcm_vol_6num_4/rhcm02407.htm.

Fuentes

- Persona con VIH: personas con diagnóstico de VIH, atendidos por médicos infectólogos ingresados en el Sistema de Vigilancia Nacional de VIH (SVIH).
- Persona adherente al tratamiento: persona con 2 o más resultados de carga viral indetectable desde 1 de junio del 2016 hasta 30 de junio del 2017.
- Carga viral indetectable: número de copias de virus <40.
- Carga viral: análisis de laboratorio para conocer la carga de virus en sangre de la persona con diagnóstico de VIH.
- Personas activas: personas que retiraron medicación durante el periodo estudiado que están ingresada en el Sistema de Vigilancia Nacional (SVIH).

Personas controladas: personas que asistieron a la extracción de análisis especiales (carga viral y CD4) para control.

Nodo o localidad de referencia: localidad donde se encuentra el/los grupos de especialistas destinados a la atención de pacientes con VIH que tienen acceso al SVIH.

SVIH: sistema de administración de pacientes con VIH confidencial.

EL PROYECTO FERROGONÍA: EL FERROCARRIL, IDENTIDAD FUNDACIONAL DE LOS PUEBLOS.

Ferrogonía Project: The Railway, founding identity of the
towns.

Soledad Vignolo Mansur

Gestora cultural

Escritora

vignolomansur@gmail.com

Junín, Buenos Aires

Argentina

Marylin Goyeneche

Fotógrafa

marylingoyeneche@live.com

Junín, Buenos Aires

Argentina

Resumen

El proyecto "Ferrogonía" plantea en su primera etapa, una exposición temporal en las instalaciones del Museo Histórico de Junín, creada en conjunto por la escritora y gestora cultural Soledad Vignolo y la fotógrafa Marylin Goyeneche. La misma consta de textos, fotografías, audio ambiente en diversas voces, y musicalización en vivo para desandar la memoria y la historia que supimos construir. Con este proceso se pretende darle lugar a las imágenes y las narraciones, cuyo valor fundamental es la construcción de identidad. La participación social y comunitaria es fundamental para el desarrollo del objetivo general de la propuesta, la memoria es fundamental a la hora de reconocer nuestra identidad, los conceptos de patrimonio deben ser representativos de su historia familiar y / o personal. El producto será la elaboración de los guiones museográficos y museológicos para el montaje de la Exposición "Ferrogonía".

Palabras clave: Ferrocarril – Identidad – Junín – Patrimonio Cultural

Abstract

The "Ferrogonía" project proposes in its first stage, a temporary exhibition in the facilities of the Historical Museum of Junín, created jointly by the writer and cultural manager Soledad Vignolo and the photographer Marylin Goyeneche, which consists of texts, photographs, audio environment in diverse voices, and live music to retrace the memory and history that we knew how to build. With this process, it is intended to give rise to images and narratives, whose value is essential for the construction of identity. Social and community participation is essential for the development of the general objective of the proposal, memory is essential when it comes to recognizing our identity, heritage concepts must be representative of their family and/or personal history. The product will be the elaboration of the museographic and museological scripts for the assembly of the "Ferrogonía" Exhibition.

Keywords: Railway – Identity – Junín – Cultural Heritage

*“..y a mis pies/ fragor de trenes que tejían
laberintos de hierro/ Humo y silbidos escalaban la noche/
que de golpe fue el Juicio Universal”*
Jorge Luis Borges

Descripción de la institución museal existente, su contexto territorial y cultural

Antecedentes

El Museo Histórico de Junín funciona en una antigua casona de estilo industrial inglés que perteneciera a los jefes de la estación local del ferrocarril.

Posee además dos salas de exposiciones permanentes con una muestra del ferrocarril y del Fuerte Esperanza. y dos de exposiciones transitorias.

Entre los objetos que se exhiben se encuentra el escritorio donde se confeccionó el acta de matrimonio civil entre Eva Duarte y Juan Domingo Perón.

La segunda sala permanente, llamada “Raúl Scalabrini Ortiz”, está destinada a elementos cedidos por Ferrocarriles Argentinos y por vecinos relacionados con la actividad ferroviaria, motor pujante de la ciudad durante un siglo.

Figura 1 Ingreso al taller ferroviario



Fuente: fotografía de Marylin Goyeneche

Las salas transitorias renuevan mensualmente sus exposiciones, albergando distintas muestras patrimoniales o itinerantes que engalanan al museo, variando según las diversas temáticas tratadas por los autores de las mismas.

Contexto Sociocultural

Los ferrocarriles son inherentes a la historia de nuestra ciudad. Los mismos fueron motor de progreso y de crecimiento, pero también de desazón y fastidio: de partidas, de regresos, de amores desencontrados, y la Plaza Ferrocarriles Argentinos fue reflejando la historia en su seno.

En 1884, cuando el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico llegó a Junín para instalar sus talleres un par de años más tarde, arribaron técnicos y directivos ingleses que comenzaron a radicarse en el pueblo. En 1905 se atraviesa la revolución que el ferrocarril trajo, de ser pueblo Junín pasa a ser ciudad. En ese entonces, se inicia el Club Inglés, que estaba ubicado a menos de cien metros de la estación, y donde hasta el año 2012 funcionó el rectorado de la UNNOBA, que reunía a la colectividad sajona.

Figura 2 Interior del taller ferroviario



Fuente: fotografía de Marilyn Goyeneche

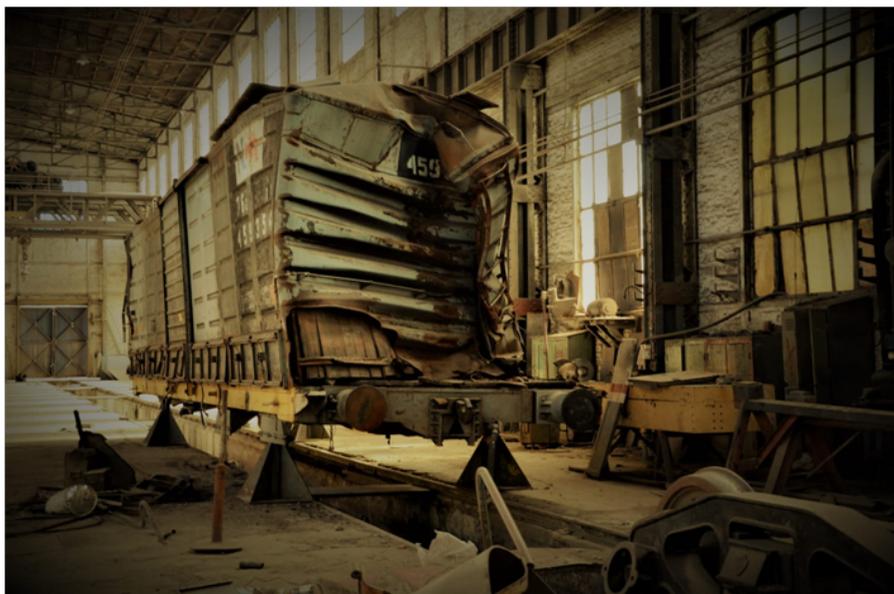
Frente al club, se situaban las canchas de tenis, que dieron origen a la plaza, en un principio llamada Británica, la misma, a su vez, se encuentra frente a la estación ferroviaria en el barrio Pueblo Nuevo. Ubicada entre las calles Newbery, Sáenz Peña, General Paz y el pasaje La Porteña, constituyó en su momento, un espacio organizador de las actividades ferroviarias, ya que en torno a ella se ubican los edificios de la estación, la casa del ingeniero seccional, el Club Social Ferroviario y el edificio Vías y Obras, Tráfico, y Sanidad.

Una de las casas que quedaron como registro y memoria de esta época de esplendor es la del Museo Histórico de Junín, que creemos de fundamental importancia para recuperar el pasado en pos de un futuro que reconozca los restos de la vida social.

Descripción del proyecto

La propuesta "Ferrogonía" consistió en una exposición temporal en las instalaciones del Museo Histórico de Junín, creada en conjunto por la fotógrafa Marylin Goyeneche y la escritora y Gestora Cultural Soledad Vignolo. La misma consta de textos, fotografías, audios ambiente en diversas voces, y musicalización en vivo, que brega para desandar la memoria y la historia que supimos construir. Con este proceso se pretendió dar lugar a las imágenes y las narraciones, cuyo valor nos parece fundamental para la construcción de la identidad de Junín, nuestra ciudad en la provincia de Buenos Aires.

Figura 3 Vagón de carga



Fuente: fotografía de Marylin Goyeneche

El proyecto Ferrogonía se dividió en varias etapas. En la primera se realizó el trabajo en campo, la realización de las tomas fotográficas y de los textos inspirados en el ambiente real.

En la etapa siguiente y a través de la metodología de selección, se puso en valor las memorias familiares, anécdotas y relatos relacionados con las fotografías, que favorecen la narrativa del proyecto. Todo este trabajo -que duró un mes-, es llevado adelante por las autoras del proyecto junto a otros asesores - colaboradores elegidos por ellas.

Al finalizar las primeras etapas relatadas se realizó un encuentro de socialización con la gente del museo, el mismo tuvo los siguientes objetivos:

- Presentación de las obras seleccionadas
- Narración de la historia del ferrocarril
- Visualización de las producciones.

Por medio de las estrategias elegidas se pudo evaluar:

- Identificación apropiación y re-vinculación con la memoria y el propio museo
- Apreciación del bien patrimonial donde se iban a exponer,

En un tercer momento, se realizó el registro, guion museográfico, curaduría y archivo de todo el material trabajado. Era intención que algunas de las fotografías y narrativas quedaran como parte del museo en forma permanente.

En la cuarta etapa se concreta la muestra propiamente dicha. Para esta etapa se destinaron 16 horas de trabajo semanal hasta la inauguración de la muestra que incluyó el trabajo del montaje y la difusión del evento.

La exposición Temporal "Ferrogonía" tuvo una duración de dos meses, desde diciembre del 2021 hasta febrero 2022. Todo el registro fue publicado en la página oficial del museo y en las redes sociales y se extendió especial invitación a las instituciones educativas con el fin de replicar el proyecto.

Metodología y Actividades

Las estrategias para desarrollar vasos comunicantes con la comunidad se enmarcaron en la metodología de crear un concurso pos-exposición con la idea de generar conciencia del ferrocarril como nexo en la comunidad.

La participación en el mismo podía ser de carácter fotográfico, literario, o ambos, para ello la exposición les dio un marco de observación y de memoria.

Las actividades desarrolladas se enmarcaron en:

Observación del espacio ferroviario

Representación en las disciplinas de dibujo, pintura, escultura, collage y literatura.

Cada asistente a concursar elige la disciplina más adecuada para la representación acorde al mensaje que quiera transmitir.

Metas e indicadores

Metas.

- Fortalecimiento de los vínculos comunitarios e intergeneracionales
- Realización del concurso
- Apropiación del concepto: "memoria e identidad".
- Elaboración de un guion museográfico
- Elaboración de un guion museológico
- Montaje de la exposición "Ferrogonía"

Indicadores

-INDICADOR INSTRUMENTO CATEGORÍAS

- Nivel de Aceptación de las actividades del proyecto
- Encuesta de Satisfacción
- Máxima satisfacción.
- Más satisfecho que insatisfecho
- No definido y contradictorio
- Más insatisfecho que satisfecho
- Máxima insatisfacción

Participación

-Observación Registro de participación en la exposición y concurso

- Índice Alto 90% más
- Índice Medio 65% a 89%
- Índice Bajo menos del 65%

Figura 4 Vagones en reposo



Fuente: fotografía de Marylin Goyeneche

Alcance territorial y Comunitario

La participación social y comunitaria fue fundamental para el desarrollo del objetivo general de la propuesta.

Para las autoras, la memoria es primordial a la hora de reconocer la identidad, y por lo tanto, los conceptos sobre el patrimonio deben ser representativos de la historia familiar y / o personal de los ciudadanos de Junín.

El producto de todo el trabajo se concretó en la elaboración de los guiones museográficos y museológicos para el montaje de la Exposición "Ferrogonía".

Alcance del proyecto a mediano y largo plazo

Es objetivo que este proceso iniciado en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires a mediano plazo afiance los lazos comunitarios con la historia fundacional del ferrocarril y en la larga duración, permita la reconstrucción colectiva de la historia de las familias juninenses, dando continuidad a la propuesta del sentido que la memoria tiene en su relación intrínseca con los conceptos de Patrimonio Cultural.

Bibliografía

Censo Nacional de 1895.

Franco, Laura & Pedro Dillon (1998), *Proyecto Ferro-Urbanístico*. Municipalidad de Junín.

Ortiz, Ricardo M. (1955), *Historia económica de la Argentina 1850-1930*, Buenos Aires, Raigal.

Pompei, Ana Laura (2011). *Historia de los talleres Ferroviarios de Junín. Desde su creación a la conformación de la Cooperativa de Trabajo Talleres Junín (1886-1994)*. Tesis de Licenciatura en Historia, UNNOBA, inédito.

Scalabrini Ortiz, Raúl (1995), *Historia de los ferrocarriles argentinos*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra. <https://www.diariodemocracia.com/locales/junin/275265-museos-junin-recorrido-arte-contemporaneo-restos-p/>

LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DEL DISTRITO GENERAL PUEYRREDÓN, 2020 – 2023 ¿CÓMO RESPONDER A LOS DESAFÍOS DE LOS TIEMPOS?

The School Libraries of the General Pueyrredón District,
2020 – 2023. How to Respond to the Challenges of the
Times?

Miriam Sánchez

<https://orcid.org/0009-0007-6847-3532>

Equipo Técnico Jefatura Distrital de Gral. Pueyrredón

mivi.mdq58@gmail.com

Mar del Plata, Buenos Aires

Argentina

Introducción

Cuando las condiciones en las que transcurre la cotidianeidad se ven afectadas por cuestiones que irrumpen en el escenario de la vida humana de forma intempestiva, las personas se ven impelidas a dar rápidas respuestas al nuevo ordenamiento que de ello deviene. Estas cuestiones pueden ser el resultado de un proceso dinámico de cambio, natural en la evolución del colectivo humano como, por ejemplo, las que introducen el desarrollo científico y tecnológico, o inesperadas, como las catástrofes naturales, las guerras o una pandemia.

La educación, como tantas áreas de la actividad humana, no es ajena a estos procesos. Y dentro de la educación, tampoco los centros de almacenamiento de información y contenidos lo son.

Una pandemia no es un desafío corriente y hubo que poner el cuerpo (en todos los sentidos) a una realidad desconocida, en permanente mutación y altamente desestabilizante.

Poner las bibliotecas escolares a la altura de las circunstancias requería una inserción imprescindible en las formas operativas que reclamaba el contexto. Coordinar y ejecutar ese proyecto era sumergirse en un caos (el caos primordial quizá) que obligaba a adaptar todo el tiempo los pasos a seguir y poner en valor la flexibilidad del ser humano para afrontar las circunstancias por desfavorables que

fuesen, buscando “nuevos odres para vinos nuevos”.

Ponerse en modo agua, tan afín a nuestra constitución orgánica y planetaria, fue la clave. Sin importar el recipiente, el agua se adapta siempre, sin abandonar su esencia, sin cambiar su función, sin perder sus cualidades. Circula vital por donde sea, insuflando vida a su paso, porque donde hay agua hay vida siempre.

Dejar atrás las formas conocidas, sumergirse en las que aún no se perciben y emerger con un nuevo formato de esas profundidades fue, en definitiva, la confirmación de que los desafíos son para enfrentarlos. Siempre.

¿Cómo? Flexibles como bambú, templados como acero, moldeables como agua.

Bibliotecas esenciales

El **Proyecto sobre Bibliotecas Escolares** dio inicio en abril de 2020 en la Jefatura Distrital de Gral. Pueyrredón cuando las condiciones de la Pandemia de COVID 19 puso en claro que la actividad en las escuelas como la conocíamos hasta ese momento iba a dar un vuelco definitivo a partir de un evento que marcaría un antes y un después en nuestras vidas.

Se lo llamó **Bibliotecas Esenciales** habida cuenta de que, si bien las Bibliotecas siempre habían sido centrales en los procesos educativos, a partir de ese momento iban a ser indispensables para los trayectos formativos de miles de estudiantes de todos los niveles y modalidades.

Como **Protagonistas de los procesos educativos en los nuevos escenarios escolares**, la reflexión sobre los cambios operados planteó la necesidad de dar respuesta al desafío de manera conjunta, en un gran frente que abarcara a todo el Distrito, en el entendimiento de lo colectivo como vehículo idóneo para esta tarea.

Las Bibliotecas Escolares son el elemento articulador de los contenidos que cada materia ofrece y el eje vertebrador de toda la actividad institucional. El nuevo paradigma instaló lo que había sido presencial en la virtualidad y la Biblioteca debía ser la columna vertebral de ese trayecto, con una incidencia vital en los procesos pedagógicos. Trabajar desde un proyecto distrital daría fuerza y cohesión a la tarea, generando instancias para cada contexto y atendiendo a necesidades concretas sin estructuras fosilizadas, con la flexibilidad necesaria que requiriese cada momento. Como un espacio de encuentro y transversalidad de saberes e intereses individuales y colectivos, su estructura era el vehículo idóneo para anticipar, generar y organizar respuestas a múltiples problemáticas.

El COVID19, junto al aislamiento, nos impulsó a pensar de manera conjunta, como un solo cuerpo, las respuestas. La cooperación y el trabajo colaborativo eran las claves.

La pandemia convirtió rápidamente la escuela presencial en una escuela a distancia con Continuidad Pedagógica, utilizando recursos tales como mensajería instantánea, redes sociales, plataformas virtuales, aplicaciones para reuniones en

línea y más. Las bibliotecas tuvieron que adoptar esos recursos para adaptarse a las necesidades de alumnos y docentes. El modelo de biblioteca digital, ese espacio virtual para incorporar uso de TIC, proyectó una educación interactiva y colaborativa en los hogares, respondiendo a las necesidades de cada comunidad.

En ese camino se convocó a todas las bibliotecas escolares del distrito, de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal y de gestión privada, provincial y municipal, para conformar un gran frente de trabajo desde el cual asesorar al docente en la selección de recursos virtuales para sus actividades pedagógicas; formar tanto al docente como al alumnado y familia en las competencias digitales para buscar, analizar, crear y distribuir información en la Red; crear una red social como página de Facebook, blog, sitio web, en cada biblioteca del distrito con el fin de organizar y desarrollar servicios de información y comunicación en línea para la comunidad educativa de pertenencia y establecer redes de colaboración con las otras bibliotecas del distrito.

¿Cómo se socializó la propuesta?

Reuniones Plenarias de bibliotecarios/as por zoom dando a conocer el proyecto;
Creación de Blog, Página de Facebook e Instagram de Bibliotecas Escolares Distritales;

Concurso virtual para elección del logo que identificase a las Bibliotecas Escolares de Gral. Pueyrredón;

Presentación del Logo Oficial en el Canal de YouTube Región 19 Educación y en el Blog de Bibliotecas Escolares;

Participación en reuniones organizadas por CENDIE Región XIX con las/los bibliotecarias/os de todos los niveles y modalidades de los tres distritos.

Organización con CIIE y Bibliotecas Escolares Distritales de capacitaciones para acompañar la formación integral de los y las Bibliotecarios/as, con actualización de las prácticas profesionales brindadas por ETR de la Mesa de Acompañamiento del CIIE, abarcando temáticas transversales a todos los contenidos: Cultura Digital (TIC); Educación Ambiental Integral; Literatura y PDL; Educación Sexual Integral y Efemérides con Perspectiva de Género.

Participación en el encuentro Bienal de Bibliotecarios de la Universidad Nacional de Mar de Plata (UNMdP), invitados por el Grupo G:I:SIS de la Facultad de Humanidades, como paradigma de Trabajo Colaborativo en tiempos de pandemia;

Participación en el Encuentro Nacional, regional e Internacional de ABGRA en su 52° Aniversario con el mismo motivo;

Capacitación para la creación de Bibliotecas Digitales en las escuelas a cargo de ETR del CIIE, para brindar a los usuarios (docentes, alumnos y comunidad educativa en general) un servicio de 24 horas los 365 días del año;

Presentación de la Primera Muestra Regional de Proyectos de Impacto en Biblio-

tecas Escolares en la Biblioteca Central de la UNMdP, incentivando la implementación de herramientas novedosas favorecedoras de la apropiación de contenidos y promover un aprendizaje ligado al disfrute y la alegría.

Cabe destacar que esta Muestra fue el primer evento presencial después de dos años de trabajo virtual y contó con muchas actividades que dieron marco al encuentro. Se fundamentó considerando que Introducir nuevas fórmulas en la Biblioteca Escolar comprender la necesidad de situar a los estudiantes en el centro de la acción; que Implementar herramientas novedosas favorece la apropiación de contenidos; y que Innovar promueve el interés y un aprendizaje ligado al disfrute.

El propósito de difundir la labor en la Biblioteca Escolar a partir del desarrollo de un contenido en un soporte novedoso e innovador tuvo muy buena recepción en las bibliotecas de la Región 19, invitadas al evento

Un tribunal integrado por autoridades de la UNMdP, CENDIE REGIÓN 19 y CIIE de los tres Distritos que conforman la Región, seleccionó las propuestas de trabajo, enviadas en forma anónima y bajo seudónimo al mail de Bibliotecas, las cuales constituyeron el cuerpo de la Muestra.

En el criterio de pre selección se consideró la pertinencia del proyecto al contenido de la convocatoria y el alcance y relevancia por originalidad, creatividad, innovación y posibilidad de réplica o impacto en el servicio.

En el transcurso de la Muestra el Honorable Jurado determinó cuál era el tratamiento más novedoso y creativo en los contenidos preseleccionados, elección que recayó en un proyecto de manga de una escuela secundaria de Mar del Plata.

La Muestra contó con una estructura estática donde se exhibían los proyectos y una dinámica, con intervenciones artísticas, proyecciones, talleres, narraciones, títeres y premiación.

Para 2023 se proyecta la Segunda Muestra Regional de Proyectos de Impacto en Bibliotecas Escolares y la instalación a gran escala de bibliotecas digitales, generando un circuito en línea donde cada biblioteca escolar sea parte de esa usina de circulación de información y contenidos, donde cada usuario pueda acceder al material que necesita a través de cualquiera de los servicios educativos.

Un nuevo sueño para transitar el 2023. Una utopía que impulsa a avanzar siempre interpretándolos signos de los tiempos.

EL CEMENTERIO-MUSEO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD DE PARANÁ, VALORIZACIÓN CULTURAL E INTERPRETACIÓN PATRIMONIAL.

The Cemetery-Museum of the Santísima Trinidad de Paraná, Cultural Appreciation and Heritage Interpretation.

María de los Ángeles Olier

<https://orcid.org/0009-0002-3148-6130>

Dirección de museos y patrimonio histórico

Municipalidad de Paraná

oliermaria78@gmail.com

Paraná, Entre Ríos
Argentina

Javier Luciano Pérez Murchio

<https://orcid.org/0009-0001-3098-4827>

Dirección de museos y patrimonio histórico

Municipalidad de Paraná

Museo de la Ciudad César Blas Pérez Colman

javierluciano0@gmail.com

Paraná, Entre Ríos
Argentina

Introducción

Durante las últimas décadas el concepto de patrimonio ha cambiado, se ha superado la idea de que sólo el patrimonio material monumental es valioso. Se considera hoy, también a los patrimonios naturales y culturales inmateriales, superando aquella conceptualización que reforzaba una visión reduccionista de la sociedad que los había generado; cambios sociales y sobre todo la vigencia del sistema democrático aparejaron un concepto más amplio y una función social e identitaria.

Los cementerios son espacios de la memoria y el recuerdo, por lo tanto, son

todos "patrimoniales", tengan una arquitectura llamativa o no, ya que en su ámbito se generaron y generan un conjunto de ricas y variadas prácticas de interés antropológico en torno a la muerte. Aunque también, un cementerio es más que un lugar merecedor de respeto por ser la morada de los antepasados, constituye un espejo del afuera, la otra ciudad que nos cuenta sobre la historia social, económica y cultural de una comunidad. La Red Iberoamericana de Cementerios Patrimoniales y su par argentina han colaborado en la potenciación del uso turístico y cultural de los cementerios sin descuidar la investigación científica que refleja los modos de entender la vida, las costumbres sociales, los hábitos funerarios, la mentalidad predominante y las devociones o su ausencia, mediante fórmulas arquitectónicas o urbanísticas, hitos históricos, materiales de construcción, biografías de personajes relevantes, panteones de instituciones o corporaciones, el universo de los símbolos, esculturas, el mensaje de los epitafios, las artes decorativas, la botánica funeraria, la distribución en el espacio, las características plásticas y estéticas, la memoria oral, sus particulares rituales, leyendas y una rica historia social, política y de las mentalidades. En nuestra provincia el interés se ve reflejado en la puesta en valor y el estudio científico de varios cementerios en distintas ciudades.

La Carta de Morelia relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario de la UNESCO sugiere claramente a todos los niveles de gobierno *"...el conocimiento, difusión, valoración, preservación y apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial, relativo a sitios, monumentos, conjuntos y elementos de carácter funerario y los usos, costumbres y manifestaciones culturales a ellos asociados..."* (UNESCO 2005)

El Santísima Trinidad es un cementerio que se establece en Paraná durante la segunda década del siglo XIX luego de que por razones de salubridad pública el gobierno provincial ordenara la ubicación de los cementerios lejanos a los centros poblacionales en aquel entonces. A fines de ese siglo pasa a la órbita de la Municipalidad de Paraná.

A poco de cumplir 200 años, el equipo de Investigación y Servicio Educativo del Museo de la Ciudad César Blas Pérez Colman en el marco de las políticas de gestión de la Secretaría de Coordinación Estratégica del Ejecutivo Municipal, inició un proyecto de intervención tomando como base las "visitas guiadas" que ya se desarrollaban ocasionalmente con anterioridad. La nueva propuesta se caracteriza por la integralidad en el análisis y por la interpretación como herramienta que permitiera superar las tradicionales visitas guiadas, orientadas específicamente a relevar el patrimonio arquitectónico y algunas biografías de personajes singulares de la historia local.

En agosto de 2020, cuando las restricciones sanitarias comenzaban a flexibilizarse, iniciamos el trabajo en el Cementerio de la Santísima Trinidad con la pregunta referente a cómo desplegar sobre el artefacto cultural el método de interpretación

patrimonial y generar acciones para su uso social activo más allá de su función como camposanto, aún vigente. El equipo que interviene en el desarrollo del proyecto y las actividades posteriores está constituido por profesionales de las ciencias sociales como la historia, la pedagogía, la museología y el turismo con la coordinación de la Dirección de Museos y Patrimonio Histórico.

El proceso del proyecto

El proyecto comenzó con el relevamiento general del Santísima Trinidad, que se despliega sobre un espacio de siete hectáreas y donde los elementos funerarios se cuentan por miles. Se realizó un mapeo referenciado en los elementos funerarios más notorios y luego se procedió a trazar tres espacios iniciales de trabajo. Estos se corresponden al sector que denominamos Siglo XIX, donde se data el elemento más antiguo del cementerio en 1824 y dos sectores que denominamos Siglo XX A y Siglo XX B; estos espacios se delimitan a través de las avenidas internas y la vía central. En el caso de los sectores del Siglo XX presentan una fisonomía más regular que el correspondiente al XIX, debido a la planificación en las sucesivas ampliaciones. En este punto se realizó un relevamiento fotográfico de las particularidades de los tres sectores.

De forma paralela al trabajo de campo, comenzó la revisión de fuentes bibliográficas y documentales. La primera se presentaba escasa y enfocada en la descripción de elementos funerarios particulares, en la crónica del desarrollo espacial del cementerio y en cuestiones anecdóticas y biográficas. En el caso de las fuentes documentales se encontró mayor disponibilidad, que abarca desde la normativa del siglo XIX hasta los registros de defunciones del propio camposanto, que aportaron significativa información sobre nacionalidades, edades, domicilios y causas de muerte. En este aspecto fueron de suma importancia los repositorios del Archivo Arquidiocesano, el Archivo Histórico Provincial y el Archivo Histórico Municipal. Este último es el que, probablemente, presenta un número mayor de fuentes documentales desde el paso del cementerio a la órbita de la administración municipal de Paraná.

Con los sectores de interés inicial ya delimitados, se relevó lo notorio en cuanto a elementos funerarios de acuerdo a determinadas unidades de análisis. Se comprendió la importancia del entorno actual y que el artefacto cultural no está limitado por los muros que lo contienen sino que el territorio donde se asentó generó dinámicas demográficas, simbólicas, económicas y antropológicas relacionadas a las representaciones de la comunidad sobre la vida y la muerte. A través de entrevistas se relevó ese entorno, con testimonios de quienes trabajan en negocios cercanos, especialmente las florerías y marmolerías, los floristas ambulantes, los vecinos y vecinas de mayor edad que habían vivido toda su vida en el barrio y los trabajadores y trabajadoras del cementerio.

Con este cúmulo de información se generó un corpus de artículos científicos sistematizando el contenido en seis ejes de trabajo con la premisa de abordarlo hasta el tiempo presente (1950):

a- El cementerio: se rastreó sus orígenes y el proceso de traslado del camposanto desde la Iglesia Matriz a la llamada Loma de Taborda, las construcciones iniciales y su contexto histórico, su planificación espacial a lo largo del tiempo y su entorno urbano.

b- Arte funerario: relacionado a simbología funeraria, masónica, botánica y las producciones de artistas reconocidos donde se destacan piezas de Hoffmann y Fioravanti.

c- Arquitectura y materiales: se organizó información sobre arquitectos y constructores, estilos y estilemas destacándose lenguajes Art Decó, Art Nouveau, Neoclásicos, hipogeos y cúpulas; tradiciones constructivas del periodo de la Confederación y los correspondientes materiales predominantes.

d- Períodos históricos y personajes: se simplificó en dos categorías, siglo XIX y siglo XX y se incluyó como interés los procesos referidos a la conformación de identidades provinciales a la Confederación Argentina, la historia de las mujeres en ambas categorías temporales, la generación del 80, el higienismo y el modelo agroexportador, la gran inmigración y la primera mitad del siglo XX.

e- Ritos y costumbres funerarias: se indagó sobre los imaginarios en torno al morir y la muerte a través de entrevistas y análisis de epitafios, costumbres sepulcrales y conmemoraciones.

f- Comunidad: se analizaron los aportes de los vecinos y el territorio del cementerio teniendo como referencia sus límites materiales o simbólicos de influencia, como el Arroyo Antoñico, Villa Huesitos, el Puente Blanco, calle Perú al final, la plaza Hernandarias y calle España.

g- Otros sitios funerarios en la ciudad: se sistematizó información sobre la Catedral de Paraná y los personajes sepultados intramuros, el Cementerio Judío aledaño al Santísima Trinidad, el mito del cementerio del Barrio del Tambor y el Mausoleo de López Jordán, único monumento funerario que se encuentra en el centro de la ciudad.

Superadas las etapas anteriores comenzó el diseño de propuestas para vincular a la comunidad con este sitio patrimonial. Se erigió una señalética básica que respetara el entorno patrimonial aunque todavía está pendiente de completar, señalando las tumbas y sectores históricos. Además, se presentó la posibilidad de contar con un medio virtual para compartir los resultados de la investigación, lo que está pronto a concretarse. Se llevó a cabo la presentación ante el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad la propuesta de declaración de "Museo a cielo

abierto" o "Cementerio-Museo". Aquí se encontró la dificultad de la incompatibilidad entre el área de pertenencia del camposanto y la del equipo que interviene desde una perspectiva cultural, por lo tanto permanece en comisión sin que haya podido avanzar, lo que demandará una adecuación del proyecto en este año. Por otra parte se propuso a la comunidad una serie de recorridos mediados que comenzaron el 5 de febrero de 2021 y continúa realizándose actualmente. Este ciclo se denomina "Atardeceres en el Cementerio" que a través de mediadores culturales de nuestro equipo de investigación van señalando, descubriendo y reconociendo el valor patrimonial del cementerio, desde una perspectiva multidisciplinar y crítica. Esta perspectiva nos ha presentado un artefacto cultural casi inagotable en sus posibilidades de ser relatado y es aquí donde entran en juego la concepción de archivo y de interpretación patrimonial.

Figura 1 Ingreso de asistentes a la visita guiada al cementerio de Paraná



Fuente: @paranacultura

El cementerio como archivo

Comprender al cementerio, a este y a todos, como un artefacto cultural implica entenderlo más allá de su funcionalidad y materialidad. Sin dejarlas de lado, se debe complejizar la mirada para connotar el espesor significativo que lo constituye y que demanda un abordaje antropológico, histórico y etnográfico. Se encuentran sistemas semióticos, procesos económicos, coyunturas históricas, materialidades, oficios y trabajos, concepciones sobre el morir y la muerte que permanecen o cambian en el tiempo, registros y documentos, pero también lo no dicho, lo no expresado o registrado y los puentes que en este sentido puede trazar la interpretación patrimonial.

El cementerio es un archivo donde cada elemento funerario puede ser "leído" como un documento, donde es posible establecer seriaciones, singularidades, excepcionalidades pero particularmente silencios, ausencias y la certeza de que nunca nos cuenta todo sobre sí mismo. "*Lo propio del archivo es su hueco, su ser horadado*". (Didi-Huberman 2007). Este ser horadado se produce por múltiples factores como la pérdida de registros, las censuras conscientes o no, la destrucción intencionada o no y el transcurrir del tiempo. Es importante entonces volver a recoger los restos, lo que ha quedado, los intervalos de información entre los huecos, a sabiendas de que el archivo no es igual a los hechos de la realidad, de la que apenas nos muestra algunos indicios pero también es importante comprender que "*la nada es un artificio*" (Olier 2022) Un investigador social o mediador cultural podría suponer que no hay nada sobre algunos temas o problemáticas subalternas para reconocer en el cementerio. Sin embargo, la nada existe, "hay nada", entonces las preguntas son: ¿Por qué hay nada?, ¿a qué se debe el hueco, el silencio?, ¿quién los creó?, ¿cuándo?, ¿había algo antes de la nada? Los monjes copistas medievales ante la escasez de pergamino realizaban sus palimpsestos simplemente raspando sobre lo escrito, volviendo a pulir y escribiendo nuevamente sobre lo que había sido un documento; en la antigüedad se borraban de la piedra y el papiro el nombre de los soberanos caídos en desgracia, las bibliotecas se incendiaban y hasta no hace mucho tiempo se prohibían nombres y hablas. También, Borges (1960) en El espejo de los enigmas recupera un versículo de San Pablo que en la primera oración dice: "*videmus nunc per speculum et in aenigmate* (I, Cor.13, 12. RV 1960): ahora vemos por espejo, en oscuridad". Aprehendemos destellos, borrones veloces y en la oscuridad, la pregunta es la luz.

Los sectores más antiguos del Santísima Trinidad manifiestan espacios laberínticos y anacrónicos que se convierten en un gran sistema rizomático constituido por lo que ha quedado, lo que ha sobrevivido a la destrucción y los huecos e intervalos. Algunos de los destellos aprehendidos se exponen en esta nota para sostener que es posible comenzar a desandar la nada con un indicio.

En el relevamiento sobre el entorno del cementerio se encontró que la calle

paralela al pórtico de entrada, calle Diamante llamada la calle sucia por el poeta Jozami (2013), era uno de los ámbitos donde se localizaban los prostíbulos o casas públicas en la ciudad durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. Una detallada Ordenanza de 1891 regula el establecimiento y dinámica de las casas públicas, implementando normas y controles. Un breve artículo llama la atención: allí se prohíbe a quienes regenteaban los prostíbulos contratar como hetairios a hombres para el servicio a otros hombres. Aquí está el destello, el indicio que propicia pensar como parte de la historia de la comunidad LGBTIQ+ y, tal vez, la primera mención a una disidencia sexual en un documento oficial de la ciudad. Queda ahondar en la nada: ¿Cuál es la representación que asocia a los prostíbulos y los cementerios? ¿Cómo se diseñó la territorialidad que los empujó a los bordes? Los archivos policiales y judiciales contienen fuentes y documentos donde se ha encontrado información referente a este fenómeno, como es el caso de las *Molly Houses* londinenses que, como lugares semisecretos donde expresarse libremente, pudieron existir también en nuestra ciudad.

En un segundo ejemplo se reconoce que Paraná y la provincia de Entre Ríos tienen un importante porcentaje de habitantes afrodescendientes y su presencia desde tiempos de la colonia está siendo cada vez más investigada. Los documentos y el relevamiento del cementerio no arrojaron ninguna mención expresa sobre esta pertenencia étnica. Sin embargo, en el rastreo de los elementos funerarios y su simbología se ubicó en las tradicionales cruces de hierro decimonónicas una posible referencia del sistema simbólico Adinkra donde se reconocen el Sankofa, el Nyame dua y el Akoma. Este sistema de símbolos Akan no indican expresamente que quien está enterrado en ese lugar fuera un afrodescendiente sino que, posiblemente, en la decoración sobre el hierro se haya transmitido este saber por generaciones. En este caso también se corroboró la presencia africana y sus ritos a través de un documento dictado en carácter de instrucciones para los curas de la Baxada del Paraná por el Obispo Manuel Antonio de la Torre en 1764. En este documento se establece el protocolo para el tratamiento, velorio y enterramiento de los difuntos, señalando un número de comportamientos inadecuados para los cristianos de esa parroquia con especial mención de las mulatas.

Estos dos ejemplos todavía abiertos y expuestos sencillamente a los fines de esta nota, muestran cómo a partir de un indicio se pueden trazar puentes entre los huecos de información del archivo, para lo que será necesario construir un andamiaje que sostenga el nexo entre intervalos.

La interpretación patrimonial

¿Cómo se construye la interpretación patrimonial o histórica? o una "arqueología" en el sentido de Michel Foucault (Didi-Huberman 2007). Se indagará sobre dos instancias: la primera en relación a la investigación y la producción de conocimiento,

y la segunda a la divulgación hacia comunidad.

La primera instancia implica un riesgo, que es dar un orden a lo que ha quedado, a lo que tenemos como evidencia que mayormente son fragmentos y destellos de significado más allá de la abundancia material. Éstos siempre son anacrónicos, provenientes de diversos tiempos y rodeados de la nada; es aquí donde se debe involucrar una interpretación histórica y cultural que necesitará una *construcción analítica, un montaje del saber, para otorgar, como interpretación y arqueología, consistencia epistémica a estos jirones de saber (Didi-Huberman 2007)*. Esta construcción implica un andamiaje que será siempre un acercamiento y nunca un absoluto. El documento nunca nos revela la totalidad de lo que tiene para decir ni lo que guarda su silencio, aquí la imaginación se constituye en una herramienta de interpretación.

La imaginación no implica soñar escenarios inverosímiles o pretender encajar preconceptos como en el lecho de Procusto sino mirar el documento con asombro, como si nunca lo hubiéramos visto e intentar para él un nuevo ordenamiento fuera del tradicional ahondar en el intersticio que provoca en la falsa certeza de la nada y entretejerlo otra vez en una nueva concepción histórica. Para esto el andamiaje debe apoyarse en otros archivos, en otros documentos, que vayan sumando otros indicios y posibilidades a la construcción analítica que tiene como función tratar de dar contenido a los huecos y desmontar el artificio de la nada, en una dinámica que probablemente nunca encuentre su fin.

El artefacto cultural lleva en sí mismo el gen de su destrucción, asistimos en el presente a un proceso agónico. ¿Cuánto quedará del Santísima Trinidad en cien o doscientos años? De la misma manera nos preguntamos por qué no hay más testimonios materiales de sus orígenes hace doscientos años. Más allá de las políticas públicas de conservación, perfectamente necesarias, las ciudades mudan sus dinámicas, la ciencia y la historia cambian sus paradigmas, por lo tanto el ejercicio de la memoria, la remembranza, la resignificación desde el presente es sumamente importante para la comunidad y para la pervivencia del artefacto cultural.

Figura 2 Aporte de herramientas de interpretación a los visitantes

Fuente: @paranacultura

La interpretación patrimonial es la lectura de un documento con el sostén de un andamiaje construido analíticamente que busca rellenar los huecos de sentido y reordenar lo conocido desde otras perspectivas. Para ello, se vale de archivos y documentos de temporalidades y espacios múltiples que se conforman como un artificio poético creando temporalmente un sistema de principios, conceptos generales, modelos y metalenguaje científico para describir, clasificar y analizar el artefacto cultural que presenta una disonancia fundamental referida a que nunca nos dice todo sobre sí mismo pero nos presenta destellos fugaces, intuiciones y sospechas de algo que no debiéramos haber perdido de vista.

En segundo lugar la interpretación patrimonial en relación a la comunidad implica crear dispositivos que ofrezcan lecturas y opciones para un uso social activo. La Nueva Museología desde la década de 1960 ha propuesto la valorización in situ del patrimonio, contextualizando los recursos patrimoniales y despegando la valorización de los objetos o patrimonio material por sí mismos, prestando

más atención al contexto donde se generan. Desde los ecomuseos a los actuales Centros de Interpretación Patrimonial las funciones de divulgación científica, aprendizaje, asombro y disfrute caracterizan la tarea de los mediadores culturales o patrimoniales que han superado las "visitas guiadas" que se limitaban a señalar lo evidente sin ahondar en la multiplicidad de significados de los artefactos culturales.

El ciclo Atardeceres en el Cementerio: dispositivo de re-vinculación entre la comunidad y su patrimonio funerario.

Los cementerios son sitios depositarios de cultura. Los dispositivos que se despliegan intramuros ponen de manifiesto las vinculaciones históricas entre la comunidad y su noción simbólica sobre lo inevitable de la muerte, la que está atravesada por diferentes claves que históricamente han moldeado los modos en que se gestionan los duelos: la memoria, la espiritualidad, la religión, las clases sociales, el género y las etnias; la economía, la política, el arte; se van entrelazando mutuamente formando una verdadera red de sentidos y creencias sobre el binomio vida-muerte (Bernal Botero 2017).

La tarea de indagar, comprender y poner a dialogar estas concepciones históricas sobre la muerte fueron los disparadores que propiciaron que el equipo de museólogos del Museo de la Ciudad - María Olier y Javier Murchio- diseñen e implementen el ciclo "Atardeceres en el Cementerio" como un dispositivo de re-vinculación entre la comunidad paranaense y su patrimonio funerario. Es decir, transformar el Cementerio de la Santísima Trinidad en un aula a cielo abierto donde las audiencias interactúan con las manifestaciones funerarias históricas de la ciudad y reflexionan sobre los propios constructos culturales en torno a la vida y la muerte.

Figura 3 Estación en el evento "Atardeceres en el Cementerio"

Fuente: @paranacultura

La propuesta del Ciclo está sustentada en la mediación cultural, entendida ésta como herramienta y disciplina que favorece la educación patrimonial y propicia tejer redes de conocimientos desde la experiencia y la participación. La ejecución de acciones de mediación cultural en el marco de la propuesta persigue entonces una doble finalidad: por un lado repensar los imaginarios -individuales y colectivos- en torno a la muerte y los duelos; y por el otro potenciar la apropiación por parte de la comunidad de un sitio de valor histórico, artístico y simbólico de 198 años de existencia.

Concretamente, cada último sábado del mes los mediadores culturales acompañan a las audiencias a transitar y habitar un sector diferente del Santísima Trinidad para abordarlo desde diferentes claves. Disciplinas de las ciencias sociales van trazando categorías de análisis para invitar al público a conocer el patrimonio funerario y re-pensar su construcción histórica. La implementación del Ciclo ha respondido a una planificación a través de tres etapas: trayecto investigativo, elaboración del corpus científico y realización de acciones de divulgación.

El trayecto investigativo también relevó y mapeó lenguajes y corrientes estilísticas, simbologías, pertenencias religiosas, epigrafías y diversas manifestaciones e imaginarios. La etapa de elaboración del corpus científico, se constituye como columna vertebral del ciclo "Atardeceres en el Cementerio", ya que es su contenido es el que sustenta las premisas y temáticas que se abordan en cada encuentro. No obstante, ambos trayectos -investigación y producción de contenidos- están lejos de agotarse. Cada documento hallado en algún archivo de la ciudad, cada visitante que cuenta una historia o cada inquietud de los mediadores, abre una nueva premisa de investigación, como un árbol infinito, como los cipreses que adornan la entrada principal del Cementerio de la Santísima Trinidad.

La tercera etapa en la sistematización de las acciones se refiere específicamente a la ejecución del ciclo "Atardeceres en el Cementerio", para divulgar el producido de las instancias previas y persiguiendo las finalidades propuestas en párrafos anteriores. El mes de febrero del 2021 marcó el inicio del Ciclo, y desde entonces se desarrolla ininterrumpidamente hasta tanto finalice la actual gestión municipal en diciembre del corriente.

Durante el primer año del Ciclo, la propuesta se desarrolló bajo estrictas medidas sanitarias producto de la pandemia de COVID-19. Se habilitó un correo electrónico y un número de teléfono para que las y los interesados reservaran su lugar para participar en las mediaciones culturales. Los encuentros se llevaron a cabo los días viernes distribuidos en dos etapas: de febrero a mayo y de septiembre a diciembre. Esta distribución permitió a los mediadores culturales realizar una evaluación de resultados al finalizar la primera etapa y realizar los ajustes necesarios de cara a la siguiente.

Durante el año 2022, con la situación epidemiológica controlada, se retiró la barrera del cupo y se propuso una nueva calendarización: de marzo a diciembre, el último sábado de cada mes durante el atardecer. Se efectuaron 10 mediaciones culturales con una asistencia de público de entre 100 y 300 personas por encuentro. De tal magnitud ha sido la convocatoria de las audiencias interesadas, que se implementó la experiencia-vivencia de visita al sector de la educación formal. Escuelas de Educación Secundaria Orientada (E.E.S.O) de Paraná y localidades vecinas -especialmente aquellas orientadas al Turismo y las Ciencias Sociales- han llegado al Cementerio de la Santísima Trinidad para conocer su patrimonio y ahondar en la historia funeraria de la ciudad. De esta manera, "Atardeceres en el Cementerio" comenzó a insertarse en la sociedad y en la comunidad educativa, transformándose en un espacio de educación patrimonial y de construcción de ciudadanía.

Para el corriente año, se planificó llevar a cabo el Ciclo de enero a noviembre, el último sábado de cada mes durante el atardecer y presentar diversas temáticas de mediación cultural en torno al patrimonio del Cementerio para, hacia el final

del año, lograr un abordaje integral de la historia funeraria de la ciudad. Algunas de las temáticas que se desarrollaron en el marco del Ciclo entre el 2021 y el corriente fueron:

Borges y la muerte, un recorrido literario: en el sector del siglo XIX del Cementerio descansan los restos mortales de Edward Young Haslam bisabuelo de Borges. A partir de la obra *El Aleph* recorrimos las variaciones de la idea de la muerte presentes en la obra y asociada a elementos funerarios e historias del cementerio.

Monumentalidad y poder político en el siglo XX: ¿Qué pasaba en Paraná en el periodo entre guerras mundiales? Se rastrearon las huellas de la gran inmigración, el modelo agroexportador y el surgimiento de los partidos políticos a partir del patrimonio de nuestro Cementerio.

Ángeles y Arcángeles: En las religiones monoteístas se interpreta a los ángeles y arcángeles como intermediarios entre dos mundos: el espiritual y el físico. Ya sea desde lo alto de los panteones o talladas en las lápidas, estas figuras aladas se presentan en nuestro Cementerio con gestos diversos y portando diferentes atributos: ¿qué mensajes nos transmiten? A partir de esta premisa, se abordaron los sectores antiguos para revelar esos significados.

La muerte en la literatura: Lectura de cuentos de miedo y muerte. La literatura ha proporcionado un espacio para la expresión de emociones y sentimientos, sirviendo además de apoyo a la hora de naturalizar el tránsito hacia la muerte. Con la cruz principal de fondo y el Cementerio como escenario, se leyeron cuentos e historias de autores clásicos que abordan en sus obras el tema de la muerte, el miedo y el terror como Edgar Allan Poe y Horacio Quiroga.

La voz de los muertos: iconografía y simbología funeraria en el Santísima Trinidad. Los cementerios esconden un código internacional de símbolos susceptibles de ser leídos e interpretados. Calaveras, dragones, clepsidras, dioses mitológicos, compases y escuadras dan cuenta sobre la vida, memoria y muerte de las personas.

La historia de la muerte en occidente: El fin de la existencia terrenal implica tomar conciencia de la inevitabilidad del tiempo. La muerte ha sido el problema fundamental de la humanidad, en cuanto se configura como un gran enigma imposible de resolver. El hilo de esta mediación cultural se centró en revelar las transformaciones históricas sucedidas en occidente en cuanto a nuestra relación con la muerte, abordada como algo familiar y domesticado del mundo medieval, a la concepción moderna y maldita

Cazar fantasmas. Historia, pasado y fenómenos paranormales (Olier 2021). Durante esta mediación se planteó reconocer como resuenan los ecos que han producido los modos de ordenar y categorizar lo paranormal en la historia de occidente donde también se leyeron fuentes antiguas, medievales y modernas.

Paraná capital de la Confederación: se recapituló la historia de la ciudad en el siglo XIX, principalmente el período en que fue capital, con sus personajes, su

dinámica política y económica y su relación con el patrimonio funerario.

Tierra, cemento y fuego: La intención de esta mediación cultural fue la de recapitular las transformaciones históricas en cuanto a los modelos de enterramientos en nuestro cementerio desde los túmulos del siglo XIX hasta el auge de la cremación, atendiendo a las diversas tipologías de los sepulcros, los lenguajes artísticos, las influencias religiosas, las políticas públicas y las clases sociales.

De locas, negras y brujas: la huellas de las mujeres en el Cementerio. Esta mediación busca rastrear y descubrir la presencia de las mujeres en el Cementerio y su rol en la historia de la ciudad en el siglo XIX y XX.

Una mediación cultural con perspectiva de género.

No obstante las temáticas y abordajes descritos brevemente en los párrafos anteriores, el recorrido mediado "De locas, negras y brujas" cuyo eje de desarrollo se centra en una perspectiva de género, ha sido hasta el momento el de mayor convocatoria de público, recibiendo críticas positivas y el pedido generalizado por parte de las audiencias de repetirla anualmente en el marco del Mes de la Mujer y del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Construir una mediación cultural con perspectiva de género implicó una tarea compleja, especialmente en el marco temporal del siglo XIX y las primeras décadas del XX. La presencia de las mujeres en el ámbito fúnebre deja pocas huellas perdurables más allá de las tradicionales de esposa y madre. Aun así es posible, a través de la relectura del patrimonio funerario del Cementerio de la Santísima Trinidad, revelar un camino en que las mujeres siguen contando la historia de la ciudad. Los mediadores culturales se propusieron tres claves de abordaje para desarrollar la mediación: las mujeres de los bordes; las excepciones a la norma y las representaciones simbólicas de la feminidad.

La primera categoría de abordaje consistió en analizar los bordes del universo femenino, las marginadas del orden establecido: las "locas, las negras y las brujas". Para indagar en este punto se acompaña al público hacia el panteón Tezanos Pinto, para rememorar la historia de Eloísa Moritan de Tezanos Pinto, que producto de un episodio familiar traumático perdió la cordura y fue encerrada en un altillo, alejada de la sociedad hasta su muerte. La locura en las mujeres justificó muchas violencias a lo largo de la historia, recluir a las mujeres que resultaban incómodas fue una práctica común. Se enumeraban como motivos de admisión de mujeres en los hospitales psiquiátricos cuestiones tales como "problemas femeninos imaginarios", "lectoras de novelas", "abandonada por el esposo", "amenorrea", entre otros.

Algunos sentidos de la cultura africana, también están presentes en el Cementerio, aunque notoriamente disimulados entre elementos cristianos como

ya hemos mencionado en el sistema Adinkra y el documento de 1764 redactado por el Obispo Manuel de la Torre, quien en sus instrucciones prohíbe la presencia de mujeres en los servicios religiosos dado su carácter débil y su propensión al llanto. Pero con especial ahínco prohíbe el escándalo que representaba la presencia de mulatas "lloradoras o lloratrices". Probablemente el oficio de llorona les reportara ganancias a estas mujeres negras o a sus amos.

En relación a la categoría de "bruja", la filósofa Silvia Federici (2011) sostiene que la caza de brujas llevada adelante entre los siglos XVI y XVII se produce en la primera fase del desarrollo del capitalismo cuando se descubre la importancia de la fuerza de trabajo y la encargada de gestar esa fuerza era la mujer. Aquellas mujeres que llevaban una vida autosuficiente, con conocimiento farmacológico para realizar abortos y con desarrollo de la herbolaria: eran perseguidas como brujas. En el sector más antiguo del Cementerio se encuentra el panteón Soler: ha quedado en el olvido su nombre de pila pero la tradición de la familia Ortíz -parientes de los Soler- señala que hubo muchos inconvenientes para dar sepultura en las últimas décadas del siglo XIX a una mujer abiertamente atea y por lo tanto bruja. Luego de haber depositado el féretro en el panteón los familiares procedieron a tapiar la puerta, porque la bruja, hasta después de muerta, podía tener la osadía de escaparse.

La segunda categoría de abordaje en la mediación cultural refiere a las excepciones en la norma. Estas excepcionalidades se relevaron a partir de los elementos funerarios que se registraban con el nombre de mujeres. El panteón Motta-Santos -de la primera década del siglo XX- da cuenta de dos mujeres vinculadas por parentesco que gestionaron su propia muerte: desde la compra del espacio, la construcción del panteón y las disposiciones para el momento de la muerte, algo verdaderamente excepcional para la época. Otro fenómeno con carácter de excepción lo constituía la viudez de la mujer adulta que ya no tenía ni padre ni marido que las tutelara, por lo cual muchas viudas pudieron administrar sus propios bienes o los negocios heredados de sus esposos. Otra excepcionalidad con la que se continúa la mediación es la que se da en la vida conventual, tal el caso del panteón de las Hermanas del Huerto: el ingreso a la vida conventual permitía el escape de matrimonios arreglados o la posibilidad de acceder al estudio, la lectura, el ejercicio de la enfermería, la escritura, la música o el arte. No obstante, también era el lugar donde colocar a una heredera incómoda o aquella que cuestionara el orden natural de las cosas.

En lo referente a la categoría de abordaje de las representaciones simbólicas de la femineidad, la mediación continúa con el análisis de tres monumentos funerarios. El primero es el panteón Etchemendigaray, que posee en su frente un relieve que representa a las tres Parcas, que en la mitología romana eran las personificaciones del Fatum o destino. El segundo elemento funerario es la escultura de María Ángela

Brugo Palma de Mayer en el panteón donde reposan sus restos mortales; y el tercero es la escultura de la Patria que corona el Panteón Militar. En este tramo de la mediación se analiza cómo la industria de la belleza y la moda hacia finales del siglo XIX afianzan en el imaginario colectivo la idea de feminidad ligada a la belleza, la fragilidad y la delicadeza del cuerpo de las mujeres. Ambas industrias y sus producciones establecen esquemas reguladores que hacen inteligibles el cuerpo femenino basado en cualidades específicas: belleza, gracia, sensualidad púdica y -principalmente- juventud. Por supuesto, estas cualidades femeninas también influyen en la producción de las esculturas funerarias referidas (Prados Torreira 2012). Por otra parte, se propicia reflexionar con las audiencias los mensajes en los epitafios de tumbas. La manifestación sociocultural que somete a la mujer exclusivamente al espacio doméstico y a la maternidad, es una constante en las expresiones epitáficas del Cementerio de la Santísima Trinidad. Se comprende de esta manera cómo se atribuían adjetivaciones al género femenino según las distintas etapas de su vida como hija, como esposa y finalmente como madre tales como: obediencia, caridad, ternura, benevolencia, afabilidad, lealtad, santidad, etc. Por supuesto que estos roles, estuvieron fuertemente anclados en el dogma religioso imperante y se asocia a la figura de la Virgen María. De esta manera, la ternura, el cariño y la abnegación aparecen en los epitafios como virtudes propias de la figura de madre; mientras que la bondad, la fidelidad y la entrega se replican como cualidades de la figura de esposa. Para finalizar la mediación, se interpela al público cuestionando qué modelos siguen vigentes para reflexionar acerca del rol de la mujer en nuestros días.

A modo de conclusión, como se ha manifestado a lo largo de estas líneas, el Cementerio de la Santísima Trinidad es un sitio singular puesto que está estrechamente ligado no sólo a la muerte y los modos de enfrentar los duelos, sino también a la memoria colectiva y viva. Su abordaje, estudio y análisis permite interpretar la historia de la comunidad de Paraná en términos culturales. El ciclo Atardeceres en el Cementerio se ha afianzado entre los y las paranaenses y conforma un eje de abordaje esencial en la actual gestión de la Dirección de Museos y Patrimonio Histórico de la Municipalidad de Paraná, al entenderlo como un territorio de referencia histórica, artística y simbólica.

A partir de las aproximaciones e investigaciones que han realizado los profesionales del Museo de la Ciudad, podemos afirmar que el sitio ha pasado de ser amenazados por el olvido a convertirse en alternativa cultural y recreativa que interpela nuestra postura y visión frente a la muerte.

Bibliografía

- Bernal Botero, D. (2017)**, Elementos para la puesta en valor del patrimonio funerario: caso de Medellín, Medellín: Revista Unaula
- Borges, J.L. (1960)**, Otras inquisiciones, Buenos Aires: Emecé.
- Didi-Huberman, G. (2007)** El archivo arde, recuperado en: <https://filologiaunlp.files.wordpress.com>
- Frederici, S. (2011)** Mujeres cuerpo y acumulación originaria, Madrid: Tinta limón.
- Jozami, N. (2013)** Poemas a las cosas de la calle sucia, Paraná: Eduner
- Municipalidad de Paraná (1891)**, Digesto Municipal de 1878-1898.
- Museo de la Ciudad, Manuel de la Torre, (1764)**, Instrucciones para los curas de La Baxada, Ms facsímil, Archivo del Museo, Paraná.
- Norton, R., (s/f)** Homosexuality in Nineteenth-Century England: A Sourcebook <http://www.rictornorton.co.uk>
- Olier L. (2021)** Cazar Fantasmas. Historia, Pasado y Fenómenos Paranormales recuperado en <https://es.scribd.com/document/534249383/OLIER-Cazar-fantasmas-Historia-pasado-y-fenomenos-paranormales>
- Olier, L. (2022)** Fantasmas Queer. La historia aparente de las cosas. <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar>
- Prados Torreira, L. (2012)** Si las muerta hablaran... una aproximación a los contextos funerarios. En II Jornadas Internacionales de Arqueología y Género, Madrid: UAM.
- Sors, O. (1981)** Paraná: dos siglos y cuarto de su evolución urbana, Paraná: Colmegna
- Thomas, L. (1993)** Antropología de la muerte, Mexico: FCE
- UNESCO (2005)**, Carta Internacional de Morelia. <http://www.mec-edupaz.unam.mx>

LA BIBLIOTECA DE LA LEGISLATURA DE ENTRE RÍOS.

The Entre Ríos Legislature Library

Gustavo Artucio

<https://orcid.org/0009-0009-2511-6812>

Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos

bibliotecalegislatura.er@hotmail.com

Paraná, Entre Ríos

Argentina

Resumen

La Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos fue creada en 1893 y como toda institución tuvo que adaptar su trabajo y las formas en que prestó sus servicios a lo largo del tiempo. Los diversos golpes de estado que durante el siglo XX atravesó Argentina fueron los sucesos que más afectaron su funcionamiento. La supresión del Poder Legislativo y por ende la inactividad de la biblioteca llevó a que, en más de una oportunidad, su pertenencia, su caudal documental y su recurso humano se vieran afectados, al igual que su reorganización al inicio de cada período democrático.

A fines del siglo XX, la aparición de la computadora e Internet tuvieron gran repercusión e injerencia en los métodos y procedimientos de trabajo en las bibliotecas. En otro aspecto, la pandemia dejó en evidencia el problema de comunicación efectiva en un nuevo entorno no presencial. Todos estos desafíos proyectan a futuro mayores cambios en los que, bibliotecas y bibliotecarios seguirán siendo los depositarios de confianza y honestidad intelectual.

Palabras clave: Legislatura de Entre Ríos – biblioteca – origen - desafíos

Abstract

The Library of the Legislature of Entre Ríos was created in 1893 and, like any institution, it had to adapt its work and the ways in which it provides its services over time. The various coups d'état that Argentina went through during the 20th century were the events that most

affected its operation. The suppression of the Legislative Power and therefore the inactivity of the library led to the fact that, on more than one occasion, its belonging, its documentary wealth and its human resources were affected, as was its reorganization at the beginning of each democratic period.

At the end of the 20th century, the appearance of the computer and the Internet had great repercussions and interference in the working methods and procedures in libraries. In another aspect, the pandemic exposed the problem of effective communication in a new non-face-to-face environment. All these challenges project greater changes in the future in which libraries and librarians will continue to be the depositories of trust and intellectual honesty.

Keywords: Legislature of Entre Ríos - library - origin - challenges

La biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos: sus orígenes y desafíos

La Biblioteca de la Legislatura de la provincia de Entre Ríos (BLER) fue creada por decreto de fecha 29 de mayo de 1893, cuando el Poder Ejecutivo ordenó otorgar a la Legislatura Provincial un importe asignado por la Ley de Presupuesto, para su fomento.

Funcionó hasta el año 2007 en el edificio de Casa de Gobierno de la provincia de Entre Ríos y luego de dicha fecha se trasladó a su dirección actual, Alameda de la Federación 232 de la ciudad de Paraná. Es una Biblioteca Parlamentaria-Pública y, además, especializada en Ciencias Jurídicas.

Figura 1 Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos: ingreso.



Fuente: fotografía del autor.

La BLER es un organismo bicameral. Responde jerárquicamente a la Secretaría de Coordinación de la Cámara de Senadores y a la Secretaría de la Cámara de

Diputados de Entre Ríos. La planta de personal se conforma con agentes de ambas cámaras, reuniendo en la actualidad trece (13) empleados.

Para el desempeño de sus funciones específicas, la Biblioteca está organizada en dos grandes áreas o secciones: Referencia General y Referencia Legislativa y una tercera, recientemente reconocida como tal: Hemeroteca.

Fondos documentales y bibliográficos

Referencia General: esta unidad ejecuta tareas relacionadas a la conservación, actualización, acceso y utilización de información contenida en materiales bibliográficos-documentales, referenciales y/o especiales, con el fin de recuperar y satisfacer las necesidades de sus usuarios, sean estos: miembros de la Administración Pública (en cualquiera de los tres Poderes), investigadores, profesionales, estudiantes y público en general.

Se puede examinar una nutrida colección bibliográfica referente a Ciencias Jurídicas, con la modalidad de préstamo domiciliario por quince (15) días corridos. Existe además la posibilidad de consulta en sala (de forma presencial) de Manuales, Tratados, Revistas Especializadas, Doctrina, Diccionarios Jurídicos y Jurisprudencia Provincial y Nacional. Completan el acervo recursos dedicados a la historia y literatura de la provincia de Entre Ríos y otros, en menor cuantía, de temáticas generales.

Referencia Legislativa: es una unidad especializada que concentra publicaciones legales y parlamentarias nacionales y provinciales. Su caudal documental constituye la fuente de asesoramiento, información o estudio para funcionarios, personal de ambas Cámaras y asesores, convirtiéndose en el auxiliar natural de la tarea legislativa.

Su repositorio se compone de Boletines Oficiales, diarios de Sesiones de la provincia de Entre Ríos y de la Nación Argentina. Se pueden escudriñar memorias de gobernadores y ministros de la provincia, Diarios de Sesiones de la Convención Constituyente de cada una de las oportunidades donde se reformó la Constitución provincial, Presupuestos provinciales y leyes, decretos o resoluciones desde 1821 en adelante.

Hemeroteca: Cuenta con más de 700 carpetas de textos periodísticos organizados por temas y ordenadas alfabéticamente, publicados en diarios de circulación nacional y provincial.

A través de este sistema se obtiene información periodística de los diarios Uno y El Diario, ambos de la ciudad de Paraná, adjuntando crónicas desde el año 2008 en el caso del diario Uno y desde 1984 El Diario. Complementan la información de dichas recopilaciones artículos periodísticos de impresos de tirada nacional (La Nación, Ámbito Financiero, Clarín).



Figura 2 Biblioteca de La Legislatura de Entre Ríos: anaqueles móviles.
Fuente: fotografía del autor.

Actividades y servicios a la comunidad

En su Reglamento, creado por una Comisión Bicameral de Legisladores en septiembre de 1937, la Biblioteca de La Legislatura expresa que estará destinada a cubrir la demanda de los miembros de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, profesionales, estudiantes universitarios y público en general.

Hasta el inicio de la pandemia de COVID-19, la entidad ofrecía dos turnos de trabajo. El período matutino se extendía en el horario comprendido entre las 8 y las 12.45 hs. (lunes a viernes), y el vespertino (martes a jueves) entre las 15 y las 20 hs; ambos turnos en días hábiles. Posterior a dicha pandemia sólo se sostuvo el horario matutino.

La biblioteca brinda un servicio de préstamo de sus obras, a domicilio y gratuito para sus asociados, la opción de realizar consultas in situ y un servicio de prestación diferencial para usuarios que revisten laboralmente en el Poder Legislativo o Ejecutivo. El fondo bibliográfico se visualiza en el Catálogo Online (OPAC), a través del siguiente dominio: www.bler.gob.ar. El mismo describe más de quince mil (15.000) asientos bibliográficos que conforman una parte del patrimonio institucional.

Normativas nacionales y provinciales, con sus respectivos debates parlamentarios, se puede verificar en forma presencial o explorar remotamente a través de un buscador que se encuentra en el sitio web de la Cámara de Diputados (www.hcder.gov.ar). Ingresando en la pestaña CONSULTAS y, dentro de esta, en CONSULTA LEGISLATIVA. Se pueden efectuar búsquedas digitales y recuperar fichas de decretos desde el año 1978 en adelante, resoluciones a partir de 1994 y leyes comprendidas entre la N° 6600 hasta la actualidad, e incluso textos normativos comenzando en mayo de 2004 al presente.

La biblioteca proporciona una dirección de correo electrónico (blibliotecalegislatura.er@hotmail.com) como alternativa de comunicación asincrónica y brinda la posibilidad de resolver consultas en forma telefónica, mediante telefonía fija (0343-4208636)

Cuenta con un Área de Preservación, Restauración y Encuadernación que atiende requerimientos internos (arreglos de ejemplares propios) y presta servicios de encuadernación a diversas áreas del poder legislativo.

Provee del servicio de *wi-fi* gratuitamente, al igual que la facilitación de referencia especializada para la diversidad de usuarios que frecuentan sus dos salas de lectura a modo consultivo.

Permanentemente se vincula con diversos organismos e instituciones fortaleciendo diferentes aspectos que maximizan la articulación y el funcionamiento. La BLER como miembro integrante de la Red Federal de Bibliotecas Parlamentarias de la República Argentina, estrecha lazos de cooperación, intercambio de experiencias y conocimientos con las diversas bibliotecas de Legislaturas del resto de las provincias que conforman nuestro país, al igual que con la Biblioteca del Congreso de la Nación, actualizando así de modo constante actividades y recursos.

Junto al Instituto de Formación Legislativa de la Vicegobernación, este año dictará un Ciclo de Formación para Bibliotecas Locales a fin de dotar de conocimientos y herramientas bibliotecológicas al personal de numerosas bibliotecas barriales,

municipales, locales etc. de la provincia.

Se destaca además dentro de las funciones que presta la institución, la asistencia y el acompañamiento (con investigación legislativa) a los grupos de estudiantes que conforman las comisiones que participan anualmente de las instancias del Senado Juvenil (programa gubernamental que permite a estudiante de escuelas secundarias conocer la actividad parlamentaria, siendo legisladores por un día).

Figura 3 Biblioteca de la Legislatura de Entre Ríos: sala de consulta.



Fuente: fotografía del autor.

Transformación y adaptación.

La Biblioteca de la Legislatura es una institución que nació en el siglo XIX (1893) y tuvo que adaptar su trabajo y las formas en que prestan sus servicios a lo largo del tiempo.

Sin dudas, entre los sucesos que más afectaron su funcionamiento los diversos golpes de estado que tuvo que atravesar el país y nuestra provincia fueron de los

más significativos históricamente. La supresión del Poder Legislativo y por ende la inactividad de la biblioteca llevó a que, en más de una oportunidad, su pertenencia, su caudal documental y su recurso humano se vieran afectados, al igual que su reorganización al inicio de cada período democrático.

En otro aspecto, a fines de siglo XX, la aparición de la computadora e Internet han tenido gran repercusión e injerencia en todo tipo de actividades sociales, económicas y culturales que han incidido en los métodos y procedimientos de trabajo de instituciones, organismos y empresas. Las bibliotecas no han sido la excepción y vale la pena ahondar en estos aspectos. "Poco a poco ha hecho de Internet, y más concretamente de la World Wide Web, una herramienta de trabajo más y un espacio donde mostrarse y darse a conocer (García Gómez, 2004).

En el escenario virtual, las bibliotecas presentan un entorno de trabajo afectado por constantes cambios: "mayor acceso a un abanico de información; mayor velocidad en la obtención de la información; mayor complejidad en la localización y análisis de la información; así como en la creación de enlaces para ella; tecnologías en cambio constante; falta de estandarización tanto de hardware como del software; formación continua tanto para los usuarios como para el personal de biblioteca, y sustanciales inversiones económicas en tecnologías" (cit. en Sharp, 2000).

"En este contexto aparece también un nuevo tipo de usuario, cada vez más acostumbrado al trabajo en entornos virtuales, que encarará otros retos formativos e informativos, para acceder a los recursos digitales y servicios de información en línea" (Monfasani, 2006).

La Biblioteca de la Legislatura de la provincia de Entre Ríos no es ajena a esta realidad. Hoy los boletines oficiales nacionales y provinciales (principal recurso de trabajo del Área Referencia Legislativa) se pueden encontrar en formato digital, los diarios con los que trabaja Hemeroteca corren igual suerte, adhieren a suscripciones digitales, se contactan con editoriales, proveedores y usuarios mediante correo electrónico por nombrar algunos ejemplos.

En el año 2008 la biblioteca comenzó con la automatización de sus procesos. Implementó el software de gestión de bibliotecas "Open MarcoPolo" para llevar adelante la administración de sus tareas internas, inicialmente en un ambiente de Intranet. Ese mismo año, el Dpto. Informática de la Cámara de Diputados desarrolló, para uso exclusivo de la Biblioteca, un software para administrar la normativa provincial recayendo en el personal de la biblioteca la carga y constante actualización de la información.

Desde el año 2013, y a través del Departamento Informática de la Honorable Cámara de Senadores de Entre Ríos, la entidad decidió implementar un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecario KOHA para optimizar su funcionamiento. La implementación del mismo le permitió, a partir de ese momento, brindar un nuevo servicio: presentar su catálogo en línea en un ambiente de Internet (www.bler.gob.ar).

Por otra parte, sumó una nueva forma de comunicación: el correo electrónico

(bibliotecalegislatura.er@hotmail.com)

Actualmente trabaja en la ejecución de un módulo que le permita el préstamo y/o circulación del material de forma automatizada.

“El desarrollo de las bibliotecas y la permanente evolución de las aplicaciones Web suponen una oportunidad para rediseñar los servicios ofrecidos por éstas con el objetivo de mejorar su calidad y de fomentar la participación de los usuarios” (Stephens, 2007).

La biblioteca pública virtual es un modelo de biblioteca pública a distancia de carácter innovador, que se sirve fundamentalmente de la tecnología web para superar las barreras del tiempo y del espacio. A este tipo de potenciales usuarios, al de la consulta independientemente de su ubicación geográfica, es al que las Bibliotecas deberán pensar en cómo brindarle acceso a la información. En consonancia con este desafío es que en el año 2019 la Biblioteca conformó una nueva área de trabajo: Digitalización, con el fin de presentar sus recursos bibliográficos en un formato acorde a las demandas actuales. Respetando las normativas de propiedad intelectual vigentes. En consonancia con este desafío es que en el año 2019 la Biblioteca conformó una nueva área de trabajo: Digitalización, con el fin de presentar recursos bibliográficos en un formato acorde a las demandas actuales.

Resignificación de los desafíos

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote de coronavirus como pandemia. A raíz de esta situación el 26 de abril del mismo año, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Dec. 260 que amplió la emergencia pública en materia sanitaria, declarada por el art 1° de la Ley N° 27541.

La provincia de Entre Ríos adhirió al Decreto Nacional mediante Decreto 361/2020, declarando emergencia sanitaria en la provincia por el término de un año y mediante Decreto 368/2020 declaró asueto administrativo, dispensando la asistencia a lugares de trabajo a todo el personal de la administración pública y manteniendo guardias mínimas que fueron repitiéndose, en función de las diversas normas de Aislamiento Social, Preventivas y Obligatorias (ASPO) y medidas de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorios (DISPO) propuestas por el Gobierno Nacional.

Las actividades legislativas (sesiones, trabajo de comisiones, etc.) se realizaron con las autoridades de Cámara y de Bloques presentes y el resto de los legisladores y personal legislativo con presencialidad virtual. Se aprobaron nuevos procedimientos con implementación de programa informáticos de registro, grabaciones audiovisuales, actas y labores virtuales.

La Biblioteca de la Legislatura, durante este periodo, pasó por breves lapsos de recesos administrativos y períodos de guardias mínimas, sin atención presencial al

público y el trabajo se redujo a su mínima expresión.

A partir de mayo de 2021, a través del Decreto 287/2021 PEN se dispusieron medidas generales tendientes a normalizar progresivamente la situación generada. El regreso del personal a la biblioteca se produjo con la modalidad de burbujas de trabajo, volviendo plenamente las actividades a partir de julio con un único turno laboral (de 8 a 13 hs.), luego de que la población accediera a la aplicación de las primeras dosis de vacunación contra el virus.

"La pandemia no hizo más que visibilizar y agudizar las problemáticas de nuestras sociedades. El abrupto cierre de las bibliotecas públicas, librerías, la suspensión de la educación presencial en todos los niveles instalaron en la agenda pública temas sobre los que el colectivo bibliotecario viene debatiendo hace tiempo: el acceso a la información, a la educación y al conocimiento de manera irrestricta" (Gutiérrez, 2020).

En todo sistema republicano la información originaria de la acción legislativa es pública, en ella el Estado debe avalar con su accionar formas que den cuenta de sus actos de gobierno.

Las bibliotecas parlamentarias y más aún las de nuestro país que en su mayoría son estatales, tienen como misión garantizar la igualdad de acceso a la información y que la misma sea de fuentes confiables, oportuna, completa, veraz, cubriendo todos los puntos de vistas y de esta manera garantizarles a todos los ciudadanos "...una voz informada..." (Loreti y Lozano, 2014), condición indispensable para la subsistencia de la democracia.

La pandemia dejó en evidencia el problema de comunicación efectiva que tiene la Biblioteca de la Legislatura en un entorno no presencial. Porque un teléfono o un correo electrónico hoy son formas de comunicación que necesitan fortalecerse para no perder caudal de consultas, propias de las nuevas generaciones. Culminado el período de restricciones de circulación y de atención al público, la biblioteca no ha vuelto a los niveles de consultas que tenía previo a la pandemia. Debemos resaltar que la biblioteca no tiene perfiles ni realiza referencia por redes sociales ni WhatsApp. Como ya se ha comentado, la institución tiene un sitio web en construcción.

Es propio de la sociedad actual la virtualidad y por tal motivo, los sistemas que interactúan con los usuarios deben presentar interfaces fáciles, amigables y cómodas de recuperación de información de los actos de gobiernos. No solo esto, sino que deben propiciar el perfeccionamiento de las sociedades del conocimiento, con la finalidad de ir hacia el desarrollo de todos los seres humanos, proveyendo accesos a nuevas tecnologías (internet, wi fi, equipos ofimáticos) que permitan igualar oportunidades entre ciudadanos con características socioeconómicas diferentes o incluso con atención a distancia, que permita abordar a personas

que están alejadas geográficamente e incluso con posibilidad de consultar sin restricción de horarios. El aislamiento puso de manifiesto que se necesitan medios de comunicación más ágiles, que permitan un contacto activo con los usuarios, resolviendo el servicio de referencia en forma remota con la modalidad sincrónica o asincrónica.

“Los flujos de información y las formas de comunicación se han ido modificando y han crecido en forma exponencial, configurando un nuevo panorama competitivo y desafiante. Uno de los desarrollos más importantes de la última década ha sido la aceptación y transformación de la web, que ha pasado de ser meramente un recurso con fines informativos a ser un muy buen medio de comunicación bidireccional” (Naciones Unidas, 2012).

“Las redes sociales han supuesto una revolución en el sentido amplio de la palabra. Han cambiado la manera en la que los ciudadanos se relacionan con su gobierno y también han abierto nuevos canales bidireccionales entre los individuos y las organizaciones” (Naciones Unidas, 2012).

Las estrategias que se utilicen para transmitir esos conocimientos posibilitarán que el usuario, no solo haga una adquisición bibliográfica, sino que puedan evaluar lo pertinente, aplicarlo a su objeto de estudio y devolverlo a la comunidad.

“Es deber del estado garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas para recibir, buscar e impartir información por cualquier medio de comunicación, sin discriminación” (Loreti y Lozano, 2014).

Según el manifiesto de IFLA sobre bibliotecas digitales, subsanar la brecha digital es un factor clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. El acceso a los recursos informativos y los medios de comunicación contribuye a la salud y la educación, así como al desarrollo cultural y económico. Todo esto supone una mejora en la construcción de la Sociedad de la Información.

Las bibliotecas parlamentarias tienen mucho para aportar en la promoción de una mayor inclusión ciudadana. El solo hecho de publicar sus catálogos en línea, que logren que los cibernautas puedan acceder a recursos digitalizados y si tienen la oportunidad de comunicarse remotamente con un referencista mediante redes sociales o un correo electrónico están contribuyendo a neutralizar sesgos que puedan proponerles las “burbujas de información” que menciona Guerrero Martínez (2017) en su documento ¿Cómo la “colonización de mercado” de internet volvió a los ciudadanos solo en consumidores? Comercialización del espacio en línea.

Porque es la ética que atañe a los bibliotecarios suministrar a los usuarios

información veraz y fidedigna, sin ningún sesgo, con la convicción de preservar y resguardar sus preferencias y sus datos... Porque internet les permite sortear barreras de espacio y tiempo, pero no todo está en línea, ni ostenta calidad informativa. Es por estos motivos sumados a calidad y cualidad humana que bibliotecas y bibliotecarios siguen y seguirán siendo los depositarios de confianza y honestidad intelectual.

Bibliografía

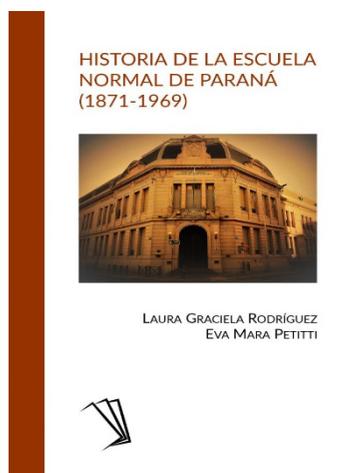
- García Gómez, F. J. (2004).** La formación de usuarios en la biblioteca pública virtual. Recursos y procedimientos en las bibliotecas públicas españolas. En: Anales de documentación, 7: 97-122. Recuperado de: <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1681/153361> [14 de marzo de 2023]
- Guerrero Martínez, G. J. (2017)** "¿Cómo la "colonización de mercado" de internet volvió a los ciudadanos sólo en consumidores? Comercialización del espacio en línea". En: Análisis de una Juventud Conectada: Gobernanza de Internet. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/eraser/anlisis-de-una-juventud-conectada-gobernanza-de-internet-libro-alves-g-goberna-a-fratti-s-2017>[03 de febrero de 2023]
- Gutiérrez, F. G. y Castaño, J. (2020).** Informe Bibliotecas argentinas ante el aislamiento social y obligatorio por el COVID-19. Buenos Aires: ABGRA. Recuperado de: <https://abgra.org.ar/informe-bibliotecas-argentinas> [02 de marzo de 2023]
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014)** El derecho a comunicar. Los conflictos en torno a la libertad de expresión en las sociedades contemporáneas, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Manifiesto de las IFLA/UNESCO sobre las Bibliotecas Digitales.** Recuperado de: <http://www.ifla.org/ES/publications/manifiesto-de-las-ifla-unesco-sobre-las-bibliotecas-digitales> [12 de febrero de 2023]
- Monfasani, R. E. y Curzel, M. F. (2006)** "El camino hacia la sociedad de la información" en Usuarios de la Información: formación y desafíos. 1 Ed. Buenos Aires: Alfagrama.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.** Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, Unión Interparlamentaria (2012). Manual de Tecnologías de la información y la comunicación en las bibliotecas parlamentarias. Recuperado de: <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/services-for-parliaments/publications/handbook-libraries-es.pdf> [22 de febrero de 2023]
- Sharp, K. (2000).** Biblioteconomía en Internet: papeles tradicionales en un entorno nuevo. 66th IFLA Council and General Conference. Jerusalem, Israel. Recuperado de: <https://archive.ifla.org/IV/ifla66/papers/005-120s.htm> [03 de marzo de 2023]
- Stephens, M. (2007).** Tools from "Web 2.0 & Libraries: Best Practices for Social Software". Library Technology Reports, 43 (5). Recuperado de: <https://journals.ala.org/index.php/ltr/article/view/4822> [03 de marzo de 2023]

UNESCO (2005) Informe mundial: Hacia las sociedades del conocimiento, París.
Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>
[01 de marzo de 2023]

EJES



RESEÑAS



Rodríguez, Laura Graciela & Eva Mara Petitti (2021), *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)*. La Plata, Editorial Tesseo, 1a ed. 244 p.

Por Janet Priscila Cian

<https://orcid.org/0000-0001-5747-4301>

Instituto de Estudios Sociales (InES)

Consejo Nacional de investigaciones científicas y técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER)

janet.cian@uner.edu.ar

Paraná, Entre Ríos

Argentina

La trayectoria institucional de la Escuela Normal Nacional de Paraná ha suscitado una temprana atención y fue abordada por diversos actores: ex estudiantes, egresados, investigadores e intelectuales, entre otras figuras del campo cultural, que se encargaron de producir distintas visiones sobre algunos aspectos y/o períodos de la escuela. Sin embargo, permanecía vacante la elaboración de un trabajo que recorra, desde la investigación académica, la institución desde su apertura hasta su tercerización y, de esta forma, aproximarnos a la conformación de la cultura normalista y su proyección nacional y latinoamericana.

De este modo, el libro *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)* de las investigadoras Laura Graciela Rodríguez y Eva Mara Petitti se constituye en un aporte fundamental al campo de la historia de la educación argentina y, especialmente, a la memoria social de un país. Las contribuciones que la obra ofrece fueron el resultado de la articulación de una minuciosa investigación empírica y el uso de un riguroso enfoque teórico- metodológico. En este sentido, el andamiaje conceptual empleado se sitúa en la renovación de estudios sobre

el Estado (Bohoslavsky y Soprano, 2010), una opción que permitió recuperar figuras poco atendidas en la historia de la educación, como es el caso de los directores, conceptualizados como una *burocracia educativa* y su influencia en la producción de una cultura profesional con gravitación nacional e internacional (Rodríguez y Petitti, 2021). Por otro lado, la reconstrucción de la trama que dio forma a la primera institución responsable de la formación profesional de los/las maestros argentinos se pudo realizar a partir de la consulta de numerosos archivos, especialmente el patrimonio conservado por la mencionada institución, búsqueda que produjo un corpus empírico original por su diversidad, volumen y potencialidad explicativa.

El libro está organizado en siete capítulos y unas reflexiones finales que sintetizan los hallazgos y presentan algunas **tópicos** que requieren de nuevas investigaciones. En cada uno de las secciones, las autoras explicitaron y analizaron las diversas dimensiones del tema estudiado, entre las que podemos mencionar la organización institucional, el cuerpo docente, las trayectorias de los directivos, las vinculaciones con el medio, la problemática de género, por mencionar algunos de los aspectos tratados. Notable resultan las hipótesis generales y derivadas que fueron planteadas al inicio del libro, trabajadas cuidadosamente en cada capítulo, y que nos permiten periodizar las distintas etapas de la escuela. Se destaca el tratamiento de las distintas escalas de análisis, empero la atención colocada en la configuración institucional, lo cual nos permite comprender las apropiaciones locales de los acontecimientos nacionales.

El primer capítulo se denominó "*Los inicios de la Escuela Normal (1871-1889)*" y se centró en la gestión de los tres primeros directores que asumieron la organización de la novel institución: George Stearns, José María Torres y Gustavo Ferrary. La trayectoria profesional y la heterogénea formación de los mismos imprimieron rasgos particulares que darían forma al normalismo local por un extenso período. De este modo, en este apartado se reconstruyó la primigenia organización institucional de Curso Normal y la Escuela de Aplicación, se analizaron los rasgos de la población estudiantil que circuló, permaneció y continuó en la institución, como también la impronta que dejó la presencia de las maestras norteamericanas, la creación del Jardín de Infantes y la efímera experiencia de dictado del Profesorado de Jardín. Las tesis que recorren este apartado se centraron en dilucidar los efectos de los perfiles de los directores en la orientación institucional, así como también la impronta del curso mixto y sus implicancias en la coeducación. En este punto, las autoras analizaron como se fue cristalizando la diferenciación de género dentro de la misma carrera docente, a través de la asignación y naturalización de lugares de menor jerarquía para las mujeres.

El segundo capítulo titulado "*La eliminación de las becas para varones y sus consecuencias (1889-1907)*" se estudiaron las gestiones de los directores Alejandro

Carbó, el retorno de José María Torres y la dirección de Leopoldo Herrera y Víctor Dupuy. En este punto, las autoras examinaron los rasgos que asume la dinámica institucional en un contexto de crisis económica mundial y revoluciones políticas locales que se produjeron en el ocaso del siglo XIX. En ese marco, se prestó especial atención a las consecuencias que tuvo para la trayectoria institucional la progresiva eliminación de las becas, una oportunidad de alojar una población de alcance nacional, y cuyos primeros efectos se manifestaron en la reducción de la concurrencia masculina; además se estudió el cierre del Profesorado de Jardín y los efectos que este proceso conllevó tanto entre quienes oficiaban de profesoras en este espacio, como también en las egresadas de esta original propuesta de formación. En este sentido, durante etapa culminaría lo que fue denominado por los mismos actores institucionales como la "edad de oro de la escuela" y, por ende, resulta sumamente valiosa la recuperación que las autoras realizaron de las trayectorias profesionales y políticas de los primeros/as egresadas de la institución y los efectos simbólicos en la producción de "una incipiente y novedosa élite profesional femenina" (Rodríguez y Petitti, 2021 p. 74)

El tercer capítulo se nombró "*La llegada del director Maximio Victoria (1907-1919)*". Aquí las autoras recorren el periodo que corresponde a la extensa gestión de este director, analizando su trayectoria profesional y las principales marcas que dieron forma a su dirección. En este sentido, misma estuvo atravesada por los conflictos suscitados con la Iglesia católica local, una situación que se profundizó por los acontecimientos políticos nacionales. En este proceso se visibilizó uno de los tópicos que se manifestarían, con algunas variantes, en otros periodos: la acérrima defensa de la tradición *laica y liberal* que constituyó parte del imaginario institucional de la escuela. Un aspecto notable resulta la minuciosa reconstrucción del ciclo de huelgas estudiantiles que se produjeron en la ciudad, alentadas por el contexto de la reforma universitaria, así como también la posición adoptada por el director, signo de las tensiones que suscitaba el desafío de las normas instituidas y las transformaciones en las culturas estudiantiles y políticas que experimentaba los/las jóvenes normalistas. Se trataba, al decir de las autoras, de un cambio en el perfil de los estudiantes "... un nuevo tipo de alumno -de ambos sexos-, que no estaba condicionado por una beca, vivía con sus padres -que también comenzaron a tener un mayor protagonismo- y se identificaba como estudiante e integrante de un movimiento integrado por sus pares de los otros establecimientos de nivel medio y los universitarios [...]" (Rodríguez y Petitti, 2021 p. 80). En este contexto de mayor participación social y reformismo, la institución experimentó uno de las primeras modificaciones, la anexión de la escuela a la Universidad Nacional del Litoral y la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Educativas.

En el capítulo 4 "*La Escuela Normal y la eliminación del Curso de Profesorado. La anexión a distintas instituciones (1920-1933)*" se exploró los cambios que

experimentó la escuela, producto de la anexión a las diferentes instituciones que se crearon durante ese lapso temporal y que se caracterizó por “una alta rotación de sus funcionarios” –Maximio Victoria, Filiberto Reula, Hugo Calzetti, Roberto Escobar y Gabriel Etchenique–. Los cambios institucionales aludían a la incorporación a la naciente Facultad de Ciencias Económicas y Educativas–1920 1931–, las modificaciones que esto supuso en los planes de estudios, el cese del curso de Profesorado Normal y su conversión en Escuela Normal mixta de Maestros constituida por el curso de magisterio, la Escuela de Aplicación y el Jardín de Infantes, así como también la creación de nuevas ofertas académicas. Dichos cambios fueron motivo de diversos conflictos estudiantiles, trabajados de forma meticulosa por las autoras, deteniéndose en las tensiones originadas por los cambios institucionales y las demandas de los normalistas en pos de sostener lo que, a decir de los mismos, constituía un rasgo distintivo de la institución: el curso de profesorado en la escuela. Además, se trabajó sobre el interregno que supuso la creación de la Escuela Normal Superior –1931- 1933 – instituciones que habían tenido relativo éxito en otros contextos geográficos, pero que localmente no logro consolidarse en este espacio, y el pasaje al instituto Nacional del Profesorado. Sobre cierta tesis cristalizada en torno a la creación de la Facultad de Ciencias de la Educación, que sostiene que dicha creación tuvo como propósito transformar las formas tradicionales de enseñanza instituidas en la Normal, las autoras mostraron los matices de este proceso y analizaron la participación que tuvieron los normalistas en el gobierno de la facultad

En el Capítulo 5, llamado *La Escuela Nueva en la primaria (1931) y la gestión del director Gabriel F. Echenique (1932-1946)* se abordó la dirección de quien da nombre al capítulo y que constituyó la segunda gestión de mayor duración en la trayectoria de la escuela, consagrándose cierta estabilidad institucional. En este apartado, las autoras recuperaron la experiencia de movimiento de Escuela Nueva llevada adelante por Celia Ortiz de Montoya, sobre la que se han realizado estudios, y que fuera interrumpida con los cambios de gestión. No obstante, un aspecto sobresaliente lo constituye la visibilización de la experiencia del Plan Dalton [1932-1936] y los Programas de Asuntos [1937] implementados en la Escuela de Aplicación y promovidos por la regente de la misma. La construcción de la propuesta desenvuelta nos muestra, por un lado, las variadas formas de apropiación del ideario escolanovista en nuestro país, las modificaciones que esto supuso en las culturas escolares, la circulación de ideas, representaciones y prácticas a través las revistas pedagógicas, al mismo tiempo que las dificultades económicas que suponía la modificación de los aspectos materiales necesarios para su implementación; a esto se sumaban los conflictos y tensiones experimentados en el cuerpo de profesores, especialmente en el curso normal, y con la comunidad local por la puesta en práctica de la experiencia. Según las autoras se trató de un

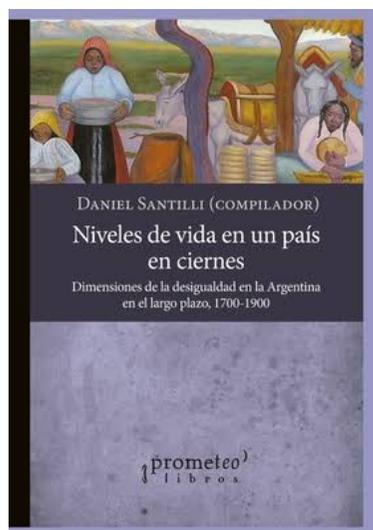
desarrollo que se destacó dentro del normalismo porque fue una de las pocas que tuvo cierta estabilidad en el tiempo –más de seis años- y abarcó todos los grados de la primaria. Además, en este capítulo se examinaron las tensiones y conflictos políticos que supuso al interior de la Escuela Normal, puntualmente en el curso de magisterio, la emergencia de facciones nacionalista de tinte antisemita expresado en la figura del profesor Jordán Bruno Genta. Los cambios que supuso el decreto 101107/1941 – conocido como reforma "Rothe" – y que significó la división en dos ciclos para los estudios de bachillerato y del magisterio también fueron analizados.

El sexto capítulo se denominó "*Los años del peronismo (1946-1955)*" y se reconstruyeron las gestiones y trayectorias profesionales de Domingo Funes Guesalaga (1946-1949), Laura R. Santa María (1949-1955) y el breve lapso de Lilia E. Morales (1955) que transcurrieron durante los primeros dos gobiernos de Juan Domingo Perón. En este apartado las autoras indagaron las gestiones del mencionado Guesalaga al frente de la Escuela Normal y de Pedro Mansilla como rector del Instituto del Profesorado. En el análisis del mismo se pudo reconocer que se trató de figuras que fueron impugnadas desde distintos sectores sociales, especialmente por su adhesión al catolicismo y el ideario rosista en detrimento de la figura de Sarmiento, constituido en el emblema por antonomasia de la institución. Esta situación derivó en importantes huelgas y enfrentamientos locales que se expresaron en la polarización *rosistas* y *sarmientistas*, considerados los primeros como nazis y/o fascistas. Este conflicto conllevó la intervención de las autoridades nacionales y derivó en la suspensión/traslado de los profesores inscriptos en la tradición denominada "liberal". Además, las autoras pesquisaron la labor institucional de las primeras directoras mujeres, una decisión que se adoptó producto de la feminización que había experimentado el curso de magisterio, como también de los avances en materia de derechos políticos que se experimentaron en esta etapa. Sin embargo, las crecientes tensiones entre el gobierno peronista y la iglesia repercutieron en la gestión de la primera directora y conllevaron su cesantía.

El séptimo capítulo "*Los últimos años de la Normal como formadora de maestros (1955-1969)*" se analizó las consecuencias institucionales del proceso que, a escala nacional, se denominó como desperonización. Esto se produjo luego de la cesantía de la directora Lilia Morales y la breve gestión del director Armando Brasesco (1956-1957), considerada "un premio por la lucha contra el régimen depuesto" y la extensa gestión de Carlos Salomón Cejas (1957-1968). Durante el lapso temporal que se trata en este apartado, la escuela estuvo atravesada por las disputas universitarias de la "laica o libre" y la eliminación del ciclo de magisterio en los planes de estudio de nivel medio de las normales mediante el decreto Ley 18001 del 13 de diciembre de 1968 e institucionalizado por decreto 8051/68. Se pudo dilucidar, también, el relativo consenso institucional y social que tenía la

reforma y jerarquización de la formación docente mediante su traslado al nivel superior, proceso que no resultaba novedoso en los debates educativos de gran parte de Occidente. Concluida la etapa de Carlos Salomón Cejas en 1968, se designó a Josefina Madrid de Arroyo, la tercera directora de la escuela, y la última de la etapa que trató este libro. Cierra este último capítulo un epílogo donde se hace un balance del centenario de la escuela, advirtiéndose que los aniversarios relevantes de la misma coincidieron, en gran parte, con cambios institucionales en la formación docente.

El libro concluye con "*Reflexiones finales*" donde se sistematizaron los resultados obtenidos en la investigación, dividiéndose los hallazgos en el reconocimiento de dos etapas institucionales, y se presentan futuras líneas de trabajo para la reconstrucción de la formación docente a escala nacional. En tal sentido, como ya fue explicitado, la lectura de esta producción excede los aportes a un campo de estudios específico, al constituirse en una referencia ineludible para los abordajes de una matriz de formación que permeó los imaginarios educativos latinoamericanos.



Santilli, Daniel (Compilador, 2020) *Niveles de vida en un país en ciernes. Dimensiones de la desigualdad en la Argentina en el largo plazo, 1700-1900*. Buenos Aires: Prometeo. 276 páginas.

Por Marina Virgilio

<https://orcid.org/0009-0008-0173-9647>

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

virgilio.marina@yahoo.com.ar

Paraná, Entre Ríos

Argentina

Daniel Santilli es compilador de este libro que aborda la temática de la desigualdad socio-económica de nuestro país a lo largo de doscientos años. En la introducción señala que la producción es "...producto de muchos años de trabajo del equipo que en su momento convocó y dirigió Jorge Gelman", compuesto tanto por investigadores de diferentes provincias argentinas como del exterior.

El análisis recorrió diversas teorías económicas hasta llegar a Robert Allen, quien hacia finales del siglo pasado construyó una canasta de consumo básica sobre necesidades mínimas -teniendo como referencia una familia compuesta por la pareja y dos niños de zonas urbanas de peones de la construcción ingleses-, y otra llamada "respetable" que incluía otros elementos no alimenticios. Al complementarse con precios y salarios, se definió al índice de bienestar (WR) que se utilizó internacionalmente para comparar distintas situaciones en relación a

niveles de vida. El compilador consideró difícil de aplicarlas para un análisis local, por lo que recomienda elaborar canastas reales acordes con la entonces futura Argentina. En términos de Allen la canasta básica se conformó con carne vacuna, pan o trigo, maíz, harina, arroz, grasa, azúcar, yerba, sal y vino; y la "respetable" sumó además lienzo, leña, sebo para la iluminación, jabón y alquileres.

El trabajo se centró en seis provincias de nuestro país: Santa Fe, Tucumán, Jujuy, Entre Ríos, Mendoza y Buenos Aires, con sus trasfondos bélicos, políticos y sociales. Se ilustra un panorama epocal de las regiones Centro, Litoral, de Cuyo y Noroeste de nuestro país en las que se consumía en promedio a razón de 1 kilogramo de carne por día por persona, a excepción de la provincia de Jujuy en la cual se consumía mayoritariamente carne ovina. También hay un apartado que trata de una comparación entre colonias agrícolas asentadas en la provincia de Santa Fe y en el Estado brasileño Río Grande do Sul.

Respecto a la metodología, los escasos datos hallados se obtuvieron de registros del ejército, cárceles, conventos, y de distintos niveles del Estado, y fueron plasmados en cuadros comparativos con unidades y cantidades de medidas. Por otro lado, han sido tomados los registros de trabajadores o peones rurales cuyas situaciones eran muy distintas de los trabajadores urbanos, (ellos podían consumir de sus propias producciones, además de vender parte de las mismas) y en cuanto a las viviendas en general, estos últimos no pagaban alquileres, ya que vivían en lugares proveídos por los dueños de las tierras.

En el capítulo dedicado a Santa Fe, se obtuvieron los datos de los conventos de jesuitas, mercedarios, franciscanos y dominicos entre los años 1700 y 1850 con tendencia alcista en los precios, en tanto los ingresos en general no fueron al ritmo de esas subas.

Sobre el Tucumán entre los años 1799 y 1832 se contó con la ayuda de las fuentes del convento de los dominicos y los libros de hacienda de la contaduría de la provincia. De estos datos se deduce que los peones no habían alcanzado a cubrir los gastos mínimos de las canastas básicas.

En Jujuy el lapso de tiempo de análisis se extendió entre 1830 y 1850, y los datos fueron extraídos del Archivo Histórico de la Provincia. Allí se encontraron registros de orden administrativos de los gastos de provisión a la Guarnición del Principal, que aseguraba el orden de la comunidad. En este lapso de tiempo los niveles de vida en general en la provincia fueron muy bajos y estables.

Para el caso de Entre Ríos se analizó el período comprendido entre 1840 y 1880 en la zona rural de Concepción del Uruguay. Con la particularidad que allí residía Justo José de Urquiza, emblemático personaje político de la historia entrerriana en quién se centraba el desarrollo de la actividad comercial y por ende los datos obtenidos surgen de los gastos y pagos a peones, peonas y empleados de sus propiedades, en un amplio abanico de rubros comerciales. De los ingresos

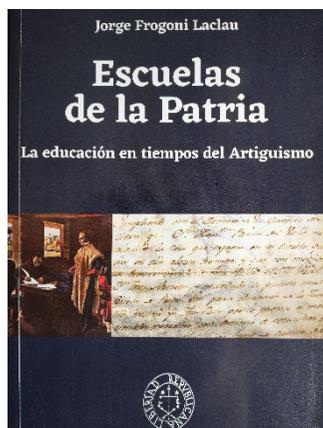
se concluye que, si bien mejoraron a lo largo del período, en lo concerniente al consumo, el mismo presentó notables altibajos.

Para la provincia de Mendoza, el análisis de la situación socio-económica se centró el período de 1895 - 1903 y se basó en un universo de datos provenientes del Segundo Censo Nacional Poblacional, de los registros de compras de reparticiones del Estado provincial y de la actividad agropecuaria y vitivinícola. La autora tomó como referencia los criterios de Allen con fines comparativos, y construyó con los datos obtenidos una canasta paralela para poder referenciar la realidad de esta provincia. Surge entonces como conclusión que en promedio los ingresos en la provincia eran estables, el consumo variado y bastante abundante.

En el caso de Buenos Aires, se encuentra desglosado en dos apartados de distintos autores, con períodos estudiados entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XIX. De estos dos análisis se puede deducir que este espacio rioplatense fue el de mayor desarrollo económico, mejor índice de bienestar y niveles de vida por tener los mejores salarios que permitían a la población poder acceder a gran variedad de productos. La situación de esta provincia era por lejos muy privilegiada comparado con el resto de los territorios anteriormente descriptos, debido a que allí se dieron las actividades económicas primarias agrícolas y portuarias. Los datos fueron obtenidos de actividades urbanas, rurales formales e informales en ambos casos.

Complementando los estudios regionales, encontramos un apartado dedicado a comparar, en la segunda mitad del siglo XIX, Las Colonias en el centro oeste de la provincia de Santa Fe (Argentina) con el departamento de San Leopoldo en el Estado de Río Grande do Sul (Brasil). Del análisis de las fuentes se obtuvieron resultados similares en ambas regiones en donde la escasez es evidente tanto en ingresos como en consumo.

Para concluir y estimulando la lectura del libro compilado por Daniel Santilli, podríamos afirmar que Buenos Aires viene siendo desde siempre la región privilegiada, evidenciando las desigualdades económicas y en consecuencia sociales en el extenso territorio de nuestro país; desigualdades originadas en la inequitativa distribución de la riqueza.



Jorge Frogoni Laclau (2022), *Escuelas de la Patria. La educación en tiempos del Artiguismo.* Durazno (Uruguay). Tierradentro Ediciones, 127 páginas.

Por Rubén Isidoro Bourlot

<https://orcid.org/0009-0008-2639-6126>

Instituto Federal de Estudios e Integración "José Artigas" de Entre Ríos

bourlotruben@gmail.com

Paraná, Entre Ríos
Argentina

Jorge Frogoni Laclau, oriundo de Nueva Palmira (Uruguay), presenta en *Escuelas de la Patria* un rápido panorama de la tarea desarrollada por José Artigas para promover "la ilustración de los jóvenes" y la creación de escuelas de primeras letras en los territorios que conformaban la Liga de los Pueblos Libres.

La figura de José Artigas ofrece infinitas facetas para el análisis. El Artigas guerrero, caudillo protagonista insoslayable de la América del Sur en primera década de los procesos de independencia (1810-1820), el economista, el constitucionalista, el filósofo retratado en el original trabajo de Leonardo Rodríguez Maglio (*La filosofía popular y regeneradora del magnánimo José Artigas*) y el Artigas educador que ocupa la atención de Frogoni Laclau.

La acción educadora de Artigas abreva, sin dudas, en la tradición educativa colonial, en particular la ilustración que en el siglo XVIII impulsó la dinastía borbónica y la acción de Gaspar Melchor de Jovellanos. En nuestra región emerge en la tarea educativa de los jesuitas en las misiones guaraníicas. El propio Protector accedió a las primeras letras con los padres franciscanos en su Montevideo natal. Luego su formación autodidacta trascurrió entre las tolderías charrúas en la estancia de sus padres de la campaña oriental y, posteriormente,

como blandengue de la frontera, al lado de Félix de Azara, el polifacético ingeniero militar español que vino a poner límites al avance portugués.

La vocación educadora de Artigas está presente en el proyecto de constitución de la provincia Oriental de 1813 donde se establecen disposiciones "para la enseñanza de los niños y su educación". En otra manifestación de Artigas sostiene la necesidad de que "los jóvenes deben recibir un influjo favorable en su educación para que sean virtuosos y útiles al país". La educación debía tener un contenido comprometido impartida por maestros "con patriotismo, ilustración y virtudes morales", y que no sean "enemigos de nuestro sistema", insistía.

El autor centró la investigación en la fundación de las denominadas "escuelas de la Patria" en el ámbito de la Liga de los Pueblos Libres, en el periodo 1815-1816, a partir de la documentación transcrita en el monumental Archivo Artigas y en archivos de la región. Cartas, oficios, comunicados, expedientes son las principales fuentes primarias donde exploró los indicios de las fundaciones de escuelas de primeras letras cuyos rastros materiales se fueron perdiendo en el tiempo. Escuelas que funcionaban en precarios ranchos, en locales alquilados, anexas a las capillas, testimonios no permanecieron mucho tiempo y que las historias generales mencionan parcialmente.

La educación artiguista, destaca el autor, era estatal, gratuita, obligatoria y mixta. En general la educación tenía carácter religioso, algo razonable por el hecho de que la impartían mayormente sacerdotes y por el interés de brindar una educación con una impronta moralista. Precisamente una de las principales dificultades para la instalación de las escuelas, que surge de la documentación analizada, era la carencia de docentes. Es por ello que se apelaba a los curas de las parroquias y al sistema lancasteriano que requería de los alumnos más adelantados para que oficien de maestros auxiliares. Según surge de la investigación, el sistema Lancaster se puso en práctica por primera vez en Sudamérica en la escuela que el fray Solano García instaló en Concepción del Uruguay en 1816. Antes de este establecimiento la primera escuela fundada por Artigas fue la que funcionó en Paraná en 1815 durante la gestión del Comandante Eusebio Hereñú. También en ese año inicial se instaló la escuela de primeras letras en la villa de Purificación, la capital de la Liga.

Las escuelas creadas por Artigas, por los cabildos locales y por los gobernadores que adherían al artiguismo, o reabiertas en sitios donde habían dejado de funcionar por falta de docentes, se extendieron por todo el territorio que comprendía la Liga de los Pueblos Libres: la provincia Oriental, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe y las Misiones.

Una de las características que destaca el autor es la visibilización de la mujer tanto en las aulas donde asistían niños y niñas como en la mención del "clamor de las madres" para que sus hijos recibieran educación.

Un apartado lo dedica a identificar las escuelas que funcionaron en cada uno de los departamentos de la provincia Oriental mediante un minucioso análisis de fuentes primarias. El capítulo 5 lo consagra a biografiar los principales maestros como el ya citado Solano García, fray José Benito Lamas, Francisco Calabuig, fray José Ignacio Otagú y Víctor Delgado. En el capítulo 6 analiza los materiales didácticos que Artigas destinaba a las escuelas en envíos periódicos, principalmente impresos como cartillas, catones, compendios, almanaques y catecismos que se editaban en la Imprenta Oriental instalada en Montevideo.

Otros aspectos abordados son la educación sanitaria implementada para difundir la vacunación antivariólica en todos los rincones de la región, la creación de la Biblioteca Pública de Montevideo y los planes para implementar establecimientos de educación media y superior previstos en el proyecto de constitución de 1813 que contemplaba la enseñanza de historia natural (biología), agricultura y comercio, oficios y manufacturas. Este último punto merece un mayor desarrollo para adentrarnos en el pensamiento de Artigas a partir de los indicios que surgen de la profusa documentación del periodo, las disposiciones de los proyectos de constitución y los reglamentos de aduana que exceptuaban del cobro de aranceles a la introducción de libros y papeles.

Paraná, marzo de 2023

NORMAS PARA LOS COLABORADORES

La revista Ejes de Economía y Sociedad se propone como una revista que ofrece artículos originales en el campo de las Ciencias Económicas y Sociales y la producción de información. Su periodicidad es semestral. Tiene como propósito aportar al debate y la circulación de la producción académica en esas áreas del conocimiento, especialmente en Argentina y priorizando los estudios regionales. Se orienta a la promoción de la producción científica y académica inédita en el ámbito contable, administrativo, jurídico, matemático, estadístico, económico y humanístico de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, así como de autores externos.

La Revista publica artículos en español, portugués e inglés.

El primer fascículo del año comprende el período entre enero y junio. Para este número se reciben artículos hasta el 31 de julio del año anterior a la publicación. El segundo fascículo corresponde al período entre julio y diciembre. Para este número se reciben artículos hasta el 31 de enero del año de la publicación.

Tanto las reseñas, los ensayos bibliográficos, como los artículos de investigación puestos a consideración de la revista, deben contar con las siguientes normas para su presentación:

Arial, 12 puntos, interlineado sencillo, hoja tamaño A4. Se debe enviar una versión del texto en formato de Word para Windows. Los escritos deben ser enviados vía correo electrónico a: revistaejes@fceco.uner.edu.ar.

Los artículos deben tener una extensión máxima de 60.000 caracteres con espacios (20 a 25 páginas), incluyendo las notas a pie de página y la bibliografía al final del texto. Se debe agregar al comienzo un resumen en español y en inglés de una extensión máxima de 800 caracteres con espacios (10 líneas), además debe incluirse las palabras claves y el título en inglés y en español.

Las reseñas tendrán una extensión máxima aproximada de 12.000 caracteres (4 páginas).

La revista EJES de Economía y Sociedad (EJES) sigue las normas de citación de la APA 6 (American Psychological Association 6ta, edición), puede consultarlas aquí: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>.

Para la publicación de reseñas de libros, se aceptan si el texto reseñado fue publicado máximo 5 años antes de la convocatoria y debe tratarse sobre temas relacionados con la especialidad de la revista. Existiendo la posibilidad de comunicarse con el autor del libro reseñado, se le invita para que haga una respuesta o replica, no mayor a 2 o 3 páginas, esto para generar canales de discusión dentro de la revista.

Se recomienda eliminar los metadatos de autoría y la autocita para preservar el anonimato del autor dado que la publicación utiliza el régimen de evaluación "doble ciego" (blind peer review).



de **ECONOMÍA**
y **SOCIEDAD**